

REVISTA CHILENA

Fundador: Enrique Matta V.—Director: Félix Nieto del Río.

SUMARIO

	Págs.
El Tratado de Lima y su Protocolo Complementario	537
HOMENAJE A DON ANDRÉS BELLO	
Un centenario y dos retratos de don Andrés Bello, por Alberto Cruchaga.....	547
Elogio del humanista, por Ricardo Donoso.....	552
Jurisprudencia de la Cancillería Chilena, por Alberto Cruchaga.....	556
El cultivo de las humanidades como lazo de unión ibero-americana, por Luis Araujo Costa.....	572
Don Andrés Bello en Chile, por Luis Orrego Luco...	597
Andrés Bello contra el movimiento de independencia, por Joaquín Edwards Bello.....	606
Interpretación de Andrés Bello, por Mariano Picón Salas	609
Defensa de Bello contra la acusación de delator de la Revolución en Venezuela (dos artículos), por Aristides Rojas y por Domingo Amunátegui Solar.....	612
Correspondencia inédita de Bello.....	653
Don Andrés Bello. Antecedentes de influencia y rasgos íntimos, por Paulino Alfonso.....	668
Elogio de don Andrés Bello, por Carlos Silva Vildósola	684
Andrés Bello. (La silueta del Abuelo), por Ana Luisa Prats Bello.....	693
Epílogo.....	697
Chile y Venezuela.....	699
Páginas americanas.—La mediación de Chile en las dificultades entre Perú y Bolivia. 1853, por Miguel Varas V.....	700
En la muerte de Paul Groussac, por F. Nieto del Río	757
Notas y Documentos.—Cuatro discursos sobre el arreglo de Tacna y Arica.—Las Conferencias Paraguayo Bolivianas en Washington.....	760
Publicaciones recibidas.....	772

SANTIAGO DE CHILE

MCMXXIX

REVISTA CHILENA

PUBLICACIÓN MENSUAL

Precio de la suscripción en Chile.... \$ 30.—

Precio » » en el Extranjero.. » 40.—

Precio del número suelto..... » 3.—



Escriba Ud. solicitando una suscripción a la
REVISTA CHILENA.

Será atendido rápida y preferentemente por la
Administración de la «Revista Chilena».

CORREO 8
SANTIAGO
(CHILE)

SALITRE DE CHILE

RECONOCIDO MUNDIALMENTE

COMO EL

ABONO STANDARD

Es un fertilizante único, preparado por la naturaleza misma en miles de años, y que, por tanto, tiene cualidades intrínsecas que no han podido ser igualadas por producto alguno de fabricación artificial.

Contiene 15.5% de Nitrógeno en estado nítrico o sea inmediatamente asimilable por las plantas.

El salitre de Chile no produce acidez en los suelos; por el contrario, la corrige en parte.

Un quintal de salitre de Chile aumenta la cosecha en tres quintales de trigo, cuando se aplica debidamente.

Editores: RUIZ HERMANOS, Madrid.—NICOLA ZANICHELLI, Bologna.—FÉLIX ALCAN, París.—AKAD. VERLAGSGESELLSCHAFT, Leipzig.—WILLIAMS & NORGATE, London.—G. F. STECHERT & Co, New York.—RENASCENÇA PORTUGUESA, Porto.—THE MARUZEN COMPANY, Tokyo

"Scientia"

REVISTA INTERNACIONAL DE SINTESIS CIENTIFICA. *Publicación mensual.*—(Cada cuaderno de a 120 páginas) Director: EUGENIO RIGNANO.

Es la única revista que tiene verdaderamente colaboradores en todo el mundo.

Es la única revista de difusión mundial.

Es la única revista de síntesis y de unificación de la ciencia que trata todas las cuestiones fundamentales: historia de las ciencias matemática, astronomía, geología, física, química, biología, psicología y sociología.

Es la única revista que por medio de investigaciones entre los más eminentes sabios y escritores de todas las naciones (*sobre los principios filosóficos de las diferentes ciencias; sobre las más importantes cuestiones astronómicas y físicas del día; sobre la contribución de los diferentes países al desarrollo de los ramos de la ciencia; sobre las más grandes cuestiones biológicas; la cuestión social; las grandes cuestiones económicas y sociales internacionales*) estudia todos los problemas fundamentales que llamen la atención de los sabios y de los intelectuales de todo el mundo y en el mismo tiempo constituye la primera tentativa de organización internacional del movimiento filosófico y científico.

Es la única revista que puede tener en calidad de colaboradores a todos los mas ilustres sabios del mundo. Todos los cuadernos llevan el nombre de más de 350 de ellos.

Los estudios se publican en la lengua natural de sus autores y en cada cuaderno está adjunto un *suplemento llevando la traducción francesa de todos los estudios cuyo original no es francés*. Por esto la revista puede ser leída aún por los que conocen tan sólo el idioma francés. (*Pidanse cuadernos gratuitos de ensayo al Secretario General de SCIENTIA, Milano, enviando—a título de reembolso de los gastos de correo y envío— 50 céntimos de sellos Postales del país de origen*).

Precio de suscripción: L. 150

OFICINAS DE LA REVISTA: Vía A. De Togni 12.—Milano (116).

Secretario General: DOTT. PAOLO BONETTI

SINTESIS

ARTES, CIENCIAS, LETRAS

DIRECTOR: Martín S. Noel.

Redacción y Administración:

Patricios, 1750.

BUENOS AIRES--ARGENTINA.

L'EUROPE NOUVELLE

Publicación semanal.

EDITOR: L. Weiss

Redacción y Administración:

53, Rue de Chateaudum

Paris, (IXe). Francia.

Soc. An. Com. Braun & Blanchard

CAPITAL: \$ 30.000,000

Servicio internacional de vapores de pasajeros y carga, de 5,000 toneladas de desplazamiento, entre los principales puertos chilenos, Buenos Aires, Montevideo y Brasil.

SALIDAS CADA 21 DIAS

Servicio de vapores en toda la costa de Chile, inclusive Canales y Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego, etc., como así Costa Argentina.

FLOTA. — VAPORES:

«Santiago».....	3,909 tons.	«Patagonia».....	350 tons.
«Valparaíso».....	3,944 „	«Río Santa Cruz»...	266 „
«Tarapacá».....	3,932 „	«Cordillera».....	214 „
«Valdivia».....	3,279 „	«Keel Row».....	188 „
«Magallanes».....	1,880 „	«Breeze».....	132 „
«Chiloé».....	1,846 „	«Minerva».....	107 „
«Pilar».....	599 „	«Tamar».....	95 „
«Lovart».....	449 „		

Oficina Principal: VALPARAISO. Calle Blanco N.º 891.—Casilla 1000
Casa en: Punta Arenas, Puerto Montt y Puerto Natales.

AMÉRICA

Revista mensual de Cultura
Indohispánica

DIRECTORES:

Alfredo Martínez
Guillermo Bustamante
Augusto Arias
Fernando Chaves.

Dirección Postal:

Directores de AMÉRICA

Apartado N.º 75

Quito, Ecuador. S. A.

NOSOTROS

REVISTA MENSUAL
DE LETRAS - ARTE - HISTORIA
FILOSOFÍA-CIENCIAS SOCIALES
Fundada el 1.º de Agosto de 1907

DIRECTORES:

ALFREDO A. BIANCHI
y ROBERTO F. GIUSTI

SECRETARIO:

EMILIO SUAREZ CALIMANO

ADMINISTRADOR:

DANIEL RODOLICO

PRECIO DE SUSCRIPCION
(Adelantada)

Exterior Año: 8,00 Dolares

Dirección y Administración:

LIBERTAD 747

U. T. (41) 3354 Plaza—Buenos Aires

Cía. Sud Americana de Vapores

Establecida en el año 1872

Mantiene los siguientes servicios:

LINEA DE NUEVA YORK:

Con los modernos transatlánticos

«TENÓ» Y «ACONCAGUA»

Que hacen el trayecto entre Valparaíso y Nueva York en 19 días.

LINEA DE GUAYAQUIL:

CON LOS MAGNÍFICOS VAPORES

«HUASCO»

«IMPERIAL»

«AYSEN»

«MAPOCHO»

«PALENA»

«MAIPO» y

«CACHAPOAL»

Con salidas semanales de Valparaíso, haciendo escalas en todos los puertos intermedios.

Oficina de la Compañía:

VALPARAÍSO—Blanco 895

Agentes en Santiago:

WESSEL, DUVAL & Co.

Huérfanos Esq. Morandé

Sub-Agentes:

CIA. TRASPORTES UNIDOS

Estado Esq. Delicias

WAGNER, CHADWICK & Co.

Huérfanos 1153

REVISTA CHILE

BOLETIN DEL SERVICIO CONSULAR

EDITADO POR EL

Ministerio de Relaciones Exteriores

Organo de expansión Comercial y de Propaganda

Su tiraje pasa de cinco mil ejemplares mensuales y son repartidos a todas las Legaciones, Consulados, Ministerios, Diarios, Cámaras de Comercio, Instituciones comerciales, etc., en todo el mundo.

POR AVISOS DIRIGIRSE A LA

Administración de la REVISTA CHILE

(Ministerio de R. E.) — CORREO 8 — SANTIAGO

Cultura Venezolana

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR:

JOSÉ A. TAGLIAFERRO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
VEROES A JESUITAS, 14.

APARTADO DE CORREOS, 293

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Venezuela.....Bs. 24.— al año

Extranjero.....Bs. 30.— al año

Número suelto.....Bs. 2.50

Nuova Antologia

Revista de Letras, Ciencias y Artes

PUBLICACIÓN QUINCENAL

PRESIDENTE

TOMMASO TITTONI.

VICE-PRESIDENTE

MAGGIORINO FERRARIS.

SECRETARIO

ANDREA RAGUSA.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Italia.....120.— Liras al año

Extranjero.....180.— Liras al año

Dirección: San Sebastiano, 3.

ROMA-ITALIA.

Revista Bimestre Cubana

Publicación Enciclopédica editada por

SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

DIRECTOR: FERNANDO ORTIZ.

SECRETARIO: ADRIAN DEL VALLE.

ADMINISTRADOR: JUAN BELTRAN.

DIRECCIÓN: Calles L y 27a.

LA HABANA.—CUBA.

Repertorio Americano

Semanario de Cultura Hispánica

DIRECTOR:

J. GARCÍA MONJE.

DIRECCIÓN: Apartado, 533.

SAN JOSÉ.—COSTA RICA.

LA PLUMA

Revista Mensual de
CIENCIAS, ARTES Y LETRAS

DIRECTOR:

ALBERTO ZUM FELDE.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

ROQUE GRASERAS, 662.

MONTEVIDEO.—URUGUAY.

Revista de Derecho Internacional

Organo del Institute Americano de
Derecho Internacional

DIRECTOR:

ANTONIO S. DE BUSTAMANTE.
PRECIO DE SUSCRIPCION:

En Cuba.....\$ 5.—m/o. al año

Extranjero....., 6.—m/o. al año

Número suelto....., 1.75.

DIRECCIÓN: Perfecto Lacoste, 128.

LA HABANA.—CUBA.

REVISTA CHILENA

DIPLOMACIA

POLITICA - HISTORIA - ARTES - LETRAS

Fundador: Enrique Matta V.—Director: Félix Nieto del Río

SANTIAGO (Chile)

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA

JOSÉ TORIBIO MEDINA

Año XLII JUNIO Y JULIO DE 1929

N.os 110-111

EL TRATADO DE LIMA Y SU PROTOCOLO COMPLEMENTARIO

Después de laboriosas negociaciones, el 3 de Junio último quedaron suscritos en Lima el Tratado por el cual se liquida definitivamente el viejo problema de Tacna y Arica, y el Protocolo Complementario del mismo Tratado.

Ambos documentos han permanecido reservados hasta el canje de sus ratificaciones, efectuado el 28 del presente mes de Julio en el Salon de Honor del Palacio de la Moneda.

Los acuerdos en que se perpetúa la solución de todas las desinteligencias pasadas, y más que esa solución, la estrecha amistad entre Chile y Perú, son del tenor siguiente:

TRATADO PRINCIPAL

Los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y del Perú, deseosos de remover toda dificultad entre ambos países y de asegurar así su amistad y buena inteligencia, han resuelto celebrar un Tratado conforme a las bases que el Presidente de los Estados Unidos de América, en ejercicio de Buenos Oficios solicitados por las Partes y guiándose por los arreglos directos concertados entre ellas, ha propuesto como bases finales para resolver el problema de Tacna y Arica, y, al efecto, han nombrado sus Plenipotenciarios, a saber: Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, al Excelentísimo señor don Emiliano Figueroa Larraín, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el Perú, y Su Excelencia el Presidente del Perú, al Excelentísimo señor Doctor don Pedro José Rada y Gamio, su Ministro de Relaciones Exteriores; quienes, después de canjear sus Plenos Poderes y encontrándolos en debida forma, han convenido en los Artículos siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO.—Queda definitivamente resuelta la controversia originada por el artículo tercero del Tratado de Paz y Amistad de veinte de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, que era la única dificultad pendiente entre los Gobiernos signatarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.—El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes, Tacna para el Perú y Arica para Chile. La línea di-

visoria entre dichas dos partes y, en consecuencia, la frontera entre los territorios de Chile y el Perú, partirá de un punto de la costa que se denominará "Concordia", distante diez kilómetros al norte del puente del río Lluta, para seguir hacia el Oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez kilómetros de ella, con las inflexiones necesarias para utilizar en la demarcación los accidentes geográficos cercanos que permitan dejar en territorio chileno las azufreras del Tacora y sus dependencias, pasando luego por el centro de la Laguna Blanca en forma que una de sus partes quede en Chile y la otra en el Perú. Chile cede, a perpetuidad, a favor del Perú, todos sus derechos sobre los canales del Uchusuma y del Mauri, llamado también Azucarero, sin perjuicio de la soberanía que le corresponderá ejercer sobre la parte de dichos acueductos que queden en territorio chileno después de trazada la línea divisoria a que se refiere el presente artículo.—Respecto de ambos Canales Chile constituye, en la parte que atraviesan su territorio, el más amplio derecho de servidumbre a perpetuidad en favor del Perú.—Tal servidumbre comprende el derecho de ampliar los Canales actuales, modificar el curso de ellos y recoger todas las aguas captables en su trayecto por el territorio chileno, salvo las aguas que actualmente caen en el río Lluta y las que sirven a las azufreras del Tacora.

ARTÍCULO TERCERO.—La línea fronteriza a que se refiere el inciso primero del artículo segundo, será fijada y señalada en el territorio con hitos, por una Comisión Mixta, compuesta de un miembro designado por cada uno de los Gobiernos signatarios, los que costearán por mitad, los gastos comunes que esta operación requiera.—Si se produjera algún desacuerdo en la Comisión será resuelto con el voto dirimente de un tercer miembro designado por el Presidente de los Estados Unidos de América, cuyo fallo será inapelable.

ARTÍCULO CUARTO.—El Gobierno de Chile entregará al Gobierno del Perú, treinta días después del canje de las ratificaciones del presente Tratado, los territorios que, según él, deben quedar en poder del Perú. Se firmará por Plenipotenciarios de las citadas Partes Contratantes, un acta de entrega que contendrá la relación detallada de la ubicación y características definitivas de los hitos fronterizos.

ARTÍCULO QUINTO.—Para el servicio del Perú, el Gobierno de Chile construirá a su costo, dentro de los mil quinientos setenta y cinco metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el Ferrocarril a Tacna, establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú, gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre.

ARTÍCULO SEXTO.—El Gobierno de Chile entregará al del Perú simultáneamente al canje de las ratificaciones, seis millones de dollars, y, además, sin costo alguno para este último Gobierno, todas las obras públicas ya ejecutadas o en construcción y bienes raíces de propiedad fiscal ubicados en los territorios que, conforme al presente Tratado, quedarán bajo la soberanía peruana.

ARTÍCULO SEPTIMO.—Los Gobiernos de Chile y del Perú respetarán los derechos privados legalmente adquiridos en los territorios que quedan bajo sus respectivas soberanías, entre los que figura la concesión otorgada por el Gobierno del Perú a la Empresa del

Ferrocarril de Arica a Tacna en mil ochocientos cincuenta y dos, conforme a la cual, dicho ferrocarril al término del contrato, pasará a ser propiedad del Perú. Sin perjuicio de la soberanía que le corresponde ejercer, Chile constituye, a perpetuidad, en la parte que la línea atraviesa su territorio, el derecho más amplio de servidumbre en favor del Perú.

ARTÍCULO OCTAVO.—Los Gobiernos de Chile y del Perú condonarán recíprocamente toda obligación pecuniaria pendiente entre ellos, ya sea que se derive o no del Tratado de Ancón.

ARTÍCULO NOVENO.—Las Altas Partes Contratantes celebrarán un Convenio de Policía Fronteriza para la seguridad pública de los respectivos territorios adyacentes a la línea divisoria.—Este Convenio deberá entrar en vigencia tan pronto como la provincia de Tacna pase a la soberanía del Perú.

ARTÍCULO DECIMO.—Los hijos de los peruanos nacidos en Arica se considerarán peruanos hasta los veintiún años, edad en que podrán optar por su nacionalidad definitiva; y los hijos de chilenos, nacidos en Tacna, tendrán el mismo derecho.

ARTÍCULO UNDECIMO.—Los Gobiernos de Chile y del Perú, para conmemorar la consolidación de sus relaciones de amistad, resuelven erigir en el Morro de Arica un monumento simbólico sobre cuyo proyecto se pondrán de acuerdo.

ARTÍCULO DUODECIMO.—Para el caso en que los Gobiernos de Chile y del Perú no estuvieren de acuerdo en la interpretación que den a cada una de las diferentes disposiciones de este Tratado y en que, apesar de su buena voluntad, no pudieren ponerse de acuerdo, decidirá el Presidente de los Estados Unidos de América la controversia.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO.—El presente Tratado será ratificado y sus ratificaciones serán canjeadas en Santiago tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual, los infrascritos Plenipotenciarios firman y sellan el presente Tratado en doble ejemplar, en Lima, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos veintinueve.

(L. S.)—E. FIGUEROA.

(L. S.)—PEDRO JOSE RADA Y GAMIO.

PROTOCOLO COMPLEMENTARIO

“Los Gobiernos de Chile y del Perú han acordado subscribir un Protocolo Complementario del Tratado que se firma con esta misma fecha, y sus respectivos Plenipotenciarios, debidamente autorizados, han convenido al efecto en lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.—Los Gobiernos de Chile y del Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, al través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.—Las facilidades de puerto que el Tratado, en su artículo quinto, acuerda al Perú, consistirán en el más

absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos al territorio peruano y desde éste al través del territorio chileno.—Las operaciones de embarque y desembarque se efectuarán mientras se construyen y terminan las obras indicadas en el artículo quinto del Tratado, por el recinto del muelle del ferrocarril de Arica a La Paz, reservado al servicio del ferrocarril de Arica a Tacna.

ARTÍCULO TERCERO.— El Morro de Arica será desartillado y el Gobierno de Chile construirá a su costo el monumento convenido por el artículo undécimo del Tratado.

El presente Protocolo forma parte integral del Tratado de esta misma fecha y, en consecuencia, será ratificado y sus ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile tan pronto como sea posible.

En fé de lo cual los infrascritos Plenipotenciarios firman y sellan el presente Protocolo Complementario en doble ejemplar, en Lima, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos veintinueve.

(L. S.).—E. FIGUEROA.

(L. S.).—PEDRO JOSE RADA Y GAMIO.

El Embajador de Chile y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú suscribieron y sellaron el Tratado, en el Palacio de Torre Tagle, que es el asiento de la Cancillería peruana, sin ceremonia alguna y sólo en presencia de algunos funcionarios ministeriales y del personal diplomático chileno.

Contiene el Tratado Principal todos los puntos de acuerdo, (cambiada la fraseología y ampliados los conceptos), que alcanzaron directamente los dos Gobiernos en el curso de las negociaciones y que elevaron en Memorandum al Presidente de los Estados Unidos de América el 3 de Mayo último, a fin de que le sirviera para fundamento de sus Buenos Oficios, solicitados a este único efecto por las Partes. (1)

Además de esas disposiciones, se contemplan dos novedades: la cláusula de arbitraje para la interpretación del Tratado y la que estipula la celebración de un Convenio de policía fronteriza.

Entre las aclaraciones que el Tratado establece, con respecto al Memorandum de bases de arreglo, pueden mencionarse la que constituye el artículo primero, según el cual desaparece la dificultad creada por el artículo tercero del Tratado de Paz de

(1) Cabe advertir que no debe confundirse esta última gestión de Buenos Oficios, pedida de común acuerdo por Chile y Perú, después de una perfecta inteligencia, con los Buenos Oficios ejercitados por el Secretario de Estado Mr. Kellogg en 1925 y en 1926, ni tampoco con la gestión arbitral del Presidente de los Estados Unidos.

1883, causa de toda la controversia chileno-peruana. Esta cláusula del Tratado de 1929, deja sin efecto el citado artículo del de 1883, cuyo cumplimiento no fué posible.

El artículo segundo interpreta el alcance de la servidumbre otorgada por Chile al Perú en el régimen de las aguas de los Canales de regadío de Tacna.

El artículo séptimo, reconoce al Perú el derecho a la propiedad de la línea férrea de Arica a Tacna, al término de la actual concesión, y en el sector que atraviesa el territorio chileno. Esta parte de la vía es de 17 kilómetros.

Los compromisos pecuniarios que Chile contrae por el Tratado, son los siguientes:

1.° En dinero efectivo, seis millones de dólares, que Chile paga interpretando el espíritu del Tratado de Ancón y en consideración a que conserva la mayor parte del territorio.....	\$	49.600,000
2.° Ejecución de Obras portuarias para el Perú en Arica, de acuerdo con el plan fiscal chileno de 1912 y comprendidas las obras que servirán a Chile.....		57.000,000
3.° Ejecución de un monumento conmemorativo a la Paz en el Morro de Arica, más o menos.....		200,000
TOTAL		\$ 106.800,000

De esta suma, no puede considerarse como desembolso extraordinario la destinada a las obras portuarias de Arica, porque estaban decretadas de antemano para uso de Chile, por ley N.° 4,303 y conforme al programa general de mejoramiento de los puertos nacionales.

El Tratado condona al Perú la antigua deuda contraída por el Gobierno del General Iglesias en 1883 que, liquidada con intereses del 6%, alcanza a la fecha a la suma de \$ 24.612,267. En cuanto a las obras públicas de Tacna que pasan al Perú, sin costo alguno para éste, pueden evaluarse en 12 millones de pesos.

La liquidación total, con otros gastos menores, de los sacrificios materiales que Chile ha hecho en obsequio de la paz, puede arrojar cifras ligeramente superiores o inferiores cuando se haya terminado la delimitación del Territorio y estén concluidas las obras de Arica; pero, por cuantiosas que aparentemente sean las cantidades invertidas en esta equita-

tiva³ solución del problema, siempre serán insignificantes al lado de los beneficios conquistados para la armonía continental.

Es, justamente, uno de los aspectos de mayor relieve en este Tratado, el que Chile haya obrado en forma generosa. No había razón para no proceder así. Las negociaciones de 1928 y 1929 se caracterizan por cierta orientación decidida a la cordialidad. No fué un juego diplomático de exclusivos intereses. El Tratado de 1929 y sus antecedentes ponen en práctica lo que el Tratado de Ancón estableció sólo en el sentido técnico; Paz y Amistad.

Y es preciso reconocer que el Perú, por su parte, ha allanado con el más amplio y elevado espíritu el camino del avènement, inspirándose, no ya en los recuerdos ingratos de una lucha en que la fortuna le fué adversa, sino en las nobles concepciones de la hidalguía y de la fraternidad.

El Perú olvidó la derrota; olvidó las asperezas de un debate de cuarenta y cinco años; olvidó las incidencias plebiscitarias en que mejoró su situación moral y jurídica; olvidó cuanto un país de gran dignidad y carácter puede olvidar a fin de entenderse libre y voluntariamente con el enemigo de ayer.

Parece que al primer contacto amigable de ambos pueblos se hubiese transmitido la corriente de los sentimientos, cuyo emblema fué el espectáculo de las dos banderas, la chilena y la peruana, flameando juntas en mástiles de igual altura, sobre la cima del Morro el 7 de Junio, aniversario de la batalla en que se inmortalizó el peruano Bolognesi.

Sin vanidad, tenemos títulos chilenos y peruanos, para decir que los Gobiernos de los Presidentes Ibáñez y Leguía, han dado un bello ejemplo al mundo.

En cuanto al Protocolo Complementario, mal llamado en algunos órganos de la prensa extranjera Protocolo Secreto, no tiene ni ha tenido el carácter que se le atribuyó. Prueba de ello es su publicación simultánea con el Tratado Principal que también se ha mantenido en reserva hasta el canje de ratificaciones. Nadie podría decir que el Tratado Salomón-Lozano, por ejemplo, que se suscribió cinco años antes de su publicación, haya sido un Tratado Secreto. Por otra parte, la substancia del Protocolo no estuvo nunca rodeada de una reserva absoluta, sino de la general y característica a toda negociación de Cancillerías. Referencias al Tratado y a su Protocolo se encuentran en la prensa. El texto muy aproximado de este último fué publicado en LA NACIÓN de Bue-

nos Aires, el día 14 de Julio, así como *El Diario Ilustrado* de Santiago, publicó antes una versión casi fiel del Tratado.

Todo el ruido hecho al rededor del Protocolo ha derivado de su cláusula primera, a la cual quiso atribuirse un alcance que las partes no le dan. Es una cláusula que tiende a establecer el equilibrio de los intereses políticos y económicos de Chile y Perú sobre un territorio que es materia de aspiraciones por parte de un tercer país. El hecho de que se haya definido la soberanía de las dos porciones en que la zona disputada se dividió, no impide que tanto Chile como el Perú mantengan un interés superior de índole internacional sobre ella y que, por lo tanto, no les sea indiferente la disposición que de su patrimonio territorial hicieren uno u otro, pues precisamente, durante muchos años se especuló por ambas partes con promesas y pujas que eran germen de continuos recelos mutuos.

Si no se pacta la condición del previo acuerdo para ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios vinculados al Tratado, se habría dejado abierta a los torneos de la diplomacia la misma puerta amplia de las promesas, pujas y, duro es decirlo, de las posibles intrigas de dos Gobiernos con respecto a un tercero interesado. Sin esa condición, se habría renovado el antiguo juego: «estaré con quien me dé más», o, «yo doy más para que estés conmigo». Y esto, acaso, para no dar ni recibir nada en el curso de infinitos años.

El espíritu del Tratado ha sido establecer la paz verdadera, sin rivalidades, poniéndose aún, en la hipótesis de que, por un acuerdo bilateral se modifique algún día la situación territorial creada por el Tratado.

Toda interpretación distinta, es intencionada y antojadiza.

En cuanto a la condición para no construir sin previo acuerdo nuevas líneas férreas internacionales en el área de Tacna y Arica, nadie desconocerá que se dirige a prevenir un remoto conflicto de intereses, ya que el actual ferrocarril chileno tiene derecho a vivir sin ser perturbado, tanto más cuanto que si el Perú hubiese quedado en libertad de concertarse con Bolivia para desviar la línea férrea desde la frontera hacia Tacna, se habría debilitado el mecanismo entero del Pacto de Lima basado en la justicia y la equidad.

Tal como están las cosas, Chile y Perú demuestran que verdaderamente han querido asociar a Bolivia en ese interés superior y general que por razones geográficas tiene el territorio de Tacna y Arica para los tres países.

La actitud de Bolivia ante el arreglo chileno-peruano puede sintetizarse en pocas palabras.

Bolivia se mantuvo durante todas las negociaciones en estrecha observación de los acontecimientos, dando siempre a entender que aquellas marchaban a un seguro fracaso. Tenía muchas razones aparentes para estimarlo así, y entre otras, la resolución boliviana de exigir que en un eventual acuerdo se considerase como parte a Bolivia. En este sentido movió activamente su diplomacia. Cuando el Embajador Americano en Lima, Mr. Moore, informó al Ministro boliviano Sr. Ostria Gutiérrez de que entre Chile y Perú habría acuerdo para insertar en el Memorandum de Buenos Oficios un punto relativo a la disposición futura del territorio, el Gobierno de Bolivia presentó al Secretario de Estado, Mr. Stimson, una protesta que no fué contestada. El Gobierno Americano no podía hacerse cargo de tal protesta, porque ni el Presidente Hoover, ni el Secretario Stimson actuaban como Arbitros, ni existía proceso alguno a que correspondiera añadir el documento boliviano, sea como un escrito de parte, sea como simple antecedente.

Los periódicos, en esa oportunidad, (1) publicaron una declaración del Secretario Stimson al respecto, según la cual este alto funcionario habría emitido ante los corresponsales de prensa, en la audiencia ordinaria, expresiones favorables a la pretensión o protesta de Bolivia.

Investigado el hecho por la vía diplomática, el Gobierno de Chile tuvo la satisfacción de saber que no existían las aludidas declaraciones, sino que una referencia del Secretario de Estado a la parte de la nota de 15 de Mayo con que se entregó a Chile y Perú el Memorandum de bases de arreglo:

“Al entregar esta proposición al Gobierno de V. E., tengo instrucciones del Secretario de Estado para manifestar que el Presidente de los Estados Unidos de América, al formularla, se ha guiado por los acuerdos alcanzados directamente entre Chile y el Perú, respecto de las cuestiones suscitadas entre ellos en la solución del problema de Tacna y Arica. La proposición no debe, por consiguiente, interpretarse como si el Presidente o el Gobierno de los Estados Unidos de América expresasen opinión o propósito ningunos, o hiciesen alguna sugestión en ningún sentido respecto de cualquiera disposición futura por una u otra parte, de aquella porción del territorio en disputa que quedará bajo su respectivo dominio, si la proposición adjunta es aceptada por los Gobiernos de Chile y del Perú“.

(1) Ver diarios del 19 de Mayo de 1929.

El Secretario Stimson consideró, con todo fundamento, que esta alusión era suficiente respuesta a la nota de Bolivia.

También llevó Bolivia un Memorandum a la Sociedad de Naciones, para demostrar que el arreglo chileno-peruano, sin consideración a sus aspiraciones portuarias, era una solución incompleta. El Secretariado se limitó a recibir el documento que fué presentado por el Ministro boliviano en Berna, señor Cortadellas.

No obstante, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Tomás M. Elio, declaró a *El Diario* de La Paz, el día 19 de Mayo, lo siguiente:

“En Bolivia vemos con simpatía este arreglo porque constituye un paso firme en la consolidación de la paz continental. Sin embargo—añadió para explicar las objeciones hechas—la proposición que hizo el Gobierno de la Moneda para incluir en el arreglo una cláusula limitativa de la soberanía de los dos Estados contratantes, prohibiendo que, aisladamente, pudieran ceder parte del territorio o construir ferrocarriles internacionales, obligó a la Cancillería de mi cargo a hacer conocer nuestras apreciaciones sobre esta iniciativa que reputamos inamistosa, refiriéndose, como innegablemente se refiere, a Bolivia. Según informes recibidos hasta este momento, esa cláusula había sido eliminada del acuerdo“.

A continuación dijo:

“Jamás renunciaremos a la reintegración de nuestra soberanía marítima. Es un ideal encarnado en el espíritu nacional, que se halla protegido por la nueva conciencia jurídica del mundo“.

Ahora bien, la cláusula a que el señor Elio se refirió y que causó tanta alarma en Bolivia cuando de ella se tuvo noticia porque el Embajador señor Moore en Lima la transmitió al Ministro boliviano señor Ostria Gutiérrez, no modifica la situación actual de aquel Estado. Pero tal cláusula no fué incluida en el Memorandum de bases de acuerdo que Chile y Perú concertaron para los Buenos Oficios del Presidente Hoover, porque se estimó que era un asunto ajeno a la esencia misma de esos Buenos Oficios. Mal ha hecho Bolivia en interpretar como dirigida contra sus intereses una estipulación complementaria que no ha tenido más objeto que la seguridad mutua de los intereses de Chile y del Perú en Tacna y Arica, ligados, ante todo, al puerto de Arica y al ferrocarril a La Paz, como queda dicho más arriba.

El compromiso no es prohibitivo, sino condicional, de modo que, si algún día se viera la conveniencia de ceder parte o la

totalidad de los territorios respectivos, o de construir un nuevo ferrocarril internacional, bastará el consenso previo de las Partes para proceder.

Al devolver Chile el Departamento de Tacna al Perú, con la condición expresada quiso proteger la suerte del ferrocarril y del puerto, ya que es la vía de Tacna la más corta y fácil para desviar desde Charaña la línea férrea a un punto de la costa. Nada más lógico ni más imperativo que velar por el futuro de las cuantiosas inversiones chilenas en el territorio de Arica y por la permanente seguridad del actual puerto, que está llamado a incalculable desarrollo por ser la salida natural de Bolivia; en un régimen de amplia libertad y de la mayor armonía política que todos esperamos venga cuando ese país deponga su injusta irritación y reconozca que una buena y cordial inteligencia con Chile y el Perú vale más que la enemistad con Chile y el Perú.

A este propósito, fácil nos sería demostrar que Bolivia toma el camino ingrato por medio de su prensa. Tenemos a la vista un inmenso archivo de recortes de periódicos de los meses de Abril y Mayo, en que se emplea la más desentonada violencia para atacarnos; pero, como esa agitación disminuyó, preferimos no hacer comentario alguno al respecto, porque nos asiste la confianza del advenimiento de una era de triple comprensión: Chile, Perú y Bolivia, juntos en el trabajo por la prosperidad de nuestros pueblos, sin alterar las realidades históricas.

El Tratado recibió la aprobación del Congreso Pleno del Perú el 2 de Julio, después de la exposición que personalmente hizo el Excmo. señor Leguía ante las Cámaras reunidas.

En Chile, el Senado lo aprobó el 1.º de Julio, con 27 votos favorables, dos en contra y dos abstenciones. La Cámara de Diputados lo adoptó con 71 votos favorables, una abstención y ocho en contra, el día 4 del mismo mes.

Como lo dijo *El Diario Ilustrado*, órgano de oposición al Gobierno, en editorial del 7 de Julio, «ese pacto mereció una discusión amplia y fué objeto de una votación libre e ilustrada, que honra al Parlamento».

Tal es el hecho. Y en este levantado debate que puso de relieve la preparación, patriotismo e inteligencia de defensores e impugnadores, cupo un interesantísimo papel al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Conrado Ríos Gallardo.

Por Alberto Cruchaga.

UN CENTENARIO Y DOS RETRATOS DE DON ANDRÉS BELLO

En 1881 nuestro país conmemoró solemnemente el centenario del nacimiento de don Andrés Bello, y en esa ocasión fué recordada, en sus múltiples aspectos, la obra gigantesca realizada en Chile por el gran sabio americano.

Este mes se cumplen cien años de otro hecho memorable: la llegada de Bello a Chile en 1829. Es éste, pues, un nuevo centenario que no debía pasar en silencio, y es lógico que la conmemoración de él no deje de referirse especialmente a la acción de Bello como Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aunque sólo pudo ser nombrado en propiedad para dicho cargo en 1834, Bello vino a Chile para ocuparlo: «Don Andrés Bello puede llenar la plaza de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores con gran ventaja del servicio público», decía al Gobierno el Ministro en Londres don Mariano Egaña, en su oficio de 10 de Noviembre de 1827, que tuvo por feliz consecuencia la venida de Bello a nuestro país, y desempeñándolo mientras las fuerzas le acompañaron o como jubilado en el mismo cargo en sus últimos años, vivió Bello en esta tierra hasta encontrar en ella el descanso definitivo.

Bello estaba maravillosamente preparado para la obra que en Chile le esperaba como Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Si como decía el Ministro Egaña en el citado oficio, estaba dotado de «educación escogida y clásica, profundos conocimientos en literatura, dominio completo de las lenguas principales antiguas y modernas y un buen carácter a que da bastante realce la modestia», era valiosísimo también su caudal de las experiencias que más útiles podían ser para

el desempeño del cargo y que puede decirse habían empezado para él con su vida. Hijo de un culto abogado y fiscal de la Real Hacienda, en 1802 había entrado a desempeñar una plaza de oficial de secretaría en la Gobernación española de Venezuela que, como anota su biógrafo don Miguel Luis Amunátegui, obtuvo en concurso que consistió en la redacción de un oficio, y después había desempeñado funciones análogas ya de más importancia en la Secretaría del Gobierno patriota de Venezuela y en las Legaciones de su país y de Chile en Londres.

Bello, cuyo espíritu era tan absolutamente opuesto a la superficialidad y que dió a todas las obras que emprendió en su vida un sello invariable de hondura y solidez, consideró, apenas se encontró frente a frente a lo que constituía el objetivo concreto de su venida a Chile, que le era indispensable fijar y establecer los cimientos en que debería basarse esa obra de las Relaciones Exteriores de Chile en que se le llamaba a colaborar.

Preocupados hasta entonces por fuerza de las circunstancias en la organización interna del país, los dirigentes de nuestra joven nacionalidad no habían podido dedicar a nuestra vida externa, todavía tan limitada como incipiente, más que una atención secundaria.

La República empezaba su vida y sus recursos eran muy cortos. Bello vió en el Derecho, ese amigo de los débiles, el indispensable guía y el valioso sostén de su obra, y comprendió que era de fundamental necesidad definir y vulgarizar lo que de esa amistad podíamos esperar y lo que ella exigía de nosotros.

Tal es la razón de ser de la preparación y publicación del Derecho de Gentes. En el prólogo de su primera edición, aparecida en 1832, Bello escribía: «Mi ambición quedaría satisfecha si mi obra fuese de alguna utilidad a la juventud de los nuevos Estados Americanos en el cultivo de una ciencia que si antes pudo desatenderse impunemente, es ahora de la más alta importancia para la defensa y vindicación de nuestros derechos nacionales».

No es difícil encontrar repetidos conceptos análogos en las obras de Bello. Escribiendo en «El Araucano» en 1840 con el título de «Mediación de Chile entre Francia y la República Argentina», decía: «Los principios del Derecho tienen doble importancia en América, donde es necesario mirarlos con un respeto particular y hasta si posible fuera supersticioso».

La acción de Bello en el Ministerio de Relaciones Exteriores descansó siempre en los cimientos de macisa robustez tan brillantemente fijados en su texto de Derecho Internacional. La obra del Tratadista y la del Estadista corresponden y se com-

plementan mutuamente. Las piezas oficiales que Bello redactaba en el Ministerio y que forman un repertorio tan abundante como luminoso de Jurisprudencia de la Cancillería Chilena, aplican y confirman las enseñanzas de su Derecho Internacional, en el que había escrito que «a falta de un Código sobre la materia, se hace necesario explorar e ilustrar sus reglas» por varios medios, entre los cuales coloca, después de los pactos o convenciones, «las proclamas y manifiestos dirigidos por un Estado a los otros y la correspondencia diplomática sobre puntos de Derecho de Gentes».

La acción de Bello como Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores fué así plena y completa, no sólo para las necesidades de su época; ella fué de alcances definitivos y perennes. Dejó a sus continuadores, que han valorizado siempre justamente sus sabias enseñanzas, trazado con precisión el camino y garantizada con la fidelidad a su ejemplo la seguridad del acierto, y fué uno de ellos, don Abdón Cifuentes, al dejar la Oficialía Mayor de Relaciones Exteriores por el cargo de Ministro de Instrucción Pública, quien promovió y promulgó con el Presidente de la República don Federico Errázuriz, la ley de 5 de Septiembre de 1872, que ordenó la publicación de sus Obras Completas.

Hace vainte años, con motivo de una selección de mobiliario que se hacía en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, se dió con un olvidado cofre que había hecho llevar al Ministerio un no menos olvidado personaje, el Duque de Richelieu, que fué Ministro de Luis XVIII. En 1816 el Duque fué elegido por orden real miembro de la Academia Francesa, y como sus colegas de inmortalidad hicieran alusiones maliciosas a la ligereza de su bagaje literario, el Duque dió a entender que sus obras, que no debían publicarse sino después de su muerte, estaban guardadas en el misterioso cofre, que Mr. Pichon, Ministro de Negocios Extranjeros, hizo abrir; en él no había nada, y por orden del mismo Ministro se le dió colocación en el Museo del Ministerio.

Podría decirse que lo ocurrido en el Quai d'Orsay con el Duque francés forma un significativo contraste con lo que pasa con don Andrés Bello en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. No es posible que para hacer en el Ministerio labor cabal y certera se profundice en estudio o cuestión alguna sin dar con los rastros de Bello, con sus enseñanzas y sus doctrinas. Todo lo que Bello dejó en el Ministerio ahí vive y subsiste; nada de lo suyo es objeto olvidado o de museo, y para materializar por decirlo así esta privilegiada supervivencia,

podría recordarse que hasta su mesa de trabajo es la misma que ocupa su actual sucesor

En ese amplio mueble, Bello escribía con infatigable actividad, desbordando copiosamente el marco del cargo a cuyo título lo ocupaba. Seguramente por aquello de que «In sole lucernan adhibere nihil interest», no había negocio importante de Gobierno en que no se le pusiera a contribución y así llegaron a producirse a menudo casos tan curiosos como el que según Amunátegui hizo público por aquel entonces «El Diablo Político», de que en 1839 fueron obras de Bello el discurso presidencial de apertura del Congreso y el de respuesta del Senado.

Frente a esa mesa de trabajo pasó Bello parte muy principal de su vida en Chile, como lo pinta Lastarria en sus Recuerdos Literarios, «serio e impasible, hablando parcamente y fumando un enorme habano», sin interrumpir la escritura con letra que al decir de Amunátegui se hacía «cada año peor y peor, hasta el extremo de que él mismo no la entendía ni con auxilio de una lente de aumento», más que para entregarse con pasión y a toda hora a la lectura. Según su mismo biógrafo, Bello decía que para él no había mejor digestivo que las Partidas.

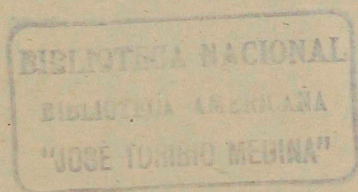
A pesar de este alarde de buena salud, perseguían frecuentemente al ilustre Oficial Mayor los dolores de cabeza, heredados de su madre según Amunátegui, pero aún con ellos velaba celosamente no sólo por la correcta redacción de cuanta pieza oficial salía del Ministerio, para evitar en ellas «la inevitable ambigüedad a que da margen muchas veces la imperfección del lenguaje», según conceptos de su Derecho Internacional, sino también por el respeto de sus normas ortográficas. «Ortografía como la de los originales; en algunas cosas me aparto de las reglas ordinarias; en este punto espero que los cajistas y correctores toleren las mías aunque les parezcan erróneas», escribía Bello, entre otras instrucciones para la impresión de un trabajo suyo, a don Santos Tornero en 1863.

Hay en el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores un retrato de Bello, arrogante y en la gallarda plenitud de su vida, en los años en que fué nombrado Oficial Mayor de ese Ministerio, y en la Subsecretaría, en la sala que sería hoy día la suya y contiguo a su escritorio, otro retrato de la época en que hubo de ir a defender al retirado abrigo del hogar sus días postreros.

En el espacio del tiempo trascurrido entre los dos momentos de la vida de Bello perpetuados en esos dos retratos, el grande hombre realizó con la armoniosa perfección que revistieron

todas sus obras, el objetivo preciso con que llegó a Chile: fué en forma maestra e insuperable Oficial Mayor de nuestras Relaciones Exteriores y, ampliando generosamente el compromiso que lo trajo hace cien años a esta tierra, se constituyó a la vez en colaborador perdurable e insustituible de quienes en ese cargo le sucedieran.

ALBERTO CRUCHAGA.



Por Ricardo Donoso

ELOGIO DEL HUMANISTA

No hay, en la historia de la literatura americana del siglo pasado, una figura de humanista más completa que la de Bello. Todo lo abarcó su espíritu de curiosidad insaciable, con una avidez que no supo nunca del hartazgo, desde las ciencias naturales hasta la arquitectura del idioma, desde la historia de la literatura peninsular hasta la cosmografía, desde el derecho romano hasta las normas que rigen las relaciones entre las naciones, desde la filología hasta la historia, desde la restauración de los monumentos más antiguos de la lengua castellana hasta la filosofía. Y en todos esos órdenes de la actividad intelectual no mariposeó como un aficionado superficial, sino que cavó con profundidad en la cantera del conocimiento. Porque el docto caraqueño sabía estudiar y asimilar con admirable constancia y agudo espíritu crítico, y cuando abordaba un tema no lo abandonaba hasta estar familiarizado con él.

Por eso los dieciocho años de residencia de Bello en Londres fueron los más decisivos y trascendentales en la formación de su personalidad: fueron ellos los que contribuyeron a dar a su espíritu esa madurez, esa serenidad, esa amplitud y equilibrio que tan eficaces fueron puestas al servicio de Chile, en la administración, en la enseñanza, en la prensa, en la formación del criterio público.

En sus duros días londinenses, en que vivió horas tan angustiosas por la incertidumbre de su situación, su pasión por el estudio fué su salvación, y en medio de la adversidad supo orientar firmemente su actividad intelectual. En el tibio ambiente del Museo Británico, ante los mejores monumentos de la cultura universal, entre los miles de manuscritos y libros de

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"



CASA EN QUE NACIÓ BELLO EN CARACAS



DON ANDRES BELLO

Oleo de Monvoisin

(Cortesía del Sr. Belisario Prats Bello)

su célebre biblioteca, Bello encontró la mejor fuente donde abreviar la avidez de su curiosidad intelectual insatisfecha. Al trazar los perfiles de la personalidad del humanista, no es posible prescindir de esa circunstancia de haber tenido la envidiable suerte de realizar sus estudios en medio de la sociedad británica y en una ciudad como Londres, centro, sede y depósito de la más sólida y rancia cultura del mundo. De su contacto con ese pueblo, Bello obtuvo la moderación, el espíritu conservador, la tendencia a ajustarse a las duras necesidades de la realidad, el sentido práctico, abandonando las vehemencias, los oropeles, las superficialidades del alma latina.

¿Qué estudió Bello en Londres? Recorramos ligeramente su labor literaria, prescindiendo de su obra burocrática en las Legaciones de Chile y Colombia. En 1820 redacta, con el guatemalteco Irisarri, *El censor americano*, tipo del periódico de doctrina y difusión de ideas que tan calurosa acogida ha de encontrar en la América Española. En la *Biblioteca Americana* publica, en 1823, su *Alocución a la Poesía*, el juicio sobre las obras poéticas de don Nicasio Alvarez de Cienfuegos, un proyecto para simplificar y uniformar la ortografía en América; diserta sobre magnetismo terrestre, sobre los misterios de la naturaleza; traduce a Humboldt; escribe sobre la altura de las montañas y resume las observaciones de los viajeros sobre la cordillera del Himalaya; describe el avestruz americano, a la luz de las más recientes investigaciones de los naturalistas; habla del cultivo del cáñamo y establece la diferencia que hay entre la varicela y las viruelas, y traza dos de sus mejores estudios sobre la historia de la literatura castellana.

Pero esto no es todo. En el *Repertorio Americano*, tres años después, en 1826, inserta su famosa silva a la agricultura de la zona tórrida; siempre se preocupa de la reforma de la ortografía, de economía política y de enseñanza; comenta a Olmedo; traduce de enciclopedias y revistas artículos científicos de divulgación sobre los temas más variados; elogia a Restrepo, al mismo Restrepo que recoge la calumnia que le ha de morder el alma durante toda la vida; estudia el uso de la rima asonante en la poesía latina de la Edad Media y en la francesa; difunde a Heredia; resume a Azara; se ocupa de medicina; escribe de geografía americana y de entomología; discute sobre las poesías de Horacio y sobre etimología; comenta una historia de Méjico escrita por un indio; discute las opiniones de don Martín Fernández de Navarrete; se interesa por las investigaciones hechas en el campo de la física y de la botánica; en fin, es un espíritu abierto ansiosamente al estudio, al conocimiento, a la pesquisa diligente de la verdad y de la exactitud.

¿Qué de extraño entonces que en Chile en 1829, en que los hombres de mediana cultura podían contarse en los dedos de las manos, brillara como el sol de primera magnitud? ¿Qué de extraño que se ganara la admiración y la veneración de Portales, que con zumbón espíritu lo calificara de padre maestro? A su arribo a Chile, Bello ostenta una madurez magnífica, un admirable equilibrio, y un bagaje intelectual de primer orden, formado en fuentes de primera mano. Su larga experiencia en negocios internacionales lo había hecho familiarizarse con el estudio del Derecho de Gentes, pero su cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, habría de ofrecerle la mejor tribuna para exhibir su profundo saber y trazar la perdurable huella que habría de hacer del suyo un nombre americano. Es necesario recorrer sus notas de esa época, que en buena hora han comenzado a publicarse en esta misma *Revista*, para admirar en toda su extensión la firmeza de sus doctrinas jurídicas, y la límpida diafanidad de su estilo. Pero no sólo en las notas de la Cancillería está su labor de entonces: muchos documentos públicos, mensajes presidenciales, proyectos de leyes, Memorias Ministeriales, fueron obra suya. «Bello tenía a su cargo la redacción de los más importantes documentos de gobierno, escribe Barros Arana, a los cuales había dado tanta corrección y nitidez en la forma como seriedad y discreción en el fondo; y era consultado en todas las cuestiones internacionales, o más propiamente, estaba encargado de la gestión de éstas». La publicación de sus *Principios de Derecho de Gentes*, en 1833, acabó por asentar definitivamente su nombre en este orden de la actividad científica.

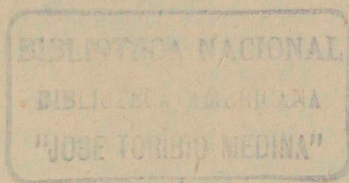
Bien pronto tuvo el erudito humanista que compartir sus tareas burocráticas, con sus labores de redactor de *El Araucano*, el periódico oficial, que si no fué tribuna de ruidosa difusión, tuvo para él el carácter de altísima cátedra, desde la cual ejerció su provechoso magisterio público. ¿Sobre qué escribe Bello en el diario gubernativo? Echemos una mirada sobre la obra del eminente polígrafo en las columnas periodísticas. Allí escribe sobre literatura española, sobre *La Araucana* de Ercilla, sobre la indisputable paternidad de Le Sage en la composición de *Gil Blas*; comenta las primeras Memorias históricas presentadas a la Universidad; discurre sobre el modo de escribir y de estudiar la historia; traza las semblanzas del Coronel Beauchef, del padre Guzmán y de su entrañable amigo don Mariano Egaña; condena el lujo; se interesa por las últimas novedades literarias y las más recientes especulaciones de la filosofía; se ocupa de las vías de comunicación, de

enseñanza, de historia natural, del teatro, de la educación, de los servicios hospitalarios, de la reforma judicial, del arreglo de los archivos, del orden que debe regir en las Notarías... Pero Bello no era un simple zurcidor de frases, ni un mero divulgador de ideas ajenas; en el artículo más modesto ponía algo suyo, vaciaba todo su pensamiento, sin hacer alarde de sus conocimientos ni de su erudición profunda.

¿Qué le faltó a Bello para ser el primer humanista americano de su siglo? Le faltó completar su saber con el conocimiento de las ciencias jurídicas, y puesto a la obra, legó a Chile ese fruto imperecedero que se llama el Código Civil. Es verdad que sus *Principios de Derecho de Gentes* habían anticipado ya lo que sería la obra del jurista, pero fué necesario que su espíritu innovador trazara la honda y profunda huella de su labor legal, para que su personalidad revistiera los contornos del humanista definitivo.

Los hombres del Renacimiento que concibieron el aprendizaje de los conocimientos humanos como el mejor ejercicio espiritual, ¿llegarían a soñar con la formación de una personalidad tan completa, para la cual ningún orden de estudio fué desconocido? Porque para encontrar a Bello un humanista semejante a él, habría que evocar los nombres de Leonardo y Goethe, los tipos superiores que ha producido el género humano.

RICARDO DONOSO.



Por Alberto Cruchaga

JURISPRUDENCIA DE LA CANCELLERIA CHILENA

Apuntes sobre la materia

(Continuación)

Al publicar como en los anteriores, en este número, consagrado a la memoria de Bello, la Jurisprudencia de la Cancillería Chilena, debemos recordar que durante todo el tiempo que ella abarca fué Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el ilustre don Andrés; toda nota importante pasaba por sus manos, si no era de su pluma; en realidad, fué el inspirador de nuestra Cancillería durante los muchos años que sirvió al país.

132 bis

Esclavitud

Habiéndose abolido por la Constitución chilena la esclavitud en todos los territorios de la República de Chile, se declara formalmente de ahora para siempre que el comercio de esclavos es totalmente prohibido a todos los ciudadanos chilenos en todas las partes del mundo. (Art. 1.º del Tratado Chileno-Británico. (*Joaquín Tocornal.—Juan Walpole.—19 Enero 1839*).

132 ter

Esclavitud

Con el fin de llevar más cumplidamente a efecto el espíritu del presente Tratado, las Altas Partes Contratantes se convienen en que los buques de sus respectivas armadas... podrán visitar las embarcaciones mercantes de las dos naciones que con racionales fundamentos induzcan sospechas de que se ocupen en el tráfico de esclavos, o de que han sido equipadas con este intento, o de que durante el viaje en que se encuentren con los mencionados cruceros se han empleado en el tráfico de esclavos, contraviniendo a lo que en el presente Tratado se estipula; y convienen también ambas Partes Contratantes en que los referidos cruceros podrán detener dichas embarcaciones y enviarlas o conducir las para ser juzgadas. (Art. 4.º del Tratado Chileno-Británico. (*Joaquín Tocornal*.—*Juan Walpole*.—19 Enero 1839).

143

Tratados de Comercio

He aceptado gustoso las indicaciones que se me han hecho por el Rey de la Bélgica, por el Rey de Dinamarca y por las ciudades Hanseáticas, para la celebración de Tratados que den a su comercio con este país garantías durables y naturalmente provechosas. Igualdad para todos los pueblos de la tierra y estricta reciprocidad de concesiones son los principios que regulan la política externa de Chile y que me parecen dictados a una por la justicia y por nuestro interés permanente. No se oponen a estos principios la preferencia que reclaman nuestra nascente navegación y comercio y la limitación de todo pacto internacional a un moderado plazo, que nos permita modificarlo o derogarlo cuando no corresponda a nuestra esperanza. (Don *Joaquín Prieto*, Presidente de la República. al Congreso Nacional.—1.º Junio 1841).

144

Relaciones comerciales con una provincia extranjera

Creo que no debemos ya fomentar unas relaciones de que apenas reportamos otro fruto que la más desigual correspon-

dencia, y con esta mira ocurriré a vosotros para que me autorizéis a derogar, suspender o modificar las leyes que reglan actualmente el tráfico entre Chile y Mendoza, si el Gobierno juzgare necesario recurrir a una medida tan repugnante a sus sentimientos, y con calidad de dar cuenta de ella al Congreso. (Don *Joaquín Prieto*, Presidente de la República, al Congreso Nacional.—1.º Junio 1841).

145

Alistamiento y requisiciones impuestos a chilenos en el extranjero

En mi discurso de apertura hice presente al Congreso Nacional las violencias y tropelías que las personas y propiedades chilenas habían sufrido en la provincia de Mendoza. Ellas han dado asunto a multitud de reclamos de ciudadanos chilenos arbitrariamente alistados en las tropas del Gobierno de Mendoza y despojados de sumas considerables en requisiciones extraordinarias llevadas a efecto con inexcusable violencia. El Gobierno, inclinado a disculpar en mucha parte por la difícil y calamitosa situación en que se hallaba Mendoza estas infracciones de la ley universal que rige a los pueblos en sus relaciones recíprocas, elevó repetidos pero moderados reclamos a las autoridades mendocinas, para que se reprimiesen y reparasen tan injustificables atentados. (Don *Joaquín Prieto*, Presidente de la República, y don *Ramón Luis Irrarázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Congreso Nacional.—17 Julio 1841).

146

Medidas adoptadas para evitar atentados contra el orden interno de otro país

Las ocurrencias que según noticias fidedignas han acaecido en Bolivia y cuya extensión, circunstancias y tendencias son todavía ignoradas, obligan a providencias de precaución para en caso que los sucesos tomasen en aquella República una marcha subversiva de la paz y seguridad de los Estados vecinos y sobre todo de Chile. En esta virtud y a ruego del Encargado de Negocios de Bolivia, prevengo a US. que niegue pasaportes para salir del país con destino a aquella República a los generales de la llamada Confederación Perú-Boliviana, don Trinidad Morán y don Francisco de Paula Otero, hacién-

doles entender que esta detención es una providencia de pura precaución dictada por las circunstancias que acabo de exponer y cesará inmediatamente que el Gobierno crea desvanecidos los justos recelos que dejo indicados. Negará US. así mismo pasaporte a los bolivianos doctor José Manuel Losa y Diego Povil, por haberlo también solicitado el Encargado de Negocios de su nación, y encargo a US. que todos los individuos mencionados estén bajo la más vigilante inspección de la Policía, para evitar que salgan del puerto sin el competente permiso. Si no creyese US. que esa inspección bastaría para lograr el objeto, les prevendrá que se trasladen a un punto cualquiera del interior, poniendo en conocimiento de US. cuál es el que cada uno de ellos elija para que US., dando cuenta al Gobierno, oficie al mismo tiempo directamente a la autoridad competente, a fin de que se les vigile en el lugar en que vayan a residir. (Don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Gobernador de Valparaíso.—19 Julio 1841).

147

Relaciones comerciales con una provincia extranjera

Creo llegado el caso de pedir la autorización indicada en el discurso de apertura, con el objeto de usar de ella según parezca conveniente, y en esta virtud... os propongo el siguiente Proyecto de Ley: Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para modificar, suspender o derogar como las circunstancias se lo aconsejaren, las leyes que reglan actualmente las relaciones comerciales de Chile con la provincia de Mendoza. Artículo 2.º El Gobierno comunicará las providencias que a este respecto tomare a la legislatura que estuviere reunida entonces, o a la primera que después se reuniere, sea ordinaria o extraordinaria. (Don *Joaquín Prieto*, Presidente de la República. y don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Congreso Nacional.—17 Julio 1841).

148

Neutralidad y contrabando de guerra

Los neutrales, según la práctica de nuestros días, pueden llevar artículos de contrabando de guerra a un beligerante, sujetándose por ello a la pena de confiscación de las especies

si son apresados en tránsito, pero finalizado el viaje, ya no tiene derecho alguno el otro beligerante para proceder contra el capitán o los cargadores. (Don *Joaquín Prieto*, Presidente de la República, y don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Congreso Nacional.—14 Septiembre 1841).

149

Condición de los extranjeros

Sin pactos expresos hemos concedido la más amplia protección al comercio de las naciones extranjeras; sus ciudadanos y súbditos gozan de los mismos derechos civiles que los chilenos en la adquisición y ejercicio de los derechos de propiedad, en sus acciones legales y (con una sola excepción que debería borrarse de nuestro Código) en las sucesiones por causa de muerte. (Don *Joaquín Prieto*, Presidente de la República. Exposición a la Nación chilena.—18 Septiembre 1841).

150

Esclavitud

Considerando que por el artículo 132 de la Constitución «en Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre»; que la República ha otorgado un Tratado con Su Majestad Británica con el objeto de concurrir a la abolición del detestable tráfico de esclavos; que el comprar esclavos o servirse de ellos sería dar una sanción y fomento indirecto a la esclavitud; que los Enviados y Agentes chilenos en país extranjero deben conformar estrictamente su conducta bajo este respecto a la letra y espíritu de la Constitución y cooperar, por lo tanto, en cuanto esté de su parte al logro del indicado objeto y a la extinción de la esclavitud en todas las partes del globo, he acordado y decreto: Artículo 1.º Los empleados diplomáticos y consulares de la República que fueren ciudadanos chilenos no podrán comprar ni tener interés alguno en esclavos ni asalariarlos, aunque sea para servirse de ellos en países en donde es permitida la esclavitud por las leyes civiles. (Don *Manuel Bulnes*, Presidente de la República, y don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores.—Decreto 9 Noviembre 1841).

Diferencias de cambio en el pago de sueldos de los Agentes Diplomáticos chilenos

Estando dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Sueldos de los Agentes Diplomáticos de la República que éstos les sean abonados íntegramente y sin descuento alguno, y no siendo por consiguiente justo que aquellos sufran la pérdida de un tanto por ciento en las letras que giran desde los países en que residen, por cantidades que negocian para pagarse de sus sueldos, o en las remesas que desde aquí se les hace con el mismo fin, vengo en declarar que son de cuenta del Fisco las pérdidas que hayan en los dos casos indicados, esto es, cuando se giren letras o se hagan remesas; que este abono de pérdida del tanto por ciento sea extensivo a la cantidad que se pasa a dichos Agentes para gastos de escritorio y correspondencia; que tal pérdida, para que sea abonada en lo sucesivo, debe justificarse competentemente, y que la sufrida hasta ahora por el Encargado de Negocios de este Gobierno en Francia debe abonarse sin este requisito, en atención a que no había disposición alguna precedente sobre el punto. (Don *Manuel Bulnes*, Presidente de la República, y don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores.—Decreto 15 Noviembre 1841).

Estipulaciones entre dos países extranjeros que no pueden extenderse a derechos de Chile

El Gobierno, en medio de su constante solicitud por estrechar los lazos de unión entre esta República y la de Bolivia y el Perú, no cree que los derechos de Chile han sido tratados por ellas con el miramiento que es propio entre Estados que mutuamente se respetan, aún prescindiendo de motivos especiales que nos dan algún título a la consideración de nuestros vecinos. El Tratado preliminar de paz entre Bolivia y el Perú de 19 de Abril de 1840, contiene algunas estipulaciones relativas al pago de lo que como indemnización de los perjuicios inferidos por las tentativas de usurpación del anterior Gobierno boliviano, deberá demandar el Perú, y si aquellas estipulaciones se hubiesen ceñido al arreglo de las acciones mutuas entre los dos Estados, sin envolver las de

Chile, nada tendríamos que observar sobre esta materia. Pero nuestro Gobierno vió con asombro que las dos Altas Partes Contratantes de aquella solemne convención se propasaron a transigir sobre los derechos de Chile, sin la menor autorización de nuestra parte, y sin que siquiera se nos hubiese consultado, ni aún dado conocimiento de ello, pues la primera noticia que de esta transacción se tuvo fué el Tratado mismo, comunicado por la administración peruana... Como los Estados signatarios no tuvieron procuración ni autorización de Chile para transigir sobre las materias de indemnización que se tuvieron presentes en el Pacto no ratificado de 6 de Agosto, es evidente que lo que sobre ellas acordasen no podrá tener fuerza alguna respecto de nuestra República, ni menoscabar en ninguna manera las acciones que por ellas le competiesen contra cualquiera de las dos, y señaladamente contra Bolivia. El estipular, pues, como se estipuló por el artículo 10 del Tratado de 18 de Abril, que mediante los pagos a que en él se obligaba Bolivia, quedase ésta exenta de toda responsabilidad respecto de todos los gastos de la guerra de la Restauración, fué propiamente transigir sobre derechos ajenos e invadir los de nuestra República. (Don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores. Memoria de 1841).

Tratamiento de la Nación más favorecida

Su representante (del Brasil) en Chile se ha ceñido a solicitar que se le autorice por este Gobierno para asegurar al suyo que el comercio brasilero en nuestros puertos permanecería sobre el pie de la nación extranjera más favorecida, como lo estaba y estaría el comercio de Chile en el territorio del Brasil. El Presidente no ha vacilado en acceder a esta solicitud, como mutuamente conforme al sistema de igualdad y reciprocidad general adoptado tiempo hace por la Administración chilena; y ha hecho iguales declaraciones a los Agentes de los Gobiernos S. M. el Rey de Bélgica y S. M. el Rey de Dinamarca. (Don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores. Memoria de 1841).

Invitación del Brasil a un Congreso Internacional Americano

Por nuestra parte se ha tratado de esta materia (la convocación de un Congreso de Plenipotenciarios Americanos) con los Estados que tienen más frecuentes relaciones con Chile y se les ha instruído de las graves razones que se ofrecían a nuestro Gobierno para invitar al del Brasil a concurrir a esta Asamblea. En efecto, la policía de fronteras y la navegación interior, puntos que merecerían fijar particularmente la atención de la Asamblea, no podían menos de ofrecer multitud de cuestiones para cuya resolución general era indispensable la concurrencia del Brasil, que linda con los territorios de casi todas las Repúblicas sud-americanas y tiene con el caudaloso Amazonas, a que confluyen multitud de ríos navegables de otros Estados, la llave, por decirlo así, de las comunicaciones acuáticas de una porción inmensa de la América Meridional. Bajo otros puntos sería también de grande interés la concurrencia del Imperio en un sistema encaminado a consolidar la integridad e independencia de cada uno de los asociados y la paz y buena armonía entre todos. La política externa del Brasil se distingue por una tendencia eminentemente liberal y americana, y la diferencia de instituciones no debe ser un obstáculo, atendida la naturaleza de los objetos de la proyectada Asamblea, que seguramente no se propondrá ejercer intervención alguna sobre la organización interior de las potencias representadas en ella. (Don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores.—Memoria de 1841).

Igualdad de tratamiento al comercio de todos los países extranjeros

Aunque hasta ahora sólo con una (de las grandes potencias del antiguo y del nuevo continente) hemos celebrado Tratados de navegación y comercio, todas están colocadas sobre un pie de rigurosa igualdad, sistema a que este Gobierno se propone adherir sin distinciones ni preferencias de ninguna clase. (Don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores.—Memoria de 1841).

Credenciales dirigidas a un Soberano que ya no ejerce el poder

Como las credenciales de que fué provisto el general don José Manuel Borgoño eran dirigidas a la Reina Gobernadora, es de temer que depositado en otras manos el Poder Ejecutivo, representante de la Autoridad Real, haya habido alguna dificultad para la recepción de nuestro Ministro Plenipotenciario, según la práctica de las Cortes de Europa. Me lisonjeo de que el Gobierno español no insistirá en una objeción de pura forma. (Don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores.—Memoria de 1841).

Las misiones diplomáticas permanentes y sus ventajas

No debo terminar sin llamar la atención de las Cámaras a un objeto que me parece de vital importancia para el cultivo de nuestras relaciones de comercio y buena inteligencia con las naciones extranjeras. Las que tenemos con los Estados Unidos de América, la Francia y la Gran Bretaña son de tanta trascendencia y pueden dar lugar a discusiones tan frecuentes y graves, que creo llegada la época en que nos es necesario tener permanentemente Legaciones acreditadas cerca de los Gobiernos de esas naciones. Recomiendan algunos irreflexivamente una política reservada y en cierto modo pasiva, que se limite a recibir los Agentes de otros Estados y sólo les envíe de cuando en cuando representantes de la República para objetos específicos y momentáneos. Me atrevo a decir que en la situación actual del mundo este exceso de circunspección podría causar inconvenientes graves, que en efecto hemos tocado más de una vez; que por el hecho de tener Legaciones permanentes cerca de los gabinetes de más poder e influencia no contraemos la obligación de tomar en controversias ajenas una participaci6n innecesaria o peligrosa; que es conveniente que unos Gobiernos que tienen por decirlo así en sus manos la balanza del universo (estado de cosas que no podemos desconocer ni impedir) se informen por nosotros mismos de nuestros intereses y nuestros votos y den a unos y otros la consideraci6n que debe esperarse de su justicia, de sus sentimientos benévolos, y de su liberalidad e ilustrada política; y

en fin, que el sistema de enviar Legaciones para cuestiones específicas está sujeto al inconveniente gravísimo de aplicar remedios tardíos a dificultades a menudo urgentes. Las Legaciones extranjeras tienen, además de su objeto principal, otros accesorios que no deben desestimarse. A los empleados en ellas se les proporciona la ocasión de contemplar de cerca una civilización adelantada, y de adquirir conocimientos que pueden ser de mucha utilidad para el progreso de la nuestra. Si volvemos la vista alrededor de nosotros percibiremos a cada paso la necesidad de reformas y mejoras que podrían talvez obtenerse a poca costa por la aplicación de medios experimentados en otros países y examinados en ellos por observadores instruídos. Nuestros Ministros podrían promover empresas útiles, en que la industria y los capitales extranjeros contribuyesen con recíproco beneficio al desarrollo de nuestra agricultura, minería, artes, instrucción primaria y científica, y sobre todo a un objeto en que las necesidades son más generalmente sentidas y las mejoras producirían más copiosos frutos: los medios de comunicación y transporte. No deben pászarse en silencio la protección y los oportunos consejos que hallarían en las Legaciones chilenas nuestros compatriotas viajantes. (Don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores.—Memoria de 1841).

158

Cónsules

Siendo tan estrechas y frecuentes las comunicaciones comerciales que deben mantenerse (supuestas las necesarias condiciones) entre uno y otro país, creo conveniente que resida en Mendoza un Cónsul debidamente autorizado para la protección de las personas y propiedades chilenas, porque un Agente sin carácter público determinado, como el que hasta ahora ha tenido este encargo, se hallaría frecuentemente embarazado para desempeñarlo con provecho. La autorización a que aludo y que según la Constitución argentina me parece indispensable, es el exequatur del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación. (Don *Ramón Luis Irarrázaval*, Ministro de Relaciones Exteriores.—Memoria de 1841).

159

Bloqueo

El Gobierno ha concedido al señor Casimiro Olañeta, pasaje a bordo de la goleta «Janequeo» del mando de Ud.—El se propone desembarcar en Arica, para dirigirse a Bolivia, donde debe promover objetos de común interés para los Estados beligerantes y para esta República, y en este concepto trasmito de orden del Gobierno el adjunto pliego al Comandante de las fuerzas peruanas que bloquean el puerto de Arica, para que le permita pasar a tierra. Si se negase este permiso no será lícito a Ud., efectuar de modo alguno un desembarco que sería contrario a las leyes de la guerra; pero nada se opone a que Ud. lo practique en otro punto de la costa que no se halle bloqueado. (Don *Ramón Rengifo*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Comandante de la goleta de guerra «Janequeo».—15 Enero 1842).

160

Neutralidad

Habiendo ocurrido el Vice-Cónsul de Bolivia a este Gobierno solicitando no se permita en Valparaíso el enganchamiento de chilenos o extranjeros para servir bajo las banderas peruanas contra Bolivia, tengo orden de decir a US., que el Gobierno ha juzgado conveniente prohibirlo. Está US. por tanto autorizado para notificar a las personas que supiere se ocupan de este enganchamiento, que el Gobierno lo mirará como una violación del territorio neutral y que se impondrán a los contraventores las penas legales. (Don *Ramón Rengifo*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Gobernador de Valparaíso.—17 Enero 1842).

161

Medidas para evitar atentados contra el orden interno de otro país

Por comunicación del Gobierno de Mendoza y por otros datos acaba de saber el Gobierno que los emigrados argen-

tinios del partido unitario residentes en esa Provincia trabajan en preparar medios con que hacer una invasión en los pueblos de Cuyo. Este abuso de la generosa hospitalidad que les proporciona nuestro país comprometería la estricta neutralidad que se halla obligado a observar entre los dos partidos contendientes que se conocen en la República Argentina, si oportunamente no se procurase cruzar los planes subversivos de los emigrados. Encargo, pues, a US. especialmente de orden del Presidente que, haciendo desde luego con actividad y con la reserva y cautela que son del caso, las indagaciones convenientes sobre este asunto, proceda a capturar a los individuos que resulten culpados de trabajar en invadir a mano armada el territorio argentino desde el nuestro, y mandando formar el correspondiente proceso para comprobar la tentativa, dé oportunamente cuenta al Gobierno de su resultado. También convendría que US. circule inmediatamente órdenes al Departamento de los Andes y demás puntos que le parezca necesario, que se vigilen activamente para impedir de todos modos la realización de los proyectos indicados. (Don Ramón Rengifo, Ministro de Relaciones Exteriores, al Intendente de Aconcagua.—7 Marzo 1842).

162

Medidas para evitar atentados contra el orden interno de otro país

El Gobierno ha recibido una comunicación del General de las fuerzas argentinas acantonadas en Mendoza, don Angel Pacheco, haciendo presente que varios emigrados de aquella provincia se habían dirigido a la de Coquimbo con armas compradas en la Villa de Los Andes y que intentaban dirigirse a la de Mendoza para turbar de nuevo su tranquilidad, y ha solicitado en consecuencia que se disperse y separe de la cordillera a dichos emigrados para precaver el mal que se teme. Aunque el Gobierno está satisfecho de que a virtud del celo que las autoridades de la provincia emplean en cumplimiento de su deber y de sus especiales encargos, para impedir que los emigrados, abusando de la hospitalidad y buena acogida que han hallado en esta República preparen en ella medios bélicos para turbar la tranquilidad de la vecina, les recomienda nuevamente por conducto de US. la vigilancia constante que deben observar a este respecto en cuanto a las miras y

proyectos que los emigrados quisieran acaso poner de algún modo en ejecución, a fin de impedirlo oportunamente. (Don *Ramón Rengifo*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Intendente de Coquimbo.—31 Enero 1842).

163

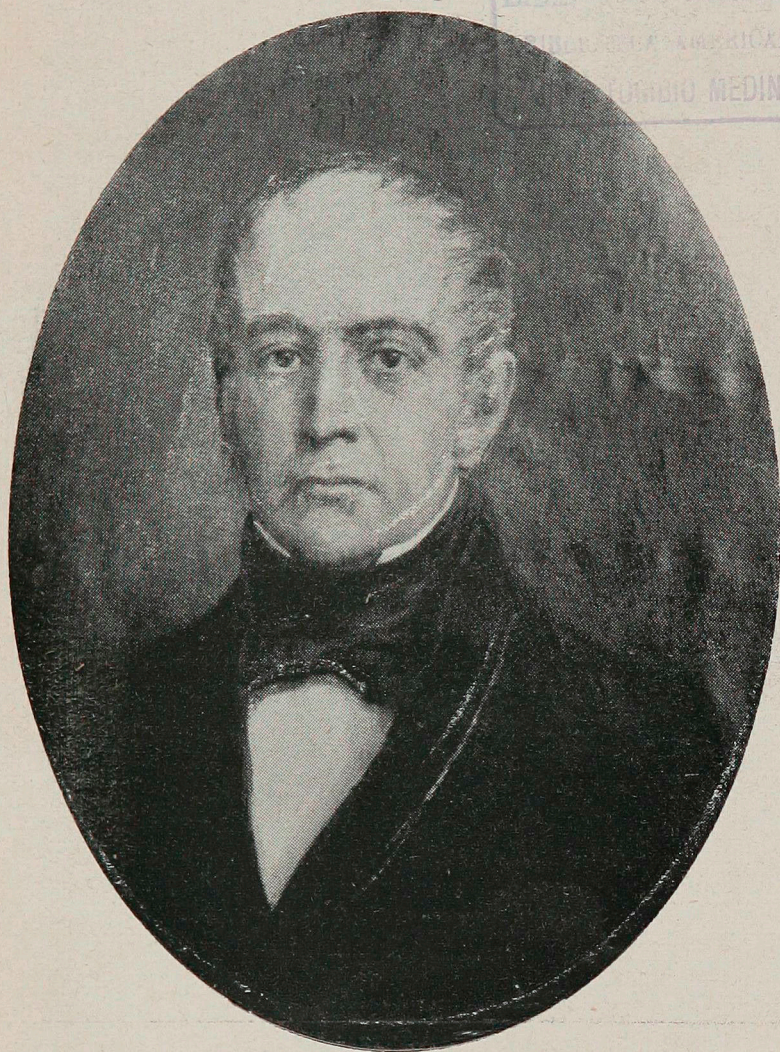
Medidas para evitar atentados contra el orden interno de otro país

A pesar de lo que V. S. expone en su oficio de 17 del pasado contestando al mío del 31 de Enero, el Gobierno de Mendoza ha vuelto a representar a éste que se trabaja en Chile por los emigrados argentinos en invadir a mano armada la Provincia de Cuyo... El Gobierno tiene por otra parte anuncios que apoyan los temores del de Mendoza, y en esta virtud me manda reencargar a US. la constante vigilancia que debe emplear por sí y sus agentes subalternos en esa provincia, para impedir la realización de los indicados proyectos hostiles contra el actual orden político de las provincias argentinas. Si de las indagaciones que hiciere US., o de las que deben practicar sus subalternos resultare que hay causa bastante contra los sujetos expresados, o cualesquiera otros, hará US. que se capturen, se forme el correspondiente proceso para comprobar las tentativas, y me dará oportunamente cuenta de su resultado. (Don *Ramón Rengifo*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Intendente de Coquimbo.—7 Marzo 1842).

164

Medidas para evitar atentados contra el orden interno de otro país

He recibido y puesto en conocimiento del Presidente el oficio de US., fecha 26 del pasado, con que me acompaña el sumario seguido sobre averiguación de las tentativas de los emigrados argentinos contra el actual orden público de aquellos pueblos, y en su contestación S. E. me manda decir a US. que es de su aprobación lo obrado en este particular, que se continúe velando con el mismo celo para impedir que se frágüen o ejecuten nuevos planes o proyectos subversivos por

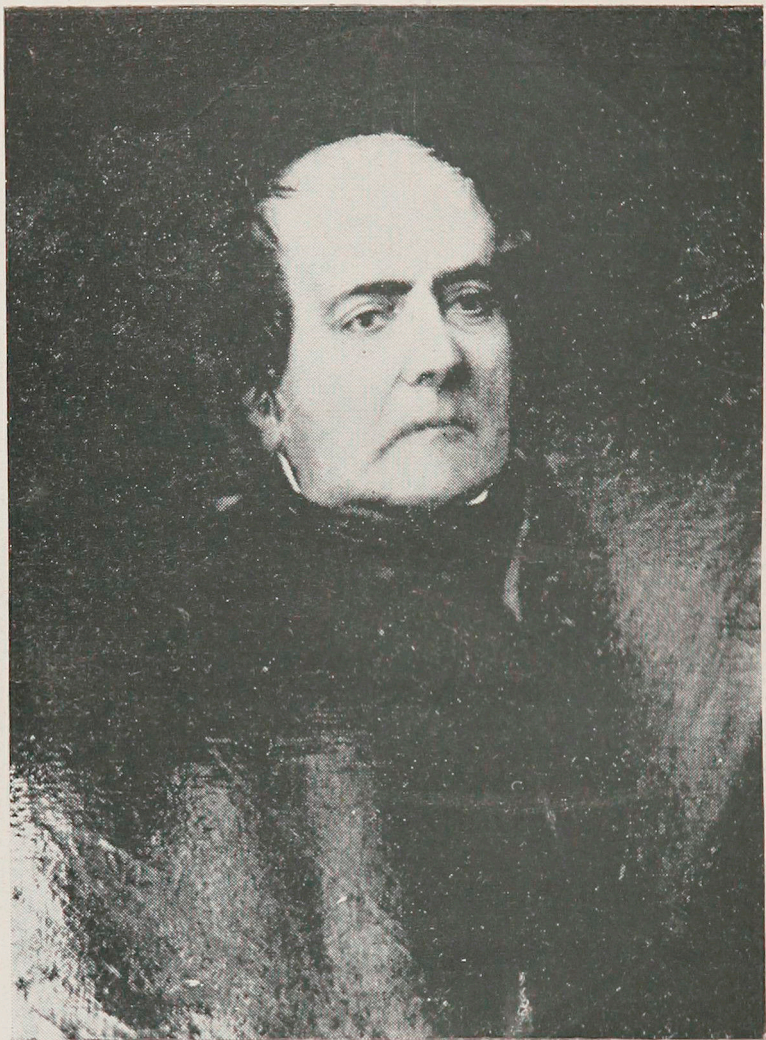


DON ANDRES BELLO

Oleo de Lemoine

*(Existente en el Ministerio de
Relaciones Exteriores)*

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA



DON ANDRÉS BELLO

(Cortesía del Seminario de Santiago)

parte de dichos emigrados. (Don *Ramón Rengifo*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Intendente de Coquimbo.—1.º Abril 1842).

165

Medidas para evitar atentados contra el orden interno de otro país

Con el oficio de US. llegó a mis manos el proceso formado sobre indagar las tentativas de los emigrados argentinos contra el actual orden político de aquellos pueblos; y habiendo dado conocimiento de él al Presidente y de la exposición de US., me manda decirle que es de su aprobación todo lo obrado acerca de este odioso asunto y que continúe empleando la misma vigilancia que hasta aquí para frustrar cualquier nueva tentativa de dichos emigrados. (Don *Ramón Rengifo*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Intendente de Aconcagua.—1.º Abril 1842).

166

Medidas para evitar atentados contra el orden interno de otro país

Acaba de saber el Gobierno que desde el puerto de Valparaíso se exporta una partida de pólvora para las provincias trasandinas y que ha de pasar por San Felipe o Santa Rosa, yendo según se anuncia a casa de don Pedro Bari. Habiendo fundados temores de que se pretenda hacer clandestinamente el transporte de dicha pólvora a las indicadas provincias e ignorándose el uso que va a hacerse de este artículo bélico, el Gobierno ha creído prudente prevenir como prevengo a US. de su orden, que luego que reciba este oficio mande hacer las indagaciones correspondientes para descubrir el paradero de la indicada partida de pólvora y sabiéndolo con seguridad, dé US. orden para que sea detenida sin transportarse a su destino hasta que el Gobierno acuerde lo que estime conveniente sobre el particular, a cuyo efecto me dará US. cuenta del resultado de la diligencia que le encargo. (Don *Ramón Rengifo*, Ministro de Relaciones Exteriores, al Intendente de Aconcagua.—5 Abril 1842).

Medidas para evitar atentados contra el orden interno de otro país

Habiendo llegado a noticia del Gobierno que los emigrados argentinos del partido unitario trabajan actualmente en esa provincia en preparar una expedición de doscientos hombres para hacer una invasión a la de Mendoza, se hace necesario transmitir dicha noticia a conocimiento de US., a fin de que (como se lo encargo de orden del Presidente) renueve su celo de vigilancia para cruzar esta tentativa de dichos emigrados, haciendo US. al efecto las indagaciones y tomando todas las medidas que su perspicacia y prudencia le dicten. (Don Ramón Rengifo, Ministro de Relaciones Exteriores, a los Intendentes de Aconcagua y Coquimbo.—16 Mayo 1842).

Causas contra Agentes Diplomáticos extranjeros

En las demandas de cualquier naturaleza que se intentasen contra extranjeros revestidos de un carácter representativo de su nación en calidad de Embajadores, Ministros, Enviados o Agentes Diplomáticos, se arreglarán los Tribunales y Juzgados de la República a los principios del Derecho de Gentes, sin embargo de cualquier resolución en contrario que se hubiere promulgado hasta esta fecha.—(Ley de 3 de Septiembre de 1842).

Esclavitud

Artículo 1.º Todo ciudadano chileno, que por sí mismo hiciere el tráfico de esclavos, exportándolos de las costas de Africa, o comprándolos en alta mar subsiguientemente a su exportación en las costas de Africa, estará sujeto por este crimen a las penas que las leyes de la República, en especial la 18, título 14 partida 7, imponen, o en adelante impusieren, al crimen de piratería. Artículo 2.º Estarán sujetos a la misma pena de piratería todos los que participaren en dicho tráfico, según ha sido definido en el artículo precedente, suministrando buques, fletándolos, equipándolos, formando par-

te de su oficialidad o tripulación, contribuyendo caudales, provisiones u otros efectos, o constituyéndose socios, factores, consignatarios o agentes de cualquier clase, siempre que dichos actos hayan sido ejecutados a sabiendas para la prosecución de dicho tráfico. Artículo 3.º Sólo podrán conocer de este crimen los juzgados y tribunales a quienes compete por las leyes la administración de la justicia criminal ordinaria en el territorio de la República, con inhibición de toda autoridad extranjera, y no obstante el fuero especial de que gocen los reos.—(Ley de 20 de Octubre de 1842).

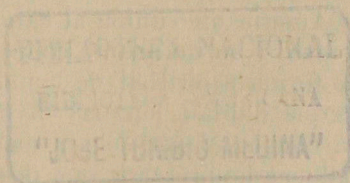
170

Asilo de perseguidos políticos extranjeros y su limitación

No creo necesario decir al Congreso que en la guerra civil que ha desolado las provincias trasandinas el Gobierno ha seguido la misma política imparcial pero franca y humana que ha dirigido en todos tiempos los consejos de la Administración chilena. Sin perjuicio de los socorros que sólo la barbarie puede negar a la desgracia, socorros que millares de argentinos y otros americanos, sin distinción de partido ni de color político, han encontrado siempre en nuestro suelo hospitalario, se ha empleado y se emplea la necesaria vigilancia para que no se abuse de esta hospitalidad organizando medios de ofensa contra los Gobiernos vecinos. (Don *Ramón Rengifo*, Ministro de Relaciones Exteriores.—Memoria de 1842).

(Continuará).

ALBERTO CRUCHAGA.



Por Luis Araujo Costa.

EL CULTIVO DE LAS HUMANIDADES COMO LAZO DE UNION IBERO-AMERICANA

Unir vale tanto como señalar las notas y propiedades que convienen simultáneamente a cosas distintas con más o menos intensidad y según circunstancias diversas. La luz, por ejemplo, junta en una visión los seres y objetos a que alcanza la mirada, y decimos de un paisaje, de una extensión, de un grupo de gentes, que están iluminados, ya que a todas alcanza un mismo foco de luz. ¿Cómo se unifican los objetos entre sí diferentes: un árbol, un sendero, un matorral, un arroyo, una cascada, unas nubes, una choza y los mil accidentes de la Naturaleza que observamos en los paisajes de Holanda o de la escuela de Barbizón? Por medio de los rayos luminosos que se reflejan en seres y objetos y se refractan en la atmósfera de manera que al contemplar un cuadro de Ruysdalls, Claude Manet, Carlos Haes o Martín Rico, recibimos una sensación de unidad aunque sean dispares las cosas que allí se reproducen.

No es posible, sin caer en el monismo, la unión según el sér, pero sí según las cualidades, los hábitos y las acciones que determina un sólo fin. Unir, por consiguiente, es hacer que varios hombres, varios pueblos, varias sociedades, varias naciones confluyan en las mismas virtudes, en los mismos saberes, en idénticas costumbres, en modos iguales de la inteligencia y de la conducta.

La Unión Ibero-Americana—unión al cabo tiene por objeto reunir en un solo ideal y en un mismo concepto las aspiraciones, la cultura, la forma espiritual de España y de las Repúblicas americanas que hablan lenguas de nuestra Península. No cabe unión en cuanto al sér—el sér nacional diríamos en este caso—y por ello, nadie pretende que desde la edad madura vuelvan los individuos y los pueblos a su vida intrauterina bur-

lando las leyes más elementales de la Naturaleza y de la razón. Pero sí entra en lo posible, y además se necesita para el buen orden político, intelectual y social, que España y América estén unidas por una misma cultura, es decir, un espíritu igual, en lo que se refiere a ciencias, letras y artes; análogas cualidades morales y aquellas semejanzas que traducen a la vida de relación la comunidad de origen, hermandad y destino. ¿Dónde están los lazos de amor entre los pueblos? ¿Cuáles son los principios que aseguran la fraternidad? ¿Qué cualidades han de serles comunes? ¿En qué sector de los afectos, en qué grado del desarrollo intelectual, hallaremos el ligamento más fuerte para que dentro de su independencia ontológica y nacional los españoles sean como americanos y los americanos como españoles?

El amor se determina por las cualidades. Se ama lo hermoso, lo bueno, lo verdadero, o bien aquello que se les parece, aunque exista error en el juicio. Dos o más pueblos se aman, ya porque tienen el mismo ideal religioso, social, político y civilizador, ya porque confluyen en un solo cauce sus tradiciones comunes, ya porque necesitan del mutuo auxilio y siempre el conocimiento y la comprensión favorecen el afecto, ya porque se ven reflejadas en el país hermano las propias condiciones de cultura de que uno se envanece. Del mismo modo que se puede amar a Dios en sus obras, con el ímpetu de amor franciscano, puédense amar los fines en los medios y substituir las consecuencias por las premisas, los efectos por las causas ejemplares. Así el amor a ciertos principios civilizadores produce amor a las diversas personas que los tienen también por ideal. Existe, pues, una comunión de sentimientos y de actividades y comunión y unión íntima inquebrantable, perenne, «huerto cerrado», como dice el *Cantar de los Cantares*, lugar de delicias con defensa segura, lo que expresó San Juan de la Cruz diciendo:

Nuestro lecho florido
De cuevas de leones enlazado.

Entre los motivos de unión que concurren a la hermandad de los pueblos existe, para los de raza latina, uno fundamental, en el orden de la inteligencia, y que, después del religioso, viene a ser el más firme, el mejor cimentado, el de frutos más opimos. Por el cultivo de las humanidades, del alma de Grecia y Roma, dignificada y santificada por el cristianismo, los españoles son como americanos y los americanos como españoles ¿Quiérese lazo de unión más a las claras? Unidas por

el fin cultural y por los métodos de llevarlo a cabo, ¿qué no será en punto a firmeza y duración indefinida la fraternidad hispano-americana? Bórranse con él diferencias, distingos y rencillas. América y España forman, merced a las humanidades, una sola nación, desde el punto de vista intelectual, y al abarcar de una ojeada el conjunto de nuestros literatos (poetas, novelistas, filósofos, pensadores, historiadores), vemos unificados a los de aquí y a los de allá por esa luz del saber augusto, ni más ni menos que en las pinturas de paisajes a que antes me refería.

España, nación civilizadora por excelencia, puso en América los dos únicos sillares de toda civilización digna de ese nombre: la fe católica y el clasicismo grecolatino en su más espléndido apogeo, en la fase que dan a la historia del pensamiento humano las artes y las letras renacidas.

El hecho de la cristianización y colonización del nuevo mundo es una prueba de las virtudes civilizadoras que el Renacimiento por antonomasia llevaba en su seno. Los gérmenes que en América depositó España fructificaron en seguida con vigor y ejemplaridad.

Está hoy de moda en algunos círculos intelectuales abominar del Renacimiento italiano del siglo XV, para mejor exaltar el segundo Renacimiento, que es el filosófico del siglo XIII, como es el primero el de Carlo Magno en los confines del siglo VIII y IX. Quizá para una labor moderna y para enlazar las ideas y el arte de nuestros días con una tradición meramente cristiana y racional, resulta más acertado fijarse en el escolasticismo de la Edad Media y en la literatura y el arte que le son connaturales, tanto por su índole propia, como por el tiempo en que vivieron unidas estas manifestaciones de la cultura. En el siglo XX, en los años posteriores a la guerra europea, que señala el fin de una edad y el principio de otra, es necesario salvar la civilización, la fe, la inteligencia y el gusto, por medio de la escolástica tomista y de las formas plásticas, musicales y poéticas que directamente se relacionan con aquel sistema filosófico. Maurice Denis, la escuela Benedictina, germánica de Beuron, Gheon y Claudel, en el teatro; Bourdelle, en la escultura, y la llamada poesía pura de Valéry y del abate Brémond, acaso logren en los años actuales contener el materialismo, el positivismo, el idealismo y los repetidos toques con que el Oriente nos está llamando, por mejores métodos y con éxito más feliz que las humanidades clásicas. Estamos en la era de la austeridad y de la penitencia y, ¿quién sabe si la orgía del naturalismo y la dulzura de vivir del siglo XVIII han de purgarse ahora con la candidez de los primiti-

vos y las formas ajenas al canon clásico de los artistas y escritores medievales? Las diferencias y las escaramuzas ligeras que se están produciendo a partir de 1918, entre los adictos del segundo Renacimiento y los cultivadores de las humanidades clásicas, que rinde culto a la forma y se inclinan ante el Doríforo de Políctetes, constituyen un problema europeo sin tradición en América y con escasa o ninguna importancia para el hispano-americanismo. Había, sin embargo, que bordearlo para que nadie imaginase en la tesis que recomiendo como mejor camino de aproximación de España con América y de América con España, algo anticuado y mandado recoger. Creo que en las nuevas tendencias literarias y artísticas hay muchos elementos de vitalidad maravillosa que se imponen y acabarán por triunfar: me satisface el apogeo de las doctrinas tomistas que responden a la verdad de seres y cosas, de la naturaleza y de lo sobrenatural, con soluciones que bajan a la tierra desde la mente divina, pero no me parece que convenga exagerar los términos y reducir los horizontes naturales de lo meramente profano. En las letras y en el arte es de razón continuar el espíritu de Grecia y Roma. El perfume embriagador, a veces, de los autores antiguos, no daña el alma en ningún momento, antes la tonifica como un vino suave de Tasos de Rodas o de Siracusa. Además, en la época del descubrimiento y colonización de América, España, y, en general, todos los países europeos no contaminados por la Reforma, sabían armonizar el escolasticismo filosófico y teológico, con el culto de los saberes clásicos, de los nobles y elegantes decires, de la simetría ciceroniana, del platonismo y de otras formas refinadísimas del pensamiento con que se ornaba la misma corte de los Pontífices. El espíritu de Homero, Virgilio, Horacio, Séneca y Ovidio penetró en las tierras que Colón había descubierto al mismo tiempo y por las mismas vías que la fe religiosa. Lo que fué para el alma la predicación del misionero, fué para la mente la poesía impregnada en los jugos salutíferos de la antigüedad y moldeada en los metros de la *Eneida*. El continente que Séneca supo adivinar en el acto segundo de su *Medea*.

(Venient annis sécula seris.
Quibus Oceanus víncula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus,
Tethysque novos detegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule).

No fué nunca, no pudo serlo, por razones históricas, país

ajeno a la gracia y ponderación del clasicismo. La cultura de América se alimenta todavía a muchos siglos de distancia de las migajas del festín de Homero, y adornan su juventud, su niñez casi, las perlas que halló Virgilio en el estercolero de Ennio. Por eso la obra de la civilización americana tuvo que ser fácil, rápida y fecunda.

El Renacimiento se distingue por la erudición humanística, a la que dan unidad el culto de lo bello, el descubrimiento y adoración de la forma, el consenso en un patrón de belleza determinada, es decir, la sumisión a un canon estético. Próximamente se descubre América por los años en que Ficino da culto a Platón; Pomponio Leto se arrodilla a diario ante el altar de Rómulo; Poliziano se queja del estilo de los *Salmos*; el cardenal Bembo recomienda a Sadoletto que no lea las *Epístolas* de San Pablo para que su griego bárbaro no le corrompa el gusto, y León X asiste, rodeado de su corte pontificia, a una representación de *La Mandrágola*, de Maquiavelo.

No hay que llegar a semejantes exageraciones. El Renacimiento de la forma es buen aliado del Renacimiento de la idea cuando el ejercicio de la facultad comprensiva y la amplitud de criterio para sentir el arte juntan en un solo amor los elegíacos latinos y Santo Tomás. Podrían servir para el caso otros ejemplos de la misma índole.

Los hombres nutridos en el tercer Renacimiento son más artistas que pensadores y filósofos. Quienes se alimentan en la Escolástica suelen preferir las altas especulaciones de la razón a los deleites que la belleza regala. Pero como el numen de Grecia, manifestado en todo lo que signifique Renacimiento, se dirige a un fin estético que realza y unifica los otros fines humanos, no hay inteligencia bien hallada con cualquiera de los tres Renamientos aludidos que no capacite al sujeto para el arte. Grecia y Roma son manantiales perennes de belleza. Los herederos de su espíritu, de la antorcha que se pasan de mano en mano las generaciones, sazonan más o menos esta belleza en la luz de la razón, y ocurre que si la razón se nubla para que los deleites se hagan mayores, se intensifiquen y venga el reino de Belfegor, del otro extremo se fortalece y exagera el elemento intelectual más allá de Minerva, en la fórmula del arte por la moral y por la fe.

Y este fué el caso de los españoles que marcharon a conquistar y a civilizar el territorio americano. Creían en Dios y en los altos destinos de la Patria, y llevaban la mente fortalecida por la filosofía escolástica y el gusto formado en la ponderación y serenidad clásicas. En el primer siglo de la cultura mejicana, que inician en aquel virreinato ingenios tan

peregrinos como Francisco Cervantes de Salazar, Gutierre de Cetina, Fray Juan de Zumárraga y Mateo Alemán, entre otros, encontramos un soneto de Francisco de Terrazas, bañado en luz ovidiana, que recibió el poeta por conducto de Cetina. Dice así:

«Dejad las hebras de oro ensortijado
Que el ánima me tienen enlazada,
Y volved a la nieve no pisada
Lo blanco de esas rosas matizado.
Dejad las perlas y el coral preciado
De que esta boca está tan adornada;
Y al cielo, de quien sois tan envidiada,
Volved los soles que le habéis robado.
La gracia y discreción, que nuestra ha sido
Del gran saber del celestial maestro,
Volvédsele a la angélica natura;
Y todo aquesto así restituído
Veréis que lo que os queda es propio vuestro:
Ser áspera, cruel, ingrata y dura.

No sembraron en roca los maestros primitivos. ¿En qué se diferencia este soneto americano de los sonetos españoles de Lope de Vega y el propio Arguijo? A los cincuenta años de conquistado Méjico ya tenemos allí un americano que siente y expresa sus sentires como los españoles de entonces, con la misma elegancia, aprendida en los poetas latinos, idéntico ritmo, igual verdad y lo definitivo de la forma que el soneto parece de ayer, sin que la hayan atentado a la tersura juvenil los tres siglos y medio que tiene de fecha.

El clasicismo es un bálsamo que asegura vida inmortal. Es también el principio unificador de más firmeza y poderío. Cuando las letras españolas decaen al finalizar el siglo XVII y en la primera década del XVIII, un nombre se salva del general naufragio y queda luciendo un faro acogedor. La tradición española no se pierde por completo entre Calderón y D. Ignacio de Luzán. Corresponde la insignia en tan luctuoso período a una mujer nacida en tierras de Méjico, y de la que no hay noticia que nunca cruzase el Atlántico. Sor Juana Inés de la Cruz pertenece a España tanto como a las regiones que había glorificado la epopeya de Cores.

Pero antes de reseñar los ingenios americanos, que fueron como españoles por virtud de las humanidades y por haber vaciado su espíritu en el molde clásico, conviene detenerse unos momentos en quienes nacieron en España, estudiaron en

la Península y luego llevaron al Nuevo Continente los tesoros de su numen y de su nobilísima ascendencia intelectual.

Ya los historiadores de Indias, si se prescinde de Fernández de Oviedo y del celeberrimo P. Las Casas, guardan todos ellos, por su erudición y su gusto literario, el ritmo de la corriente greco-latina con que el siglo XVI puso en el mundo insuperada belleza. No ya las *Decadas de orbe novo*, del humanista italiano Pedro Martir de Angleria, que se dirían calcadas en Tito Livio, como era de rigor en un renacentista de su naturaleza; las mismas cartas de Colón y de Hernán Cortés revelan lectura continuada de los historiadores latinos, de Julio César, en particular. El autor de la *Guerra de las Galias* ha sorbido el seso al más grande entre los descubridores de mundos y al hombre de acción—como ahora se dice—de voluntad más decidida, de temple mejor logrado, de armonía más perfecta entre las facultades del alma, de faz espiritual más sublime, de «cabeza más épica».

Con el libro de César por modelo, escriben Colón y Cortés a nuestros Reyes acerca de los acontecimientos, las costumbres y hasta los factores geográficos y etnográficos que en el Nuevo Continente solicitan su atención, y de estos ejercicios clásicos hay reminiscencias más o menos marcadas en López de Gómara, en Cervantes de Salazar, en el Beneficiado de Tunja, Juan de Castellano; en Pedro Aguado, en Jérez, en Cieza, en Herrera y Tordecillas y en el magnífico señor don Antonio de Solís, que escribe la *Historia de la conquista de Méjico* con la pluma de Quinto Curcio y se acredita de historiador sesudo, si bien no muy ordenado en lo que se refiere a historia interna, con sólo haber hecho sus delicias de la *Historia de Alejandro*. Es ésta, a la verdad, más novela que relato histórico, donde el autor conserva los defectos de Salustio y Tito Livio, pero donde no puede negarse un sentido épico, una veneración de todos los heroísmos y un culto a los hombres excepcionales, que casaban de admirable manera con la persona de Cortés y las hazañas de los españoles a su servicio. Acaso el lema de la conquista de Méjico esté en una sentencia de Quinto Curcio, la que dice: *sae pae desperatio spei causa est*. «La desesperación fuerza muchas veces a esperar». Las naves destruídas y las amarguras de «la noche triste», ¿no traen al recuerdo la frase del historiador latino? Pero no Solís, retórico si los hay, y tan en la entraña del siglo XVII, que se vió traducido al francés nada menos que por Scarron; el mismo Bernaldo Díaz del Castillo, tipo y flor de los ingenios legos, deja adivinar en las rudezas de su prosa que no ha sido tan infecundo para su espíritu el trato que por fuerza hubo de te-

ner con antiguos escolares de Salamanca o de Bolonia. La *Historia*, de Díaz del Castillo, en medio de sus asperezas, enamora por lo sincero de la narración y la serenidad del pensamiento y del estilo. No están en ella reflejados de un modo directo, y que se adviertan a las primeras de cambio, los textos de la clásica antigüedad, pero, ¿cómo no ver allí el espíritu de orden, de simetría, de compostura, que acaso de manera inconsciente, y sin análisis de los libros que entretuvieron sus ocios de soldado, le llega al autornada menos que de Marco Tulio? El formidable orador romano dominaba entonces en las escuelas de Europa, no sin que a veces torciera el gesto Erasmo de Rotterdam, y esta educación clásica, esta atmósfera de humanismo que envolvía a los entendimientos y formó la grandeza de todas las literaturas clásicas europeas tenía que producir sus frutos en todas las manifestaciones del pensar, y así las florecillas silvestres que en las páginas de Díaz del Castillo recogemos traen en el fondo de sus cálices aquellos mismos aromas y principios de vida que habían melificado las abejas del Atica. Por un lado la corriente humanística del viejo mundo, por otro la adaptación a la naturaleza geográfica y humana de los nuevos países, hace de los historiadores de América—todos nacidos en España, si se exceptúa el inca Garcilaso—los modelos perfectos de lo que debe ser la unión de dos mundos, identificados en la fe católica y en la cultura clásica.

Lo que leemos como si fueran historias antiguas en las relaciones, décadas y anales de Sarmiento de Gamboa, Agustín de Zárate y los escritores antes nombrados son, en realidad, trasuntos generalmente fieles de la vida de Nueva España y el Perú en todo el vasto territorio que ocupaban ambos virreinos. Es decir, que gracias a las humanidades España transforma el alma de América y la ofrece a la admiración del mundo como algo con derecho de ciudad en un siglo de sabios que rinden verdadero culto a Grecia y a Roma.

Pero mejor que en las historias, hemos de ver al Nuevo Continente ataviado con las galas humanísticas, que le hicieron marchar por los senderos de la civilización, en dos poemas épicos escritos por dos españoles, uno de ellos muy cerca, aunque en plano inferior, del *Ramayana* y la *Odisea* y los libros de Virgilio y de Dante. Me refiero a la *Grandeza Mejicana*, del Obispo Bernardo de Valbuena, y a *La Araucana*, de don Alonso de Ercilla y Zúñiga. ¿No es feliz coincidencia que las tres epopeyas castellanas de más fuste y mejor encuadradas en el género se escribiesen en los territorios recién conquistados? Bernardo de Valbuena, Ercilla y el P. Hojeda son tres

peninsulares que viven en América y en aquellos ámbitos reciben ya toda su inspiración, ya buena parte de ella.

La vida de Valbuena se extiende de 1568 a 1625, próximamente, pues no se sabe con exactitud el año de su fallecimiento. Helenista, sabio y poeta de fantasía desbordada, más afín a Ovidio que el autor de la *Eneida*, su misma condición mental parece que le impulsaba a vivir en el trópico, entre las frondosidades de una Naturaleza fecunda. Bernardo de Valbuena, que nació en Valdepeñas, estudió y se formó en Méjico, y luego vino a ser Abad de Jamaica y Obispo de Puerto Rico. La capital de Nueva España era por entonces una ciudad tan adelantada y cuidadosa en la cultura como pudieran serlo Salamanca o Sevilla. Allí Diego Mejía daba una versión castellana de las *Heroïdas*, de Ovidio, y las centonas virgilianas, como el del Licenciado Riofrío en honor de la Virgen de Guadalupe, eran moneda corriente. ¿Qué mucho que Valbuena se aficionase a las lecturas clásicas y tomara en ellas los modales que habían de refrenar un poco su fantasía? El culto de las humanidades no se pierde en Méjico hasta ya muy entrado el romanticismo. En el siglo XVIII, el jesuita P. Alegre sueña con ser Homero y Virgilio, y en los días de Itúrbide, don Andrés Quintana Roo ajusta sus odas patróticas no menos que a las enseñanzas y expresiones de Horacio. Es natural que Valbuena, en tiempos todavía más cercanos al apogeo clásico, se deleite de mozo con Ovidio, Estacio, Lucano y Claudiano, y tenga después alientos para abordar en el *Bernardo* el mundo completo de la fantasía, la erudición y el sentimiento patrio. También, como Alighieri, quiere Valbuena ser *clérigo grande*, en el sentido que semejante denominación tuvo en la Edad Media, y a la principal de sus epopeyas, que se refiere, como su título indica, al episodio de Bernardo del Carpio en Roncesvalles, acuden todos los conocimientos históricos geográficos, mitológicos, astronómicos, legendarios y de los cielos caballerescos que a la sazón imperaban. No obstante el tema puramente medieval y más ligado con la literatura celta y bretona que con las fábulas antiguas, Valbuena no puede prescindir de sus aficiones clásicas y hace que Morgana prometa a Bernardo las armas de Aquiles; se complace con el relato de los monstruos de Creta, y en otros pasajes vemos al héroe que defiende el Parnaso contra los necios y es llevado por Apolo y las Musas al templo de la inmortalidad, mientras gana Morgante la clave de Hércules y las armas de Teseo. No olvida tampoco el autor a su querida tierra americana. ¿América en la Edad Media y a propósito de Bermardo del Carpio? Sí.

En forma de visión profética, Valbuena nos ofrece en su libro una descripción del Nuevo Mundo que el Cielo ha prometido a España con no menos pompa y entusiasmos que las descripciones referentes a pueblos asiáticos y europeos.

Más en el tono clásico que el *Bernardo*, está el *Siglo de oro en las selvas de Erifile*, donde el poeta sigue los pasos a Teócrito y agrupa unas cuantas églogas de su numen, más alejandrinas que virgilianas. Pero su canto de América, el libro a que da objeto el alma y el paisaje y las costumbres y las riquezas de allá, es la *Grandeza Mejicana*, que hace depouer a Nicolás Antonio su aridez expositiva para elogiar los saberes del autor y la elegancia con que trata los asuntos. La *Grandeza Mejicana* es el poema de América en que marchan más al unísono el estro poético y los materiales de índole objetiva, los cuales pasan a la versificación de la propia Naturaleza y del propio ambiente físico y moral en que el poeta se inspira. La atmósfera, toda luz, y la prodigalidad y exuberancia del trópico encuentran sus elementos análogos en la opulencia y despilfarro que caracterizan a Valbuena. Epítetos, descripciones, imágenes inacabables, pero bien conducidas, para que no fatiguen; no hay recurso que no use Valbuena, ya con el fin de aminorar en la apariencia el torrente de su imaginación, ya con ánimo de llevar por cauces seguros el caudal prodigioso de su lozanía. ¿Qué productos van a la ciudad de Méjico y allí se exhiben con profusión que anonada? No me es posible seguir al poeta, pero vayan tres tercetos como ejemplo:

La fina loza del Sengley medroso,
Las ricas mantas de la Scitios caspes,
Del troglodita el cínamo oloroso;

Ambar del Melebar, piedras de Hidaspes;
Drogas de Egipto, de Pancaya olores;
De Persia alfombras y de Etolia jaspes;

De la gran China sedas de colores.
Piedra Bezar de los incultos Andes.
De Roma estampas, de Milán primores.

¡Ya hubiesen querido para sus descripciones los novelistas naturalistas la fertilidad americana de Valbuena! En este español, tan rico de fantasía y tan apegado, sin embargo, a las humanidades clásicas que en lo referente a la flora de Améri-

ca desprecia a Fernández de Oviedo y Francisco Hernández, para seguir a Virgilio y a Plinio, «se ve apuntar—dice Menéndez Pelayo—aquel mismo género de primor y artificio sabio de dicción que constituye la principal gloria de don Andrés Bello». Un peninsular que ha sorbido el seso a Teócrito, se ha moldeado en los autores antiguos y después ha entregado su numen a la Naturaleza toda vigor de Méjico y de las Antillas, da pautas a un americano que se nos aparece tan español como si fuera de Valladolid o de Toledo, sólo porque también entregó su mente al yugo todo delicias de Palas Atenea. ¿Quiérese prueba más palpable de unión hispano-americana por el lazo del humanismo? ¿Hallamos idéntica fortuna con Ercilla y su epopeya del Arauco?

La *Araucana* es superior a la *Grandeza Mejicana*, de Valbuena. Con todos sus defectos, y a pesar de su carácter adusto, el poema de Ercilla tiene una dignidad, una nobleza y un ritmo severo que inclinan el ánimo a la veneración. Los héroes que nos admiran con sus virtudes militares y con el empeño que ponen en defender a su patria, en peligro, son todos ellos indígenas. Así, sus acciones, sus hazañas, sus justicias, los episodios mil de su existencia, están tomados en la entraña de las nuevas sociedades que entonces despertaban a la civilización europea. Ercilla es más historiador que poeta de vuelos levantados. Como todos los que en su tiempo siguieron estudios, ha leído a los autores de la clásica antigüedad, y por propio instinto se inclina más a los escritores graves, sean poetas o prosistas, que a los vates de fantasía desbordada y a los artistas de la exquísitez, como los elegíacos de Roma, Marcial y el mismo Ovidio. Sabe llegar al P. Homero a través de Ariosto, Virgilio y Lucano; traduce, cuando convienen al asunto, versos de la *Farsalia*, y rememora en este o el otro pasaje la *Ciropedia*, de Jenofonte; la *Eneida*, de Virgilio, y las tragedias, de Séneca.

El autor lleva el alma militar a todas sus acciones y pensamientos. En su poema—dice Menéndez Pelayo—«rueda sólo el carro de Marte con el mismo son duro y estridente durante treinta y siete larguísimos cantos». La uniformidad del metro, el desaliño de algunas octavas reales y la similitud de situaciones y episodios restan ciertamente al poema soltura, facilidad y atractivo; pero esa misma gravedad diatónica, ese ritmo austero que encaja con la seriedad del asunto, cobran, bajo la pluma del poeta soldado, un encanto como religioso que nos hace caer de rodillas ante su grandeza. Buscando entre la vida del campamento ya ternuras, ya cantinelas que traigan al espíritu un aire melódico, no es difícil hallar octavas

reales en que las Gracias han puesto algunas flores de la guirnalda con que están jugando. Abren el poema los conocidos versos:

Eo en las glorias, Amor, no gentilezas
De caballeros canto *enamorados*.

Pero en los altos de la dura jornada acuérdate a veces el poeta del cantor de Salicio y Nemoroso, que él nombra «el ibero», y brotan de su numen octavas que recrean y confortan para seguir sin desmayos el camino que falta por recorrer. Es entonces cuando dice:

¿Qué cosa puede haber sin amor buena?
¿Qué verso sin amor dará contento?
¿Dónde jamás se ha visto rica vena
Que no tenga de amor el nacimiento?
No se puede llamar materia llena
La que de amor no tiene el fundamento.
Los contentos, los gustos, los cuidados,
Son, si no son de amor, como pintados.

Poco duran estos momentos de galanía. Vuelve a rodar el carro de Marte con su habitual estridencia, pero de todos modos seguimos respirando en tierras americanas un aura de inmortalidad.

¿Cómo no rendirse a la arenga de Colocolo, a la descripción del suplicio de Caupolicán, a las pinturas de batallas en las que sólo tiene por rival a Homero? Apenas hay en la *Araucana* sonrisas de mujer y amores que distraigan a la juventud. Diríase que su austeridad es copia fiel del austero carácter de España. La caballeridad, la nobleza, el porte hosco, pero siempre digno, de los personajes retratados por el Greco parecen revivir en el tono uniforme de Ercilla. Se da en este poema la simetría de la frase ciceroniana y la seriedad de Catón, César y Cornelio Nepote. El elemento épico se oculta pocas veces para dejar sitio a lirismos y emociones. La gorja, la ironía, el gracejo, la misma carcajada de bamboche con que nos recrea Baltasar del Alcázar, son totalmente ajenos a Ercilla. La *Araucana* viene a ser el canto litúrgico de nuestra raza, canto gregoriano al son del órgano mientras adoramos la cruz en la espada de los conquistadores. Pero la *Araucana* es la unión de la cultura latina con América y con los hombres que allí nacieron y allí vivían. Las Indias adquieren en los endecasílabos de Ercilla derecho

de ciudad. La literatura les da, merced a este poema, cumplido albergue, y cuando siglos más tarde el río platense Juan Zorrilla de San Martín nos muestra sus heroísmos en *Tabaré*, los indios son ya, desde el punto de vista literario, personas familiarizadas con el lector. Claro que *Tabaré* es más rico en exotismos que la *Araucana*. El clasicismo nunca es exótico. Entre sus reglas se desconoce el significado, el alcance y hasta la expresión de dicho término. En López de Gómara y en Solís encontramos relaciones de costumbres que sorprenden, hasta el extremo de que jamás se olvidan, pero todo ello se relata en forma llana, no ajustando el estilo a lo insólito de la narración. Cosa idéntica ocurre en la *Araucana*. No es posible que fuera de otro modo, dada la época en que Ercilla escribió. El culteranismo no es tampoco exótico. Consiste—nadie lo ignora—en cerrar el pensamiento y las palabras a quienes no se juzga dignos de ser iniciados en una esfera intelectual distinta de la empleada por la generalidad de los hombres. El exotismo—que nació en la Francia del siglo XVII con las célebres embajadas turcas y las *chinoiseries* decorativas de Versalles—vale tanto como inclinar la civilidad al paso de lo que viene de lejos y no es corriente.

Si Valbuena y Ercilla se hubieran entregado a las facilidades de lo exótico—perdóneseme el anacronismo,—su obra no habría sido ni tan española ni tan americana, y el lazo de unión entre los dos países, por haber pecado de flojo, hoy estaría perdido irremisiblemente.

El poema de Ercilla, además, es un prodigio de lenguaje. Nada está en él envejecido, como no sean ciertos prosaísmos y familiaridades imperdonables de la versificación.

¿Qué resulta de todo lo apuntado? La conclusión no puede ser más sencilla. Gracias al espíritu clásico que informa un asunto de América, llegan a las naciones del Viejo Mundo el ambiente, las costumbres y las hazañas de los indígenas americanos, y hombre tan tradicional y conservador en lo literario como Voltaire (ya fué renovador y avanzado en lo religioso, en lo político y en lo social) admira a Ercilla, traduce algunos de sus pasajes y contribuye a que en toda Europa se le conozca y se le estudie.

* * *

La *Cristiada*, de Fray Diego de Hojeda, se escribió también en Lima, pero no es poema que directamente se relaciona con el lugar en que vió la luz. Tampoco mencionaré, por la misma causa, a don Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de

Esquilache y Virrey del Perú, que en la capital de su virreinato compuso algunas de sus obras, en especial las serranillas y anacreónticas, que le hacen servir de unión en la historia de ese género poético entre don Esteban Manuel de Villegas y los bucólicos del siglo XVIII: un Meléndez, un Cadalso, un don Nicolás Fernández de Moratín en lo que atañe al ritmo.

No quedan aquí los españoles que pudieran pasar por americanos.

Dejando a un lado, entre otros, a Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa, y a don José Joaquín de Mora—el literato insigne, testigo de la espantosa historia o leyenda relatada por el Padre Coloma en su libro sobre Fernán Caballero,—permítaseme recordar, aunque me salga un poco del tema, la figura de un sabio sacerdote español, a quien Linneo admiraba y hasta consultaba en ocasiones.

Me refiero al eminente botánico, naturalista y polígrafo granadino don José Celestino Mutis. Su vida confirma la norma de lo que deben ser las relaciones y el amor mutuo entre España y América. Queriendo conocer Mutis las propiedades de las plantas americanas, pasó al Nuevo Mundo con el virrey de Nueva Granada, don Pedro Messía de la Cerda, Marqués de la Vega de Armijo; se estableció en Bogotá, y desde allí asombró a los sabios europeos, dando a conocer la flora colombiana, y con los estudios más concienzudos y acabados que a fines del siglo XVIII y principios del XIX se hicieron sobre la quinina, cuyas propiedades medicinales fué el primero en estudiar.

Colombia considera a Mutis entre sus glorias más legítimas. España le tiene un poco olvidado, no obstante conservarse en el Jardín Botánico, de Madrid, su *Diario de Observaciones* y algunos de sus herbarios. Su labor hispano-americana es, sin embargo, digna de alabanzas.

Han pasado ya los tiempos heroicos de Cortés, Pizarro y los caballeros del Dorado. La Reconquista de América ha de hacerse ahora en forma análoga a la que empleó Mutis, estudiando aquellas riquezas americanas, que eran objeto de su especialidad científica.

Imitemos su ejemplo los españoles del siglo XX. Trabajemos todos dentro de nuestra profesión y de nuestras aficiones intelectuales, con la vista fija tanto como en España en América, habitada por nuestra propia raza, sangre de nuestra sangre y espíritu encendido en nuestro espíritu.

Si de España pasamos a América, encontraremos el mismo fenómeno. En todas las épocas de la cultura americana quienes están siempre más cerca de nosotros son los humanistas.

Para convencerse de que la civilización de América reconoció por factor principalísimo el cultivo de las humanidades, esto es, de la retórica clásica de las normas formuladas por Aristóteles y Horacio, no hay más que leer con cuidado la *Historia de la poesía hispano-americana*, del coloso don Marcelino Menéndez Pelayo, que ocupados tomos bien nutridos en la colección de sus obras completas. Apenas hay página en que no advirtamos esta influencia del espíritu clásico en los buenos poetas, y eso sin contar los versificadores en lengua latina que en América fueron legión. El culto a la antigüedad que se profesaba en las escuelas y la comunidad de aficiones literarias hizo que entre España y América sólo un espíritu existiese, y si hoy podemos decir que América es nuestra y nosotros somos de América por la lengua y por la cultura, ¿no habrá que bendecir una y mil veces a las humanidades clásicas que, en unión de la fe religiosa, hicieron el milagro?

Porque si todos los escritores de lengua española pertenecen a nuestra literatura, ¿no es verdad que todavía parecen más españoles los humanistas? La historia de la cultura de España no estará completa si se prescinde de *don Andrés Bello*, don Rafael María Baralt, don José Rufino Cuervo, don Miguel Antonio Caro y, ya en nuestros días, el uruguayo José Enrique Rodó. Al hacer un recuento de los autores que han ilustrado la historia intelectual y literaria de la Península (conste, que digo de la Península), podremos omitir por ejemplo, a don José Joaquín Pesado, don Miguel Carpio y hasta Heredia, el cantor del «Niágara»; pero, ¿cómo olvidar al traductor de Virgilio, al gramático y polígrafo más extraordinario de América, y a quienes, guiados por la misma pauta, continúan su labor?

No podemos en conciencia dejarnos arrebatar la gloria de Bello. Venezuela, que le vió nacer; Chile, que fué escenario de su vida, tienen que compartir con España la honra de haber producido y albergado a un genio de su magnitud. Bello es la personificación de España en América; los enemigos de España son los enemigos de Bello, y todo porque el eminente poeta, gramático, filósofo, jurisconsulto y educador de multitudes encendió su antorcha en la clara luz de Virgilio, Horacio y Lucrecio, y se inspiró en la razón escrita del Derecho Romano. Las semillas que en el Nuevo Continente esparcieron aquellos españoles que pudieron tenerse por americanos, Valbuena, Ercilla, Hojeda, han dado en Andrés Bello magnífico fruto. En proporción acaso de ciento por uno, como suele ser siempre el producto que rinden las humanidades, Bello devuelve a España, para su gloria, el alma clásica que allí pusimos con fe y amor en un

siglo que continuaba, para bien de la Humanidad, la civilización antigua.

Bello se iguala algunas veces con el mantuano (ya es decir mucho) y va parejo en lo didáctico con Pablo de Céspedes. El ha hecho pasar a tierras de América la naturaleza de Italia, que es fondo de los poetas virgilianos, pero no alterando la realidad, el clima, la flora y los métodos de cultivo propios del suelo austral, sino tratando en el orden clásico, y sellando con la impronta latina los distintos elementos que América le daba como materia de inspiración, no escasa fortuna ha sido para España, en lo que atañe a sus relaciones con América, el que uno de los polígrafos y poetas más excelsos de nuestra raza y de nuestra lengua naciese y viviese bajo el cielo en que lucen los cuatro focos de la Cruz del Sur, sin olvidar nunca el consejo de Teócrito:

Haz que las Gracias sean
Compañeras eternas de tu vida.

Bello, además, está tan dentro de su época, no obstante llevar el espíritu impregnado en el bálsamo de los viejos saberes, que sus composiciones traen al recuerdo las de Arriaza, Maury o don Alberto Lista, cuando no las de Rioja y los humanistas sevillanos del siglo XVI, que servían de modelo a la escuela de Sevilla de fines del siglo XVIII.

El criterio amplísimo de don Andrés Bello le permite traducir el *Rudens*, de Plauto, y también a lord Byron y a Víctor Hugo. ¿Quiérese mayor prueba de españolismo que esta armonía entre la seriedad clásica y las exaltaciones románticas? ¿Qué otra literatura aceptó a coordinar con mayor justeza y tono ideales que en otros países ofrecíanse diferentes y hasta contrarios? Acaso repugnen al espíritu clásico ciertos desórdenes del romanticismo que no cuadran en manera alguna con el buen gusto ni con el plan razonado a que deben someterse las obras del entendimiento, pero, ¿cómo no ha de entonar con el estro de los antiguos la melodía que supieron llevar a sus versos casi todos los románticos españoles? La patria de Garcilaso y de Calderón, la España transatlántica, la Nueva España de Terrazas, sor Juana Inés de la Cruz, Bello, Baralt, Cuervo y los dos Caros, no puede rechazar la musa de Zorrilla, ni el numen de José María de Heredia, ni las lamentaciones de Plácido el Mulato, ni las estrofas con aire de himnos nacionales que campean en Tabaré. Nuestro clasicismo nada tuvo de artificial—como lo fué en algunas de sus manifestaciones el de Francia por haberse adulterado al tocar en el espíritu protes-

tante y jansenista—y así, al efectuarse en los ámbitos de la lengua hispánica el vuelo de cóndor de nuestros vates románticos, no se estremecieron en sus tumbas Platón, Aristóteles, Cicerón, Horacio y Quintiliano, porque algunos de los nuevos elementos estaban virtualmente tolerados sino recomendados en sus obras.

Y de esta unión tan española entre clásicos y románticos, que hubiera hecho imposible en nuestras tierras de ambos lados del Océano una batalla como la famosa del estreno de *Hernani*, tiene en Andrés Bello su más conspicuo representante. Bello viene a ser el símbolo de España en América. Su discípulo, don Rafael María Baralt, que de Venezuela, su patria, se trasladó a Madrid, se naturalizó español y fué director de *La Gaceta*, administrador de la Imprenta Nacional y Académico de número en la Española, puede ser considerado como la imagen de América en España.

No tiene su figura el mismo realce que la de Bello, ni está tan diluida y precisa en sus obras el alma de la antigüedad. El debelador de los neo-católicos, por lo que tuvieron de escépticos, pues desconocían y negaban el poder de la razón, fué como poeta un neoclásico en la cuerda de Gallego y Quintana. Mas el culto de las humanidades absuelve a Baralt de sus defectos, y, merced a sus saberes clásicos, es un ejemplo más de cómo puede conseguirse la unión inquebrantable entre España y América, haciendo que los pensamientos, las palabras, los giros y hasta el *quid divinum* de los españoles y americanos sean idénticos como corresponde a individuos de la misma familia, la misma raza, la misma lengua y la misma cultura.

El discurso de recepción de Baralt en la Real Academia Española—quizá el mejor de sus escritos—es un estudio sobre Donoso Cortés, a quien sucedía en el sillón académico, y un alegato en defensa de la razón. Sólo un humanista que sabe combinar el fondo y la forma de modo que queden a la par satisfechos la inteligencia y el gusto, puede dar cima a labor tan admirable, tan latina y tan española como la de Baralt. De haber vivido su autor en los tiempos de la Grecia antigua, es muy posible que su hermoso discurso fuera modelo en su género y en las clases de literatura se citase de continuo, como manantial de enseñanzas, ni más ni menos que el *Panegírico de Atenas*, de Isócrates, y la *Oración fúnebre*, que dedica Higérides a Leostenes y los guerreros que cayeron junto a él en la guerra lamiaca.

Pierde no poco Baralt con la circunstancia de que siempre se le menciona entre don Andrés Bello y don Miguel Antonio Caro, cuyo bisabuelo, también poeta y humanista, nació en Cádiz y

fué uno de esos españoles que honran a la vez a la Madre Patria y a las naciones que hablan nuestra lengua al otro lado del Atlántico.

Establecido en Colombia, de Caro procede una ilustre familia muy rica en sabios y en patriotas, cuyo representante más ilustre es el traductor de Virgilio, don Miguel Antonio.

Aquella nobleza y dignidad que nos ha conmovido en Er-cilla, adquiere en las versiones de Caro un jugo, una cadencia, una suavidad, un equilibrio tan elegante y de buen tono, que por fuerza nos rendimos a su hermosura. Caro tradujo todas las obras de Virgilio: la *Eneida*, en octavas reales; las *Eglogas* y las *Geórgicas*, en silbas. «La traducción del filólogo de Bogotá—escribe Menéndez Pelayo—es un tesoro de lengua y de versificación, y nunca será bastante leída y aprovechada. Se admira en ella arcaísmos felices, inversiones audaces, modos de decir traídos a nueva y más lozana juventud y vida, epítetos no de los convencionales y de troquel, sino aplicados como los aplicaba Horacio, discretas asociaciones de palabras (*cálida junctura*), versos llenos de color y energía, un dominio absoluto del arte clásico y un espíritu latino de bonísima ley».

¿No ha de ser satisfacción para los españoles amantes de América el juicio de tan incomparable maestro, y en particular la frase en que afirma que entre todas las versiones castellanas de Virgilio se lleva la palma la de Caro? ¿Qué importa que Caro naciese tras los mares y fuese en su país Presidente de la República si su alma es española y latina? El humanista de un Estado que conserva el nombre de Colón—¡qué coincidencia tan española!—ha hecho escribir en el habla de Cervantes al genio poderoso que a través de toda la Edad Media conduce la antorcha de la civilización y el pensamiento grecolatino. El sol de la antigüedad, la luz purísima que baña el rostro de Platón en las márgenes del Iliso, no se ponen en los dominios espirituales de España porque don Miguel Antonio Caro, como Josué, detuvo en el cielo esa lumbre sin la cual todo se vuelve tinieblas y barbarie. Virgilio, que resume el espíritu de Grecia desde Homero y Horacio hasta Teócrito y los alejandrinos, es, quizá, el poeta que de modo más firme y perenne sirve de unión a hombres y pueblos. Dentro de tres años, en 1930, se celebrará en todo el mundo cueto el segundo milenario de su nacimiento, y entonces habrá motivo de glorificar también a su traductor castellano, el de Colombia, en una fiesta de confraternidad hispano-americana que presidirán los manes de Virgilio. Por la fe religiosa primero, y después, en escala considerable por el culto a los númenes antiguos,

puede decirse con frase virgiliana que los españoles en la obra de la civilización de América no hemos completado los conocidos hemistiquos. *Sic vos non vobis*... La semilla que allí depositan fructifica siempre y las glorias de Bello, de Baralt, de Caldas, de Caro y de Cuervo, sí son para nosotros.

* * *

Podría objetarse, acaso, que existen otros lazos de unión entre España y sus antiguas colonias, más en armonía con la sensibilidad y el gusto modernos, y que la escuela simbolista y modernista en la que figuran poetas de la talla de Rubén Darío, llegó a nosotros desde Francia, pero por conducto de la América española. Además, ¿no ha sido el simbolismo un antecedente de la escuela romana, que hacia 1890 fundó el griego Jean Moréas y en la que se han distinguido Maurice de Plessys, Raymond de la Tahlhede, Ernest Raynaud y, sobre todo, Charles Maurras? El clasicismo de Moréas no deja indiferente al autor de la *Sonatina* y todos sabemos de memoria versos esmaltados de imágenes clásicas:

Cerca, coronado con hojas de viña,
Reía en su máscara Término barbudo,
Y como un efebo que fuese una niña
Mostraba una Diana su torso desnudo.
Y sobre un bosque, del amor palestra,
En un rico zócalo al modo de Jonia,
Con un candelabro prendido en la diestra,
Volaba el Mercurio de Juan de Bolonia.

.....

Al oír las quejas de los caballeros,
Ríe, ríe, ríe la divina Eulalia,
Pues son su tesoro las flechas de Eros
El cinto de Cipria, la rueca de Onfalia.

¿No es esto hallarse en pleno clasicismo? Hay que contestar con franqueza, nó. Obsérvase aquí un clasicismo artificioso, más en la superficie que en lo íntimo y esencial de la idea y mejor acomodado a la melodía de las palabras que a la naturaleza del pensamiento. Moréas y antes Chénier propugnaron un clasicismo cojo en su afán de verdad y de análisis. El clasicismo y el humanismo no están completos, si se

prescinde de la cultura latina, materia perenne que recibió de Grecia su forma inmortal. Eso, sin contar que el simbolismo es lo que hay de más ajeno al espíritu clásico y a la unidad que en Grecia y Roma da carácter a la civilización, al menos en las edades de oro de sus literaturas. Los simbolistas se perecen, en cambio, por los autores de la decadencia un Claudiano, un Cornelio Fronton, un Rutilio Namaciano, en quienes la lengua de Cicerón, Virgilio y Horacio se pudre, se disgrega, corrompe todo el organismo del idioma como una pústula que se extiende sin que sea ya posible evitar la gangrena. El Des Esseintes de Huysmans, en la novela *A rébours*, ha dado ese tipo de intelectual modernista—modernista de hace treinta años por supuesto—y esas comparaciones no del mejor gusto que atentan a la nariz y al diafragma.

No cabe negarlo; entre todas las escuelas de literatura que han florecido en España y en América, ninguna sirve tanto como la humanística y la clásica para que los vínculos de hermandad sean más firmes y duraderos.

Podremos comprender y alabar en lo que tengan de aceptable, las tendencias intelectuales artísticas y literarias que, análogas a las modas en el vestir y en el vivir, se van repartiendo los años y los siglos de la historia. Pero no es posible desconocer que entre todas ellas el espíritu clásico, como la fe, es el que mueve las montañas y aproxima los continentes. Hemos visto que los humanistas de España son en América como americanos, y el hecho se da también en América con perfecta reciprocidad. Para ello habrá un motivo, un fundamento racional, algo que explique en lo especulativo la serie de fenómenos iguales que se producen en lo práctico. Las humanidades acercan, unen, identifican a los hombres y a los pueblos. ¿Por qué?

Un humanista francés de mediados del siglo anterior, Alphonse Feillet, dice, tratando del estagirita: «Aristóteles dió a la metafísica griega bases tan fijas y profundas que al explicar por ella el genio helénico aceptó a explicar el genio mismo de la civilización y de la humanidad».

Yo encuentro en esta frase la razón de que las humanidades y el espíritu clásico sean los factores de la inteligencia que unen a los hombres con mayor solidez. La metafísica de Aristóteles, que aprovechó Santo Tomás como vehículo de las verdades reveladas es el sistema natural de la razón, el que mejor responde al criterio de conciencia, el que más satisface las aspiraciones del alma, el más conveniente, cómodo y pre-

ciso para la «adecuación del entendimiento con la cosa», es decir, para que luzca la verdad.

Una base del sistema aristotélico tomista es el principio de identidad. El buen sentido, la recta razón, la observación del espectáculo que en torno nuestro se desenvuelve, ya en las facetas naturales de las cosas, ya en la vida de sociedad, bastan por sí solos para asentir a este principio de identidad aristotélico-tomista, que es luz de la inteligencia, asidero de todo discurso y base de cualquiera investigación de orden especulativo que quiera llevarse a feliz término.

Niegan el principio de identidad y también el de contradicción («es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo»), el positivismo y el idealismo, como todos los errores modernos, reciben su savia de uno de estos dos sistemas o de ambos por distintos caminos, resulta que los raciocinios que sostienen dichos errores son falsos, porque parten de una base falsa en cuanto es contraria a la razón. Asegurar que una cosa puede existir y no existir al mismo tiempo vale tanto como desconocer aquellos otros axiomas que nadie discute. «El todo es mayor que la parte», «dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí».

Por el principio de identidad—que no me cansaré de repetirlo, es uno de los fundamentos del sistema aristotélico—sabemos que cada cosa tiene su sér propio con anterioridad y sirviendo de sujeto perenne e inmovible a todo lo que venga después como cualidades, actos, mutaciones, etc. Lo primero es existir y mientras no haya un persona o cosa a que puedan referirse los predicados es inútil y es tonto hablar de transformaciones que necesitan racionalmente un algo a que aplicarse y en que producirse.

La metafísica de Aristóteles y Santo Tomás asegura primero la realidad del sér, y cuando la razón nos ha mostrado la evidencia de este primer principio, tan axiomático y claro como los que sirven de asiento a las matemáticas, se trata allí de aquellas otras ideas que convienen al sér ya delimitado y preciso por sus notas trascendentales de unidad, verdad y bien. Dichas ideas forman lo que se llama las «categorías» de Aristóteles o los «predicamentos» de Boecio, en número de diez; substancia, cualidad, cantidad, relación, acción, pasión, lugar, tiempo, posición y hábito.

Todo lo que llevo esbozado parecen verdades de Pero Grullo o de Monsieur de La Palisse, como dicen los franceses. ¿No es cierto? Y es que son tan naturales a la razón y entran de manera tan adecuada en la inteligencia, que diríanse luz

para los ojos, melodía para los oídos, perfume suavísimo para el olfato, mieles deliciosas para el gusto, euforia para todo el organismo, «sophrosine» para toda el alma.

Pues bien, a pesar de esta evidencia y de esta claridad meridiana con que las susodichas nociones se nos ofrecen, los positivistas y los idealistas las niegan, y de confundir el sér con sus predicamentos nacen todas las monstruosidades que vemos a diario en uno u otro sector de la inteligencia humana.

Así, nos dirá el positivismo que la personalidad, lo que permanece en nosotros en medio de las mutaciones accidentales de tiempo y espacio, no es un sér determinado, como afirman Aristóteles y Santo Tomás y los escolásticos de acuerdo con la razón, con lo que se ve y se palpa, sino un conjunto, una suma de estados psicológicos, sin la dependencia de efecto a causa y ligados únicamente por función de la memoria, lo que da motivo a la manoseada fórmula de «vivir es recordar». El error metafísico del positivismo—aparte del error epistemológico o de criteriología—consiste, pues, en confundir el sér con la categoría de tiempo, y poner en un orden de ideas lo que en rigor pertenece a otro. Cuando ocurren tales fenómenos en el metabolismo de nuestra economía material y los principios que deben transformar las células óseas, por ejemplo, se equivocan de camino y van a parar a otros órganos, prodúcese lo que llaman los profesionales epitelomas y carcinomas y todos denominamos con el nombre de cáncer, esto es, una de las enfermedades más espantosas con que pueden ser castigados los vivientes. La comparación se impone y explica con todo su horror a donde van ciertos sectores de la llamada ciencia moderna, desviados de sus cauces naturales, que residen en la razón y en la evidencia de estos primeros principios, piedras angulares del sistema tomista, y antes del aristotélico.

Pero la filosofía de Santo Tomás no es patrimonio exclusivo de quienes se dedican al claustro y han recibido o aspiran a recibir órdenes sagradas. Aprovecha por igual al hombre de ciencia, al jurisconsulto, al estadista, al literato, al profesional de las bellas artes y a todo el que vive en el mundo con los ojos puestos en el cielo, en la tierra y en sí mismo. Lo racional y lo sobrenatural tiene dentro de la «Summa» explicación satisfactoria y no existe en los horizontes de la razón duda ni problema que no esté aclarado, resuelto y perfectamente comprensible en la filosofía del Doctor Angélico.

Dentro del catolicismo hay muchos aspectos de la vida religiosa, de los que se están viendo a diario, muy difíciles de

comprender para quien no tenga nociones de la metafísica clásica. Sin conocer el concepto de substancia, según el Aquinate, ¿cómo formarse una idea de la consubstancialidad de las tres divinas personas? ¿Cómo hablar con conocimiento de causa de la transubstanciación de las especies en el pan y en el vino eucarísticos? ¿Cómo entender el concepto de persona y de hipótesis? ¿Cómo darse cuenta aproximada de lo que son la materia y la forma en los sacramentos? Gracias al principio de identidad se libran del panteísmo los místicos formados en la teología y la filosofía del Aquinate, y así al hablar San Juan de la Cruz de la unión íntima del alma con Dios, no dirá que el amador y el amado se confunden en un sér único, porque sabe que si el alma está llena de Dios y «más parece Dios que alma», conserva, sin embargo, su sér propio, «como la vidriera le tiene distinto del rayo, estando de él clarificada»

La actividad de Aristóteles no se encierra en la pura filosofía. Se extiende también a las letras y al arte. El verdadero clasicismo literario es el que se funda en la *Retórica* y la *Poética* de Aristóteles, y al que dieran reglas a imitación suya Cicerón, Horacio y Quintiliano.

Y eso llevamos al Nuevo Mundo los españoles como sillares de una civilización incommovible, pues salirse de ella es, por lo menos, coquetear con la barbarie. De un lado el escolasticismo, que nos hizo gloriosos en el siglo XVI con Vitoria, Melchor Cano, Báñez, Juan de Santo Tomás y el P. Suárez, escolasticismo español que «se caracteriza—como dice De Wulf en su *Historia de la filosofía* del Curso de Lovaina—por un regreso al lenguaje claro y a las grandes sistematizaciones del siglo XIII». De otra parte, el espíritu de diafanidad, orden y armonía que distingue a las humanidades. Necesariamente estos dos principios civilizadores por excelencia en cuanto responden a la índole propia del alma y a sus anhelos y funciones naturales debían operar el milagro de la civilización americana.

Al contemplar la obra de España en América; al darnos cuenta de la labor que en aquellas regiones realizó la raza hispana hasta dejar consolidado su espíritu, su fe y su lengua en países tan contrarios al modo de ser peculiar de los españoles, vemos que estuvieron equivocados, o que mentían a sabiendas quienes osaron negar la participación gigante de España en la cultura general del mundo.

Nada vale, ante la realidad clara y palpable que la vista descubre, los argumentos de Masson de Morviliers y de Guizot, el hugonote, como le ha llamado un crítico francés.

Véase lo que fué en América la etapa precolombiana. Ni por su lengua, ni por su espíritu, ni ménos aún por su religión, estaban los indios preparados para recibir de los conquistadores principios morales que se les ofrecían en nombre de un Dios que no era el suyo, en un idioma sin parentesco alguno con las lenguas que ellos hablaban, y basados en disciplinas didácticas demasiado abstrusas y difíciles para quienes imaginaban ver un centauro en todo jinete que a sus ojos cabalgaba.

Difícil es siempre toda empresa civilizadora, cuando en ella se tropieza con prejuicios, supersticiones y costumbres poco fáciles de desarraigar; pero esta dificultad sube de punto si los indígenas a quienes se lleva la civilización se juzgan ya ellos *civilizados*, y no han tenido contacto alguno con los habitantes de los pueblos cultos.

Civilizar el Asia, por ejemplo, era ciertamente labor delicada. Mas, una gran parte del Asia estuvo de continuo en relaciones con Europa; había alguna semejanza entre europeos y asiáticos. Asia fué la cuna de la Humanidad y de la civilización, que se extendió luego a Europa, mejorada en tercio y quinto por Grecia y por Roma.

De la idea que el medioevo tuvo de Asia, da la medida la famosa leyenda del Preste Juan, al que suponían tan cristiano como el Vicario de Cristo.

En cambio, América fué un continente desconocido hasta Colón. Sus habitantes eran en su espíritu, en su modo de ser, en su lengua y en sus costumbres, la antítesis de los conquistadores.

A pesar de ello y merced a la perseverancia, al tesón, a la fe, a la firme voluntad de los españoles, América fué a poco de la conquista algo nuestro, no solamente por ejercer allí nosotros jurisdicción política y religiosa, sino por aquello que parecía más difícil; por el espíritu, por la fe, por el carácter de la civilización. ¿No es esto admirable? ¿No parece milagroso? ¿No es de alabar la obra civilizadora de España en América?

Pues aquel espíritu y aquella raza, que en otros tiempos supimos crear, venciendo desventajas y dificultades de todo género, es preciso que hoy sepamos conservarlos.

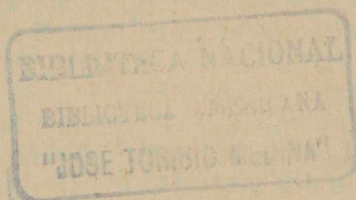
No hay que limitarse a hablar en periódicos, en libros, en conferencias, en discursos, de la necesidad de mirar hacia América; es necesario más, y sólo cuando se vea una obra sólida de americanización en España y de hispanificación en América, cuando las relaciones entre nuestra Patria y las Repúblicas, que son sus hijas por el espíritu y por la lengua, hagan

de la Península y de las regiones ultracocéánicas una gran nación con idénticos intereses, la misma cultura, iguales aspiraciones y un mutuo y fraternal afecto entre sus hijos, sólo entonces podrá considerarse realizado el ideal que perseguimos.

Debemos comenzar esa obra de aproximación por lo intelectual, procurando que «florezca siempre el olivo de Miseria y canten las cigarras en los árboles de Colono». (1)

(1) De la *Revista de las Españas*.

LUIS ARAUJO COSTA.



Por Luis Orrego Luco.

DON ANDRES BELLO EN CHILE

Sin lugar a duda, debemos considerar a Don Andrés Bello como el prototipo más perfecto de humanista que haya producido la raza española desde los tiempos de Vives y del Renacimiento. Su inteligencia y su obra se distinguen, así por su profundidad como por su extensión vastísima; abarca desde el estudio completo del lenguaje y de la filología, de la literatura y de la crítica, la filosofía y la jurisprudencia, en sus ramas de Derecho Civil, Romano, y de Gentes, hasta los detalles de la Administración Pública. Fué jurista y poeta, estudiando, a la par que los secretos del idioma, los sistemas varios de educación y de enseñanza. Era, no solamente, gran *scholar*, al estilo inglés, sino también organizador de nuestra enseñanza pública y de la primera Universidad chilena.

Junto con los creadores de la nacionalidad americana, como el Libertador Simón Bolívar, San Martín, Sucre y O'Higgins, debemos colocar a sus fundadores intelectuales como Bello, cuya influencia—por su Gramática y su Derecho Internacional—se dilata al través de los varios pueblos de nuestra raza, completada con sus enseñanzas enciclopédicas.

El radio principal de su acción intelectual, el pueblo donde halló feliz acogida y segunda patria fué Chile, al cual llegara, hace justamente un siglo, a fines de Junio de 1829.

Había nacido en Caracas--como Bolívar--en tierra de Venezuela. Siempre, al través del tiempo y la distancia, continuó llevando en el corazón la imájen de la patria. En una de sus últimas cartas a su hermana, expresaba: «Diles que me amen siempre, que la seguridad de que si lo hacen es cosa tan necesaria para mí como el aire que respiro. Yo me trasporto con la imaginación a Caracas, os hablo, os abrazo; vuelvo luego en

mí; me imagino a millares de leguas del Catuche, del Guairo y del Anauco. Todas estas imágenes fantásticas se disipan, como el humo, y mis ojos se llenan de lágrimas. ¡Qué triste es estar lejos de tantos objetos queridos y tener que consolarse con ilusiones que duran un instante y dejan clavada una espina en el alma!».

Esos recuerdos e impresiones que acudían a la mente de Don Andrés debieron ser los mismos que describe su hijo don Carlos Bello en carta en que refiere a su padre las impresiones de su viaje a la tierra paterna:

«Llegué a la Guayra; y a las dos horas me puse en camino con buen carruaje; y por la carretera abierta el año pasado. Cortada en el faldeo de las montañas, parece a lo lejos una lista amarilla, trazada sobre la verde grama, pero, apenas entra uno por ella, la lista se torna camino, y árboles crecidos que cubren con eterna sombra sus propios troncos eso que semejava mullida grama. Desde las alturas se divisan hondos valles, todos verdes, todos regados. Pero quiero olvidar todo eso para llegar a lo que a Ud interesa».

«Llegué a Caracas y después de algunos trabajos, acerté con la casa de mi abuela. Era día Domingo, y había salido, como tiene costumbre, a casa de mi tia Rosario. Fuí a buscarla, y quiso mi suerte que la encontrara en la calle. Me la dió a conocer la persona que me servía de guía. Sin decir quién era yo, la conduje con el talismán del nombre de Ud (que ella se resistía) a casa de Rodríguez. Allí me dí a conocer. Ya comprenderá Ud. cuántos abrazos recibiría, cuántas preguntas tuve que contestar, y cuán grande fué la sorpresa y placer, sobre todo de mi abuela. Lleva maravillosamente bien sus muchos años. Es activa, hacendosa y hasta más alegre de lo que pudiera creerse. Los retratos le han causado infinito placer; pero le cuesta conformarse con la idea de que Ud. tenga canas, y que le falten dientes». Nuestros padres siempre nos ven de niños, aún cuando peinamos canas.

Antes de su llegada a Chile, en donde comenzó su verdadera existencia de reposo y fué como el puerto en el cual anclara, había pasado penalidades sin cuento, desde la hora inicial de niño pobre, hijo de abogado de limitados bienes de fortuna. En sus albores, ya se manifiesta luchador tenaz, dado a los estudios, ansioso de saber, decidido a levantarse en el mundo de la inteligencia por su propio esfuerzo, a ser alguien, educándose, por decirlo así, casi solo, como lo hiciera Sarmiento en la Argentina, que pasaba el día de modesto dependiente y empleaba la noche, en Mendoza, de claro en claro, entregado a los estudios. Otra semejanza curiosa en la vida de ambos:

el primer protector e iniciador de Bello en los estudios fué su tío Fray Ambrosio López, y el iniciador de Faustino Sarmiento fué también su tío el Canónigo Oro. Ambos habían adivinado el vigoroso ingenio de los jóvenes que habrían de marcar su garra intelectual en todo el continente, para juntarse ambos en Chile, llevados por las vicisitudes de la propia vida. El padre López puso a Bello en manos de Fray Cristóbal de Quezada, de la Orden de la Merced, quien gozaba fama de saber, notable para la época.

El joven Bello pronto dió a conocer inteligencia precoz, amor al estudio, facultad extraordinaria de comprensión, percepción finísima. El fraile Quezada era verdadero humanista, versado en letras, dado al estudio del lenguaje, fuerte en conocimientos y disciplina literarias. Le inició en el conocimiento del latín, ordenó su espíritu, echó simientes de vigorosa vida intelectual, y de métodos que habrían de servirle de fundamento y base en los estudios. Bello aprendió francés e inglés por sí solo, mediante estudio y lectura con diccionario. Por aquellos tiempos, los libros eran escasos en América; júzguese las dificultades con que tropezaría para satisfacer su sed de conocimientos. Con todo, su inteligencia le abrió paso, y solo, sin protectores, ocupó el puesto de Prosecretario del Presidente español de Venezuela, antes de iniciarse la independencia. Fué amigo de Simón Bolívar, y más tarde le enviaron de Secretario de la Misión que los revolucionarios mandaran a Londres para procurarse recursos y armamentos. Allí estuvo en contacto con el célebre general Miranda, que encabezó las primeras luchas revolucionarias de la independencia de Venezuela. Al mismo tiempo estudiaba, iba al Museo Británico y consultaba a menudo su magnífica biblioteca. Bello no fué nunca hombre de acción sino de pensamiento; sus tendencias eran exclusivamente intelectuales. Estudiaba los principios del Derecho, Filosofía, Bellas Letras, el Poema del Cid; a críticos y poetas ingleses, a clásicos castellanos. Ese hombre sediento de saber, a quien faltaba a menudo el pan, pues el Gobierno de Colombia no fué pródigo en remunerar a sus diplomáticos, encontró su primer apoyo en los representantes chilenos. En Junio de 1822 le nombraba Secretario de la Legación de Chile don Antonio José de Irisarri, puesto que desempeñó por algún tiempo y que le puso ya en contacto con nuestro país. A la par que desempeñaba sus tareas oficiales se daba a estudios literarios y científicos, formaba acopio de conocimientos, recibía preparación literaria y científica desconocida en América y especialmente en Chile, pobre Colonia, acaso la más apartada y olvidada de los dominios españoles. Don Andrés Bello

entraba en relaciones con Blanco White y otros emigrados españoles de vastísimo saber, dados a letras, movidos de inquieto espíritu de progreso, extranjeros, como él, y alejados de su propia patria por causas políticas. La desgracia les unía, y el ansia de saber estrechaba esos lazos en idénticas y nobles disciplinas. De tal manera se formó, a sí propio, en Londres, en fuentes de saber escasas por entonces en el mundo, pues América se mantenía en la ignorancia secular de la Colonia; aprendió filosofía y derecho, crítica, letras y humanismo en aquella escuela práctica y realista en que la libertad se une al orden y a la autoridad, hermanándose las viejas tradiciones históricas del conservantismo con el espíritu innovador de escuelas democráticas y liberales, tendentes a dar al pueblo autoridad política y bienestar individual, inclinándose a buscar mejoría de condición para clases proletarias en el libre cambio internacional y en la paz alejada de luchas de clase.

Entretanto, crueles apremios y exigencias de la vida; la suma pobreza en que se hallaba, por haber vuelto al servicio de Colombia que no le pagaba sueldos desde hacía un año; la necesidad de atender a la familia, y las ofertas hechas a nombre de Chile por don Mariano Egaña, le movieron a venir a nuestro país. Nuestro Gobierno le hacía ofertas halagüeñas para la época y la pobreza americana, en tanto que su discípulo Bolívar, en el poder, le olvidaba. Luego se proyectaron sombras de separación en las Repúblicas Colombianas: Venezuela renegaba del hijo glorioso y le proscribía: Colombia propiamente tal se erijía en nueva República: Bolívar era perseguido por ella después de la conspiración Septembrina en la cual venciera, para caer desterrado y fugitivo en Santa Marta.

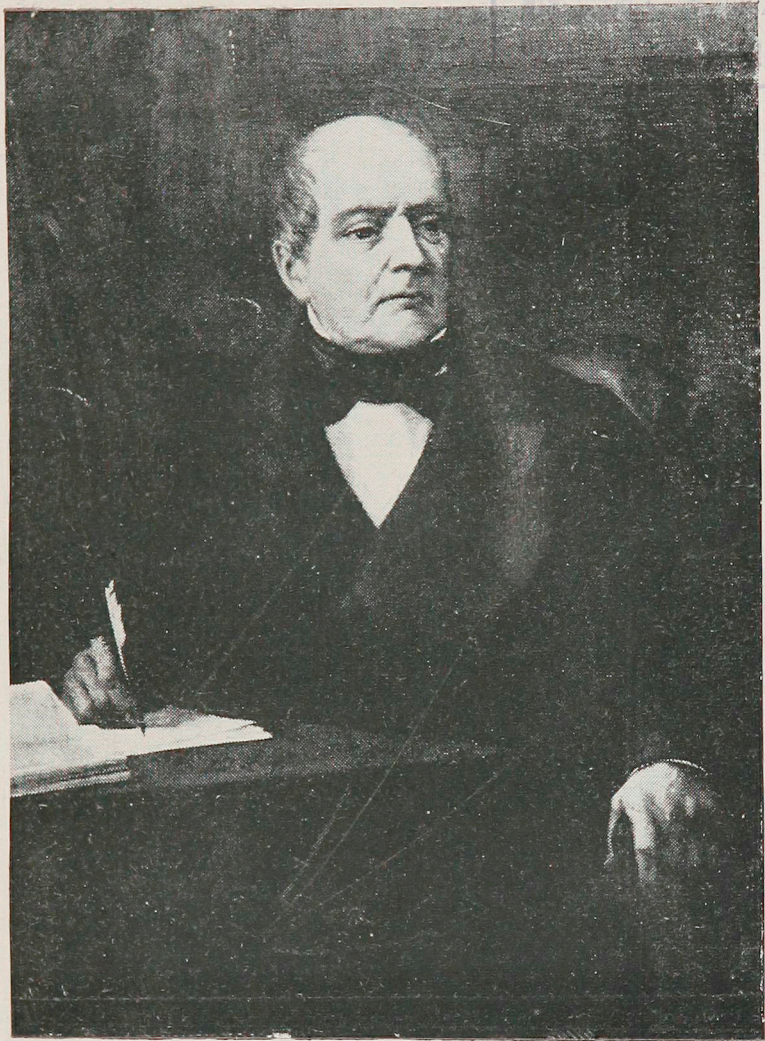
Don Andrés Bello vino a Chile a fines de Junio de 1829, con promesa de un puesto de Gobierno que tendría alrededor de dos mil pesos anuales de sueldo, lo que no era poco, pues los Subsecretarios de Estado ganaban ciento veinticinco pesos mensuales.

El atraso de nuestro país no podía ser mayor de lo que entonces era. Las demás Repúblicas habían tenido mayor contacto con Europa, y más valiosa inmigración española, que no se apresuraba a venir a nuestras costas, no sólo por la distancia sino por el desmedro de nuestra conocida pobreza. La ignorancia en Chile era general, no existían casi escuelas públicas, faltaban profesores y elementos escolares, los métodos de enseñanza eran primitivos, ni existían en las clases altas ilustración ni hábitos de lectura, pues apenas si había algunas personas cultas y dadas a libros como Rojas, Egaña, Salas,

BIBLIOTHECA NACIONAL

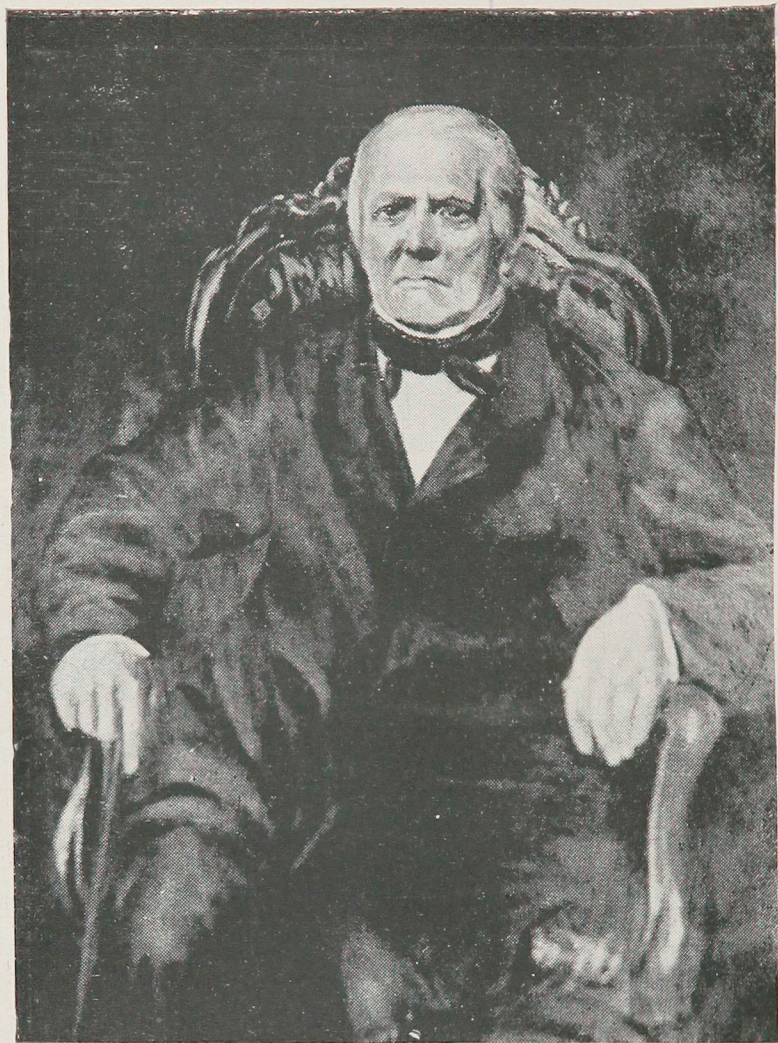
ANA

NA"



DON ANDRÉS BELLO

(Cortesía de la Universidad de Chile)



DON ANDRÉS BELLO
Oleo de Arturo Lamarca Bello

(Cortesía del Sr. Emilio Bello C.)

Infante y otros cuantos, como el ilustre Argomedo. Por otra parte, los gobernantes españoles habían prohibido en Chile la introducción de libros que sólo entraban de contrabando, como los de la biblioteca de Rojas, y pasaban de mano en mano a escondidas. Se estudiaba Derecho, por muy pocos, en la Universidad de San Felipe, creada por el Marqués de Cañada Hermosa; aún no existía enseñanza de Medicina. El lenguaje de nuestros escasos escritores era pobre y casi total su ignorancia de clásicos y de Bellas Letras.

Don José Joaquín de Mora acababa de fundar un Colejio de considerable reputación, por el talento literario reconocido del escritor peninsular, afiliado en los «Pipiolos» o liberales de la época. El partido «Pelucón» quiso levantar otro al frente y puso sus ojos en Don Andrés Bello, fundándose el Colejio de Santiago. El escritor venezolano quería desviarse de nuestras contiendas políticas, comprendiendo sus azares, como debía de mostrarlo en breve la suerte de Mora que salió desterrado a poco, por el triunfo pelucón, después de aquellos célebres versos satíricos suyos contra Portales:

«El uno subió al poder
por la astusia y la maldad,
al otro, sin saber como,
lo pusieron donde está.
«El uno se llama Diego, (don Diego Portales)
«El otro, José Tomás». (Don José Tomás Ovalle)

Don Andrés Bello regentó en ese Colejio de Santiago, las clases de Gramática Castellana, de Literatura y de Legislación, hasta la época en que se clausuró la institución en 1831.

Entonces inició clases en su propia casa y en 1832 presentaba a examen, que fué muy lucido, a sus alumnos, ante la Comisión examinadora y con asistencia del Presidente de la República. Los alumnos de don Andrés Bello debían figurar entre las más brillantes personalidades históricas de nuestro país y de nuestra política. Entre ellos encontramos los nombres de don Manuel Antonio y don Guillermo Matta, de don José Victorino Lastarria, de don Salvador Sanfuentes, don Carlos y don Francisco Bello, don Rafael de la Barra, don Joaquín Lazo, don Santos y don José Joaquín Pérez, don José Manuel Errázuriz, don Manuel Antonio Tocornal y Grez, don Javier Rengifo, don Santiago Lindsay, don Francisco Bilbao y muchas otras futuras personalidades que dejaron huella en la vida nacional.

Después de haber sido Oficial Mayor de Hacienda, Bello pasó a desempeñar igual puesto en Relaciones Exteriores, tocándole la defensa de los derechos históricos de Chile al Litoral de Antofagasta, que según se demostró plenamente al Gobierno de Bolivia, era nuestro, en virtud de títulos derivados de *Utti Possidetis de la independencia*, en 1810, regla fundamental del derecho internacional americano.

La acción de Bello en la instrucción pública de Chile fué trascendental, y bien podría decirse que echó los fundamentos clásicos de nuestra cultura y de la intelectualidad nacional. Trabajó con grande empeño por la difusión de la instrucción pública, extendiéndola principalmente a las clases menesterosas y señalando el deber del Estado en la materia. Comprendía programa vastísimo, en el cual no sólo se enseñara elementos corrientes de gramática, aritmética, lectura, escritura etc., sino, además conceptos generales de ciencias y de historia: «Talvez sería demasiado exigir, decía, en la infancia de nuestros pueblos; pero no podría menos de ser grato a los amantes de su prosperidad enriquecer la educación popular con otras ideas; no talvez indispensables en el curso ordinario de la vida, pero que elevan el alma, y proporcionan medios para ocupar con provecho los momentos que dejan sin empleo las tareas que forman nuestra ocupación principal y constituyen la felicidad de muchos instantes de la existencia». En seguida bosquejaba todo un programa de enseñanza científica e histórica para alumnos de escuelas primarias.

Desde el primer instante, inició Bello el estudio del lenguaje castellano, escasamente cultivado hasta entonces entre nosotros, promoviendo afición y culto de clásicos, de los modelos de bien decir, de los cinceladores del idioma, espejos que habrá de tener delante quien se precie de verdadero y concienzudo escritor. Semejante estudio debía servirle, más tarde, para dar fuerza, claridad y relieve poderoso a su Código Civil, dechado y modelo de legislación americana y honra de nuestro país y de nuestros juriconsultos. Promovió el estudio del latín, como base de educación humanista, descubrió sutilmente los principios de la Ortología y Métrica Castellana, e hizo el análisis ideológico de los Tiempos de la Conjugación Castellana. En Derecho Internacional, escribió una obra no superada en nuestro idioma, en la cual mezclaba el sentido realista de la jurisprudencia inglesa, y su análisis finísimo y exacto, con las costumbres, usos y principios generalmente aceptados y que constantemente se modifican por transiciones históricas. Estudió el Derecho Internacional como algo vivo, de-

sentrañando, al mismo tiempo, sus principios idealistas y fundamentales que van marcando nuevos rumbos y tendencias.

La magistratura chilena adolecía de gravísimos defectos: el sabio maestro empenó trabajos para la reforma judicial, rompiendo con preocupaciones añejas y organismos vetustos, pero conservando cuanto había de sano y útil en la antigua legislación y en los principios de la época colonial.

En 1841 inicia Bello su obra más interesante, la creación de la Universidad de Chile, ayudado por una Comisión de que formaron parte don Miguel de la Barra y don José Gabriel Palma, y que estudió el proyecto preparado por él con este objeto. Era Ministro de Instrucción Pública don Manuel Montt. Ese Proyecto, con las modificaciones hechas por la Comisión, fué convertido en la ley que creara nuestra Universidad en Noviembre de 1842.

Don Andrés Bello fué nombrado primer Rector de la Universidad de Chile, solemnemente instalada el 17 de Septiembre de 1843. Su discurso inaugural fué memorable. En él planteó los grandes problemas intelectuales de la sociedad naciente, de la antigua colonia, recientemente independizada; los del lenguaje y del arte.

«Yo no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma, decía; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige vocablos nuevos que las representen. ¿Hallaremos en el diccionario de Cervantes y de Fray Luis de Granada—no quiero ir tan lejos—hallaremos en el diccionario de Iriarte y Moratín, menos adecuados, signos lúcidos para expresar las nociones comunes que flotan hoy sobre las inteligencias medianamente cultivadas para expresar el pensamiento social? Nuevas instituciones, nuevas leyes, nuevas costumbres, varían por todas partes, a nuestros ojos, la materia y la forma, y viejas formas, vieja fraseología, sobre ser desacordada esa pretensión, porque pugnaría con el primero de los objetos de la lengua, la fácil y clara trasmisión del pensamiento, sería del todo inasequible.»

«Pero se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a todas las exigencias de la sociedad y aún a la de la moda, que ejerce un imperio incontestable sobre la literatura, sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer vilencia a su genio».

Luego indicaba que no se olvidara el arte, que, según Goethe, debe ser la regla de la imaginación.

«¡El arte! Al oír esta palabra aún cuando tomada de los la-

bios mismos de Goethe, habrá algunos que me califiquen entre los partidarios de las reglas convencionales que usurparon mucho tiempo ese nombre. Protesto solemnemente contra semejante aserción: y no creo que mis antecedentes la justifiquen. Yo no encuentro el arte en los preceptos estériles de la escuela, en las inexorables unidades, en la muralla de bronce entre los distintos géneros y estilos; en las cadenas en que se ha querido aprisionar al poeta en nombre de Aristóteles y Horacio, atribuyéndoles lo que jamás pensaron. Pero creo que hay un arte fundado en las relaciones impalpables, etéreas de la belleza ideal; relaciones delicadas pero accesibles a la mirada de lince del genio competentemente preparado; creo que hay un arte que guía a la imaginación en sus más fogosos transportes; creo que sin ese arte, la fantasía, en vez de encarnar en sus obras el tipo de lo bello, aborta esfinges, creaciones enigmáticas y viciosas. Esta es mi fé literaria. Libertad en todo, pero no veo libertad sino embriaguez licenciosa en las orjías de la imaginación».

En tanto que la instrucción pública se difundía, con numerosas escuelas, la creación de la Universidad coordinaba las fuerzas intelectuales esparcidas, las concentraba y las organizaba para el futuro, bajo la dirección de Gobiernos inspirados por Don Andrés Bello.

En seguida vemos la etapa más importante de la acción social del maestro, su inteligencia consagrada a la legislación, a la formación del Código Civil Chileno, obra monumental en la cual quedó grabada la garra de su poderosa inteligencia.

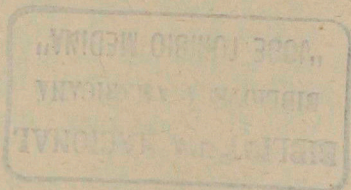
Aún cuando realizada la independencia de Chile, seguíamos, con todo, sometidos a las antiguas leyes españolas de los siglos doce y trece; nos gobernaba don Alfonso el Sabio, imperaban las Siete Partidas, teníamos disposiciones disconformes con el espíritu democrático y la nueva existencia de la República. Algunos espíritus comprendieron la necesidad de la reforma. Don Mariano Egaña, don Diego Portales, el gran ingenio político de la época, don Manuel Camilo Vial y otros sostuvieron la necesidad de transformar nuestra legislación, adaptándola a nuevas costumbres y principios nuevos. No muy lejos teníamos la obra admirable del Código Napoleón, que había unificado la legislación francesa, dándonos ejemplo digno de ser imitado, adaptando sus disposiciones y las de la legislación española que correspondiera a los hábitos chilenos, a las costumbres de nuestro pueblo, a exigencias de nuestra vida.

Presentóse un proyecto en tal sentido por don Manuel Camilo Vial en el Senado. Bello las apoyó en *El Araucano*, y llegó a manos de una Comisión del Senado, compuesta de don

Pedro Lira y don Rafael Valentín Valdivieso que lo informó favorablemente. Bello, miembro del Senado, preparó los dos libros de nuestro Código Civil correspondientes a la Sucesión por causa de muerte y a los Contratos y Obligaciones. Luego se dió comienzo a la tarea en la alta Corporación legislativa, tomándose como base leyes españolas y disposiciones del Código Napoleón. Era tarea difícilísima, y con razón dijo Bello que casi tenía la magnitud y dificultad del Código de las Siete Partidas de Alfonso el Sabio. Contribuyeron a esa obra trascendental, a más de Bello, don Gabriel Ocampo, don José Alejo Valenzuela, don Manuel Antonio Tocornal y don Antonio García Reyes. Nuestro Código, obra monumental, fué tipo y modelo de casi todos los Códigos hispano-americanos.

Don Andrés Bello había llegado a Chile en 1829, lindando ya con los cincuenta años, y falleció en 1865, habiendo consagrado a nuestra patria los treinta y seis años más vigorosos de su inteligencia y de su vida, en obra de trascendencia no superada en ninguna República americana. Nos dejó su familia, en la cual han figurado brillantísimas personalidades intelectuales, y su espíritu, admirablemente ponderado y superior, parece vagar todavía por nuestros claustros universitarios a los cuales diera vida, y extenderse por todas las literaturas de América, para mantenernos en la unión del lenguaje y del pensamiento, alma y forma de nuestra intelectualidad naciente.

LUIS ORREGO LUCO.



Por Joaquín Edwards Bello.

ANDRES BELLO CONTRA EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA

Uno de los aspectos más discutidos de Bello es su indudable afecto a España y su posible desaprobación del movimiento pro libertad que su compatriota y ex-discípulo, Bolívar, encabezó. Historiadores chilenos, demasiado afectos a Bello, por haber sido sus contemporáneos, procuran desvirtuar el españolismo del grande hombre que, en rigor, pudiera aparecer como contrario a Bolívar. Ellos, esos historiadores, estaban muy cerca de la epopeya de la independencia para atreverse a declarar que Bello fué contrario al genio de la libertad.

Pero nosotros, colocados más lejos del panorama deslumbrante y prometedor de los comienzos del siglo XIX, tenemos el derecho de decir la pura verdad. Nuestra América fué grande y tuvo como nunca proyecciones universales en el período de las luchas por la independencia, precisamente por el hecho de la uniformidad de ideales desde México hasta el Cabo de Hornos, pero, una vez conseguida la derrota militar de la metrópoli, se perdió la cohesión; las diversas regiones americanas se constituyeron en provincias separadas, o repúblicas, y aunque algunas de estas repúblicas han alcanzado progreso y bienestar, se perdió para siempre la acción de conjunto y la grandeza de nuestra acción que, en 1810, fué universal. Nos faltó sin duda saturarnos algo más de españolismo, o de eje, para que, más tarde, al declararnos libres, sacáramos plenamente las ventajas de la libertad.

En el momento de declararse independiente, nuestra América no estaba madura. Norte-América sí que había alcanzado considerable desarrollo civil, y es por eso que pudo Lincoln hacer la unión ganando la partida contra los sustentadores de la

esclavitud y de la separación en piltrafas de territorio. Es probable que si nuestra América hubiera esperado algunos años más para declararse libre, ahora sería más fuerte y quizás si formaría una sola gran república, con grandes industrias fuertes y adecuadas al enorme número de consumidores, por estar libre de la guerra de aduanas o de las malquerencias políticas y populares de una república a otra que han retardado tanto nuestro desenvolvimiento.

Es seguro que Bello no fué partidario de la independencia prematura. Para encontrar el ideal político de un hombre tan esquivo y reservado como él en esas materias, es preciso estudiar los ideales de don Mariano Egaña y de don Diego Portales, sus íntimos amigos y discípulos espirituales. Las ideas del gran venezolano, saturadas de britanismo, se encuentran perfectamente reflejadas en esos estadistas chilenos que nombramos.

Bello era lo menos mestizo o criollo que cabe. Nacido en un ambiente tropical, fué, sin embargo, la reacción contra toda clase de tropicalismo. Era recto, metódico, severo, recatado, amante de la corrección, de las reglas, de la disciplina. Debíó ser el hombre providencial de América, de una América toda unida sólidamente al eje de España. La independencia fué sin duda un golpe para su espíritu romano, cimentador, incorporador, creador, asimilador. En fin de cuentas, la independencia significa una fragmentación con las más caóticas perspectivas que aún ahora se hacen patentes en nuestras luchas y pleitos de fronteras y que es caso vivo en el centro mismo del Continente, en Bolivia, verdadero absurdo geográfico, como que se compone de regiones heterogéneas, prestadas por todas las naciones limítrofes: Perú, Chile, Paraguay, Brasil, Argentina.....

Para un espíritu de organización como el suyo, el corolario de la independencia, o sea la división en repúblicas pequeñas, debió aparecer con proyecciones de fracaso. En Egaña y Portales encontramos el remedio más práctico, el único posible contra un mal inmenso: la justicia, el espíritu de disciplina y la consolidación de la clase más apta para mantener en respeto a una mayoría popular de moralidad vacilante. El conservadurismo de Bello, que en épocas revolucionarias pasajeras, apareció como antipático a la juventud con *ideas nuevas*, fué el mejor alimento para estas criaturas enfermizas: las repúblicas americanas en el siglo XIX.

Al llegar a Valparaíso, hace cien años justos, Bello, todo transido de instituciones británicas y costumbres británicas, comprendió el peligro. Quizás pasó entonces por su potente cerebro la idea del prodigioso trabajo que el destino le imponía.

¿Qué vió en Valparaíso? Leamos la carta que escribió poco después de desembarcar, a don José Fernández Madrid, Ministro de Colombia en Londres:

«La situación en este momento, no es nada lisonjera: facciones llenas de animosidad; una Constitución vacilante; *un Gobierno débil*; desorden en todos los ramos de la Administración. No sabemos cuánto durará este estado que aquí se llama de crisis y que puede talvez prolongarse años».

En estas pocas palabras hay todo un programa. El hombre que se traza mentalmente una línea de trabajo espiritual rehuye la acción violenta, la del político, que puede caer en la brecha del combate, y espera que otros vengán a transformar en vida sus ideales. Esos otros fueron Egaña y Portales. En adelante—y hasta cuarenta años después,—Bello influye en todos los acontecimientos chilenos: desde la quietud de su silla dirige a la república. Hay que buscarle hasta en las jornadas rojas de Lircay.

Es indudable que el autor de nuestro Código no aprobó el movimiento de emancipación y en esto fué leal con su conciencia, con su visión del porvenir. Acaso no pudo decir jamás todo lo que a este respecto sentía; pero la historia le dará razón. Un gran escritor español, Eugenio D'Ors, de esa tierra catalana, soberbia, que ha querido separarse también de la metrópoli, escribió: «Los pueblos de la América española han sufrido mucho por haber obtenido la soberanía política antes, muchísimo antes, de haber alcanzado la soberanía espiritual. ¿De qué sirve a un país tener Cámara Alta y Cámara Popular, Tribunal Supremo, Ejército y moneda propios, cuando la más alta ambición de sus escritores se cifra sólo en llegar a ser nombrados miembros correspondientes de la Real Academia Española?»

Se le olvidó decir al escritor catalán que, asimismo, el orgullo de las familias americanas se cifra en recordar sus apellidos del viejo solar hispano y su entronque remoto con duques y marqueses.

Acaso, acaso, el más interesante aspecto de Bello será para el futuro lo que en el pasado fué un cargo: su resistencia a la emancipación. Era la manera de ser nacionalista entonces.

JOAQUÍN EDWARDS BELLO.

Por Mariano Picón Salas.

INTERPRETACION DE ANDRES BELLO

Cuando Andrés Bello fundó en Londres el «Repertorio Americano», en 1825, ya tenía—podemos vislumbrarlo hoy—un programa de acción intelectual que abrazaba todo el Continente. Esas páginas del «Repertorio» circularon por la América Española como la primera posibilidad de una Literatura—quizás sea muy limitada esta palabra—pero sí de una cultura que conviniera a nuestra adolescencia política que Bolívar, Sucre, San Martín y O'Higgins habían apresurado. Así en el «Repertorio» cuyo modelo debió tomarlo Bello de Addison y los clasicistas ingleses del siglo XVIII, pasamos de una página de Historia o de Política a un estudio sobre el idioma y la gramática, que para Bello fueron los más perfectos instrumentos de unidad hispano-americana; al comentario del libro de viajes que reflejaba la visión de América en hombres de otras razas, a las curiosidades de la Naturaleza—no en balde Bello acompañó a Humboldt en sus excursiones por las cordilleras venezolanas—o a ese tipo de poesía civil que Bello denominaba «silbas americanas». En todo estaba la acción de un espíritu constructivo, enemigo de los excesos, que en las tertulias del Marqués del Toro, donde se reunía lo mejor de la sociedad venezolana de los últimos días coloniales, y en el trato de los poetas latinos y los escritores clasicistas aprendió la moderación y la mesura. La prosa de Bello es en este sentido un modelo de clara sencillez y rehuye con igual comedimiento el patetismo romántico que ya empezaba a pasearse por Europa y el arcaísmo de museo que otros confundían con el buen idioma.

Establecido en Chile en 1829—valga decir en el medio histórico propicio, porque Chile por las razones de su peculiar

estructura social, era el único país que en aquellos días agitados podía escuchar con tranquilidad sus enseñanzas—Bello llega a ser el hombre de más vasta influencia y más extensos dominios intelectuales de que se enorgullezca la América del siglo pasado. Los trabajos que publica en Chile se difunden por todo el Continente; y de la Universidad de Santiago, que Bello ha convertido en el más activo laboratorio intelectual de América, salen esas voluminosas memorias históricas y filológicas en que se estrenan para una labor cultural sostenida los Amunátegui, Lastarria, Barros Arana. Por la influencia de Bello, mientras que en el resto de América se escribía la historia romántica y falsamente subjetiva, en Chile nacía la historia documental. La Gramática que en los seminarios coloniales se dispersaba en preceptos, es en Bello que había leído a Bopp y a Burnouff y a Guillermo Humboldt, un proceso viviente.

En otras tierras de América—más convulsionadas que Chile—el ejemplo de Bello estimula toda una corriente de humanismo que en la Colombia de José Hilario López o en la Venezuela de los Monagas, logra salvar algunos grupos de la barbarie invasora. Contra la prontitud intelectual del hombre criollo que se entrega al juego disperso de su intuición o se engaña con la música fácil de su verbalismo, erigieron estos discípulos de Bello la disciplina de una enseñanza sistemática, la perspectiva de los estudios clásicos, el análisis filológico, donde cada palabra se acrisola en su sentido permanente. Colombia ha mantenido hasta hoy, merced a la obra de estos maestros, una poderosa tradición casticista. Y en medio de los horrores de la guerra federal venezolana que duró cinco años y principió sobre la población blanca y urbana, las hordas ululantes de Medrano y El Agachao, aún había hombres como Juan Vicente González o Cecilio Acosta, que pensaban redimir con Humanidades clásicas, las audaces generaciones desprevenidas y desnudas que afloraba la guerra.

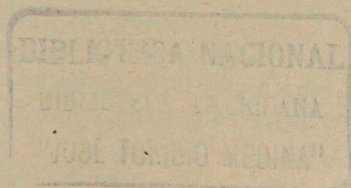
En este papel de animador de todo un vasto movimiento cultural que comprendía igualmente a Chile y a Colombia, al Ecuador y Venezuela, Bello no ha tenido sucesores; ni la obra de ningún escritor posterior abarcó tan vasta zona de influencia. Contribuyeron al triunfo de Bello especiales circunstancias de política y de sociedad hispano-americana que no han vuelto a repetirse. En su época los diez y seis y más nacionalismos que ahora nos separan, aún no tenían oportunidad de consolidarse: la guerra de Independencia fué el gran convite en que participaron con idéntica fé solidaria todos los hombres de América. El «Código Civil» es la gran síntesis ju-

rídica, conforme a la idiosincrasia hispano-americana y a la tradición legislativa de Occidente, que Chile envía como modelo insustituible a los demás países hermanos. El carácter de Bello, su sentido del oficio, le fueron favorables para esta labor serena e indiscutida, que en medio de las convulsiones de la América de entonces, se mantuvo en el clima temperado de las ideas puras. Por el hecho mismo de que en el hispano-americano de entonces como en el de hoy, hombre intuitivo más bien que lógico, de pasión más que de pensamiento, cada idea o empresa intelectual inmediatamente se coloreaba de propaganda, convenía que como contraste tuviéramos también el hombre de la razón universal y abstracta. Si en la memorable polémica de 1842, Sarmiento representaba el nacionalismo argentino con su programa de urgencia inmediata, con su impetuosa voluntad étnica—Sarmiento, gaucho de la República de las Letras como le llamó Menéndez Pelayo—en Bello estaban los intereses más históricos de la cultura; de la cultura como tradición y dominio común de todos los hombres.

En Bello está la tentativa inicial de la cultura hispano-americana. Contra los particularismos geográficos y psicológicos que ya nos separaban, Bello defiende el idioma como la esencia misma de la unidad, y el pensamiento europeo sin cuya transfusión en nosotros, no podíamos crear ciencia ni literatura.

A cien años de distancia la fórmula cultural de Bello aún permanece: Métodos de Europa y contenido de América.

MARIANO PICON SALAS.



DEFENSA DE BELLO CONTRA LA ACUSACION DE DELATOR DE LA REVOLUCION EN VENEZUELA

Durante muchos años los historiadores y bibliógrafos americanos se han ocupado de un problema, hasta hace poco sin solución, y en el cual don Andrés Bello aparecía acusado de infamia, por haber delatado al Capitán General de Venezuela el plan de los revolucionarios de Caracas en favor de la independencia.

Al celebrar el Centenario de la llegada a Chile del ilustre venezolano, no está demás recordar esta incidencia y reproducir los documentos de defensa que, desde 1925, han hecho luz sobre el proceso y vindicado a Bello de los injustos ataques con que se pretendió empañar su gloria.

En la REVISTA CHILENA de 1876 apareció un artículo de Arístides Rojas, fechado en Caracas, Febrero de ese año, que esclarece ciertos puntos del problema; en la biografía de Bello por Miguel Luis Amunátegui, se menciona ese trabajo junto con otro de don Manuel Ancízar. Posteriormente, en 1925, don Domingo Amunátegui Solar, publicó en «La Nación» de Santiago el complemento de la defensa, fundado en nuevos documentos descubiertos en Caracas en 1921, por don Vicente Dávila, Director del Archivo Nacional de esa ciudad.

La REVISTA CHILENA de 1929, se complace en volver a presentar a sus lectores un tema que, aún después de agotado, es de vivo interés y, puede decirse, de actualidad.

P r Aristides Rojas.

DON ANDRES BELLO Y LOS SUPUESTOS DELATORES DE LA REVOLUCION DE VENEZUELA

I

Vindicar la memoria de un hombre célebre, prez y honra de Venezuela y de América: disipar el dicho vulgar con que, hace más de sesenta años, han querido calumniarle sus enemigos políticos y más después sus émulos; interrogar los documentos, penetrar en el laberinto de las conjeturas y opiniones contradictorias, en solicitud de la verdad; estudiar a la luz de la sana lógica las opiniones dadas por los enemigos y los amigos de la revolución de 1810; apelar, en fin, al criterio histórico, y armados de la crítica severa, juzgar los hechos consumados, tal es el noble fin que hoy nos estimula a escribir, en defensa del hombre ilustre que sirve de tema a este estudio, del tan aplaudido en el mundo de las letras, a quien las generaciones sucedidas desde 1810, han venerado, y cuya fama es ya imperecedera.

No es solamente un principio de justicia el que guía nuestra pluma al emprender tan noble tarea; hay también un sentimiento de orgullo nacional que nos anima, de deber patrio, de amistad y de amor hacia el patricio célebre de quien con razón se enorgullece Venezuela, porque ha dejado a las generaciones de lo futuro el legado de su ingenio y de sus virtudes cívicas, su nombre americano y europeo, sus obras, en fin, que son para el hombre de letras una elocuente hoja de servicios.

Cuando vemos a Bello, que después de haber brillado desde su juventud en la diplomacia americana, es honrado más tarde por las academias extranjeras; cuando le vemos proclamado por el primer humanista y poeta del mundo americano; cuando encontramos su voto citado como autoridad, por los primeros publicistas de ambos mundos; cuando en todas partes hallamos su nombre, sus obras, y leemos los justos elogios que le disciernen los apóstoles de la idea, nuestro orgullo patrio se exalta: contemplamos entonces la figura del maestro y del patricio inmaculado, del hombre público y del patriarca del hogar, cuya vida fué toda ella dedicada al triple culto de la patria, de la familia y de la ciencia. Nuestra memoria evoca al instante los recuerdos de lo pasado, y nuestros ojos ven levantarse la imagen con más brillo, desde el momento en que la

envidia con lengua de sierpe se retuerce, silba y quiere roer la base de granito sobre la cual se levanta la figura apacible, noble y elocuente del predilecto de las Musas.

Encargándonos de la defensa de Bello, como hombre público desde que comienza su carrera en 1810, no desperdiciaremos los más insignificantes hechos que puedan servirnos de guía, para desenmarañar el nudo de la calumnia forjada en 1810, en un momento crítico, y que no tuvo otro origen sino conjeturas y suposiciones gratuitas, dichos vulgares, opiniones que no reposan sobre ningún documento histórico. Analizaremos las aseveraciones de cada uno de los escritores españoles que se ocuparon en calumniar a Bello y también a otros patricios de 1810; presentaremos las contradicciones en que incurren, y como se han copiado unos a otros, en carencia de documentos legítimos que abonasen sus juicios y sirvieran de base a toda acusación. Y cuando después de haber llenado nuestro encargo de historiadores, presentemos de relieve las víctimas y los victimarios y los coloquemos frente a frente para escuchar las posiciones que se hagan, teniendo por guía sus respectivas hojas de servicios, entonces sabremos que las víctimas debían ser los acusadores, que el reinado de la calumnia es transitorio, la verdad una, y que la justicia humana, si a veces es tardía en sus fallos, resplandece al fin como la luz después de un eclipse prolongado.

La historia de nuestras guerras civiles descubre que en la mayoría de los casos, las revoluciones se transparentan, más por la imprudencia y poco sigilo de sus autores, que por la delación de alguno o muchos de sus cómplices. La delación no es hija de los pueblos jóvenes, donde todos se conocen y son abundantes los recursos de la vida, donde la familiaridad estrecha los vínculos y el hombre no necesita de la bajeza para vivir. La delación es hija de los pueblos donde las costumbres disolutas patrocinadas por los gobiernos, el hambre, los odios que engendran la diferencia de posiciones sociales, los delitos y las revoluciones sangrientas han corrompido a la generalidad y convertido una gran parte de ella en instrumentos que se prestan a todos los crímenes y obedecen a todos los malos instintos, hijos de las necesidades físicas y de la perversión moral. La revolución de 1797 se perdió por el atolondramiento de unos pocos, y la expedición de Miranda en 1806, por las imprudencias de éste. La de 1810 no necesitaba de ser transparentada porque llegó a tener un carácter de verdadera conmoción popular. En la revolución de 1810, no podía haber delatores porque todos fueron cómplices; militares y civiles, empleados y comerciantes, ricos y pobres. Un sólo pensamiento animó a los revolucionarios: echar por tierra la docena de

mandatarios tan nulos como tiranos, que sin consideración a la suerte de España, agobiada por el extranjero, quisieron patrocinar las miras de éste y se opusieron al sentimiento de hidalguía y de familia que no podía ser indiferente al destino de la Madre Patria. Por eso, en esta revolución se unieron venezolanos y españoles, y todos cooperaron con sus esfuerzos a derrocar la pandilla imbécil de Emparán y sus secuaces. No entraremos por ahora en considerar esta materia, que nos ocupará al publicar nuestro estudio sobre la revolución de 1810. Será entonces cuando hablaremos de los orígenes, contradicciones, cambios, carácter y necesidades urgentes de esta gran revolución que abre la época de nuestra independencia política y nos coloca en la historia del continente, como los primeros que debíamos iniciar el nuevo orden de cosas, como los últimos que debíamos acompañar hasta el puerto de la despedida a nuestros gobernantes de trece centurias.

Entremos en materia.

Es un hecho que las confinaciones que hizo Emparán con algunos militares, a comienzos de Abril de 1810, reconocieron por causa, o una delación del plan revolucionario, o noticias comunicadas por algún espía. Como sucede en toda persecución política, los amigos de las víctimas y aún los revolucionarios mismos principiaron a conjeturar quién o quiénes serían los delatores de la trama. Sonó un nombre, después otro, como el de los autores de la delación: y más después fueron varios. La opinión pública se ocupó en conjeturas y sospechas, y poco a poco la onda penetró en el hogar de las familias, en los campos, en las ciudades, y lo que no fué al principio sino imaginación se convirtió después en un hecho. Así obra la calumnia a la manera de un río que se ramifica. «Sucede muchas veces en política, ha dicho el moralista Bersezio, que un celo naciente es la causa de que se hable fríamente de un amigo. Por pequeña que sea la emulación, se va más lejos y se lanzan palabras de desconfianza, que aceptan sin examen los ignorantes y malquerientes y los instrumentos ciegos. Aquellas corren de boca en boca; y a proporción que los enemigos de toda especie se apoderan de ellas, la sombra crece y toma las proporciones de un cuerpo; en tanto que los tímidos, huyendo del calumniado, no se atreven a defenderle. Finalmente un hombre que hubiera podido prestar grandes servicios a su patria se encuentra de repente perdido, por el único efecto de la envidia y de algunas enemistades privadas».

Al principio se dijo que los delatores de la revolución habían sido Bernardo Muro, secretario de Emparán, y el doctor Echeverría, canónigo de la catedral; después, que eran Bello,

oficial de la gobernación, y Mauricio Ayala, oficial del batallón veterano. Más tarde, se incorporó a Pedro Arévalo, del batallón de milicias de Aragua. Como no se le formó ningún sumario, ni se recibieron las delaciones de una manera oficial, y Emparán no obró apoyado por la ley, sino bajo el imperio de su despotismo, el público nunca pudo cerciorarse de la verdad de los hechos, en una cuestión tan grave, y cada uno se encontró en libertad de acusar a las víctimas que no fueran de sus simpatías. Fué en estos días cuando el venerable patriota y miembro de la revolución don Francisco Javier Uztariz, íntimo amigo y conocedor de Bello, escuchando que se imputaba a este empleado la delación, exclamó con noble carácter y erguida dignidad en medio de una numerosa concurrencia: «*Bello es incapaz de traicionar a sus amigos*».

Esto fué lo suficiente para que nadie volviese a hablar de delación en aquellos días. Mas algo quedaba, y de esto se encargaron los historiadores en cuyas aseveraciones vamos a ocuparnos.

La delación tiene su origen en los primeros días de Abril. Para el 20 principia la prensa patriótica sus trabajos revolucionarios; y es de notarse, como ni en 1810, ni en 1811, ni en 1812, ni en 1813, ni finalmente en 1814, nadie hubiera hablado de esta cuestión que durante tantos días había preocupado los ánimos antes del 19 de Abril. Ni una palabra en *La Gaceta* y periódicos de la capital, ni una palabra en los diversos folletos que se publicaron en estos días de intereses encontrados.

Este silencio de la prensa en una época de efervescencia y de pasiones habla muy alto en pro de los calumniados, y prueba que cuanto se dijo sobre el particular en los primeros días de Abril, se limitó a conjeturas y sospechas, hijas de más o menos desconfianzas entre los autores de la Revolución.

El primer folleto en español en que se inicia esta cuestión fué el publicado en Cádiz en 1813 con el título de «*Exposición que ha dirigido al augusto Congreso Nacional al Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de León de Caracas en 1812*», en el cual sus autores relatan todos los hechos posteriores al 19 de Abril de 1810. «Sus tramas, leemos en la página 8, formadas en la obscuridad de la noche, no pudieron ser tan ocultas que dejaran de translucirse con bastante claridad: los viles cómplices de su crimen fueron los mismos que los descubrieron. El Capitán General don Vicente de Emparán fué informado por ellos, y por otros, del plan y de sus autores, entre los cuales se hallaban dos de sus íntimos confidentes, que eludían todos los tiros y disipaban todos los temores del ánimo de dicho Emparán». Este folleto está firmado por los señores Juan Este-

ban de Echezuría, Luis José Escalona, Ignacio Ponte, Antonio Carvallo, Pedro Ignacio de Aguerrevere, José Martínez, Francisco Antonio Carrasco y Juan Bernardo Larraín, en Caracas, a 3 de Octubre de 1813.

Mas después, en 1815, aparece la *Defensa* que hizo en Madrid, el señor don Esteban Fernández León, de su hermano Antonio, Marqués de Casa León». Refiere el señor León los sucesos de la revolución, y en lugar oportuno dice: «El Gobernador (Emparán) fué advertido con avisos formales que se le dieron a principios de Abril por su secretario don Bernardo de Muro, por el oficial de secretaría don Andrés Bello, don Mauricio Ayala, del batallón veterano, y don Pedro Arévalo, capitán de milicias, de que se disponía una revolución para aprehenderle y a todas las autoridades».

En 1820 Urquinaona, historiador español como los precedentes, en su obra titulada *Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela, etc.* dice en la página 17: «Don Andrés Bello, cómplice en el proyecto de la Casa de Misericordia, lo delató al Capitán General don Vicente Emparán».

En 1829 José Domingo Díaz, historiador español, en su obra titulada *Recuerdos de la Revolución de Caracas*, se expresa como sigue en la página 13: «El teniente del batallón veterano don Mauricio Ayala, y el oficial mayor de la secretaría de la capitanía general, don Andrés Bello, que eran del número de los conjurados, se habían presentado al Gobernador, *delatándose como tales* y comunicándole hasta los más escondidos secretos. *Muchas personas notables le hicieron* indicaciones de un asunto que se miraba como público.....» Y más después en la página 14, agrega: «A las 10 de aquella noche (Miércoles Santo, 18 de Abril), Pedro Arévalo, comandante de las tropas de milicias de Aragua, que se hallaban destacadas en la capital, y que estaba en el secreto, se presentó al Prefecto de los Capuchinos, el R. P. Fray Francisco Caracas, delatando todo lo acordado y resuelto, con el fin de que se pusiese inmediatamente en conocimiento del Gobernador, no haciéndolo él en persona por estar observada aquella casa. El Prefecto pasó inmediatamente a la del doctor Juan Vicente de Echeverría, magistral de la santa Iglesia Catedral, y le impuso del acontecimiento; y los dos sin perder un instante se trasladaron a la del Gobernador y cumplieron su comisión sin haber oído otra respuesta que la de *estar tomadas las medidas necesarias y de quedar enterado*. Ambos respetables eclesiásticos me refirieron muchas veces este acontecimiento, y los del día siguiente comprobaron que así fué».

En el mismo año de 1829, Mariano Torrente, historiador español, quien copió, en la mayor parte, a Díaz, dice en la

página 57 de su obra titulada *Historia de la revolución hispano-americana*, lo siguiente: «El Teniente del batallón veterano don Mauricio de Ayala, y el oficial mayor de la secretaría general don Andrés Bello, *se habían delatado como cómplices de la conjuración*; otras personas respetables confirmaron la existencia de los proyectos revolucionarios, etc.».

Restrepo, historiador colombiano, en su obra titulada *Historia de la revolución de Colombia* publicada en 1828, nada dice sobre el particular; pero en la segunda edición impresa en 1858, y en la cual se extiende sobre la Revolución de Venezuela, escribe en la página 529 del primer volumen: «Entre tanto don Andrés Bello, y según otros don Mauricio Ayala, cómplices en el proyecto, dejándose arrastrar por su ánimo apocado, denunciaron el proyecto al Capitán General».

En 1840 el señor doctor Yáñez, historiador venezolano, dice en su obra titulada *Compendio de la Historia antigua de Venezuela*, página 76, lo siguiente: «Estando todo preparado y bien dispuesto, encalló el proyecto, porque don Andrés Bello, oficial de la secretaría del Gobierno, a quien lo había manifestado en todos sus pormenores el sub-teniente del batallón veterano don José Sata y Bussi, pensando que entraría en la Revolución, lo reveló con toda su extensión al Capitán General, etc.».

En 1864, Larrazábal, historiador venezolano, dice en su artículo sobre el 19 de Abril publicado en *El Federalista* del mismo año lo siguiente: «Todo estaba preparado y bien dispuesto; pero el proyecto encalló porque según *es fama*, lo delató don Andrés Bello, oficial que era de la secretaría».

Ultimamente en el tomo 2.º de los *Documentos* relativos a la vida pública del Libertador, recopilados por el general José Félix Blanco, los que está publicando actualmente el señor don Ramón Azpurúa por disposición del ilustre Presidente de Venezuela, encontramos las siguientes aseveraciones, en el documento numerado 470, página 523 del tomo 2.º, hablando del general Blanco, de los actores principales del 19 de Abril, copia la lista publicada por Díaz en su *Revolución de Caracas*, y agrega a continuación:

«El doctor don José Domingo Díaz concluye su libro de apuntes sobre la revolución de Caracas el 19 de Abril de 1810, con una lista clasificada del *centenar de jóvenes turbulentos* que concibieron y ejecutaron la tal revolución; pero cometió dos faltas notables que deben ser explicadas *para honor de la verdad e ilustración de la historia patria*».

«La primera consiste en colocar entre los conjurados o autores de aquella transformación política, los nombres de don Andrés Bello y de don Mauricio Ayala; cuando él mismo (Díaz) denuncia al folio 13 de su libro, el hecho de haber es-

tos dos señores delatado al Capitán General y comunicádole hasta los más escondidos secretos de nuestros proyectos revolucionarios. *De consiguiente, mal podemos consentir sin la debida impugnación, que figuren en nuestra honrosa lista los dos nombres de los que nos expusieron, por lo menos a ser expulsados del país, según el dicho del señor Díaz».*

A renglón seguido está la lista de los patricios omitidos por Díaz, y más adelante en el documento N.º 471, el señor don Ramón Azpurúa copia una parte de la biografía de Bello, escrita por los hermanos Amunátegui, y un trozo de la introducción escrito en la *Biblioteca de escritores venezolanos*, recientemente publicada por nuestro hermano José M. Rojas. Como introducción a estas piezas escribe el señor Azpurúa:

«Muévenos a hacer esta inserción dos motivos. Es el primero: que en ambas piezas se hallan narraciones importantes de algunos sucesos conexiónados con el acontecimiento del 19 de Abril, sucesos que cuanto más se ilustran más interesantes tienen que ser para la historia patria. Y es el segundo, que nuestra imparcialidad quiere presentar al filósofo, al político y al hombre de mundo algunos datos que, aplicándoseles reglas de sana crítica, puedan servir para poner en claro el hecho grave, si también un tanto excusable por las circunstancias y necesidades de la época, que atribuyeron a Bello y a Ayala los escritores realistas enemigos de la independencia americana, tales como Díaz y Urquinaona y a que se refieren otros historiadores republicanos y hombres de condiciones desapasionadas como Restrepo y Blanco».

«No hacemos largas apreciaciones, agrega, en asunto tan delicado y sobre puntos tan oscuros de la historia, cuando como ahora no tenemos datos irrecusables, para sin temor de errar, emitir una opinión. Desempeñando la misión de compiladores, cumplimos el deber presentando los documentos que hemos podido recoger, dejando para el futuro historiador lo demás».

«Por una parte no vemos probado que Bello y Ayala cometiesen la flaqueza que los cronistas e historiadores les atribuyeron: por la otra encontramos que el primero, ni para defenderse, jamás reveló el nombre del que la cometió, que aquél debió haber conocido, pues que la delación se hizo ante el Capitán General de Venezuela, de cuya Secretaría era oficial mayor. La reserva con que en esto procediera Bello pensamos que la ocasionara la necesidad en que éste se hallaba de mantener íntegro el secreto que se le había confiado».

Algunos historiadores de Venezuela como Baralt y Díaz, y después Austria hablan sólo del hecho sin nombrar persona. Los demás nada dicen, y parece que despreciaron este inci-

dente por falta de documentos en que fundarse. De este número son: Poudens, Semple, Blanco, White y los historiadores de 1812; Walton, Palacio y los historiadores de 1814; Vadillo, Cortabarría (historiadores españoles), Montenegro, Mosquera, Lallement, Larrazábal y los demás historiadores modernos.

Dejamos registradas en la primera parte de este estudio las opiniones de los diversos historiadores de Venezuela, tanto españoles como americanos. Nos ocuparemos en la segunda en el estudio de aquellas para presentar en seguida de relieve el mérito de las víctimas, su influencia, servicios y hechos en el transcurso de la revolución y también los de las víctimas, para poder establecer de esta manera los contrastes y sacar las deducciones necesarias.

II

Solo una voz autorizada, en el espacio de cincuenta y cuatro años, se ha escuchado en defensa del buen nombre y fama de Andrés Bello: la del conocido literato don Juan Vicente González, quien refutó, en el *Eco de los Estados* de 1864, el dicho que Larrazábal había asentado respecto de Bello, en el editorial de *El Federalista* correspondiente al 19 de Abril del mismo año. En defensa de Bello, el punto de partida del señor González, es el libro publicado en 1829, por José D. Díaz, a quien supone autor de la calumnia. Después de revelar las tendencias que tuvo aquel escritor y sus diatribas contra los hombres de la revolución, concluye con los servicios que prestó Bello a la causa de 1810, su misión a Inglaterra en unión de Bolívar y López Méndez y las demás que desempeñó en Europa. Habla el señor González de la estrecha amistad que existió entre Bolívar y Bello, de los esfuerzos que hizo el primero para traer a su amigo a Colombia, y después de muchas consideraciones, basadas en la crítica histórica, concluye absolviendo a Bello de los injustos cargos que le han hecho los historiadores españoles y más después algunos de los venezolanos.

Esta defensa escrita a la ligera, en las columnas de un diario, no deja de tener su mérito relativo; y el señor Larrazábal quedó tan convencido, que un año más tarde, al publicar su primer volumen de la *Vida de Bolívar*, nada dijo sobre este incidente de nuestra historia.

Si resumimos las diversas opiniones de los historiadores españoles y americanos respecto a esta cuestión, tendremos que:

Según Fernández de León en 1815, los delatores de la revolución fueron: Muro, Ayala, Bello y Arévalo.

Según Urquinaona en 1820, uno solo, Andrés Bello.

Según Díaz en 1829, Ayala, Bello y Arévalo.

Según Torrente en 1829, Ayala y Bello.

Según Yáñez en 1840, solo Andrés Bello.

Según Restrepo en 1858, Bello en sentir de unos, Ayala en sentir de otros.

En cuanto a Larrazábal, no habiendo repetido en 1866, lo que había asentado en 1865, queda fuera de cuestión y puede considerarse como vencido. Este proceder le honra en alto grado.

Es de advertirse que ninguno de los historiadores españoles, menciona al canónigo Echeverría, de quien se habló mucho en 1810, así como de tantos otros: y que, solo uno de los mismos historiadores coloca en el número de los delatores al señor don Bernardo Muro, secretario de Emparán, quien separándose de la política después del 19 de Abril de 1810, se incorporó, porque así fueron sus ideas y convicciones, a la causa española.

Es de advertirse igualmente, que ningún español ni partidario de la causa española figuran entre los delatores, y que se han revelado precisamente los nombres de los venezolanos que más descollaron como autores principales en el movimiento del 19.

Todavía hay algo más que llama la atención. Las frases de Urquinaona y Yáñez concuerdan, mientras las de Díaz y Torrente son unas mismas. Urquinaona y Yáñez se fijan solamente en uno, en Bello. Yáñez, dice Gonzalez en su *Refutación*, «fué el primero en repetir la maliciosa especie; pero cuidando de salvar a su amigo Mauricio Ayala, y hasta haciéndole víctima de la delación».

Por lo que toca al señor general Blanco, nos sorprende cómo un hombre de su integridad y de antecedentes tan honrosos haya tomado a Díaz como juez en esta cuestión tan odiosa. Entre dos aserciones, la una degradante, la otra honrosa, el señor general Blanco debió decidirse por la última, pues en caso de duda se absuelve, sobre todo si llegó a tener idea del espíritu perverso que dominó al señor Díaz en todos sus escritos. Por otra parte, ¿qué necesidad tuvo el general Blanco de apelar al dicho de Díaz? ¿No fué él actor y testigo de todos los sucesos? Si el general Blanco hubiera manifestado clara y terminantemente su opinión en contra de Bello y Ayala, nada objetaríamos; pero desde el momento en que se apoya en la contradicción de Díaz para borrar de la lista de los

autores de la revolución los nombres de Bello y Ayala, nos parece que quiso abstenerse de dar juicio propio en esta cuestión tan delicada.

Vamos ahora a presentar de relieve el carácter, servicios y honores de las víctimas, desde el 19 de Abril en que se abren las puertas de la revolución,—para mostrar de esta manera las contradicciones en que han incurrido todos los historiadores. Que sea uno o que sean cuatro, según se aseguró por Fernández León en 1815, es lo cierto que tres de ellos, los patriotas, entraron en el movimiento del 19 de Abril, y que todos recibieron las recompensas debidas a sus méritos y a la hidalguía, con la cual sirvieron a la causa nacional.

Poco sabemos del señor don Bernardo Muro. Miembro de una de las familias más honorables y honradas de la capital, lo encontró la revolución como secretario de Emparán. Tan luego como desapareció éste, pidió su retiro, como oficial de milicias, y le fué concedido por la Suprema Junta de la revolución, dejándole su sueldo de retirado, según leemos en la *Gaceta de Caracas* de 18 de Mayo de 1810. Separado de la política activa, con la cual no simpatizaba su carácter tranquilo, buscó las delicias apacibles del hogar, y en éste aguardó el triunfo de la causa española a la cual se incorporó. Hizo uso de su derecho, y como hombre de honradas convicciones, siguió, sin ofender a nadie, los dictados de su conciencia. Tal procedimiento no amerita censura.

Hé aquí uno de los supuestos delatores de la revolución, según Fernández de León.

Mauricio Ayala perteneció a una de las familias más distinguidas de Caracas, por sus tradiciones, honroso proceder, servicios y virtudes cívicas y sociales. Como todos sus hermanos, pertenecía a esa clase de hombres, incapaces de una felonía y de acciones degradantes. La honradez de estos hombres que tanto sobresalen en la revolución de Venezuela fué proverbial. El Libertador los caló desde jóvenes, y su mayor elogio está en estas frases que respecto de aquellos profirió en cierta ocasión. «La honradez de los Ayala llega hasta la exageración, así como sus convicciones hasta la temeridad».

Mauricio Ayala asiste con su batallón a los movimientos del 19 de Abril de 1810. La Junta premió sus servicios con un ascenso en Mayo del mismo año. Más tarde en 1811, el Congreso de Venezuela lo incorporó en la terna de suplentes del Poder Ejecutivo en unión de los señores don Manuel Moreno de Mendoza y don Andrés Garvarte. Acompaña a Miranda en la campaña de 1812 y después a Bolívar en 1813,

hasta que muere gloriosamente de las heridas recibidas en la batalla de Barquisimeto, en 11 de Noviembre de este año.

José D. Díaz, que presenta a Ayala como delator en la página 13 de su libro, le elogia después en la 21 cuando, hablando de los patricios de la revolución, dice: Y por don Juan Pablo, por don Mauricio y don Ramón Ayala, oficiales del batallón de veteranos, *estimados universalmente por la honradez de su casa y por el lustre de sus mayores.*»

Pero lo más notable en Díaz y en Torrente que lo copia es que ponen a Ayala y a Bello no sólo como delatores de sus compañeros, sino también de sí mismos; queriendo así presentarlos por una parte como hombres pérfidos, por la otra como caracteres pusilánimes y desprovistos de dignidad personal. Ultimamente los incluye en la lista de los autores del 19 de Abril que acompaña a sus *Recuerdos sobre la revolución de Caracas*, página 401, olvidándose de la calumnia con que quiso denigrarlos en la página 13.

He aquí otro de los supuestos delatores de la revolución de 1810, según Fernandez de León, Díaz y Torrente, escritores españoles, y según Restrepo, historiador colombiano.

En vista de estos antecedentes nos preguntamos: ¿Cómo puede explicarse que, siendo Ayala uno de los delatores en comienzos de Abril, haya de figurar como uno de los principales actores en los acontecimientos verificados en 19 del mismo mes? ¿Cómo es de explicarse que, siendo Ayala uno de los delatores de la revolución reciba recompensas de ésta y pueda el Congreso de 1811, donde estaban los principales actores de 1810, concederle el honroso puesto de suplente en la vacante de uno de los miembros del Poder Ejecutivo?—La conducta definida, sostenida y honorable de Ayala, antes y después del 19 de Abril, es el resumen brillante de una vida dedicada al honor, al deber y a la patria; y su muerte prematura en los campos de batalla, su corona de gloria.

Sigamos con Arévalo.

Pedro Arévalo, carácter resuelto y astuto, hombre de acción, principió su papel en la revolución de Venezuela desde los sucesos de 1808, en los cuales tomó una parte activa: como oficial de milicia, continuó desde entonces, encontrándole en su puesto los acontecimientos de 1810. El historiador Austria asocia su nombre a la pléyade de patricios que se enaltecieron en el día 19 de Abril. En los secretos de la revolución, con valiosas concepciones e influjo en la masa del pueblo, figura Arévalo en las juntas y reuniones preparatorias.

Arévalo se pone en movimiento desde la primera aurora del día 19. Fué él uno de los compañeros de Sálías en la inti-

mación hecha a Emparán al pisar el umbral de la iglesia metropolitana; fué él uno de los que entraron con el Capitán General al Ayuntamiento y de los que acompañaron a Madariaga cuando éste, en el balcón del Cabildo, presentó al pueblo la persona de Emparán. Al frente de un piquete de milicianos obliga Arévalo a los miembros de la audiencia a seguirle, y los conduce a la sala a capitular. Este hecho lo refieren Urquinaona, Yánez, Austria y el general Blanco en su BOSQUEJO HISTÓRICO de la revolución de 1810, publicado en la *Bandera Nacional* de 1837.

En la *Gaceta de Caracas* de 18 de Mayo de 1810 encontramos el nombramiento hecho por la Suprema Junta en Pedro Arévalo para comandante del batallón de milicias de Aragua. Todos los oficiales de milicias que se distinguieron en la revolución fueron premiados por la Junta con una medalla de oro; y como insignia particular de su bizarría y entusiasmo patriótico, según se lee en la misma *Gaceta*, se dió a don Pedro Arévalo, comandante del batallón de Aragua, un escudo que debía llevar en el brazo izquierdo, y que tenía por mote VIRTUD Y PATRIOTISMO.

Arévalo, después de haber servido a la causa del 19 de Abril en los años de 1810 hasta 1812, sale de Caracas en unión de un gran número de hombres notables, cuando se apodera de la capital el general Monteverde a mediados de 1812. Fueron sus compañeros el doctor Gual y otros distinguidos patricios de 1810 que pudieron salvarse en aquellos críticos días. A poco llegó Arévalo a Cartagena por vía de Curazao. En Cartagena le encuentra la expedición del general Morillo cuando sitia esta plaza en 1815. Arévalo fué uno de los heroicos defensores de la ciudad. Escapado milagrosamente después del triunfo de Morillo, incorpórase en seguida, ya con el título de coronel al Ejército del brigadier granadino Rovira, y en unión de Santander, Madrid y otros jefes, hace frente en las costas de Bucaramanga a la división realista de Calzada y La Torre en 1816. Destruídos los patriotas en Cachirí, Arévalo es delatado en la provincia del Socorro por dos esclavos, y sometido a un consejo de guerra (22 de Febrero de 1816).—A poco fué pasado por las armas (18 de Marzo), en la plaza de Girón, como consta del celeberrimo parte escrito por el general Morillo a Moxó, capitán general de Caracas.

«El 18 del corriente fué pasado por las armas el rebelde llamado Arévalo, bien conocido en esas provincias por sus iniquidades, según me avisa el coronel don Sebastián de la Calzada, con fecha del 21 del mismo, desde su cuartel general de la villa del Socorro. Este infame fué cogido por dos esclavos».

vos a quienes inmediatamente se les dió la libertad y una medalla con el busto de nuestro soberano.

«El 15 del corriente fué sentenciado del mismo modo por el Consejo permanente el rebelde Fernando Carabaño, y puesta su cabeza en un palo en la villa de Mompox. Su hermano Miguel, el coronel de rebeldes, debe llegar aquí mañana o pasado, y será juzgado con arreglo a las leyes.....»

«Cuartel general de Ocaña, a 30 de Marzo de 1816.—*Pablo Morillo*».

Cruel, muy cruel fué la suerte de los hermanos Carabaño, pues, habiendo fallecido Fernando antes de la ejecución, ordenaron Calzada y Morillo que su cadáver fuese dividido en porciones para fijarlas en distintos lugares. El otro hermano Miguel, tuvo igual suerte después de fusilado, y su cuerpo fué descuartizado con el mismo objeto. Esto lo confirma el historiador Montenegro.

He aquí otro más de los supuestos delatores de la revolución de 1810, según Fernández de León, Díaz y Torrente, historiadores españoles.

¡Cuántas contradicciones del historiador Díaz respecto de Arévalo! En la página 14 de sus *RECUERDOS* le presenta como un delator vulgar, y más después en la 401 le señala como uno de los principales autores del 19 de Abril, lo mismo que hizo con Ayala y con Bello.

¿Cómo explicarnos que el delator de los primeros días de Abril y de la víspera de la revolución descuelle en primer término al día siguiente, y sea más tarde decorado con una medalla de honor? ¿A qué hora del 18 delató Arévalo la revolución? Según nos dice el general Blanco en su *BOSQUEJO HISTÓRICO*, Arévalo y todos los conjurados fueron citados después de las doce de la noche. ¿Cómo descifrar entonces este enigma? Todo esto es un tejido de enmarañados hilos, como son todos los abortos de la calumnia.

Las muertes gloriosas de Ayala y de Arévalo, al frente de las filas de la revolución, después de haber luchado con honra y gloria en los campos de batalla, los absuelven de toda impostura que tenga por objeto tildar sus nombres. El historiador concienzudo no busca los dichos, sino los hechos.

El primer deber del historiador, ha dicho Tácito, consiste en salvar las virtudes del olvido y oponer a las acciones así como a las palabras afrentosas, el temor de la infamia o de la posteridad. La filosofía de la historia, ha escrito Tommaseo, consiste en saber interpretar el espíritu de los hechos consumados: entonces las ruinas dispersas se acercan, los edificios hablan, las estatuas respiran y se mueven. Es nece-

sario descubrir la historia en el mito, el símbolo en la historia, y en el símbolo la verdad general: es necesario que la filología se haga filosófica, poética la filosofía, y la arqueología, adivina.

Nos queda Andrés Bello; pero antes de ocuparnos en la defensa de esta celebridad, la cual resiste, después de la muerte de sus dignos compañeros, todo el peso de la impostura: antes de presentar en toda su pureza la austera dignidad de este varón insigne, hagamos el perfil de los victimarios para presentarlo frente al de las víctimas cuyos títulos a la consideración de sus compatriotas hemos enumerado. Vamos a entrar en un campo estéril, ingrato, donde pocas veces ha fructificado el árbol de la verdad; pero así lo exigen el criterio histórico, la lógica de la defensa y el conocimiento de la verdad, tema final de este estudio.

¿Quiénes fueron los hermanos Fernández de León, quiénes Urquinaona, Díaz y Torrente, historiadores españoles, cuyas apreciaciones han aceptado Yáñez, Restrepo y últimamente el general don José Félix Blanco, historiadores americanos?

Para conocer a los hermanos Antonio y Esteban Fernández de León, no tenemos necesidad de apelar a nuestras convicciones, sino a los documentos oficiales desde 1797 hasta 1812. En un extenso oficio que con el carácter de reservado, dirigió a Carlos IV, el mariscal Carbonell, Capitán General de Venezuela, a fines del pasado siglo, 15 de Junio de 1798, encontramos una acusación formal que de los hermanos León hace la primera autoridad de Venezuela. Haremos de la extensa comunicación un extracto.

«Don Esteban Fernández de León se crió y educó en estas provincias, sirviendo un tenientazgo, ocupación común de los que no tienen otro arbitrio de subsistir. *Hizo caudales por medios reparables* y con ellos se proporcionó un mérito que, agregado a su astucia y tintura de leyes, se adquirió la última dignidad que podía esperar (intendente), sin salir de esta provincia: y es el principal origen de la emulación de los que observan los pasos primeros de su carrera: del sentimiento de los que tenían más servicios, y de la abominación de los que le ven endiosarse con la autoridad y fomentar partidos, disputas y alteraciones acaloradas con todos los cuerpos y demás ministros públicos». En seguida, le denuncia como traidor a la patria, por sus planes de favorecer a los ingleses, después que se habían apoderado de la isla de Trinidad; le acusa, como también a su colega Antonio López Quintana, regente, por tener entorpecidos los tribunales, en términos que en ninguno de ellos se administraba más justicia que la que estos dos cau-

dillos *conciliaban con sus intereses*, y los de una que otra familia agregada a sus servicios, para instrumento de sus designios: le acusa de pasar dos mil pesos de sueldo anual a uno de los oficiales de la Secretaría de Estado en Madrid para que se ocupase con preferencia en el despacho de sus asuntos: le acusa y apela el Gobernador a la opinión pública, de la manera como aquél y su hermano Antonio más después, marqués de Casa León, *se enriquecían inmoderadamente con el auxilio y patrocinio de la autoridad a la cual entorpecían en sus manejos*: le acusa como intrigante y esencialmente inclinado a enredos, disputas y a *comprometer a los demás, porque su ambición nunca miraba con indiferencia y sin envidia la propiedad o fortuna de los otros*: le acusa como felón y traidor, como ajotista de mala ley, como única causa que motivó la revolución de Gual y España: le pinta, en fin, como un hombre odiado por los pueblos de Venezuela, indigno del puesto que tenía, por su conducta bochornosa y criminal, y concluye pidiendo formalmente al Soberano, la destitución de un empleado, causa de turbulencias, e indigno de figurar como intendente de Venezuela.

Esta es la pintura que de Esteban Fernández de León hace el respetable mariscal Carbonell al Soberano de España, a fines del siglo pasado.

¡Qué contraste entre este intendente y sus predecesores Avalos y Saavedra! Estos, civilizadores, con ideas progresistas, moderados, dignos y fieles servidores de su patria; y aquél, especulador político, corruptor de la justicia, hombre de pandilla, sin caridad y sin patria.

Y este hombre, a pesar de su conducta en América, llegó a ser consejero de Estado en España. *Audaces fortuna juvat*.

Don Antonio León, hermano del precedente, enviado a España bajo partida de registro, en 1808, por sus complicaciones en los sucesos de Caracas en esta fecha, regresó a Venezuela a principios de 1810. El influjo y posición de Esteban le habían servido mucho para defenderse de todo cargo contra su conducta en Venezuela, y para conseguir el título de Castilla que había comprado y que le fué concedido, por real orden firmada en el alcázar de Sevilla, a 16 de Noviembre de 1809. Así lo comunicó el general Emparán al Ayuntamiento de Caracas en oficio de 20 de Enero de 1810.

El marqués de Casa León aceptó, por el momento, la revolución del 19 de Abril de 1810, cuyo gobierno lo honró con el nombramiento de Presidente del Tribunal de Apelaciones; mas a poco andar renunció dicho empleo, en Septiembre del mismo año. En la *Gaceta de Caracas* de Septiembre 22, está el

oficio en el cual la Suprema Junta acepta la renuncia. El marqués de Casa León se reincorporó, como era natural, al partido español; así fué que, cuando año y meses más tarde, triunfaron las tropas de Monteverde, Casa León hubo de aparecer en el nuevo orden de cosas.

No tratamos de escribir su hoja de servicios a la causa española, sino de presentarle como un hombre cuyos informes sobre la revolución del 19 de Abril dados a su hermano Esteban, su abogado en la causa que se le siguió en Madrid, no inspiran ninguna confianza. Un hecho de su conducta en Venezuela en 1812, nos basta para rechazarle como historiador en lo referente a la cuestión delatores de la revolución. Dice el historiador Austria:

«Consecuente con las ofertas de generosidad y de amistosos servicios con que había ganado la confianza del generalísimo, al despedirse para el desempeño de su comisión, puso León en manos de éste un libramiento a su favor, de cierta cantidad de pesos, contra el comerciante español don Jerardo Patruyo, y del cual nunca hizo ningún uso el general Miranda; quien, según todas las probabilidades, no había exigido semejante servicio. Pero es de notar la falta de sinceridad con que obraba el marqués, cuando, al mismo tiempo que se despedía con tales demostraciones del que llamaba su amigo, escribía privadamente al doctor Felipe Fermín Paúl, encargado interinamente de la Dirección General de Rentas, para que sin dilación avisara a Patruyo que protestará el libramiento, según lo ha testificado el mismo doctor Paul: «No fuí yo, ha dicho, quien giré las libranzas contra el comerciante don Jerardo Patruyo, sino el marqués Casa León, desde los Valles de Aragua, y las trajo consigo el general; pero recibí un expreso del referido marqués, para que manifestase a Patruyo sin pérdida de tiempo, que las protestase y no cumpliese; cuyo oficio de amistad practiqué con eficacia».

«Extraño procedimiento de un hombre como Casa León, que, aunque español de nacimiento, dió muestras de adhesión y amistad a los venezolanos más comprometidos en la causa de su patria, y protejió la salvación de algunos muy distinguidos, proporcionándoles el dinero que necesitaron en momentos críticos y apurados».

El hombre que procede de esta manera tan poco caballerosa, y contradiciéndose en los servicios que, según Austria, había hecho a los venezolanos desgraciados, se burla del anciano venerable general Miranda, después de haber empeñado su palabra y su firma, no inspira sino el más completo desprecio.

Rechazamos, pues, con justicia el dicho de los hermanos

Fernández de León, respecto de los supuestos delatores Muro, Ayala, Bello y Arévalo, por considerarlo como una de tantas imputaciones de que se valen los espíritus menguados.

Podremos decir otro tanto del historiador español Urquinaona, quien denuncia solo a Andrés Bello como delator de la revolución. Partidario y sostenedor de la causa española, denigra, en lo general, a los autores de la independencia de Venezuela, aunque en los sucesos que narra está casi siempre apoyado por la documentación oficial. ¿Por qué al relatar los sucesos de 1808, el señor Urquinaona nombra los delatores, revela las acusaciones que se hace cada uno de los comprometidos, entra en los más insignificantes pormenores y concluye condenando por sostenedores de la emancipación a Bolívar, los Rivas, Sanz, etc., etc., etc.?—Porque tuvo a la vista el proceso que se levantó en aquella época, y en cuyo estudio encontró cuanto deja narrado en las páginas de 9 a 15 de su RELACIÓN DOCUMENTADA. ¿Por qué, al ocuparse en la historia del Gobierno de Monteverde, acusa a éste con justicia y pone de relieve su intrusa cuanto pérfida administración? Porque tuvo documentos oficiales en que apoyarse. Ningún instrumento público, ninguna opinión respetable sirve de base al señor Urquinaona en su denuncia respecto a Bello; y escogiendo a éste entre los muchos a quienes se hacía pasar como culpados reveló, o parcialidad u odio. No fué el señor Bello por su carácter secundario como oficial de la capitania general, de los íntimos de Emparán, de los cuales se tildó desde un principio, a dos como únicos autores de la delación, según confiesa el Ayuntamiento de Caracas de 1812, en su REPRESENTACIÓN dirigida al rey, y publicada en 1813. Los historiadores apasionados apelan en la generalidad de los casos, a los dichos vulgares, porque éstos se divulgan siempre con mayor facilidad en todas las clases sociales, que los más razonados documentos.

A su turno Urquinaona fué calumniado y pudo comprender que los más grandes y desinteresados servicios en las revoluciones políticas no tienen por recompensa sino la ingratitud. Al concluir su réplica el señor Level de Goda en 1821, dice: «Así, yo que fuí conocido por amigo irreconciliable de ella (la Revolución venezolana), que manifesté sus extravíos a los pueblos americanos, y desempeñé a mi costa comisiones y encargos dirigidos a truncharla; yo que jamás transigí con sus partidarios, que abandoné patria, familia e intereses por seguir la causa del Estado; y que por ésta me ví en 1811 arruinado, desnudo y reducido a la inopia en San Lucar Barrameda, obtuve en 1814 por recompensa de mis cortos y arriesgados sa-

crificios, la calumnia, la privación de empleo, el destierro y confiscación en Zamora» (España). He aquí un escritor que terminó su carrera herido con las mismas armas que había empleado.

Sigamos con el historiador José de Díaz y con su fiel copista Mariano Torrente.

Nada más difícil que escribir la historia de las revoluciones, cuando hemos sido partes o testigos en ellas. El espíritu de partido, los odios políticos, las simpatías y antipatías personales, la exageración en las narraciones del triunfo, así como la verdad velada en la pintura de los fracasos; el juicio anticipadamente formado de los caracteres y personajes contemporáneos, el entusiasmo y el odio, los intereses encontrados, todo contribuye a estimular el espíritu narrador de una manera apasionada, en la cual habla más el corazón que la cabeza. Por esto, la historia no puede ser narrada por los contemporáneos de ella, sino por las generaciones que sin haber conocido y tratado a los actores del drama, no conocen de éste sino los documentos y de aquellos sino los perfiles que han dejado a la ventura amigos y enemigos.

Cuando todavía humea la sangre de las víctimas, y el grito de los vencedores ahoga el clamoreo de los vencidos; cuando la balanza se inclina, y los odios, y el orgullo abatido, únicos despojos que lleva consigo el vencido, rugen a ocultas y proyectan en la sombra mil venganzas; entonces no es el momento de escribir la historia, porque las heridas manan sangre y con sangre escribe la pluma.

Esto fué lo que sucedió a José D. Díaz. Compañero de infancia de todos los prohombres de la revolución, conocedor de sus virtudes y de sus defectos, testigo de sus hechos, de sus proyectos y quimeras, hubo de separarse de ellos cuando, llegada la hora, cada uno se levantó a la altura de sus convicciones y en beneficio de las necesidades de la época. En el momento preciso, Díaz se queda solo, se incorpora a las filas contrarias, presta sus servicios a la causa española, asiste como testigo al desenvolvimiento del drama tan rico en peripecias, y acompaña a los suyos hasta el momento en que los hombres de la joven idea cierran la puerta a las momias de lo pasado. Fué entonces cuando energúmeno, delirante, rabioso, quiso escribir la historia en la cual había figurado; y en lugar de historia escribió imposturas.

Díaz no puede reputarse como historiador, sino como libelista.

No hay en su libro epíteto de que no se valga para injuriar a sus contrarios, sobre todo a Bolívar. La mayor parte de

los adalides de la guerra fueron para él mulatos y ladrones, perjuros y bandoleros. Nuestras victorias son en su pluma huidas vergonzosas: nuestra constancia, insubordinación y vandalaje: cobardía nuestra prudencia, y mentira nuestro sufrimiento. Su ídolo fué Bóves; los adalides de su causa, Monteverde, Morales, Moxó, Morillo y demás corifeos a quienes despreció el Gobierno español. Calumnió por sistema, falsificó los hechos por conveniencia; la envidia fué el timón de su pensamiento; e impotente contra Dios que le había formado sin nobleza en el alma, sin verdad en el corazón, quiso vengarse de sus compatriotas ensuciándolos con el fango de sus bajas pasiones.

He aquí el historiador español que sirvió de Mecenas a Torrente, y cuyos calumniosos dichos, se han aceptado por algunos de los historiadores de Venezuela.

Hemos presentado la hoja de los servicios que hicieron a la revolución de 1810 los supuestos delatores tildados por los historiadores españoles. Hemos fotografiado la semblanza de estos últimos, de acuerdo con sus hechos y con las revelaciones de respetables mandatarios de la colonia. Pertenece a la posteridad fallar en esta cuestión de interés americano.

Ocupémonos ahora en la defensa de Andrés Bello.

III

Hay hombres, que desde muy temprano, parece que presienten el destino civilizador para el cual los reserva la Providencia: tal puede decirse de Bolívar y de Bello. Hijos de un mismo suelo, unidos en la infancia y después en la primera juventud, parece que mutuamente se sostuvieron en sus opiniones y esperanzas. Caracteres incompatibles, supieron fundirse porque sus ambiciones no eran antagonistas. Bolívar, de carácter impetuoso, imaginación volcánica, ambición naciente, buscaba sus horizontes en lontananza y soñaba con algo cuyos contornos indecisos se proyectaban en el espejo de sus quimeras. Atolondrado, si queréis, locuaz, inquieto porque el pensamiento no puede conservar su aplomo, cuando está acompañado de una idea que bulle, pasaba entre sus coetáneos como un espíritu superficial y atolondrado. Participaba de la inconstancia de la zona en que había nacido, donde la tempestad y la calma, el hielo y el fuego son inseparables. Bello, por lo contrario, poseía el carácter apacible del filósofo: su gravedad juvenil era precursora de los días majestuosos de su vejez. No era su carácter hijo de la inconstan-

cia, del afanar que estimula, de la ambición, enamorada deidad que se alberga en el pensamiento de los jóvenes genios para que le rindan culto. Nó: la deidad de Bello estaba en la Naturaleza, a la sombra de los bosques y a orillas de los ríos donde había jugado en los días de su infancia. Como Virgilio, buscaba el soto florido donde recostar su cabeza en las horas de dulce meditación. Fueron dos extremos en sus tendencias, dos imanes que se atraieron mutuamente. Bolívar, era hijo de la lucha; para él estaba reservada la conquista, el choque, la chispa de vida que debía producir el incendio; para Bello, al contrario, la calma, el arte que debía fecundar los campos de la idea. Por lo demás, eran congéneres; el uno había nacido para el otro: para Bello el canto, para Bolívar la epopeya en acción.

Dios nos libre de colocar a la misma altura al genio y al publicista. El uno está solo, es único, y solo va, cuando escala las altas cimas donde debe despejarse de la deidad oculta que lo ha acompañado en su larga carrera de reveses y de triunfos. Bello no escala: su cargo es de otro carácter; el ingenio es como esos astros apacibles, de luz tranquila, que ascienden todas las tardes hasta cierta altura para ocultarse y reaparecer al siguiente día en puntos opuestos. Bolívar es el meteoro, solitario, en su autonomía cósmica, pero estridente, sublime, terrible. Bello es luz de crepúsculo, que acompaña al sol, en los dos extremos de su carrera.

Estos dos hombres, que tan estrechamente habían vivido como niños y como jóvenes, debían principiar su carrera al estallar la revolución de 1810. Juntos partieron a Europa, como miembros de la primera misión diplomática de la revolución, en el viejo mundo. Allí permanecen unidos muy pocos días, hasta que se separan: el uno para entrar de lleno en su carrera política, en la cual había de aprender, crear, luchar contra los hombres y contra la Naturaleza, resistir al vendaval de los odios y de las rivalidades. La joven águila encontró su medio, y respirando el aire de los combates, remontóse a las alturas inaccesibles para contemplar desde las regiones del éter el mundo andino.

Entre tanto, Bello quedaba como perdido a las orillas del Támesis. No fué su combate con los hombres, sino con la idea, cuando sin recursos de ningún género hubo de sacar partido de su poderosa cabeza para satisfacer las urgentes necesidades de la vida. Allí encontró su campo de aprendizaje, de estudio! La idea civilizadora de la cual sería más tarde uno de los principales apóstoles. Allí vivió durante diez y ocho años la vida del pensamiento, en lucha con la Naturaleza y

con las necesidades. Pero Bello lo soportó todo porque, previéndolo quizá, debía cumplir los altos fines americanos para los cuales le tenía señalado la Providencia.

Cuando Bolívar, después de quince años de reveses y de victorias, en los cuales pierde en dos ocasiones la revolución, se levanta de nuevo sobre las ondas embravecidas, como esqui-fe náufrago, y salvando los escollos, domina la tempestad y llega al puerto, entonces el poeta desde las orillas del Táme-sis saluda al genio, canta sus glorias y en inmortales versos describe la epopeya americana. Ambos habían estado sir-viendo durante un prolongado espacio a la misma causa: am-bos debían corresponderse en el día del triunfo.

A las alturas del Desaguadero, límite entre las regiones del Perú y de Bolivia, se detiene el Libertador de América, des-pués de Ayacucho. Durante su paseo triunfal desde Caracas hasta Potosí, nada ha detenido al genio en su camino en pos de un solo pensamiento! la emancipación del continente; pe-ro al llegar a las cumbres de la República que lleva su nom-bre, se para de pronto, pues no escucha el clarín de guerra en el resto de la América. Todo estaba en paz; Chile y las pro-vincias del Plata habían respondido al reclamo de Colombia y se encontraban libres. El genio se vió sorprendido: su carrera había terminado en las ciudades andinas de los incas. Hasta allí debía conducirle la Diosa de la victoria.

Bolívar principia su descenso después del triunfo: es una ley de la historia de la cual no podía substraerse. Para 1829 la onda revolucionaria lo envuelve. Bolívar perdido solicita de nuevo el puerto en donde muere un año después. Ya pa-ra esta fecha Bello se hallaba en la naciente República de Chile. Estaba destinada para él esta conquista, nó por el in-flujo de las armas, sino por el poder de la idea. Estaba escri-to que los dos hijos predilectos de Caracas compartirían comu-nes glorias. Colombia debía ser la creación de Bolívar, Chile la nueva patria de Bello. A éste pertenece la generación ac-tual bajo cuyo influjo se levanta la antigua patria de los Araucos, a la altura de su destino. Bello es quien funda en Chile el imperio de los principios, fomenta la instrucción pú-blica, levanta el espíritu de la juventud americana y sostie-ne las nacionalidades del continente. Poeta, humanista, publi-cista y legislador, pertenece a él solo la educación de la ju-ventud americana; y su nombre llevado en alas de la fama es patrimonio de la historia de ambos mundos. El águila de los Andes, al desaparecer en 1830, no desdeñó la luz tranquila de las constelaciones australes. Por lo demás ambos fueron com-patriotas, amigos, espíritus esclarecidos.

Dos tumbas y dos estatuas en extremos opuestos del continente cuentan la historia de estos dos varones insignes: las unas están a orillas del Atlántico, las otras a orillas del Pacífico, los océanos de la América. La celebridad de ambos los excluye de tener una patria natal. Hombres como éstos no tienen patria: la humanidad les pertenece; y donde quiera que se hable de ellos, y se venere su memoria y se aplaudan sus virtudes, allí están sus compatriotas.

Bello principió su carrera a principios del siglo, como empleado en la capitanía general de Venezuela. Allí le encuentran los acontecimientos de 1806, de 1808 y de 1810. Tenía en esta fecha como treinta años, Conocido por su ingenio, por su sólida instrucción, por sus costumbres austeras y sobre todo, por su reserva natural, como hombre de meditación y de estudio, hubo de sobresalir en la pléyade de espíritus notables que resplandecía en aquellos días. Para él estuvieron abiertas todas las salas, y propicios todos los ingenios. Lleno de aura y de consideraciones le conoció en 1806, Bolívar, quien, después de seis años de ausencia en Europa y en los Estados Unidos de la América del Norte, regresaba a su suelo natal. Los dos amigos volvieron a unirse, y así permanecían cuando el movimiento de 19 de Abril de 1810. La Suprema Junta, al siguiente día del triunfo, principió a nombrar los empleados del nuevo Gobierno, y Bello fué escogido para oficial de la secretaría de Estado de la misma Junta. A poco, fines de Mayo, resolvió el Gobierno de la revolución nombrar emisarios que comunicasen la instalación del nuevo gobierno de Venezuela a las provincias de ésta y a las naciones extranjeras. La misión de Bogotá fué confiada al canónigo Madariaga, la de los Estados Unidos de América a Juan Vicente Bolívar y Telésforo Orea, la de Curazao y Jamaica a Mariano Montilla y Vicente Sálias, mientras la de Inglaterra la alcanzaron Bolívar y Luis López Méndez, para quienes nombró la Junta con el carácter de *agregado* a Andrés Bello. Estos partieron para Inglaterra a principios de Junio

¿Cómo cabe explicar que Bello, delator de la revolución en los primeros días de Abril, según Fernández de León, Urquinaona, Días y Torrente, Yáñez y Restrepo, fuera empleado por la Suprema Junta para un puesto de confianza como oficial en la secretaría de Estado? ¿Cómo puede el Gobierno confiar a un empleado de Emparán, cómplice y delator al mismo tiempo, la redacción de los despachos y escritos principales del nuevo gabinete? ¿Cómo pudieron callar los émulos del joven publicista, en presencia de semejante recompensa otorgada a un traidor? Y después, ¿cómo hombres de la altura de López,

Méndez y de Bolívar pudieron consentir en que los acompañase de agregado, un joven sindicado por algunos como revelador de los secretos de la revolución? Una de dos: o todo cuanto se dijo de Bello fué una impostura cuyos hilos conocieron los hombres de la revolución, o éstos sin carácter y sin dignidad premiaron al criminal. Por otra parte, ¿cómo un hombre de honor y de dignidad cual Bello podría aceptar un empleo de confianza bajo el nuevo orden de cosas, si su conciencia le hubiera acusado de semejante felonía? Lo que más nos sorprende, es la conducta de Emparán en tan críticas circunstancias. Conocedor de la revolución, la cual es delatada, hasta en la víspera, según los historiadores españoles, permanece estafermo y magnetizado; y en lugar de ponerse en la mañana del 19 al frente de la fuerza armada, y encarcelar a los cómplices y sospechosos, sale al contrario muy satisfecho, para asistir a la ceremonia religiosa del Jueves Santo. Si tenía todos los hilos, y había tomado todas las medidas conforme a la confesión que hizo al canónigo Echeverría, según Díaz, ¿cómo no conjuró la tormenta? La actitud pasiva de Emparán, y la falta de medidas tomadas en la víspera del 19, contradicen cuanto se refiere a secretos revelados, y prueban que el Capitán General no sabía lo que pasaba a su lado.

El señor R. Azpurúa en sus apreciaciones que sirven de introducción a la biografía de Bello, escrita por los hermanos Amunátegui: documento núm. 471, pág. 527 del 2.º volumen de la obra citada, dice:

«Obedeciendo al deber que nos hemos impuesto al aceptar la misión de preparar al historiador los datos posibles y que estén a nuestro alcance, para que los anales de la patria se encuentren ricos de *verdad histórica*, tenemos que añadir en esta coyuntura algo que no carece de interés, tratándose del importante y simpático caraqueño».

«Algunos escritores contemporáneos, americanos muy patriotas y como nosotros idólatras de la memoria del ilustre publicista, honra de la América y gloria de las letras, han asegurado que uno de los pasos que dió la Junta Suprema establecida en Caracas en 1810, fué el envío a Londres de una comisión o embajada compuesta de Bolívar y del doctor Luis López Méndez; que Bello, quien por esa fecha era uno de los jóvenes más instruídos que la colonia tenía, «fué nombrado secretario de aquella comisión», que como el ajuste de Julio de 1810 está firmado solamente por Bolívar y López Méndez, se hace necesario explicar la ausencia de la firma de Bello por la circunstancia

de que, «aunque los tres llevaban iguales poderes, éste desempeñaba solamente las funciones de secretario».

.....

«Pero en aquellos pasajes registrados en nuestros fastos por escritores advertidos se ha deslizado un error, que la historia no debe conservar».

«Escribimos después de un estudio concienzudo de los datos que se refieren al asunto. La Junta Suprema de Caracas, en Mayo de 1810, envió comisionados a varias partes para extender los principios de la revolución y para buscar apoyo moral en la opinión pública, no menos que el auxilio de otros pueblos y gobiernos para sostener el gran intento de regenerar la América y separarla de la Madre Patria. Los comisionados para la Gran Bretaña fueron el coronel graduado de milicias don Simón Bolívar y don Luis López Méndez».

«Es verdad que les acompañó en el viaje y permanencia en Londres don Andrés Bello; pero éste no llevaba encargo oficial público o de la Junta Suprema. El se encontraba mal hallado en Caracas para aquellas circunstancias, pues había perdido su puesto en la secretaría de la capitania general con la deposición de Emparán, y deseaba salir de Venezuela; lo que coincidió con la necesidad que los dos comisionados tenían de un sujeto de la probidad, aptitudes y seriedad en que rebosaba Bello, y principalmente por poseer con perfección, como acaso ningún otro en Caracas, la lengua del país para donde se dirigía la misión, por lo que convinieron los dos comisionados en que les acompañara».

.....

En esto nos parece que hay un error por lo que respecta al nombramiento oficial de Bello, pues en la *Gaceta de Caracas* de 8 de Junio de 1810, encontramos lo siguiente:

«También ha llegado con escala en Cumaná la corbeta de S. M. B. *General Wellington*, y su capitán George ha presentado a la Suprema Junta el siguiente pliego (una nota) del Excmo. señor Almirante Cochrane, Comandante en Jefe de las fuerzas navales británicas de Barlovento, con copia inclusa de lo que contestó S. E. a la Junta provisional de Cumaná, cuando tuvo noticia de su instalación. Este buque saldrá de un momento a otro para cumplir el amistoso destino con que lo envió S. E. de conducir pliegos o comisiones a Inglaterra, y en él deben ir los comisionados de este Gobierno cerca de S. M. B., que lo son los señores don Simón de Bolívar, coronel graduado de milicias, don Luis López Méndez, comisario ordenador graduado, y en calidad de agregado don Andrés Be-

llo, comisario de guerra honorario y oficial de la secretaría de Estado de la Suprema Junta.

Ante este documento publicado por el órgano del Gobierno, no puede ponerse en duda el nombramiento oficial de Andrés Bello, en la Legación enviada a Inglaterra; y como los señores Bolívar y Méndez no tenían secretario, resolvieron apenas se embarcaron, que Bello desempeñaría las funciones de secretario. No fué Bello quien solicitó de Bolívar y Méndez entrar a la Legación, sino éstos los que, deseando tenerle a su lado, le invitaron. La Suprema Junta, que no había concedido secretario ni a la Legación a Bogotá, ni a la que se dirigió a Washington, resolvió entonces que Bello sería incorporado como *attaché*. Así permaneció en Londres hasta que Bolívar, acompañado del general Miranda, regresó a Caracas a fines de 1810, siguiendo después al lado de López Méndez, hasta fines de 1814, en que sucumbió la República.

Por otra parte, ¿cómo podía encontrarse Bello mal hallado en Caracas entonces (1810) cuando la calumnia no fué forjada sino meses después de la salida de aquel para Europa, en los días de Monteverde? Las noticias que hemos sacado de los papeles del respetable Dr. J. A. de Alamo, en lo referente a esta cuestión, y en los cuales nos ocuparemos más adelante, sellan de una manera victoriosa toda controversia.

Cuando Bello supo en Londres el desastre de Venezuela y la salida precipitada de Bolívar, sus esperanzas de regresar al suelo patrio, se sepultaron; y sabiendo por las noticias que todavía se conservaba en Nueva Granada el Gobierno republicano, ofició a éste, a principios de 1815. Manifestó Bello en su representación al gobierno general, que habiendo sucumbido Venezuela, su empleo en Londres quedaba de hecho terminado, y que, no pudiendo regresar a su país natal, en poder de los ejércitos españoles, participaba al Gobierno de Bogotá su deseo de establecerse en la única sección de América que se hallaba todavía independiente. Esta comunicación, que acompañó el señor don José M. del Real, agente diplomático de Nueva Granada en Londres, con su correspondencia dirigida al Gobierno, fué interceptada por las tropas del general Morillo y remitida a España.

Creen algunos espíritus intransigentes que por el hecho de haber servido Bello como empleado a la administración de Emparán, no debió haber aceptado un buen puesto en el Gobierno de los patriotas, y que siendo uno de los cómplices de la revolución, debió renunciar al empleo que tenía antes del 19 de Abril. Ignoran aquellos que de los autores del movimiento revolucionario, las nueve décimas partes fueron emplea-

dos del Gobierno español. Tovar, Roscio, los Ayala, Salcedo, Paúl, Llamosas, Palacios, etc., etc., eran servidores de la colonia. La revolución de 1810 no fué la obra de los pueblos, sino de un círculo; y nadie podrá culpar a los oficiales y tripulación de una nave, que en los momentos del peligro, se subleva contra el capitán inesperto que en lugar de salvarla de los escollos la conduce a una ruina inevitable. En los momentos en que pelagra una nacionalidad, el instinto de su conservación es superior a todo; y lo que en un estado de calma, podría imputarse como deslealtad, es en el día del conflicto una virtud. Emparán mandatario de la colonia obraba en pro del extranjero: los empleados de aquél obraron en beneficio y honra de España. Para aquél la traición; para éstos la lealtad y el deber sagrado de la patria.

Imposibilitado Bello de volver a su patria o a Nueva Granada, ocupada por el general Pablo Morillo en 1815, después del sitio de Cartagena, hubo de permanecer en Londres, por la fuerza de la necesidad. «Años pasaron después, dice el historiador González, en que acompañando Bello los varios destinos de la patria, llorando sus desgracias o celebrando sus victorias, perdido en las inmensas calles de una población egoísta, luchaba con la pluma por la causa que servían otros con la espada. El fué después secretario de los Ministros Públicos de Chile y de Colombia, Encargado de Negocios de esta última República. Embajador a Francia; se le ofreció también una embajada para Portugal. Sobrevinieron después desavenencias y disgustos entre él y Bolívar; renuncia sus nombramientos y determina embarcarse para Chile».

Estamos de acuerdo con el señor Azpurúa respecto de las apreciaciones que hace sobre Bello en lo que se refiere a no haber ido éste, en la Legación venezolana, con la misma categoría que Bolívar y López Méndez. Por lo demás, aceptamos los honores que discierne al eminente compatriota, el entusiasmo con el cual le admira y los deseos que manifiesta de que se ventile de una manera ilustrada esta página de la inminente revolución de 1810. La importante recopilación del señor Blanco, a cuyo frente está el señor Aspúrua, de la cual han visto la luz pública los dos primeros volúmenes, puede considerarse como punto de partida no sólo de la actual defensa de Bello, sino también de cuanto se siga esclareciendo sobre los incidentes más oscuros de nuestra historia.

Al defender a Ayala y a Arévalo, dejamos hecha la defensa de Bello, en la parte concerniente a las calumniosas frases de Díaz y Torrente. Ni uno ni otro fueron testigos de los acontecimientos precursores del 19 de Abril de 1810. Díaz, venezolano de nacimiento, salió de Caracas para España en

1808, y no volvió sino semanas después del suceso del 19. Abrazó la revolución, aceptó los hechos consumados, y a poco desertó. Le aguardaban Monteverde, Bóves, Moxó, Morales y Morillo.

Enemistado entonces con todos los prohombres de Venezuela, comenzó a aglomerar los combustibles que debían servirle para su *libro*. Bello, espíritu gentil, inteligencia esclarecida, fué desde luego una de sus víctimas; y sacando Díaz partido de los dichos vulgares, con los cuales quisieron los enemigos de la causa republicana denigrar a sus contrarios, aceptó la calumnia, como un hecho, a pesar de no haber encontrado documento ni testigos respetables en que apoyarla.

Tampoco estuvo en Caracas el historiador Urquinaona para la fecha a que nos referimos. Su llegada fué más tarde en 1812, cuando ocupó la capital el general Monteverde. Urquinaona hizo un estudio de todos los documentos oficiales que había en los archivos desde 1808 hasta 1812. Su aseveración sobre Bello está basada en informes, no de algún republicano, sino de los enemigos de la Revolución, que desde fines de 1810 no desperdiciaron aquellos momentos de reacción política, para inventar todo cuanto fuera injurioso y degradante a la causa del 19 de Abril y de sus hombres.

Entre todas las acusaciones contra Bello, nos llama la atención, la de Yánes, porque en ella se nombra un testigo. Estando todo preparado y bien dispuesto, dice aquel historiador, encalló el proyecto, porque don Andrés Bello, oficial de la secretaría de Gobierno, *a quien lo había manifestado en todos sus pormenores el subteniente del batallón veterano don José de Sata y Bussi, pensando que entraría en la revolución, lo reveló con toda su extensión al Capitán General.*

Hay que observar en primer término, que el señor Sata y Bussi, jamás escribió una palabra relativa a este asunto, ni dejó a su muerte ningún documento o escrito en que descubriera haber comunicado a Bello los pormenores de la Revolución. Por otra parte, si es cierto lo que afirma Yanes, ¿cómo puede explicarse la intimidad que existió entre Bello y Sata antes y después del 19 de Abril? El primer amigo que después de consumada la Revolución del 19, visita a Bello, es Sata y Bussi, quien vestido de militar se apresuró a ir a la casa de su compañero, para informarle de todo lo sucedido. Después llegaron Roscio, los Ayala, Ramos, Uztáriz y demás jóvenes amigos inequívocos del simpático poeta; porque la casa de éste estuvo siempre frecuentada por los hombres más notables de la Colonia.

Es necesario suponer a Bello tan desleal como bajo, lo que

jamás manifestó en el curso de su honorable vida, para aceptar que abrazara con efusión fraternal a su íntimo amigo, después de haberle delatado.

Por los empleos concedidos a Bello después del 19 de Abril, tanto por Venezuela como por Nueva Granada y Chile; por las consideraciones que siempre mereció de sus amigos de infancia y de los hombres más connotados de Venezuela y de América; por la admiración y entusiasmo que siempre ha despertado su nombre, honra y gloria de este continente, hemos comprendido lo que es el poder de la justicia humana ante las vulgares calumnias, hijas de las pasiones políticas y de esa *tristeza del bien ajeno* que se apodera de los hombres ruines en presencia de toda virtud y de toda gloria.

Ni Bello se ausentó de Caracas por encontrarse mal hallado, pues distinguido fué por la Junta Suprema desde el mismo 19 de Abril, ni dejó de regresar a su país natal por temores que nunca abrigó su pecho. Los que no conocen la historia de Bello en Europa, y ni han leído los pormenores de su vida diplomática, no pueden juzgar de pronto las razones que tuviera el célebre humanista para fijarse en Chile. Esto es lo que vamos a explicar.

Después de 1814 en que, perdida Venezuela, Bello quedó sin recursos que pudieran llegarle de la Madre Patria y de su familia, hubo de ocuparse en algo que le diera la subsistencia: fué entonces cuando se dedicó a la enseñanza. En 1822 el señor Irisarri, Ministro de Chile en Londres, llamó a Bello para que le acompañase como secretario interino de la Legación chilena.

En 1824 fué reemplazado Irisarri por don Mariano Egaña, quien llevó de secretario al señor don Miguel de la Barca. Parecía natural que Bello cesaría en virtud de estas circunstancias: mas no sucedió así, porque el señor Egaña, conocedor de los méritos de Bello, quiso que continuase como secretario. A poco renuncia Bello la secretaría de la Legación chilena y pasa a la colombiana, cuyo jefe era don Manuel José Hurtado. No estuvo mucho tiempo en este puesto, porque imposibilitado el ministro Hurtado por una desgracia física, tuvo Bello que ascender a Encargado de Negocios interino por orden del Presidente Santander.

Bello fué el alma del círculo americano que para esta fecha se hallaba en Londres. En el *London coffee house* se reunían con frecuencia Michelena y Zábala, mejicanos; García del Río, Francisco Rivas Galindo, López Méndez, Rocafuerte y otros por Colombia; Irisarri y Egaña por Chile. El pre-

sidente de esta junta revolucionaria exclusivamente fué Bello, cuyo carácter, circunspección y conocimiento de los negocios públicos fueron reconocidos por todos sus compañeros. Bello supo allanar todas las dificultades, mover la prensa inglesa en defensa de Colombia, y hacerse de una reputación que le sirvió más tarde de escalón en su carrera diplomática.

Pero he aquí que Bolívar sucede a Santander, y Fernández Madrid es nombrado por aquél, Ministro de Colombia en varias cortes de Europa, con Bello de secretario. Disgustado éste por causa de delicadeza diplomática, trata de retirarse de la Legación cuando le nombra Bolívar Cónsul General de Colombia en París, ofreciéndole al mismo tiempo una misión diplomática en Portugal. Pero resentido Bello por este nombramiento que le proporcionaba más incomodidades que la secretaría de la Legación, resolvió abandonar la carrera diplomática y renunció los destinos. Entibiada su amistad con Bolívar en aquella época, no quiso tornar a Colombia, y aceptó los generosos ofrecimientos del señor Egaña, Ministro chileno, su amigo y protector (1). Las intrigas y chismes de palacio, el trabajo incesante de los aduladores, habían logrado su objeto: enfriar la amistad que había existido por largos años entre el libertador y el publicista.

¿Qué hizo Bolívar cuando supo por Fernández Madrid la resolución de Bello? Se apresuró a escribir al primero con fecha 27 de Abril de 1829, lo siguiente: «Ultimamente se le han mandado tres mil pesos a Bello para que pase a Francia; y yo ruego a Ud. encarecidamente que no deje perder a ese ilustrado amigo en el país de la anarquía. Persuada Ud. a Bello que lo menos malo que tiene la América es Colombia, y que si quiere ser empleado en este país, que lo diga y se le dará un buen destino. Su patria ha de ser preferida a todo, y él es digno de ocupar un puesto muy importante en ella. Yo conozco la superioridad de este caraqueño, contemporáneo mío. Fué mi maestro cuando teníamos la misma edad y yo le amaba con respeto. Su esquivéz nos ha tenido separados, en cierto modo, y por lo mismo *deseo reconciliarme*, es decir, ganarle para Colombia».

Estas palabras del genio de América son la más brillante defensa que ha podido hacerse de Andrés Bello.

Le amaba con respeto; esto da la idea del joven digno, honorable, caballeroso, incapaz, como dijo el venerable Francisco Javier Uztáriz, de delatar a sus amigos. *Deseo reconciliarme*; esto descubre la grandeza de Bolívar, quien, ponien-

(1) Véase Amunátegui, Biografía de Andrés Bello.

do a un lado los resentimientos de amor propio, hijos del momento, quiso enriquecer a su patria con la adquisición del hombre a quien consideraba como digno de ocupar en Colombia un puesto de importancia.

¿Quién se atreverá a acusar a Bello después de estos significativos conceptos? Mientras más nos engolfamos en la defensa de este personaje, más comprendemos el fin villano que tuvieron los historiadores.

Los que no conocieron el carácter circunspecto y honorable de Bello, desde su primera juventud, carácter no desmentido en los días de su prolongada vida; los que no han estudiado sus hechos en honra y gloria de América, se preguntan, ¿por qué el célebre publicista no trató jamás de vindicarse y por qué no quiso volver a su ciudad natal después de su partida en 1810? Para unos el silencio de Bello es inexplicable; para otros, su ida a Chile significa alguna tibieza en su amor a la patria donde vió la primera luz.

En nuestro criterio, unos y otros se equivocan. Nada es más enojoso para ciertos hombres que defenderse de las imposturas hijas de la sombra y de la envidia. Los espíritus elevados que tienen como juez de sus acciones la conciencia, que miran siempre adelante sin prestar oídos a la vociferación, la cual nunca puede llegar a la altura que ellos dominan, desprecian todo lo que no está basado en la lógica del raciocinio, ni apoyada por los eternos principios de la moral social. Jamás se ocupó Bolívar en contestar las calumnias de sus detractores, después de haber sido el objetivo de éstos en los días de su gloriosa carrera. Estuvo sobre todos ellos: fué superior a su época: contestar hubiera sido descender.

Lo mismo puede decirse de Bello. Su defensa contra las imputaciones de Urquinaona, Díaz y Torrente lo hubiera colocado a la altura de estos impostores. Prefirió el silencio a la victoria, porque pesaba más en él el juicio de su conciencia que la mala opinión de sus émulos. Con fuerzas para confundirlos, se contentó con perdonarlos, y espíritu generoso y noble, aconsejó a sus hijos que rogaran por el bueno y el malo

Y por el que en vil libelo
Destroza una fama pura
Y en la aleve mordedura
Escupe asquerosa hiel.

He aquí su única venganza contra los hermanos Fernández de León, Urquinaona, Díaz y Torrente.

Sin embargo, existen documentos no publicados que dan a

conocer la resolución que tuvo Bello de vindicarse desde el momento en que leyó la impostura de Urquinaona. En cartas de Bello de 1826 a su amigo íntimo el recordado y respetable Dr. J. A. de Alamo y en la contestación de éste, hallamos descifrado el enigma de la calumnia.

Bello pregunta a Alamo si le constaba que la calumnia no tuvo su origen en 1810, sino mucho más tarde, cuando las pasiones puestas en fermento despertaron un odio encarnizado entre venezolanos y peninsulares. Excita Bello al Dr. Alamo para que recoja de sus compañeros y amigos de 1810, Cristóbal Mendoza, Pedro P. Díaz, Sata y Russi y otros, todo lo concerniente a las diversas preguntas que hacía sobre el particular.

Sabedor Bello, de que para aquella fecha, 1826 (1), había muerto su amigo Sata y Russi, pedía a Alamo, Mendoza y demás compañeros, le dijeran, si en alguna ocasión después de 1810 habían oído hablar a Sata y Bussi, algo que tuviera conexión con semejante impostura. Recordaba Bello a Alamo, el aviso que le envió al amanecer del día 19, y en el cual le decía, que tratara de esconderse y de salvar a los amigos de la revolución, pues que por Ledesma había sabido que la reunión que se había efectuado en su casa (la de Alamo) frente a la Beneficencia, estaba delatada al general Emparán.

Este aviso oportuno fué la causa de que el Dr. Alamo se ocultara en la mañana del 19, hasta que fué sacado de su escondite por el Padre José Félix Blanco, quien le dió el aviso de la prisión de Emparán.

La contestación de Alamo, así como las de Mendoza, Díaz y otros, fueron todas ellas muy satisfactorias para Bello. En estas manifestaban los consultados que todo aquello era una grosera impostura, nacida de la emulación que él había despertado por haberlo llevado a Londres Bolívar y Méndez, y por sus buenos oficios en pro de la independencia y buen nombre de Venezuela. «Estas son tretas de los españoles», escribió Alamo, «para dividirnos, desprestigiarnos y sembrar los odios en nuestras filas. No te preocupes, querido Bello, abandona ese carácter vidrioso que tienes. Esa defensa es inoficiosa. Más o menos todos los hombres más notables de la revolución han sido calumniados. La calumnia es el arma favori-

(1) Sata y Bussi no existía para esta fecha, pues había muerto de miseria y de pesadumbre en 1816, en las costas de Puerto Bello, a donde le había arrojado su mala suerte, en unión del capitán Gual y de otros oficiales, escapados de Cartagena después de la catástrofe de 1815. Bello no podía, por consiguiente, escribir a su amigo, sino a aquellos que lo habían sido de ambos.

ta de los españoles para desunirnos y deshonorarnos ante el mundo».

Leímos ahora años un extracto de la correspondencia habida sobre este particular entre los señores Alamo y Bello, y nos es satisfactorio anunciar a nuestros lectores, que cuanto dejamos consignado en esta parte de nuestro escrito, nos lo ha confirmado con su aprobación nuestro excelente amigo el Dr. Angel M. Alamo, digno hijo de tan digno patricio de 1810.

Por estos antecedentes comprendemos que Bello no se olvidó de sus amigos en el momento del peligro; y que quiso alentarlos prra que se salvaran de alguna persecución; que, conociendo el nombre del delator, por revelación que le hizo Ledesma (quizá oficial o portero de Emparán) no lo divulgó, contentándose con prevenir a sus amigos; que la calumnia no tuvo origen antes del 19 de Abril, sino después de la partida de Bello.

Excitamos respetuosamente a la distinguida familia chilena del señor Bello, para que publique todos estos documentos y también las cartas de Bolívar, Mendoza, Díaz, Alamo, Loinaz, Escalona, Sata y Bussi y demás compañeros y amigos del célebre publicista de 1810. Todos estos documentos serán el más bello apéndice a este estudio.

Dos nobles sentimientos fueron la luz que acompañó a Bello durante los días de su honrosa y célebre existencia: la patria y la familia. Para conocer las interioridades de su espíritu, las virtudes de su corazón, albergue del amor filial y paternal, es necesario leer su copiosa correspondencia con su familia y con sus amigos. En ellas se descubre el filósofo y el patricio, el hombre del deber y del sentimiento. Ya hemos expuesto que Bello quiso regresar a Nueva Granada, en 1815, como único centro republicano que quedaba después de la catástrofe de Venezuela en 1814. El deseo de volver a ver su patria no se le separaba del pensamiento. «Yo pienso también volverme a esos países», escribe con fecha de Octubre de 1826 a su amigo de infancia el respetable señor Loinaz, «a pasar en ellos lo que me resta de vida; y si pudiera ser en Caracas o sus inmediaciones lo celebraría mucho». Y en seguida le pide a su amigo para el periódico que había fundado, *El Repertorio Americano*, noticias relativas a la historia de la revolución, hechos notables de americanos y españoles, amigos y enemigos, y sobre todo aquellos *que redundaran en honor y gloria de sus compatriotas*.

Cuando la noticia del triunfo de Venezuela y América llegó a Londres, Bello la saluda con su himno a Colombia, y escribe a poco los fragmentos de su inmortal canto, titulado *Amé-*

rica. Es preciso leer esta inspiración del mimado de las Musas para comprender todo el entusiasmo patriótico que inspiró a su numen. En carta de 8 de Marzo de 1826 escrita a su amigo de infancia, el general Soublette, le dice: «No necesito felicitar a Ud. por la gloria que ha logrado en ella (la guerra magna), porque como buen colombiano debo alegrarme de todo lo que redunde en bien de mi patria y en honor de sus hijos, y como buen caraqueño, celebro muy particularmente todo aquello que añade nuevos blasones a la cara y desgraciada ciudad que nos dió el ser».

Por estas frases tan llenas de verdad y de sentimiento se comprende cuál fué el amor de la patria que deleitaba a Bello en las playas extranjeras. Más tarde, cuando se fija en Chile, conducido allí, nó por la idea de lucro que aguijonea al aventurero en busca de un lugar que satisfaga sus deseos, sino llevado por mano amiga; como rica joya de Los Andes, como misionero del progreso que debía plantar en la tierra de Valdivia el lávaro de la civilización americana, su sentimiento patrio, y su amor a los suyos no flaquean. Todavía a orillas del sepulcro, a la edad de setenta y más años, cuando el corazón por una de tantas necesidades físicas tiene que ser egoísta, Bello se ostenta con la ternura del niño, al ocuparse en su anciana madre y el destino de su patria.

En carta de Febrero 17 de 1846 recomendando a su familia de Caracas uno de sus hijos que había querido conocer la cuna de su padre, antes de visitar la Europa, escribe a su hermano: «En mi vejez, Carlos mío, repaso con un placer indecible todas las memorias de mi Patria; recuerdo los ríos, las quebradas y hasta los árboles que solía ver en aquella época feliz de mi vida. ¡Cuántas veces fijó la vista en el plano de Caracas que me remitiste, creo pasearme otra vez por sus calles buscando en ellas los edificios conocidos y preguntándoles por los amigos, los compañeros que ya no existen! ¿Hay todavía quien se acuerde de mí? Fuera de mi familia, muy pocos sin duda; y si yo me presentase otra vez en Caracas sería poco menos extranjero que un francés o un inglés que por la primera vez la visitase. Mas, aún con esta triste idea, daría la mitad de lo que me resta de mi vida, por abrazaros, por ver de nuevo el Catuche, el Guaire, por arrodillarme sobre las losas que cubren los restos de tantas personas queridas! Tengo todavía presente la última mirada que dí a Caracas desde el camino de la Guaira. ¿Quién me hubiera dicho que era en efecto la última?»

En carta de 16 de Mayo de 1847, escribe a su hermano sobre la suerte que cupo a López Méndez, quien había muerto años atrás, en la mayor pobreza cerca de Santiago. Y más

después le agrega: «Se concluye en estos días la impresión de una gramática castellana que he compuesto y en que verás muchas cosas nuevas. Estos trabajos literarios, que para mí son más bien recreaciones, es lo único que me hace llevadera esta vida siempre ocupada. HIC TANDEM REQUIESCO, será mi epitafio.

«Abraza a todos los míos. Léele estos renglones a mi madre. Dila que su memoria no se aparta jamás de mí. Saluda a los amigos de mi juventud que aún viven; háblame de ellos; y dí a los jóvenes venezolanos que hacen tan honrosas menciones de mí, que no moriré sin haberles dejado un testimonio de mi profundo reconocimiento».

Y en carta de Mayo 27 de 1847, escribe a una de sus sobrinas, entre otras cosas: «Dile a mi madre que no soy capaz de olvidarla; que no hay mañana ni noche que no la recuerde; que su nombre es una de las primeras palabras que pronuncio al despertar y una de las últimas que salen de mis labios al acostarme; bendiciéndela tiernamente y rogando al Cielo derrame sobre ella los consuelos de que tanto necesita».

«Dile a mis hermanas y sobrinas que me amen siempre; que la seguridad de que así lo hacen es tan necesaria para mí como este aire que respiro. ¡Oh! si pudiera veros a todos al redor de mí! Yo me transporto con mi imaginación a Caracas, os hablo, os abrazo; vuelvo luego en mí; me encuentro a millares de leguas de Catuche, del Guaire y de Anauco y de Sábana Grande y de Chacao y de Petare, etc., etc.; todas estas imágenes fantásticas se disipan como el humo y mis ojos se llenan de lágrimas. Otras veces me parece que estoy almorzando con mi adorada madre, con mis hermanas, etc. ¡Qué triste es estar tan lejos de tantos objetos queridos y tener que consolarse con ilusiones que duran un instante y dejan clavada una espina en el alma!»

No necesitamos manifestar los sentimientos de la correspondencia íntima de Bello en los años que siguieron hasta su muerte en 1865. En toda aquella, respiró el noble anciano los más puros afectos de su alma. Sus dos familias, sus dos patrias, tales fueron los temas que ocuparon la vida laboriosa y fecunda de esta celebridad americana.

¿Qué han hecho en su honra sus patrias adoptiva y natal? La una venera su memoria, le inmortaliza en el mármol, en su legislación, en sus anales, en sus hombres notables, muchos de ellos discípulos de Bello; y guarda sus cenizas, y se llena de orgullo con recordar los eminentes servicios prestados por el hijo de Caracas a la tierra de O'Higgins. Sería más fácil arrancar el Chimborazo de Los Andes que borrar de la me-

moria del chileno la imagen de Bello: tal es el culto con que honra Chile la memoria de su bienhechor. La otra ¡ah! la otra no ha sido tan justiciera ni tan agradecida al hombre cuya fama redunda en honra de Venezuela.

Cuando en 1865, nuestro compatriota Francisco Iriarte, después de su regreso de Santiago, presentó al Consejo Municipal de Caracas un retrato de Andrés Bello que había mandado hacer en Santiago, con el único objeto de obsequiar a la ciudad natal de ambos, el Consejo tras de acaloradas discusiones, resolvió aceptarlo, para darle una colocación conveniente; pero de ninguna manera en el salón de sus sesiones. Parece, según las actas que hemos visto, que sólo una voz, la de nuestro amigo el Dr. José de Briceño, se levantó en aquel recinto en defensa de Bello. Digno hijo de sus progenitores, compañeros y amigos de Bello, el Dr. Briceño defendía la causa de Venezuela y de América, contra la mayoría del Consejo que aceptó al pie de la letra las imputaciones españolas (1). Este triste incidente tuvo un brillante resultado; pues, al conocerlo, el señor general Guzmán Blanco, encargado en aquella fecha de la Presidencia de la República, se indignó con justicia de tan extraño procedimiento del Consejo, y reclamando el retrato de Bello, adornó con él la sala del Despacho de Relaciones Exteriores (2). De esta manera dejaba el obsequio de ser tributado por una corporación local, para coronarse con el sello de la Nación, en virtud de la orden dada por su digno mandatario. Nada más natural, pues el general Guzmán Blanco ha rechazado en todas las épocas de su vida, apoyado en su criterio, y en el conocimiento de la víctima, la vulgar impostura que sin examen de ningún género han estado repitiendo algunos historiadores.

Este acto de noble justicia hecho a Bello por el ilustre actual Presidente de Venezuela, es una de las páginas gloriosas de nuestra historia.

Pertenece a esta época que él ha iniciado y en la cual ha revivido la memoria del gran Bolívar y se publican los documentos de nuestros anales, la vindicación del venezolano céle-

(1) Nos atrevemos a pedir a nuestro amigo el Dr. Briceño las opiniones en que él se apoyó para defender a Bello. Ninguno más apto que él de cuyos venerables padres tuvo noticias de los sucesos conexiónados con la revolución de 1810, en la cual desempeñaron puestos importantes.

(2) Hállase también en Caracas el retrato de Bello que regaló a la Universidad nuestro distinguido amigo el señor Francisco Michelena y Rojas. Intimo y admirador del eminente venezolano, a su regreso de Chile en 1851, obsequió al primer cuerpo científico de Venezuela con la imagen del venerable caraqueño.

bre, de quien con tanta altivez se enorgullece Chile por haberle poseído y nosotros por ser sus compatriotas.

Excitamos a la ilustrada juventud de Venezuela, a todos los adalides de la prensa periódica de la capital y de los Estados, a todos los hombres pensadores para quienes existen el culto de la libertad y de la patria, a entrar en este debate que hemos empezado. Al discutir con conciencia no trabajamos para la presente generación, sino para los historiadores futuros.

Al concluir esta defensa, cuyo tema resalta por la solemnidad de la justicia y la grandeza del hombre, nos sentimos con fuerzas suficientes para continuarla en toda ocasión en que quiera alguno tiznar todavía la frente serena de la ilustré víctima. No estamos solos. Las grandes causas tienen por defensores, el sentimiento patrio, el amor a la verdad, el odio a la impostura, esta arma de los corazones menguados, y el sentimiento íntimo de la justicia humana, ante la cual se disipan todas las sombras y se rehabilita toda gloria ceñida de luces inmortales.

Caracas, Febrero 5 de 1876.

ARÍSTIDES ROJAS.

Por Domingo Amunátegui Solar

DON ANDRES BELLO NO FUE UN TRAIOR

El eminente escritor a quien se recuerda en este artículo fué víctima durante toda su vida de una calumnia que le causó terribles pesadumbres.

En cuatro libros, dados a luz sucesivamente por los años de 1820, 29, 30 y 54, otros tantos autores muy conocidos le acusaron de haber delatado como conspiradores ante las autoridades españolas a sus propios amigos, siendo así que él conspiraba con ellos, al comienzo de la revolución de Venezuela.

Gobernaba aquel país el capitán general don Vicente Emparán; y don Andrés Bello era oficial de su secretaría.

A principios de 1810, los criollos de Caracas partidarios de la independencia «empezaron a reunirse en la Casa de Misericordia (que servía de cuartel a los Granaderos de Aragua), con el objeto de seducir y atacar al Gobierno con aquellas tropas, dependientes de su coronel Marqués del Toro y



DON ANDRES BELLO

(Cortesía de la Universidad de Chile)



DON ABDRES BELLO

Oleo de Machado tomado de una fotografía

*(Existente en el Ministerio de
Relaciones Exteriores)*

de su hermano don Fernando, sub-inspector general de milicias».

Así lo refiere el propio don Fernando, en su manifiesto de 13 de Mayo de 1811.

«Este plan, agrega, fué desgraciado por motivos que todos conocen», y «mi hermano (el Marqués del Toro) franqueó mulas a muchos de los comprendidos en él para que escapasen a la persecución de los tiranos».

El primer libro en que se dirige a Bello el afrentoso cargo de haber desbaratado esta conspiración con su denuncia, apareció en España, en 1820, publicado por don Pedro de Urquinaona, quien había recibido en 1812 del Consejo de Regencia de Cádiz la delicada comisión de trasladarse al virreinato de Nueva Granada para estudiar en el terreno mismo las causas del movimiento revolucionario.

«Don Andrés Bello, asegura (página 28 de la edición de 1917), cómplice en el proyecto de la Casa de Misericordia, lo delató al capitán general don Vicente Emparán»...

Urquinaona continúa refiriendo que Emparán probablemente «por temor de que el descrédito de algunos magistrados sirviese de apoyo a la sedición, creyó cortarla con el lenitivo de separar los cómplices descubiertos, destinando unos a la Guaira, otros a su hacienda».

Entre estos últimos se hallaba Simón Bolívar.

Los escritores realistas don José Domingo Díaz y don Mariano Torrente, lanzaron al rostro de Bello igual acusación, más o menos, en los mismos términos de Urquinaona.

Díaz era un médico caraqueño que, después de servir a la causa de la independencia, había pasado más tarde al bando de los partidarios del Rey.

Tenía un carácter violento y no sentía escrúpulos en difamar a sus adversarios.

En 1829 publicó en Madrid su obra Recuerdos sobre la Revolución de Caracas, a que antes se ha aludido.

Don Mariano Torrente, escritor español de gran fama, imprimió en el año 1830, en la Península, su célebre «Historia de la Revolución Hispano-Americana», en la cual se hizo eco de aquella falsa imputación contra don Andrés Bello.

Por desgracia, no sólo los realistas adoptaron la versión de Urquinaona acerca de la forma cómo había abortado el complot de la Casa de Misericordia, sino también uno de los más respetables historiadores patriotas de América. Nada menos que don José Manuel Restrepo, natural de Medellín en el Estado de Antioquia, el cual, en la edición de 1858 de su «Historia de la Revolución de la República de Colombia», repitió

casi con idénticas palabras, el cargo malévolo de Urquinaona, Díaz y Torrente sobre la denuncia hecha por el oficial de la secretaría de Emparán.

Puede comprenderse la indignación que se apoderó del ánimo de Bello cuando tuvo conocimiento en Londres del grave cargo con que le ofendía Urquinaona, y cuando llegó a sus oídos en Chile la aceptación de esta calumnia por parte de Díaz, de Torrente y de Restrepo.

Don Miguel Luis Amunátegui, en su «Vida de don Andrés Bello», dió cabida a dos notables alegatos en defensa del egregio maestro: el primero, compuesto por el literato venezolano don Arístides Rojas; y el segundo, por el estadista neogranadino don Manuel Ancizar.

Uno y otro escritor presentan como argumento decisivo para desvanecer toda confusión, el hecho de que, a los pocos días del fracaso de los conjurados en la Casa de Misericordia, don Andrés Bello recibió el nombramiento de secretario en la junta revolucionaria, y, en el curso del mismo año, el de representante en Londres, con Bolívar y López Méndez.

Si Bello hubiera traicionado a sus compañeros y amigos, éstos no le habrían llamado jamás a servir empleos de tanta confianza.

Los admiradores de Bello y las personas imparciales nunca reconocieron la verosimilitud de la infidencia imputada a aquél; pero hasta hace cuatro años, se ignoraba cuál había sido el papel de don Andrés Bello en el desenlace del complot.

La explicación del mal éxito de éste dado por el historiador Restrepo es muy admisible.

«La ausencia, escribe, de algunos oficiales y el temor de que los medios que poseían los conjurados fueran insuficientes para dar cima a la empresa, los obligaron a suspender su ejecución».

Muy bien. Pero, en seguida, cabe preguntar ¿cómo había llegado el proyecto a noticia del Presidente Emparán?

Bello declaró de un modo solemne a los hermanos Amunátegui que, hasta la fecha de la conjura en la Casa de Misericordia, él no había tomado parte alguna en los planes revolucionarios; y, al expresarse así, debía de ser tanto más sincero cuanto que en Abril de 1810 conservaba su empleo en la secretaría de Gobierno, y no habría obrado honradamente conspirando en contra de la misma autoridad cuyos secretos conocía.

Felizmente, el misterio ya ha desaparecido, y una luz amplia ha disipado las dudas.

El Universal, diario de Caracas, dió a la estampa, con fecha 27 de Noviembre de 1921, un documento precioso, el cual

descorre por completo el velo que ocultaba lo sucedido en la oficina de don Andrés al día siguiente del 1.º de Abril, en que debían sublevarse los Granaderos de Arangua.

En este documento se contiene una declaración del militar español don Diego Jalón, quien, después de haberse portado leal a la causa de su patria, se pasó al campo enemigo y cayó prisionero en manos de las tropas de Monteverde.

Encerrado en el Castillo de Puerto Cabello, prestó su declaración en 26 de Octubre de 1812.

Había sido oficial de artillería por el Rey, y era entonces coronel de la República.

Como es natural, cuidó de referir al Comisionado de la Real Audiencia ante quien compareció, todos aquellos hechos ejecutados por él que abonaban su conducta, sin omitir ninguno.

Habla Jalón:

«Dice que el 1.º de Abril de 1810 pasó la noche en el cuartel de la Misericordia, porque a las 10.30 de ella le dijo al declarante don Pedro Paz del Castillo que las tropas de dicho cuartel trataban de sublevarse, y por ello acudió allí a serenar los ánimos. Los oficiales don Francisco y don Miguel Carabaño, y el pardo Pedro Arévalo estuvieron con él. «Que el día siguiente solicitó a don Andrés Bello, oficial primero de la Secretaría de la Capitanía General; y, habiéndole hecho relación de lo ocurrido la noche anterior, le insinuó el declarante era muy conveniente lo elevara a la noticia del señor general don Vicente Emparán. Pero Bello no se lo comunicó hasta que al declarante no le destinaron de Comandante de Artillería a la ciudad de Maracaibo; lo que, según supo el declarante, le fué muy sensible al señor general».

Esta declaración figura en el expediente seguido contra Jalón por su infidencia contra la causa del Rey; el cual expediente pertenece al Archivo Nacional de Caracas, tomo VI, número 5. La honra del descubrimiento se debe al doctor Vicente Dávila, Director del Archivo.

El señor Dávila comenta la confesión de Jalón en estos términos.

«Tal fué el hecho que tomaron los historiadores realistas Urquinaona, Torrente y Díaz, y luego repitieron los patriotas, para calumniar a don Andrés Bello. Por lo declarado antes se ve que éste no hizo otra cosa que participar, y eso con demora, como empleado del Gobierno de Emparán, lo comunicado por un oficial del cuartel de la Misericordia.

«Pero, desconocida esta declaración por los historiadores, puesto que hoy se publica por primera vez, y muerto Jalón

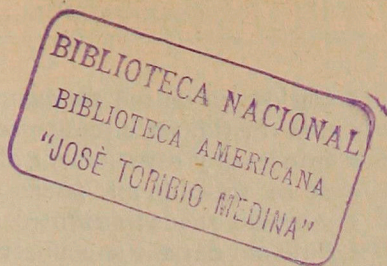
en 1814, la noticia la tomaron de Emparán, que la supo por la comunicación del oficial de su Secretaría. Los realistas, falseando el concepto, o con el ánimo avieso de calumniar al ilustre caraqueño, o simplemente creyéndolo conocedor de la revolución, puesto que a raíz del 11 de Abril tomó parte en ella, le llamaron delator».

La carrera militar de Jalón debía ser muy breve; pues fué mandado fusilar por Boves después de la primera derrota de La Puerta.

Mi estimado amigo don Manuel Segundo Sánchez, director de la Biblioteca de Caracas, se apresuró a comunicarme el feliz hallazgo del doctor Dávila, tan luego como el documento apareció en letras de molde, entusiasmado de que se hubiera podido destruir en forma tan absoluta la fábula de la traición de Bello.

Aunque con un atraso lamentable, que no estuvo en mi mano remediar, me complazco en dar a conocer por primera vez en Chile el espontáneo testimonio del coronel Jalón, que suministra una prueba decisiva de la inocencia del gran literato americano.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.



CORRESPONDENCIA INEDITA DE BELLO

Es interesante la correspondencia de Bello, porque es un reflejo de sus ideas y porque muestra la admiración que por él tuvieron sus contemporáneos. Desgraciadamente lo publicado hasta hoy son más bien las cartas recibidas por Don Andrés; de su pluma se conocen relativamente pocas, a pesar de que hay indicios de haber sido cuidadosamente guardadas por sus destinatarios. Así, por ejemplo, hemos sabido que una voluminosa correspondencia con Ancízar se encontraba hasta hace pocos años en poder de la familia de este señor en Caracas. Sería de gran interés que esas cartas fuesen publicadas y no perdemos la esperanza de conseguirlas de sus actuales poseedores.

Y mientras la suerte nos depare ese honor, séanos permitido agradecer, a quienes nos han proporcionado los documentos que siguen, su amabilidad con la REVISTA CHILENA

De Bello a don Bernardino Codecido.

Unidos por lazos de parentesco y estrecha amistad, escribe Don Andrés a su «compadre» dándole cuenta del viaje de su hijo Carlos a Venezuela y del encuentro con su madre. En la «Vida de Don Andrés Bello», de Miguel Luis Amunátegui, se inserta la carta en que Carlos narra a su padre su visita a Doña Ana. La que sigue, reproducida con la ortografía usada por Don Andrés, tiene, pues, el calor de su entrañable afecto a su «viejecita»:

Santiago, Julio 25 de 1846.

Sr. D. Bernardino Codecido.

Querido compadre:

«Tengo el gusto de decir a U., para satisfacción de su curiosidad i cariño, que ayer e recibido una larga carta de

« Carlos, en qe me da cuenta de su viaje. Tuvo que acer
 « una fastidiosa circunnavegacion por las Antillas inglesas,
 « francesas y españolas, i alfin llegó a la Guaira, desde don-
 « de se trasladó en pocas oras a Carácas por el nuevo ca-
 « mino de rueda; encontró a su abuela en la calle, i la con-
 « dujo sin dársele a conocer a la casa de la familia, donde
 « se efectuó el reconocimiento con mil abrazos, besos i lágri-
 « mas de la pobre viejecita i de los numerosos hijos i nietos
 « que se allaron presentes o lo estuvieron dentro de poco. La
 « relacion me izo llorar. ¡Cuánto diera por una escena seme-
 « jante en qe yo iciera el papel de Cárlos!

« Nada me dice de política. Pero al mismo tiempo e recibido
 « varias cartas qe me dan una idea bastante triste del por-
 « venir qe segun todas las apariencias aguarda a Venezuela.
 « Me pronostican para la próxima eleccion de presidente un
 « trastorno completo.

« Juan será instruido del encargo de U., i yo tambien lo ten-
 « go presente para lo qe. U. me dice sobre el procurador
 « Quintana.

« Si Dios quiere, tendrá U. un servidor o servidora mas den-
 « tro de pocos dias.

« Aguardo hoi carta de U., por la conclusion de la del 23.
 « Pero le supongo a U. muy ocupado. Yo no lo estoi ménos,
 « i solo me queda tiempo para rogar a U., qe si se vuelve
 « por el vapor, me aga el favor de saludar mui afectuosamen-
 « te a su Señora i niñas, a nombre mio, de Isabel, i de toda
 « esta familia. Soi su verd°. amigo.

A. BELLO».

Emplea Bello la ortografía fonética que, con poderosas razones, defendiera desde 1823, al publicar en Londres, con García del Río, en la Biblioteca Americana, las «Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América».

«El mayor grado de perfeccion —dice— de que la escritura es susceptible, i el punto a que, por consiguiente, deben conspirar todas las reformas, se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua, i los sonidos o letras que han de representarlos, por manera que a cada sonido elemental, corresponda invariablemente una letra, i a cada letra, corresponda con la misma invariabilidad un sonido.

«Hai lenguas a quienes talvez no es dado aspirar a este grado último de perfeccion en su ortografía; porque, admitiendo en sus sonidos transiciones, i si es lícito decirlo así, medias tintas (que, en sustancia, es componerse de un gran número

de sonidos elementales), sería necesario, para que perfeccionasen su ortografía, que adoptaran un gran número de letras nuevas, i se formaran otro alfabeto diferentísimo del que hoy tienen, empresa que debe mirarse como imposible. A falta de este arbitrio, se han multiplicado en ellas los valores de las letras, i se han formado los que suelen llamarse diptongos impropios, esto es, signos complejos que representan sonidos simples. Tal es el caso en que se hallan las lenguas inglesa i francesa.

«Afortunadamente una de las dotes que recomiendan al castellano es el constar de un corto número de sonidos elementales, bien separados i distintos. El es quizá el único idioma de Europa que no tiene más sonidos elementales que letras. Así, el camino que deben seguir sus reformas ortográficas es obvio i claro: *si un sonido es representado por dos o más letras, elegir entre ellas la que represente aquel sonido solo, i sustituirla en él a las otras*».

En seguida agregan:

«La etimología, es la gran fuente de la confusión de los alfabetos de Europa. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras, es la regla que nos prescribe deslindar su oríjen para saber de qué modo se han de trasladar al papel, como si la escritura tratase de representar los sonidos que fueron, i no únicamente los sonidos que son, o si debiésemos escribir como hablaron nuestros abuelos, dejando probablemente a nuestros nietos la obligacion de escribir como hablamos nosotros.

«Por ejemplo, la *j* es el signo más natural del sonido con que empiezan las dicciones *jarro, genio, giro, joya, justicia*, como que esta letra no tiene otro valor en castellano, circunstancia que no puede alegarse en favor de la *g* o la *x*. ¿Por qué, pues, no hemos de pintar siempre este sonido con *j*? Para los ignorantes, lo mismo es escribir *genio*, que *jenio*. Los doctos solo estrañarán la novedad; pero será para aprobarla, si reflexionan lo que contribuye a simplificar el arte de leer, i a fijar la escritura. Ellos saben que los romanos escribieron *genio*, porque pronunciaban *guenio*, y confesarán que nosotros, habiendo variado el sonido, debiéramos haber variado tambien el signo que lo representa».

«En cuanto al uso, observan, cuando éste se opone a la razón i a la conveniencia de los que leen y escriben, lo llamamos *abuso*».

Consecuentes con sus principios, Bello y García del Río proponen el siguiente proyecto de reforma:

«EPOCA PRIMERA

1.º Sustituir la *j* a la *x* i a la *g* en todos los casos en que estas últimas tengan el sonido gutural árabe.

2.º Sustituir la *i* a la *y* en todos los casos en que ésta haga las veces de simple vocal.

3.º Suprimir el *h*.

4.º Escribir con *rr* todas las sílabas en que haya el sonido fuerte que corresponde a esta letra.

5.º Sustituir la *z* a la *c* suave.

6.º Desterrar la *u* muda que acompaña a la *g*.

«EPOCA SEGUNDA

7.º Sustituir la *g* a la *c* fuerte.

8.º Suprimir la *u* muda que, en algunas dicciones, acompaña a la *g*».

En muchos otros artículos del «Repertorio Americano», de *El Araucano*, de la «Revista de Santiago», Bello prosiguió su campaña de reforma ortográfica. Su victoria fué sólo temporal, pero honra a quien supo conseguirla.

Es curioso hacer notar, además, que Bello pretendía reformar la ortografía en América solamente, como un lazo de unión entre las Repúblicas del Continente, de igual manera que los estudios humanísticos debían serlo, por su parte, en mayor amplitud. (1).

Cartas de Blanco White a Bello.

En su biografía de Bello don Miguel Luis Amunátegui ha dado algunas noticias y reproducido varias cartas dirigidas por don José María Blanco White, el editor de *El Español*, al poeta caraqueño.

La última de las cartas que publica Amunátegui es de 8 de Julio de 1821.

Las que se publican a continuación, inéditas hasta ahora, sirven para completar ese capítulo del erudito biógrafo de Bello.

Los originales de estas cartas se encuentran en el Archivo Nacional, a cuyo Conservador debemos su conocimiento y publicación.

(1) Véase sobre esto el artículo que publicamos en este mismo número de la Revista, titulado: "El cultivo de las humanidades como lazo de unión ibero-americana", de Luis Araujo Costa.

«7. Paradise Row, Chelsea. Nov. 21. 1822.

«Amigo mio: el Diablo me ha tentado a tomara mi cargo un
« papel trimestre para la América Española, que un Librero,
« Mr. Ackermann, va a publicar. Esta empresa me ha cogido
« no bien provisto ni de tiempo ni de materiales; y como el
« primer N.º ha de salir en Enero, me veo bastante apura-
« do. Quisiera, pues, que si tiene V. algo a mano que pueda
« formar un artículo, me lo enviase para insertarlo: en ello me
« haría V. un gran favor. El papel ha de ser una verdadera
« Miscelánea; y aunque mi intento es hacerlo útil a los ame-
« ricanos, dándoles algunas ideas que sirvan como de cebo
« a su curiosidad, y los hagan leer y pensar, el contenido de
« la obra ha de ser necesariamente muy superficial, y esto
« es lo que con el mayor empeño me encarga el interesado.

«Hágame V. el favor de descifrar los siguientes nombres,
« que por haberlos sacado de un manuscrito inglés, muy pesa-
« do, sobre Bolívar, no puedo adivinar si están bien o mal
« escritos.

«Tunja, Tachira, Barinas, Grita Araure y Mariño. El Cura,
« Aaraguita, Pampator, Carupano, Ocumare, Maracay, Cam-
« po Banco, Piar, Cotana, Coycara, General Cedeño, Sombre-
« ro, Cabrara, Marzay, Puerta, Sebanos de Coxedo, Cariaco,
« Isla de Achaga, Valle de Sagamosa, Boyaca, Virrey Samano,
« Rosario de Cuenta.

«Hágame V. el favor de apuntar los que estén errados.
« También estimaré a V. me diga cual es el mejor Diccionario
« Francés e Inglés que V. conoce.

«Mucho me alegraré que se halle V. mejor. Yo continúo co-
« mo siempre; pero vamos tirando. Dios quiera que los colom-
« bianos no me cuesten caro.

Siempre de V. affmo.

J. B. WHITE.»

«P. D.—Mucho favor me haría V. en darme algunos conse-
jos sobre el modo en que puedo hacer más bien a la América.»

«7. Paradise Row, Chelsea. Junio 16. 1823.

«Amigo mío: He leído con mucho gusto e instrucción el
« discurso de V. sobre el autor de la *Crónica de Turpín*,
« y estoy persuadido que tiene V. razón. El argumento está

«manejado con mucho saber e ingeniosidad, y es lástima que el papel no vea la luz pública.

«Sentí mucho que la suerte me privase de continuar la conversación agradable en que estábamos el otro día. Semanas enteras se pasan sin que nadie venga a verme, y aquel día quiso la casualidad que tuviese una especie de *Levec*.

«Dos personas que toman grande interés en V. se han hecho del número de mis conocidos en estos barrios. El uno es Mr. Parson, de Sloane Street, y la otra, Mr. Howard, de Brompton Crescent. Ambos me encargan diga a V. que tendrían infinito placer en ver a V.

«Venga V. cuando pueda y a la hora que quiera. Si quiere V. tomar su desayuno conmigo lo aguardaría hasta la hora que le acomodara. Pero bien veo que a la distancia a que nos hallamos esto le sería inconveniente a V.

«Páselo V. bien y mande a su affmo. amo.

J. BLANCO WHITE.»

«Por no exponer el Ms. a perderse lo conservaré hasta que tenga el gusto de ver a V.»

«Me ha ocurrido que será mejor incluir una carta que V. o el señor Palacio puede dirigir.»

«Holland House. Mayo 23.

«Mi estimado amigo: Bástame la recomendación de V. para estar pronto a responder cuan favorablemente esté en mi mano siempre que Mr. Saunders me pregunte acerca del señor Palacio, de quien cuando tuve el gusto de verlo en Oxford, formé muy buena opinión. Aunque me ocurre que acaso V. querrá que yo escriba directamente a Mr. Saunders. Si es así, dígame V. su dirección y lo haré al momento.

«Me parece mejor dejar el manuscrito a que lo encuadernen aquí como gusten.

«Mucho me alegro del prospecto que se le abre a V. de vivir *confortablemente*, y sin agonizar de un mes a otro. Si yo he tenido alguna parte accidental en ello, mi satisfacción crece en extremo con la idea de haber contribuido a la felicidad de

« una persona que merece mucho mejor suerte que la que hasta
« ahora le ha perseguido.
« De V. affmo.

J. BLANCO WHITE».

«7. Paradise Row, Chelsea. Octubre 20. 1824.

«Amigo mío: M. Ackermann ha puesto en mis manos ciertos
« papeles relativos a Chile que sé que han venido de parte de
« V. o a lo menos por su intervención. Si se me permite tener-
« los en mi poder hasta que haga extractos de ellos mandándolos
« al impresor, me excusaré mucho trabajo. El Impresor es muy
« cuidadoso y no ensuciará los papeles. El único, en verdad, de
« que quiero valerme de este modo es el *Examen Instructivo*.
« Hágame V., pues, el favor de decirme si el dueño de este papel
« querrá acceder a mi súplica.

«La Constitución Chilena es sumamente ingeniosa, y si no
« entrara en demasiados pormenores, no tendría que oponerle
« la menor objeción; a no ser que da demasiado poder al pueblo.
« Deseo a V. salud y dicha: siempre de V. affmo.

J. BLANCO WHITE».

«11. Kensington Square. Sept. 1.º 1828.

«Mi muy estimado amigo: Aunque separados por la calidad
« de nuestras ocupaciones, nunca pierdo la agradable memoria
« de V. Pero esta se ha renovado ahora por una ocurrencia
« literaria. Un número considerable de literatos eminentes me
« han solicitado para editor de un nuevo *Review*, de carácter
« medio entre el *Edinburgh* y el *Quarterly*. En toda probabili-
« dad el primer N.º saldrá en Enero. El pliego impreso se paga-
« rá a los contribuyentes al alto precio de veinte guineas. Yo
« quisiera que V. escribiera un artículo instructivo, y diverti-
« do sobre el estado de South América. Por supuesto que el
« nombre del autor quedará secreto, si así lo quisiese V. Escri-
« balo V. en inglés si quiere o en español si más le agradare.
« Pero en este caso tendré que rebajar cinco guineas cada plie-
« go, para el traductor. Deseo acceda V. a mi súplica, y espe-

« ro la respuesta cuando V. pueda darla. El título del Review
« está todavía incierto. Creo que se llamará *The New Review*.

« He venido por un par de meses sobre este asunto. Si salie-
« re adelante tendré que fijarme otra vez en Londres, aunque
« no pienso dejar mi residencia parte del año Escolástico en
« Oxford.

« He perdido de vista tan absolutamente *the politicus* de la
« América Española que cualquier noticia me será nueva.

« Deseo que V. se halle bueno y feliz.

« Siempre de V. affmo.

J. BLANCO WHITE.»

Cartas de don M. Ancizar.

Lima, 12 de Junio de 1855.

Al señor Andrés Bello.

« Mi distinguido amigo y querido compatriota:

« No quiero regresar a mis montañas colombianas sin dar a
« V. mi cordial y amistosísimo adiós. Dentro de catorce días
« estaré navegando para Panamá: al cabo de treinta días
« más me hallaré en Bogotá, restituído a mis preferidas ocu-
« paciones de impresor, con el no ligero aditamento de perio-
« dista, pues habré de encargarme de la redacción de *El Tiempo*,
« periódico anexo a mi imprenta como parte de aquella em-
« presa de «propaganda fide». ¿Por ventura tendré el placer,
« yo pobre industrial e industrial pobre, de servirle allá para
« algo? Grande es el espacio que nos separará, pero eso mismo
« aumentará el cariño que le profeso, porque en mi corazón la
« atracción humana sigue una ley inversa en cuanto a las dis-
« tancias a la de la atracción física. Conversaré con V. releyen-
« dosus escritos: hablaré de V. a mis conciudadanos publican-
« dosu biografía: y les daré a conocer a su maestro en Derecho
« Internacional colocando su retrato en nuestra Biblioteca bo-
« gotana al lado de los de Caldas y Mutis, Aranzazu y Aznero,
« fundadores de nuestra instrucción superior. La imagen de
« V. tomará allí su lugar como la de un padre ausente en el
« salón de sus hijos que le aman y hace tiempo que lo están
« esperando, siéndoles familiar su nombre desde las escuelas

« por la «Gramática Castellana», hasta las universidades por los «Principios de Derecho de Gentes».

«Adiós, pues, por un momento, mi inolvidable amigo. Luego que llegue a Bogotá lo saludaré de nuevo.

«Su adictísimo.

M. ANCÍZAR».

«Mis recuerdos más cariñosos a toda su familia. Si don Juan hiciera un viaje por nuestras cordilleras tendría que ser forzosamente mi huésped. Pero este es un deseo que la amable Rosario calificará de subversivo y quizás no me lo perdonará.»

Bogotá, Marzo 13 de 1857.

Al señor Andrés Bello.

«Mi querido y respetado amigo:

«Juntas, y con un retardo perfectamente sud-americano, me llegaron sus dos cartas de 11 de Octubre y 28 de Noviembre, que agradezco en el alma y conservaré, como otras, cual autógrafos preciosos.

«Ya ve V. que no abrumo su nombre con el pleonismo «Domine, domine», contentándome con encajarlo una sola vez y eso por no *parecer* demasiado llano; porque en verdad no sé qué pueda añadirle en respetabilidad el *Señor* ni el *Don* al nombre venerado y querido de Andrés Bello, que así limpio de aditamentos vale infinitamente más que todas las Altezas Serenísimas, Imperiales y Reales, del mundo artificial conglomeradas en una sola pieza. Y tan cierto es que esas cataplasmas de dictados no sirven sino para encubrir o disimular nulidades personales, que cuando mentamos un hombre que *vale* o ha valido por sí mismo decimos simplemente «Washington», «Bolívar», «A Boerhaave en Europa», como quisiera yo escribir «A Andrés Bello. Sud-América», seguro de que todas las estafetas me entenderían, al paso que no sucedería otro tanto si pusiera «Al Excelentísimo e Ilustrísimo señor don Manuel J. de Vivanco, en el Perú».

«Muy agradecido le quedo por la bondad con que dice que le hace falta mi pobre charla, la cual no podía interesarle sino porque la *Patria*, esta hermosa y pensadora Colombia era su frecuente asunto. Aquí no estaría V. vejetando, como dice, ni el sopor que achaca a escepticismo político habría in-

« vadido su fuerte inteligencia, que sufre cierta cosa como la
« asfixia en esa atmósfera poco respirable de «los intereses ma-
« teriales»: el hombre no vive solamente de pan, sino también
« de verdad. V. no está reñido con lo nuevo, pero le exige las
« credenciales de la *experiencia* y las garantías de *orden*
« *social*. Nada más justo: quien dice *orden social* dice li-
« bertad, puesto que todo linaje de represión perturba la
« armonía, que es el orden; y como la experiencia no se adquiere
« sino poniendo a prueba las doctrinas, practicándolas, si aque-
« lla es un bien, debemos apresurarnos a adquirirla ensayando
« desde luego toda doctrina que juzgamos *buen*a, sin preguntar-
« nos si es *nueva*. Por tanto, sería V. aquí reformista, y un
« obrero activo en la tarea que traemos entre manos de extir-
« par las últimas raíces del «elemento bárbaro», representado
« en nuestra sociedad por el militarismo, el monarquismo y el
« centralismo. Desentramos la acción social, y los telégrafos
« vendrán, creados por las urgencias de la industria libre, del
« pensamiento libre, del movimiento libre; en una palabra, por
« la fuerza social libremente funcionando.

« Como yo he recibido, enviados desde Lima, cuatro ejem-
« plares del Código Civil Chileno, y por otra parte, he obtenido
« en la Cámara de Representantes que se ordene hacer una edi-
« ción nacional de aquella obra para distribuirla entre las Legis-
« laturas de nuestros Estados, desisto de la petición que le
« hice; pero en cambio espero que V. me favorecerá con dos
« ejemplares de su Gramática y dos de su Prosodia y Métrica,
« dirigiéndolos «Al señor Francisco Arias, ausente, al señor
« Agustín Arias, Panamá, para M. Ancizar. Bogotá».

« Nuestra «Comisión Corográfica» sigue trabajando sin in-
« terrupción. En 1858 concluirá sus trabajos sobre el terre-
« no; en 59 ordenará el Atlas de cartas nacionales en grande
« escala (dos decímetros por grado) y la Carta General de la
« República, terminando también el resto de la Geografía
« descriptiva, física y política y de la Estadística completa
« del país; en 1860, se publicará todo en París. Ya está
« completado y ordenado el copiosísimo herbario que contie-
« ne toda la Flora Granadina, cuyo duplicado ha marchado
« a Francia, debiendo seguirle dentro de dos meses nuestro
« eminente botánico José Triana, digno sucesor de Mutis,
« Caldas, Céspedes y Matiz. En cuanto a Astronomía esta-
« mos a oscuras: el Observatorio permanece cerrado, espe-
« rando «un sacerdote de Urania», como llamaba Caldas
« a sus correligionarios científicos.

« Leí al señor Manuel Cordovez lo que V. dice acerca de

« él. Queda esperando, pero esperando con fé. ¿Cómo no ha
« de tenerla si es V. su patrono?

« Los señores yankees nos están poniendo en calzas prietas,
« como habrá visto V. en *El Tiempo* y las actas de la Cá-
« mara de Representantes publicadas en la *Gaceta Oficial*. A
« tal punto han llegado las cosas, que nuestro Congreso está
« discutiendo medidas para la *defensa del país*. Aquel Gobier-
« no filibustero envió un Comisionado, que vino a ofrecer
« algunos millones de pesos por las ciudades de Panamá y
« Colón y un grupo de islas de la bahía panameña. Se le
« contestó que no éramos mejicanos, y se ha retirado pro-
« metiendo *invasión y ocupación* del Itsmo. Queda la esperan-
« za, pero remotísima, de que la Administración Buchanan,
« inaugurada el 1.º de Marzo último, no llevará a efecto el
« plan brutal de robo fraguado por Pierce. Si esa esperanza
« se desvaneciera, nos tendrían Uds. en campaña resueltos
« a defender hasta donde podamos el avan-puerto Sud-ameri-
« cano. ¿Nos ayudará Chile en esa causa común? No culpe-
« mos a la democracia por esos envenenados frutos: ellos
« pertenecen a los Estados esclavócratas del Sur, que amena-
« zados de minoría en el Senado quieren hacerse a todo
« trance de territorios para poblarlos de esclavos y conver-
« tirlos en Estados con representación en el Senado de Was-
« hington. La esclavitud, es decir, la más inicua de las tira-
« nías, no la Democracia, será la causa de la ruptura de la
« Unión y de los escándalos que darán esos *bucaneros* de nue-
« vo linaje.

« Se acaba el papel. Sólo así dejaría de seguir conversando
« con V. su amigo de corazón.

M. ANCÍZAR».

« P. D. (Oh, mujeres inventoras de la postdata...)

« Mi enhorabuena por el matrimonio de la señorita Josefina.

« ¿Ha tenido V. noticia de una tiernísima poetisa granadina
« que firma Pía Rigán, anagrama de Agripina? Pues, dentro
« de dos meses, Agripina Samper será la esposa de M. Ancí-
« zar. Se lo participo. Le mando cuatro cuadernos del *Liceo*
« *Granadino* y uno de *El Clero Ultramontano*. ¿Le llegarán?»

De J. F. Madrid a Bello.

París, Marzo 10 de 1827.

Señor Andrés Bello.

«Mi estimado y respetado señor:

«He recibido la apreciable carta que V. ha tenido la bondad de escribirme, y por la que doy a V. las más sinceras gracias. Si llegase el caso de que yo tuviese que establecerme en esa ciudad, me valdría de los generosos ofrecimientos de V. En cartas de Bogotá y de Cartagena, de 21 de Noviembre y 1.º de Diciembre se me comunica la noticia, tan inesperada para mí, de haber sido nombrado para esa Legación; pero hasta ahora nada sé oficialmente. Acaso nuestro Gobierno lo habrá meditado mejor, y mudado de resolución. En Londres existe una persona mucho más digna que yo para desempeñar el destino de Ministro de Colombia, y esa persona es V.

«No tengo noticia ninguna de que se haya nombrado otro Secretario para esa Legación, ni me parece verosímil. Procuraré sin embargo, informarme de lo que haya de cierto, y lo comunicaré a V. inmediatamente.

«Supongo que Uds. habrán informado a nuestro Gobierno de la falta de fondos, y pedíolos con instancia. Me parece que no hay otra cosa que hacer. La Legación de Roma se halla en las mismas circunstancias, y aquí nos sucederá lo mismo dentro de muy poco tiempo.

«V. me trata con una etiqueta que me deja avergonzando. V. me honrará mucho titulándome su compañero, y yo me lisonjeo que V. me dará algún día otro título más precioso, el de amigo, pues que yo me esforzaré por merecerlo.

«Quedo de V. con todo el respeto debido al talento y a la virtud, su afectísimo y obediente servidor.

J. F. MADRID».

París, Abril 16 de 1827.

Señor Andrés Bello.

«Mi estimado y respetado señor:

«Todos los oficios que he recibido del Secretario de Rela-

« ciones Exteriores se refieren al de mi nombramiento, que
« no ha llegado a mis manos. Supongo que debe estar en el
« pliego que V. tiene, y que nuestro Gobierno no habrá
« querido exponer en su tránsito por Francia. Creo también
« que en el mismo pliego se hallarán las credenciales y
« plenos poderes. Así, ruego a V. que lo abra y me diga
« por el primer correo si ha encontrado o nó dichos docu-
« mentos.

« Aunque no he tenido todavía el gusto de conocer a
« V. personalmente, voy a darle prueba de toda la fran-
« queza que me inspira V. Quisiera que se tomase V. la
« molestia de buscarme casa; y para que V. no obre con el
« menor embarazo, me tomo la libertad de manifestar a V.
« mis intenciones en cuanto al modo de establecerme en ésa.
« Nada de ostentación, porque ni mi carácter, ni el estado de
« mi fortuna, ni el de la República lo permiten; mas no
« por esto imagine V. que yo pretenda escasear los gastos
« que sean necesarios para la decencia de mi destino y re-
« presentación de Colombia. Así, pues, haga V. y deshaga
« como mejor le parezca, seguro en que todo será muy de
« mi gusto y de que se lo agradeceré a V. infinito. Si
« puede ser, quisiera que la casa estuviese próxima a la de V.
« Sólo espero la contestación de V. para resolver mi partida,
« pues el Gobierno me previene que la verifique inmediata-
« mente. Mi ánimo es no dar aviso alguno a ese Gobierno,
« hasta después de mi arribo a esa ciudad. Dígame V. si cree
« que puedo ir a un *hotel garni*, mientras encuentra V. casa.
« Tenga V. también la bondad de decirme si me conven-
« drá llevar algunos muebles de aquí, para dejarlos comprados.
« Acaso también me convendría que me hiciese aquí, pues
« que me he de ver en la desagradable necesidad de usarlo,
« el uniforme de Ministro; mas ignoro cuál sea el bordado, la
« forma. Tenga V. paciencia y dígame su dictamen sobre
« todo.

« Tengo el gusto de participar a V. que el señor Buschet
« de Martigni ha sido nombrado, *en debida forma*, Cónsul
« de S. M. Cma. en Cartagena, con ejercicio de las funciones
« de Cónsul General. Eso va bien, y yo creo que debiera ir
« mejor, si todos los nuevos Estados procedieran de común
« acuerdo. Ya hablaremos.

« Cuando llegue a ésa entregaré a V. mis versos y si V.
« hallare algunos que no sean absolutamente indignos del Re-
« pertorio, V. dispondrá de ellos después de corregirlos. Está
« en la imprenta Guatimozín, medio curado de algunos de
« sus achaques por nuestro amigo Olmedo. Ya siento haberme

« precipitado, pues hubiera querido que pasase antes por la
« censura de V. Se va extinguendo mi amor a las Musas:
« la de V. que es tan hermosa y amable, acaso me recon-
« ciliará con ellas.

« Me hace daño el escribir; concluyo, pues, reiterando a
« V. los sentimientos de afecto, particular estimación y res-
« peto con que soy de V. su muy humilde seguro servidor.

J. F. MADRID».

« P. S.—Es por demás decir a V. que V. continúa en la
« Secretaría de esa Legación. Estoy persuadido de que nues-
« tro Gobierno al nombrarme ha contado, para suplir lo que
« le falta al Ministro, con lo que le sobra al Secretario».

« Mi Bello, mi tan estimado como querido amigo: no sé si
« tendré valor para ir a dar a V. el último adiós. Crea V.
« que lo amo de corazón, y que en todo tiempo y en todas
« circunstancias V. me proporcionará el más dulce placer
« ocupándome con la mayor franqueza. Nada, nada he he-
« cho por V., mi excelente amigo: quedo con este dolor. Es-
« críbame V. de Chile con frecuencia. Espero en Dios que
« V. ha de ser más feliz hallá que lo ha sido aquí.

« Adiós, adiós mi virtuoso amigo. Yo lo quiero a V. mucho,
« mucho. Adiós.

« Perico abraza a sus amiguitos y yo a Mrs. Bello.

« ¡Ojalá que yo tenga la dicha de volver a gozar del amable
« e interesante trato de V. Adiós, y nunca se olvide V. de
« su amigo.

J. F. MADRID».

« No tenga V. cuidado por Colombia. Yo escribiré a todos
« con el mayor encarecimiento».

« 13. Hammensmith terrace, Julio 26 de 1829.

« Mi querido amigo Bello: sé que va a partir el paquete
« que ha de llevar esta carta, y escribo, por tanto, muy de
« carrera. Recibí la que V. me dirigió desde Río Janeiro,
« por la que ví con mucho sentimiento que la señora había

« sufrido mucho, y aún no quedaba restablecida. Ansío por
« saber la llegada de V. a Chile, el modo con que han reci-
« bido a V., lo que se propone para lo futuro.

« Vámonos, mi querido Bello, a lo substancial, en el concepto
« de que no tardaré en escribir a V. extensamente.

« Llegó mi mujer; le he hablado mucho de V. y de su se-
« ñora, tanto, que aunque no conocía a Uds., siente sobre-
« manera no haberles encontrado aquí. Yo lo siento aún mu-
« cho más. Hubiera V. oído de boca de Pachita que el ge-
« neral Bolívar hace los más grandes elogios de V. (ella se
« los oyó) que no hay colombiano que no quiera a V. y se
« gloríe de tenerlo por compatriota. Mi amigo, si a V. no le
« va muy bien en Chile, haga un esfuerzo y váyase a nuestra
« Colombia, donde todos, todos saben estimar a usted.

« ¿Por qué me habla V. de gratitud? ¿Qué he hecho yo
« por IV.? V. me avergüenza, estaba por decir V. me insulta,
« V. no sabe lo que V. vale.

« El Gobierno remitió dos mil pesos con la expresión de que
« si V. no había verificado su viaje, se le entregaran ínte-
« gros, para que siguiese a París, y que si había llevado V.
« a efecto el viaje, se aplicasen a gastos de Legación.

« Desde que V. se fué faltaron los dos mil pesos mensuales.
« De la cantidad que se ha recibido juzgará V. al saber
« que, de lo que le corresponde a proporción, sólo he entre-
« gado a Barra 27 y pico de libras. Dentro de pocos días se
« repartirán mil pesos que han llegado últimamente. Baste a
« V. saber que luego recibirá el señor Barra lo que corres-
« ponda a usted.

« No hablo a V. de la maldita guerra del Perú, porque
« al recibo de ésta V. sabrá de ésa mucho más que yo.

« Yo continúo en el campo y voy restableciéndome.

« Escribame V., mi querido amigo, muy largo; hábleme V.
« de su familia y de todo lo que tenga relación con usted.

« Cada día lo extraño más y más, mi buen amigo. Mucha
« falta me hace V. en todos sentidos; pero me conformaré
« con mi suerte cuando sepa que la de V. es cual yo la deseo
« y V. merece.

« Pachita y Perico saludan a Uds. afectuosamente. Créame
« V. su admirador y sobre todo, su íntimo y verdadero
« amigo que nunca lo olvidará.

J. F. MADRID».

«¿Qué es de Olmedo? ¡Qué loco ha estado!»

Por Paulino Alfonso

DON ANDRÉS BELLO

Antecedentes de influencia y rasgos íntimos

I

Señor Director; señoras y señores:

Creía don Andrés Bello haber nacido en Caracas el 30 de Noviembre de 1780. La verdad es, sin embargo, según la fé de bautismo descubierta después de su fallecimiento, que nació en dicha ciudad el 29 de Noviembre de 1781, y que, en consecuencia, cargó la vida entera con la impresión de casi un año más de los que en realidad tenía.

Fué su padre don Bartolomé, jurisperito y abogado de mérito, entendido, además, en composición musical. Su hijo no heredó esta última aptitud, aunque sí el gusto por la música.

Fué su madre la virtuosa señora doña Ana Antonia López, quien excedió, con frescura y vigor relativos, los noventa años, y sobre cuya muerte, en lo que toca a don Andrés Bello, debo referir un hecho curiosísimo.

Viejo ya, y bastante viejo, el señor Bello, despertó una noche sobresaltado, con la idea fija y profundamente dolorosa de que en aquel momento moría su madre: se levantó, y tuvo la precaución de apuntar el día y la hora. Pasaron los meses (las comunicaciones con Caracas eran entonces sumamente tardías), y sucedió que la señora había fallecido precisamente en la noche y en la hora señaladas por su hijo.

La ocurrencia de semejantes hechos podrá talvez no atribuirse a meras coincidencias, sino a la aplicación de leyes naturales que no han entrado aún en la órbita de nuestro conocimiento.

Fué la voluntad del padre que el hijo adquiriese la más profunda y sólida educación, entonces posible, en Venezuela. La educación, he aquí, señores, la mejor de las herencias, que facilita otros muchos bienes, incluso los materiales, y que, lejos de gastarse con su empleo, se aumenta y se perfecciona con él.

No era en aquella época tarea fácil la de instruirse, como lo es ahora, (sin que nos demos cuenta cabal de la magnitud de esta ventaja), pues los establecimientos de educación coloniales adolecían de gravísimos defectos y para subsanarlos, a menudo incompletamente, necesitábanse elementos extraños y costosos.

II

Fué el primer maestro de don Andrés un padre mercedario llamado Fray Cristóbal de Quesada, a quien un error de vocación había llevado al claustro, eximio latinista y brillante literato, que no sólo enseñaba «las cosas» a su joven y precocísimo alumno, sino el alma de las mismas.

Así fué el señor Bello adquiriendo desde el principio nociones substanciales, y formándose sus gustos en la contemplación consciente de la belleza.

Muerto Quesada, entró don Andrés en el Seminario de Santa Rosa, como alumno de latinidad, cátedra desempeñada a la sazón por el presbítero don José Antonio Montenegro, a quien don Rafael María Baralt ha llamado «bueno, virtuoso y sabio», y de quien dice que bajo su dirección se formaron los hombres que más habían de distinguirse por su virtud y saber en Venezuela.

Versificaba Montenegro en latín y castellano, y habíase con el tiempo atrincherado en sus posiciones netamente conservadoras y clásicas.

En el examen de latinidad, que se tomó con aparato en la capilla del establecimiento, dió el joven Bello tales muestras de aptitud en el ramo, que entusiasmado el doctor Lindo, venerable por los años y por la ciencia, se adelantó al examinado para obsequiarle con medio real «de carita»; sencilla y conmovedora manifestación que don Andrés no olvidó en la vida, y que justifica una vez más que un estímulo a tiempo o un premio merecido, no tiene el inconveniente, con que muchos sueñan, de fomentar la vanidad, sino la virtud de elevar el alma con el poderoso vuelo que determinan el conocimiento razonable del propio mérito y la legítima ambición de la gloria.

La oportuna oposición de Fray Cristóbal a que don Andrés se incorporara en la llamada clase de Filosofía de la Universidad de Caracas, permitió al joven seguir después un curso racional del mismo ramo, bajo la dirección del inteligente presbítero don Rafael Escalona, que no sólo le enseñó la lógica, sino la aritmética, el álgebra y la geometría, como una preparación al estudio de la física experimental.

Incorporóse luego Bello a la clase de física del mismo Escalona, siguió el curso de esta asignatura que duraba tres años, obtuvo en ella el primer premio, otorgósele, todavía, el puesto de honor en un concurso, con el beneplácito de sus condiscípulos, y el 9 de Mayo de 1880, a los 18 años, se graduó de bachiller en artes, o como se dice ahora «en humanidades».

Estaba ya armado caballero de la ciencia el joven don Andrés, en la alborada de brillante juventud, y en la del siglo inolvidable que levantó de su cuna sangrienta a la libertad, que paseó por el mundo antiguo la fortuna prodigiosa, y al cabo trágica del grande Emperador, y que hizo generarse entre campos de luz y torrentes de sangre la independencia de un continente.

III

Mientras cursaba Bello sus humanidades, quisieron algunas acaudaladas familias de Caracas que hiciera lo que ordinariamente se llama «pasos» a sus hijos; y don Andrés accedía a ello, sin obtener, lo más a menudo, otra remuneración que las simples gracias.

Entre tales estudiantes, hubo uno, de muy noble stirpe, hijo único y mimado, de extraordinario talento y felicísima palabra, de índole ardorosa, de costumbres siempre medidas, y de maneras a veces extravagantes, a quien se trataba de enseñar la geografía, y cuyo destino era, con el tiempo, y a impulsos de su genio y de la libertad, modificarla profundamente en el continente americano: Simón Bolívar.

Poco aprovechó de las atinadas lecciones de nuestro joven el futuro Libertador; pero su opulento padre, o más generoso o menos desconsiderado que otros, obsequió al joven profesor con un pantalón y una casaca de paño.

¿Cuándo se imaginarían aquellos dos muchachos casi o del todo imberbes que, bajo el humilde techo que les albergaba, encontrábanse frente a frente un libertador y un legislador continental?

Iba a salir el uno de Caracas para realizar, a los brillan-

tes rasgos de su espada, la independencia de cinco naciones, y hacer que se consumase en los gloriosos campos de Ayacucho, la emancipación completa de la América.

E iba a irradiar el otro desde Santiago los resplandores tranquilos, pero intensos, de una ciencia que sería el mejor complemento de esa obra emancipadora, que sería ella misma una obra de emancipación intelectual.

IV

Aunque don Bartolomé no quiso nunca que su hijo fuese abogado, empezó don Andrés los estudios superiores por la abogacía, y conjuntamente con ella, por la medicina, a la que siempre manifestó mayor afición.

Y como era natural, dedicó más tiempo y diligencia a la medicina. Le atrajo especialmente la anatomía.

Hubo de abandonar por fin el estudio del Derecho, al cual no volvió sino alrededor de 50 años, cuando ello le fué preciso en Chile para dedicarse a la enseñanza jurídica, y llegar a convertirse en el primer jurisconsulto y legislador de la América latina.

No se recibió por entonces ni de médico ni de abogado.

Ya maduro, se graduó de licenciado en leyes, sin alcanzar tampoco a recibirse de abogado, en la Universidad de San Felipe.

No tuvo, pues, título profesional; ni un sólo puesto señaladamente honorífico, fuera del de Rector de nuestra Universidad, que le fué discernido después de los sesenta años.

No era una máquina de ganar dinero, ni buscaba los honores, que tampoco se dieron prisa para buscarle a él.

Pero fué un hombre del más alto honor y de profunda ciencia; se quedó con la mejor parte, y nos legó su vasta obra imperecedera.

V

La vida pública del señor Bello empezó por el modesto cargo de oficial segundo en la secretaría de la Gobernación de Venezuela, que obtuvo en concurso.

Abrazaba esa secretaría lo que en Chile pertenece a los Ministerios del Interior y de Guerra, y lo concerniente a las relaciones exteriores con las Antillas no españolas.

Este fué un suceso trascendental en su vida, pues le inició en conocimientos y servicios que no sólo le dieron a menudo para vivir, aunque modestamente, sino para llegar a

ejercer profunda influencia sobre la administración pública y especialmente sobre el manejo de las relaciones exteriores durante 30 años, en nuestro país.

No podría prescindirse, al considerarle, del eximio oficinista, del incomparable redactor de documentos oficiales, en los que sabía armonizar con el más profundo conocimiento de las cosas, la severidad más digna y la elegancia más discreta.

Hasta avanzada la primera administración Montt, quien redactó todos los mensajes presidenciales en Chile, y dió la más alta nota, que aún resuena en esta materia, fué el señor Bello.

Tan a satisfacción se expidió en su humilde puesto al lado del Presidente Vasconcelos, tan útil le fué, que a los 25 años, a pedido del mismo, la Majestad de Carlos IV se sirvió concederle el título y los honores de Comisario de Guerra.

Más o menos coincidieron con este hecho la muerte de Bartolomé, su padre, y la del Presidente, su generoso protector.

A los 26 años, nombrósele secretario de la Junta de Vacunas de Caracas.

Mientras fué empleado aprendió por sí solo el inglés y el francés, que, a manera de llaves mágicas o milagrosos amuletos, iban a abrirle las puertas de la mayor parte de la ciencia y de la literatura modernas, así como el conocimiento del latín había puesto a su disposición los tesoros de la antigüedad clásica.

Como se recordará, en 1808, después de un solemne instante de incertidumbre, en que oscilaron los destinos del mundo, y en que empezó la crisis de la gran epopeya revolucionaria, entraron los ejércitos de Napoleón en la Península.

Fué este un hecho transcendentalísimo.

Con él empezaron por una parte, la declinación de la estrella imperial, y por otra, el resurgimiento y recobro de las nacionalidades abatidas.

Empezó también con él el despertar de la libertad en la América española.

Era don Andrés Bello quien traducía de los periódicos ingleses las formidables nuevas, en la secretaría del Gobernador.

De aquel suceso vinieron el conato frustrado de la primera sublevación venezolana, y la segunda, que, hecha a nombre del Rey cautivo, alcanzó, como se sabe, el éxito.

Con el fin de propiciar la causa de la disfrazada revolución

ante el Gobierno Británico, lo que no era fácil, pues ya en esa época se mancomunaban España e Inglaterra ante los avances del coloso, acordó la Junta Revolucionaria de Caracas enviar una Delegación a Londres.

Designóse para integrarla a don Luis López Méndez, a don Simón Bolívar y a don Andrés Bello.

Volvía el destino a encarar, pero ya ante una perspectiva próxima, al desaprovechado e impetuoso alumno, con el discretísimo maestro.

Tengo todavía presente, escribió don Andrés, ya muy anciano, la última mirada que dí a Caracas, desde el camino de la Guayra. ¡Quién me hubiera dicho que era, en efecto, la última!»

En la primera quincena de Junio de 1810, partió la Comisión para Inglaterra.

¡Al destino!

El cerebro de don Andrés tenía ya horizontes muy vastos.

Aunque nacido en los trópicos, no era precisamente el suyo un entendimiento tropical; por mejor decir, distaba grandemente de serlo.

La naturaleza de su patria habíale, sin duda, influído, y la amaba de verdad.

Y ¡cómo había de no amarla su clásico cantor!

“¡Salve, fecunda zona,
Que al sol enamorado circunscribes
El vago curso y cuanto sér se anima
En cada vario clima
Acariciada de su luz, concibes!...”

Cuando nuestro tierno y facilísimo poeta don José Antonio Soffia, visitó a Colombia, oyó emocionado recitar de coro en un paseo fluvial las estrofas de la silba; y no es raro ver escrito por aquellos países versos de la misma, sobre el dintel de las rústicas mansiones.

Pero la fantasía de don Andrés no fué exuberante, fué siempre medida, como su discreción y su voluntad lo fueron. No se vistió nunca con mantos tirios ni troyanos: vistiósse siempre con alba túnica, de esculturales pliegues.

Entre las hijas de su entendimiento fué la imaginación la más bella, y talvez la preferida, pero no fué la más potente ni la más valiosa: don Andrés era, sobre todo, razón, razón pura, fanal inmenso destinado a iluminar con claridades de día vastas y tenebrosas extensiones espirituales.

Pero aquel talento extraordinario no habría sido com-

pleto, ni tan eficaz, sin la ayuda de su imaginación templada.

El literato estaba ya a la sazón formado. Es de aquella época el soneto que glorifica a Bailén, y bastaría a la fama de un hombre:

“Rompe el león soberbio la cadena...”

Su saber clásico en literatura latina estaba ya muy adelantado; y llevaba consigo don Andrés aquellos que dije amuletos milagrosos de las lenguas inglesa y francesa.

Pero, faltaban a Bello, joven aún de 28 años, y no establecido en forma alguna, el contacto grande y fecundo con la experiencia, con la vida, contacto que es al entendimiento lo que la tierra, nuestra madre, era a los miembros del vigoroso Anteo.

Las contrariedades de la experiencia son las piedras del camino, y las ilumina la luz del firmamento.

A país alguno del mundo pudo acaso dirigirse con más efectivo acierto y con más opimos frutos don Andrés, que a Inglaterra, país de sensatez, de trabajo, de disciplina, de ciencia; de progresos industriales, de respeto al individuo, de profunda virtualidad democrática, no obstante su apego a las tradiciones, y que por entonces hacía titánicos esfuerzos contra lo que un poeta castellano de nuestros tiempos ha llamado sintéticamente «el genio y la fortuna».

Ni país alguno era más adecuado que Inglaterra a la preparación del gran papel de ilustrador, codificador y consejero de un país joven, que las circunstancias iban con el tiempo a deparar a nuestro mozo.

VI

El resultado de la misión cuasi diplomática a Inglaterra fué mezquino: el Gobierno británico prometió cooperar contra Francia, su enemiga, y sólo mediar, si era posible, con España, su aliada.

Volvióse Bolívar a Venezuela, impulsado por su gran destino, y quedaron en Inglaterra López Méndez y Bello.

El 5 de Junio de 1811, declaró Venezuela francamente su independencia; y poco después, el célebre don Francisco Miranda, fué generalísimo de sus ejércitos.

Derrotado Miranda al año siguiente, volvió a caer Venezuela bajo el yugo de la metrópoli.

Mas, resucitada la insurrección al prestigioso comando de

Bolívar, y sujeta a las más varias y azarosas intercadencias, tocó principalmente a López Méndez auxiliarla desde Europa.

Dice el historiador don José Manuel Restrepo:

«Varias veces oímos decir al general Bolívar que el verdadero «libertador» de Colombia era López Méndez.

Y este meritorio ciudadano, que fué a parar hasta la cárcel, en Londres, por no haber podido cumplir las obligaciones contraídas a nombre de Venezuela, vino a fallecer, ignorado y reducido a la miseria, en nuestra humilde villa de Casablanca, al margen del camino carretero entre Valparaíso y Santiago.

VII

La suerte de don Andrés en Inglaterra, si fué menos eficaz para su patria que la de López Méndez, no fué mucho más brillante.

Fué una vida humilde, y muchas veces dolorosa, pero no infecunda.

Fué desde luego, época de rápido ensanchamiento intelectual, no sólo por obra refleja del gran mundo que lo rodeaba, sino por obra de su propio esfuerzo, sistemático y constante.

Sumergióse don Andrés en el Museo Británico, mina inextinguible de curiosidades arqueológicas y de toda suerte de erudición.

Estudió allí, con ansia sin cesar renovada, «de omni re scibili.»

En la sección «Variedades» de *El Repertorio Americano*, periódico a cuya publicación contribuyó en Londres, publicó artículos sobre el telescopio, el vapor, la sangre, la aguja magnética, el mal de piedra, la navegación fluvial, etc., etc., etc.

Estudió allí al por menor los monumentos de la antigua literatura castellana, señaladamente *El Poema del Cid*, y la *Crónica de Turpín*, sobre los que había de realizar él mismo trabajos estupendos de prolijidad y ciencia.

Aumentó también extraordinariamente allí su caudal de conocimientos filosóficos, dedicándose, sobre todo, al estudio de los filósofos de la escuela escocesa, Ried y otros, cuyo espíritu sagaz y cuya índole práctica armonizábanse admirablemente con los suyos; allí se acrisolaron el psicólogo de la filosofía del entendimiento y el moralista de la teoría de la utilidad.

Cúpole también aprovechar íntegramente los tesoros de la biblioteca de Miranda, que aquel insigne patriota puso a sus órdenes cuando se vino a América.

Los libros griegos de esa biblioteca, que no entendía, llevaronle a aprender la lengua en que estaban escritos y la aprendió.

Cuando ya en Chile quiso consultar el Código de Baviera para la redacción del proyecto de nuestro Código Civil, estudió el alemán, y ayudado por sus extensos conocimientos filológicos, lo aprendió en seis meses.

Otra fuente de información, no menos que de personal auxilio, que tuvo Bello en Londres, fueron ciertas valiosas relaciones.

Mantúvolas, entre otros, con don José María Blanco White, ex-canónigo de la Catedral de Sevilla, espíritu elevadísimo y alma generosa; con Jeremías Bentham, cuyos manuscritos casi indecifrables descifró y copió en épocas calamitosas, y con James Mill, a cuyo hijo, el reputadísimo economista Stuart Mill, conoció de niño.

VIII

Reconquistada Venezuela por España, y concluida prácticamente, a lo menos en cuanto a Bello, la comisión de 1810, proyectó don Andrés ofrecerse a Colombia, que aún permanecía independiente; pero su comunicación fué interceptada por los realistas.

Ofrecióse entonces al gobierno de Buenos Aires, el cual, congratulándose vivamente por ello, alcanzó a aceptar; y lo que talvez impidió que este gran tesoro de ciencia se aprovechara por la República Argentina, fué el amor: ya proyectaba don Andrés casarse en Londres con la que había de ser su primera esposa, doña Ana Boyland, y su leal amigo Blanco White convencióle de que podía sustentarse allí, haciendo clases de idiomas, y especialmente de español, lengua que estaba entonces de moda, sin duda por la estrecha cordialidad de las relaciones políticas de Inglaterra con España.

Por aquella época conoció también don Andrés en Londres al general chileno don Francisco Antonio Pinto, discretísimo caballero, que había de influir decisivamente, como jefe político de nuestro país, sobre el destino del señor Bello, y en consecuencia, sobre el de Chile.

Doña Ana dió tres hijos a don Andrés: don Carlos, el primer don Francisco y el primer don Juan.

Don Carlos, el elegantísimo mozo y amartelado galán, claro espíritu y noble autor del drama *La Corona del Poeta*,

cuya representación en Chile fué un éxito que se recuerda todavía.

El primer don Francisco, el más eminente de los hijos del señor Bello, el ilustre autor de la *Gramática Latina*, muerto a los 23 años, cuya novia guardó la fidelidad y el luto hasta morir en avanzada ancianidad; y de quien su atribulado padre dijo en 1848, al hacer cierta necrología de universitarios fallecidos, ante el ilustre cuerpo:

«Otro nombre, señores, se asoma a mis labios, que no me es posible pronunciar. Ya concebís que aludo a un joven que, nacido en Inglaterra, se formó principalmente en Chile; que casi niño fué profesor del Instituto Nacional; que contribuyó allí bastante al restablecimiento y estudio de la lengua latina; que en una gramática de este idioma introdujo por la primera vez las doctrinas de la filología europea de los últimos años; que dejó acopiados materiales para una segunda edición de aquella obra, en que desgraciadamente hubo de trabajar otra mano; que cultivó la literatura con suceso; que se distinguió en el foro desde que entró en él; que fué precipitado al sepulcro en la flor de la vida, malogrando las más bellas esperanzas. El vecindario de Santiago le lloró, y conocía solamente la mitad de su alma».

El primer don Juan falleció en la infancia.

IX

Pero, las clases luego no bastaron; y en 1816, el generoso Blanco White procuró al señor Bello un corto pero oportunísimo auxilio del Gobierno inglés, que solía así benéficamente, dar la mano a los extranjeros distinguidos a quienes el viento de la desventura o el de la política arrojaba a sus playas libres y hospitalarias: no será el menor de los servicios que deba la República a la gran nación inglesa.

Aquel socorro no tardó en agotarse y llegó un momento en que don Andrés no tenía pan para el día siguiente.

La generosidad de Blanco White, sin embargo, velaba; y antes de que ese día llegase, el señor Bello era contratado por Lord Hamilton para la educación de sus hijos, encontrándose así repentinamente en posesión de un relativo bienestar.

No faltaron, sin embargo, flaquezas físicas y quebrantos morales en el hogar de don Andrés; y al peso de dolores y trabajos, falleció doña Ana. «El recurso a Dios en las aflicciones es el único remedio que puede aconsejarse a usted»,

decíale esta vez el amigo incomparable, el del alma blanca como sus apellidos.

También hubo de concluirse algún día la educación de los hijos del noble lord; y ello volvió a colocar a este nuestro héroe modesto de la ciencia y de la menguada fortuna, frente a frente a las necesidades materiales de su existencia.

X

Empezaron entonces, a mediados de 1822, las relaciones de don Andrés Bello con Chile, que habían de durar 43 años.

Representaba a la sazón a nuestra patria en Londres don Antonio José de Irisarri, vivísimo ingenio y grande aficionado a la literatura, padre de nuestro poeta don Hermógenes, y la afinidad de sus gustos hubo de acercarles en cariñosa amistad.

Respondiendo Irisarri a la necesidad de Bello, y aprovechando la vacancia de la secretaría de la Legación de Chile, nombrólo secretario de la misma.

Una desgraciada gestión financiera del Ministro, que le enajenó por completo de nuestro Gobierno, motivó su reemplazo por don Mariano de Egaña, quien, muy naturalmente, empezó por recelar del secretario.

Mas apareció tan claramente la rectitud de los procedimientos de Bello, y de tal manera se convenció don Mariano del gran mérito del mismo, que lo conservó a su lado, hasta que, como dice Amunátegui, «las genialidades de Egaña obligaron a Bello a retirarse».

Por aquella época, contrajo don Andrés nuevas nupcias con doña Isabel Dunn, que había de cerrarle los ojos, después de serle compañera fidelísima y doméstica providencia.

XI

El 8 de Noviembre de 1824, era nombrado don Andrés secretario de la Legación de Colombia en Inglaterra.

Resplandecía entonces en América sobre una cumbre de vertiginosa altura la gloria de Bolívar, a cuyas manos confiábase nada menos que la propia espada de Jorge Washington, el libertador del Norte: la inteligencia y la audacia, la ecuanimidad y la fortuna, habíanle elevado hasta esa cumbre.

Volvió el destino a poner frente a frente, si no los cuerpos, las almas del ya libertador y del futuro legislador.

Fué triste la historia de estas últimas relaciones.

El Gobierno de Colombia no se daba prisa para atender a sus servidores.

Durante más de un año no recibió Bello sueldo alguno, ni para sí ni para sus empleados, y durante cierto tiempo en que estuvo de Encargado de Negocios interino, vióse en el caso de satisfacerles con sus propias economías.

A 21 de Diciembre de 1826, escribía don Andrés a Bolívar.

«Mi amado Libertador:

...Veo con una viva satisfacción que no he perdido la favorable opinión de Vuestra Excelencia...

«Carezco de los medios necesarios para dar una educación decente a mis hijos; mi constitución, por otra parte, se debilita; me lleno de arrugas y canas; y veo delante de mí no digo la pobreza, que ni a mí ni a mi familia nos espantaría, pues ya estamos hechos a tolerarla, sino la mendicidad...

«Soy el decano de los secretarios de Legación en Londres, y aunque nó el más inútil, el que de todos ellos es tratado con menos consideración por su propio jefe...»

Concluye expresándole sus sentimientos de admiración y de respeto.

Pero poco antes, y sin que el señor Bello sin duda lo supiese al escribir la carta anterior, en decreto de 23 de Noviembre del mismo año, el Libertador Presidente durante una corta residencia en Bogotá, con ocasión de nombrar a don José Fernández Madrid Plenipotenciario en Inglaterra, y de asignarle el sueldo de 12,000 pesos anuales, dispuso que esa asignación no influiría en la que hubiera de tener el secretario; con la circunstancia de que la ley sobre la materia preceptuaba que el secretario gozaría de la tercera parte del sueldo del Ministro.

La diferencia pecuniaria era sólo de 666 pesos; pero esta fué la gota que hizo rebalsar la amargura en el corazón de don Andrés.

A su última queja respondió evasivamente el Libertador.

Confesó poco después Bolívar que «las esquiveces» de Bello le tenían en cierto modo separado de él; y no faltó un piadoso intermediario que hiciese entender al Libertador que su antiguo maestro había tolerado silenciosamente se le atacase en su presencia.

Las aflicciones pecuniarias no daban tregua a don Andrés.

El ilustre, pero feísimo orador español don Antonio Alcalá Galiano, obligado a volver a la Península, quiso dejarle como su reemplazante en la clase de castellano que hacía en un liceo de señoritas, a cuya directora aseguró que su amigo

sería para el efecto como él mismo. Encantó el señor Bello a la directora; pero ésta hubo de decirle que siendo tan buen mozo, no era como don Antonio, y que deploraba, en consecuencia, no emplearle: la suerte obstinada volvía contra don Andrés hasta sus ventajas personales.

“¿Perdonarás a mi enemiga estrella
si disipadas fueron, una a una,
las que mecieron tu mullida cuna,
esperanzas de alegre porvenir?”

XII

En circunstancias tan críticas, entró de nuevo en acción el genial y simpático don Mariano de Egaña.

Muy reconciliado con Bello, a quien se aficionaba cada día más, propúsole cordialmente venir a Chile.

A 10 de Noviembre de 1827, decía al Gobierno:

«En ninguna circunstancia, habría omitido dar cuenta a US. de la oportunidad que hoy se ofrece a Chile de hacer una adquisición importante...»

Y luego, refiriéndose a Bello: «Educación escogida y clásica, profundos conocimientos en literatura, posesión completa de las lenguas principales, antiguas y modernas, práctica en la diplomacia y un buen carácter, a que da bastante realce la modestia» etc.

El Presidente Pinto se apresuró a aceptar la idea, prometiéndole a don Andrés, a lo menos, 1,500 pesos anuales de 48 peniques.

Ofrecíale mientras tanto el Gobierno colombiano el consulado en París, que no le mejoraba económicamente, agravándole el trabajo, o la legación en el Portugal, que era por las circunstancias irrisoria.

El señor Bello tiró los dados.

Recordando el Libertador que había sido su maestro y le amaba con respeto, ordenó retenerle, darle una buena colocación, y guardarle así para Colombia, porque, decía: «su patria debe ser preferida a todo, y él es digno de ocupar un puesto muy importante en ella».

Era tarde: ya don Andrés y los suyos respiraban el aire libre en la líquida llanura de los mares, bajo la inmensa bóveda del cielo, lejos de las miserias humanas. ¡Al destino! una vez más.

Poco después, Bolívar consumido por la ansiedad, devora-

do por la gloria, expiraba, harto mozo aún, en su melancólico retiro de Santa Marta.

Para el señor Bello el verano empezaba y la espléndida cosecha.

XIII

Duró el viaje de Inglaterra a Chile ocho meses, y se vino don Andrés con su segunda esposa y a lo menos cinco hijos.

Era doña Isabel Dunn una mujer cual pocas distinguida: a un carácter sencillo y benévolo unía una vasta ilustración y un vivo deseo de saber.

Imponíase siempre, al por menor, de las publicaciones europeas, señaladamente *The Black Review* y *The Illustrated London News*, que la instruían sobre el movimiento político y literario mundial.

Vinieron con el señor Bello sus hijos varones don Carlos y don Francisco, habidos, como dije, en las primeras nupcias, el segundo don Juan, naturaleza riquísima que se llevó prematuramente la tisis, y de que proceden, por línea derecha y gloriosa, Rebeca Matte e Inés Echeverría; sus hijas doña Ana y doña Luisa, la dulce y hermosísima, y a lo que entiendo, también doña Dolores, la «Lola» de «La Oración por Todos»:

“Arrodilla, arrodíllate en tierra
donde segada en flor yace mi Lola
coronada de angélica aureola”

«Las letras, dijo el señor Bello al inaugurarse la Universidad, han hecho aún más por mí: me alimentaron en mi larga peregrinación y encaminaron mis pasos hacia este suelo de libertad y de paz, y esta patria adoptiva que me ha dispensado una hospitalidad tan benévola.»

Llegados aquí, no pusieron casa sino que se instalaron como pensionistas en la de doña Eulogia Nieto viuda de Lafinur, (distinguidísimo escritor argentino), casa ubicada en la calle de Santo Domingo, entre las de Miraflores y Claras.

Díceme mi madre, la cual conoció mucho a doña Eulogia y a doña Luisa, que ésta continuó viviendo con aquélla durante un buen tiempo después que don Andrés puso casa.

Yo mismo alcancé a conocer a doña Eulogia, en su extrema ancianidad.

Los recursos de don Andrés continuaron siendo tan exi-

guos, que doña Isabel tenía que lavar por sí misma la escasa ropa de los niños, para que anduvieran aseados.

Durante la mayor parte de su residencia en Chile, vivió don Andrés en esta misma calle y en esta misma cuadra, en la segunda casa del costado sur, de arriba para abajo.

Era en ella notable el aposento que servía a don Andrés de escritorio y biblioteca; aposento rodeado de estantes sin puertas, a cada uno de los cuales había dado un nombre en relación con la figura que lo coronaba. Incluíanse entre tales nombres «El Ermitaño», «Mosquera» (el Presidente de Colombia), «San Martín» y «Valdivieso» (el Arzobispo de Santiago).

Era tal el orden con que guardaba don Andrés sus libros, y tan poderosa su memoria, que, por ejemplo, pedía a la nietecita que vivía con él el séptimo libro del tercer tablero del estante de Mosquera, de izquierda a derecha, libro que, agregaba, debía ser tal, y que efectivamente lo era. Cuando la niña le pasaba el libro, solía decirle con ingenua satisfacción: «Ya ves que no me había engañado».

En ocasión anterior expuse otras circunstancias de la vida íntima del ilustre sabio y no habré de repetir las.

XIV

La última enfermedad de don Andrés no despertó al principio mayor inquietud, pero como se prolongara y tendiera a complicarse, se creyó conveniente una junta, a la que puede decirse asistieron todos los médicos de Santiago, que eran entonces relativamente pocos, y entre quienes descollaba el célebre y virtuoso doctor Sazié.

Tuvo lugar esa junta el 8 de Septiembre de 1865.

De ella resultó el acuerdo, casi unánime, de aplicar al enfermo un gran vejigatorio (vulgo «cáustico»), que le cubriese la espalda entera, desde la región cervical a la lumbar.

Disintió de este acuerdo, talvez con profunda razón, el distinguido doctor Blest, inglés de nacimiento (y padre de don Alberto, el novelista y diplomático; de don Guillermo, el poeta, y de don Joaquín, el orador), quien, al salir de la junta dijo más o menos estas textuales palabras a la esposa de don Andrés:

«Mistress Bello: «Yo creo que no hay nada que hacer a su marido, sino dejarlo tranquilo. Es una naturaleza que se agota».

Como lo prejuizó Blest, el efecto del gran vejigatorio fué sólo negativo; y el enfermo, que hasta entonces había con-

servado su admirable lucidez, empezó a perderla; fuera de las grandes molestias que, sobre todo a su edad, semejante aplicación le produjo.

Terminaré con una breve historia que a algunos parecerá pueril; pero que, a mi juicio, es significativa y elocuente.

El gato de don Andrés Bello, un hermoso gato romano, no muy grande, entre blanco y plomo, fué su fiel compañero, y don Andrés le profesaba intenso cariño.

Acompañábale el gato por dondequiera: tolerábasele sobre el escritorio, comía con su amo, y de ordinario reposaba a los pies de éste sobre una piel muy peluda que tenía el señor Bello bajo el sillón y el escritorio.

Sobre esa misma piel solía acompañar al animalito la nieta de don Andrés, a la sazón pequeña, de que antes hablé.

En la enfermedad del señor Bello, estuvo casi siempre echado el gato sobre la ropa, a los pies de la cama.

Muerto don Andrés y vestido, le olfateaba y lamía lanzando aullidos lastimeros.

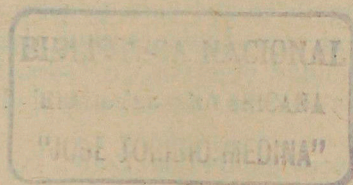
Colocado el ataúd sobre el catafalco en el salón de la casa, allí encontró el gato modo de treparse, e hizo la guardia del muerto sobre la cabecera.

Cuando salió el cortejo, camino de la Catedral, donde se celebraron las honras, siguióle el gato; y fué preciso que uno de los hijos de don Andrés le tomara en brazos, para volverle a casa.

Cerrado el departamento de la biblioteca, y reabierto algún tiempo después, precipitóse el animalito en él, aullando y buscando desesperadamente por todos los rincones.

Aumentaron su tristeza e inapetencia, y a poco murió, sin que bastasen a consolarlo las más solícitas caricias.

(Discurso pronunciado en el Instituto Andrés Bello, el 19 de Diciembre de 1915).



Por Carlos Silva Vildósola

ELOGIO DE DON ANDRES BELLO

Un diccionario europeo dice al comenzar la biografía de don Andrés Bello: «Político y literato chileno nacido en Caracas». Esta definición es hoy desconcertante para los ciudadanos de estas naciones definidas, delimitadas, poseídas de un afán de distinguirse unas de otras. Pero no lo habría sido para los contemporáneos de la Independencia, porque podía bien haber nacido en Caracas el chileno Bello, como había nacido en Chile el venezolano Madariaga.

No habían adquirido aún estas repúblicas, ni se les despertó sino más tarde, el vicio de pelearse por fronteras geográficas, y no veían cuando todas luchaban por un ideal de libertad, fronteras morales entre pueblos unidos por tantos vínculos de raza, de lengua, de tradición, de aspiraciones, de historia, antiguas provincias todas de un mismo glorioso imperio español.

Chile en nada contribuyó a la formación de ese grande espíritu, al desarrollo de esta enorme personalidad única en América y en su época no superada por otra alguna de origen español y por muy pocas de cualquiera otra raza. Vino a nuestro suelo cuando ya bordeaba el medio siglo. Fué privilegio de Chile recibir todos los frutos maravillosos de este ingenio singular y tener al servicio de su progreso el suntuoso bagaje de meditaciones y experiencia, de saber y de sensibilidad, que había recogido en una vida de concentración en sí mismo, con los ojos y el entendimiento muy abiertos a todas las visiones de la realidad objetiva y a todos los vientos del espíritu, en una de las épocas más agitadas de la historia de la civilización.

Y es tal la personalidad de Bello, tan varios sus aspectos, tan extraordinaria su acción en más de ochenta años de una

vida activísima, que es menester grande audacia para hablar de ella y mucha benevolencia para escuchar lo que se diga. Bello no cabe en un breve discurso de ocasión académica, se desborda por encima de los elogios convencionales, invade todos los campos del entendimiento humano y todos los de la posible actividad de un hombre en la tierra. Para hablar de Bello con autoridad fuera menester el conocimiento de las diversas ciencias, que practicó y divulgó, de la historia americana durante todo el final del siglo XVIII y más de la mitad del siglo XIX, de los movimientos filosóficos en esa larga etapa del camino de la humanidad civilizada, de las evoluciones de la literatura europea, y de la psicología compleja y poco accesible de este hombre completo si jamás los hubo.

Los chilenos nos hemos familiarizado con su nombre desde niños. Tuvimos en las manos su gramática, conocemos sus tratados de Derecho, le rendimos homenaje reverencial como autor de nuestro Código Civil, aprendimos su labor en la inspiración de la política exterior de Chile, sabemos de memoria sus versos.

Pero sólo la reflexión tardía nos hace ver las proporciones de esta figura más grande mientras más se aleja, más viva mientras más desaparece el medio social en que se movió, más inmortalmente gloriosa, mientras más se alzan como montañas sus obras, su acción, su personalidad al hundirse tantas otras de su época.

Don Andrés Bello está vecino a los treinta años de la fecha heroica de 1810. Una providencia sabia lo ha suscitado como un árbitro entre dos períodos esenciales de la historia de América que luchan en desesperada batalla.

Tiene la misión de recoger del pasado todo lo que no debe morir, y de dar al futuro normas definidas para la vida del entendimiento y la realización de la justicia y del orden en las nuevas sociedades.

Sus gustos y la orientación de su cultura, honra de Venezuela, que pudo en aquellos años procrear este espíritu, lo inclinan a la filología, porque siente que en la lengua que hablamos estamos recogiendo cada día, a cada instante, la herencia de los que nos engendraron y forjando el instrumento de la civilización que viene tras de nosotros. Ha ido a buscar en las fuentes latinas y griegas, en los viejos fondos de la lengua castellana que nace con el Arcipreste y con el Cid, en el estudio comparado de las literaturas de toda la Europa, el agua pura que brota de las rocas.

Muestra desde la primera juventud una capacidad portentosa de trabajo, de esfuerzo mental, y al mismo tiempo, eclec-

ticismo metódico que va desde las Pandectas al teatro de Calderón de la Barca, desde Anacreonte a los enciclopedistas franceses, de Horacio y Virgilio a Berceo y Garcilaso.

Sus servicios a Venezuela en cargos militares y civiles, su función de Comisario de Guerra en 1810 no le impiden iniciar los célebres estudios sobre los tiempos de la conjugación castellana, que debe proseguir durante treinta años. Y un accidente, por decirlo así, lo lleva a Inglaterra, modesto secretario de la misión de Bolívar y López Méndez que van a buscar en la nación liberal y parlamentaria un apoyo simpático para la insurrección americana.

Este viaje decide su porvenir. Londres lo retiene. Su alma latina, enamorada de la grandeza de la Roma antigua y de sus instituciones, encuentra allí otra Roma con el sentido del derecho, con el poder y la grandeza, con un imperio colonial que se extiende por todos los continentes y las islas de todos los mares. Allí el Parlamento puede evocarle el Senado de los días gloriosos. Los monumentos milenarios, vivos, habitados, en uso diario, le dan la impresión de la inmortalidad. Y los recuerdos de la dominación romana en Gran Bretaña lo hacen sentir que aquellos trescientos años de unión con la capital del mundo antiguo han dejado en la isla algo más que restos de murallas, de carreteras y mosaicos. Londres es la Roma rediviva, centro del mundo, señora de tierras y mares, prolífica engendradora de pueblos, que pone sobre todo su amor a la libertad política y al derecho.

Bello tiene pocas necesidades materiales. Fuerte, sano, en la juventud como en la madurez y en la ancianidad, hay en él un perfecto equilibrio entre las facultades físicas e intelectuales. Se acomoda su organismo a todos los climas y su entendimiento comprende sin esfuerzo todas las formas de expresión. Pero es tan vigorosa su personalidad, que puede vivir en los medios más interesantes y más absorbentes sin que se modifique la esencia de su alma.

Esta larga residencia en Inglaterra influye hondamente en don Andrés Bello. La escuela filosófica escocesa, entonces dominante, impresiona sus meditaciones. Las bibliotecas acumuladas por ese pueblo navegante que, como el romano, se ha llevado a su tierra todo lo grande, lo rico y lo útil que encontró en el mundo, le abren tesoros. La vida británica libre, de un individualismo soberbio que estimula la personalidad, favorece su propia tendencia a la autonomía del espíritu.

Y caminando por la City, donde todas las razas se mezclan, a lo largo del Támesis que recibe barcos de la India y de América, del Africa y del Oriente remoto, en una babel de

lenguas y afiebrada lucha por la riqueza, dentro de los muros del viejo Parlamento que todavía guarda como reliquia amenazante la sala en que Cromwell dispuso de la vida del monarca, mirando el manuscrito de la Magna Carta, y oyendo los nombres de los barones que la impusieron, Andrés Bello prosigue sereno su ascensión.

Para vivir enseña, y aprende así el arte de guiar las inteligencias. Y enseñando estudia, ante todo su lengua castellana que es como un objeto precioso cuyas bellezas defiende, cuyos orígenes busca, cuya estructura desea aún pulir y perfeccionar de acuerdo con los tiempos y las nuevas ideologías. Y después estudia el Derecho, los sistemas políticos, los regímenes administrativos del Estado, la sociología, las reglas que las naciones van dictando para hacer más humano y fácil el trato entre los pueblos. Desde aquella altura todo se ve en amplitud en grandeza de extensión. Y Bello respira ese aire que le trae emanaciones de todas las culturas antiguas y modernas para robustecer la suya propia ya definida, individualizada, estrictamente personal. Allí se hace el venezolano un grande humanista, que ama y conoce las letras humanas, toda la ciencia de su tiempo, las artes puras y de inmediata utilidad, las que elevan el entendimiento a regiones suprasensibles y aquellas cuya aplicación puede hacer más fácil y grata la existencia del hombre. Y siempre en un equilibrio pasmoso, Bello no cae en el utilitarismo absoluto, que en su tiempo invade las escuelas, ni se pierde en las nieblas de un simple idealismo trascendental. En medio de influencias que estudia, que discute consigo mismo, que juzga y escudriña, permanece robusto sano, independiente, defendida su personalidad y su propio juicio por un gran vigor de doctrina.

Se produce el milagro del hijo de la «Virgen del mundo, América inocente», nacido al borde de la selva tropical y frente allano infinito, crecido entre el fragor de batallas y el horror de la guerra civil, que trae a Chile, a la Última Thule americana, la civilización europea más alta asimilada por un espíritu fuerte, que ha pensado mucho en los destinos del mundo nuevo en que nació.

Era tiempo de que llegara a Chile. La nación pobre y esforzada terminaba el proceso doloroso, por suerte más corto que el de otras hermanas, de la expulsión del virus de la revuelta.

Llegaba Portales a imponer silencio a la anarquía. Un trabajo sordo preparaba la organización constitucional y el régimen de libertad en el orden. Cuando en 1829 don Andrés Bello desembarcó en Valparaíso en un bergantín inglés, había

fuerzas en Chile que estaban despejando el campo de los escombros de las revoluciones para que el gran venezolano ayudara a construir la nueva nacionalidad y le diera un espíritu culto, refinado, con amor a las ciencias y las letras, con un sentido del derecho y la legalidad.

Han pasado 48 años de su vida, pero quedan todavía 36 en el libro en que Dios había escrito el destino de este hombre. Y este largo período es todo para la nueva patria, para Chile, para su educación, su cultura literaria y científica, su vida política y sus relaciones con los otros pueblos.

Apenas no es posible imaginar lo que ese pasajero del bergantín «Grecian» procedente de Londres, significa en la historia de Chile desde el día en que se varó en la playa de Valparaíso la chalupa fletera que lo desembarcaba. Pero se puede afirmar que sin él no es concebible el progreso de nuestra patria en el siglo XIX y eliminada por un esfuerzo de imaginación su obra enorme, sentimos que el desarrollo de la República se retrasa de muchos años y sólo con dificultad logra alcanzar la madurez.

¿Qué no ha hecho Bello en Chile en el orden intelectual, político y social, jurídico y literario? Toma al llegar la dirección de un periódico en cuyas páginas siembra la semilla de la cultura europea. Funda un colegio en que por primera vez se enseña en Chile el Derecho Romano, las humanidades basadas en el griego y el latín, la ciencia política y el Derecho Internacional. Nace de allí la Universidad de Chile y el sabio venezolano ocupa el cargo de Rector y llega a ser el mentor, el guía, el inspirador de la educación pública y privada: Publica sus poesías de juventud y escribe nuevos poemas: traduce a Víctor Hugo, o para ser más exactos, vierte en un vaso castellano rico, majestuoso, con sabor castizo, el vino espumante y embriagador de los románticos. Da a luz su Gramática Castellana cuyas novedades audaces, fundadas en un pensamiento mucho más filosófico y en una lógica mucho más evidente que las rutinas de sus contemporáneos españoles no alcanzaron ni podían alcanzar la difusión que merecían. Publica un Tratado de Derecho Internacional y una Teoría del Entendimiento en que la escuela escocesa ha tomado parte principal al fijar los criterios de verdad. Somete el Poema del Cid a un trabajo crítico no igualado hasta entonces por escritor alguno. Hace la crítica de los libros nuevos de diversas lenguas y fija normas para los jóvenes literatos que están formándose a su lado. Investiga los orígenes de la novela de caballería y determina las relaciones entre la poesía germánica y la de origen latino.

Pero hay dos monumentos que don Andrés Bello se erigió a sí mismo en el camino que conduce a la nación chilena hacia el cumplimiento de los designios providenciales. El primero es el Código Civil, que ha redactado y ha inspirado a la luz del napoleónico y con el espíritu romano que necesita claridad, precisión y medida. Bello dió a Chile en el Código la columna vertebral de su existencia civil con raíces que penetran profundas en la sabiduría de los siglos y que a un tiempo revelan observación del carácter, de las costumbres, de la tradición. Todas las relaciones entre los individuos y de éstos con la colectividad quedaron allí sujetas a normas prudentes y previsoras. Y es acaso el mérito más evidente de esta obra su redacción tan clara, tan precisa, tan imposible de torcer en interpretaciones antojadizas, que resulta como un bronce inflexible resistente a la acción corrosiva de la malicia humana y el oleaje del tiempo.

X Don Andrés Bello multiplicando sus actividades en forma que hoy parece imposible para un solo hombre, para una sola vida más allá de los cincuenta años, o sea en la vejez, fué por largo tiempo Subsecretario de Relaciones Exteriores. Allí construyó el otro monumento perdurable de sus servicios a Chile. Se sabe hoy que fué el inspirador muchas veces y siempre el colaborador de la política externa de nuestro país. Y fué por cierto, el que dió a esa política su forma. La inspiración tenía un acento americanista, no en el lirismo hueco que después se ha empleado en esta tendencia, sino en el buen sentido, en el conocimiento de las analogías entre los países del continente y de sus diferencias esenciales, en el estudio de sus intereses divergentes y de los que son armónicos, en un idealismo, en suma basado sobre realidades y posibilidades. Y luego la forma nobilísima de toda nuestra documentación de entonces: lenguaje claro y correcto, gran dignidad sobria y sencilla, tono de nación pequeña y pobre, pero soberana y consciente de sus derechos, elegancia clásica y distinción de raza. Allí probó Bello, como en su labor en el Senado, menos visible porque la agitación partidista no le interesaba, sus grandes cualidades de político en el sentido más alto de la palabra. X

Y es que el entendimiento de Bello no era libresco, sino de aplicación práctica, no se alimentaba sólo de doctrinas y opiniones, aprendidas en autores venerables, sino de la vida y de sus afanes, de la lucha y de sus dolores, de la ambiciosa aspiración del progreso de un pueblo joven y de sus triunfos y reveses.

No. Este erudito investigador de filología y jurista sapientí-

simo, este maestro de Gramática y filósofo, era una personalidad humana completa, cálida de vida generosa, con sangre abundante en las venas, con pasiones y sentimientos. Nada había en él seco y rígido. Todo vibraba con los sonos del mundo exterior, todo bullía dentro de su temperamento fuerte y rico con humanidad entera.

Siempre renovado espiritualmente y con un organismo que había vivido en un ritmo normal, potente y generoso, don Andrés Bello no envejecía ni en el entendimiento ni en el poder de trabajo y producción.

Todas sus facultades matrices, así físicas como intelectuales, se conservaron hasta edad muy avanzada. No tuvo decadencias, no ofreció el espectáculo de un crepúsculo mental o una ruina física.

Es difícil penetrar en su psicología íntima. Nuestros grandes hombres resultan de ordinario acartonados porque los descendientes, con una estrecha concepción de estas personalidades superiores, se niegan a publicar sus cartas o a dejar que de cualquier modo se penetre en el santuario de la vida íntima, único que puede revelar al individuo completo. Sabemos de los héroes y los escritores, de los artistas y los políticos, sus obras, sus escritos, sus hechos externos. Un pudor de tribu que defiende la herencia vela todo lo demás.

Sólo cuando algún día se recojan y publiquen las cartas de don Andrés Bello sabremos un poco más de lo que hoy adivinamos, de sus pasiones, de sus amores y sus repugnancias, de sus gustos individuales, de su sensibilidad apenas asomada ahora a algunas de sus poesías.

Tenía, sin duda, un profundo sentimiento de la vida de familia y un culto de la amistad. Hasta cuando traduce a Víctor Hugo, no puede impedir que su propio dolor y sus amores propios tomen en la versión el sitio de los del poeta francés, y entonces vemos pasar por la estrofa cincelada en mármol la figura de aquella que «sufre la pena y devora en silencio su dolor», la que tuvo «a muchos compasión y a nadie envidia», nos arrodillamos en la oración de la tarde sobre el suelo donde duermen segados en flor los hijos condenados a partir en la mañana de la vida, nos inclinamos al borde de un abismo de amargura que lleva en el alma y se nos pide que roguemos también por «el que en vil libelo destroza una fama pura y en la leve mordedura escupe asquerosa hiel». Estamos lejos de Víctor Hugo. Hemos entrado en la vida de Andrés Bello, alzado rincones del velo de su intimidad, muchas veces la visión de aquel cortejo de jóvenes que mueren amados de los dioses y dejan en soledad a los progenitores, reaparece en las

poesías de Bello. Y en la estupenda traducción del Miserere hay un acento humano, un desgarramiento que convierte el salmo de David en un grito del poeta moderno que muchos siglos después lo toma como expresión de su propia angustia, arrepentimiento, fe en la divina misericordia y horror de la vida consagrada sólo a sufrir.

Ese destino extraño y prolongado por generaciones sucesivas en que los hombres y mujeres llegan a la cumbre de una juventud brillante para unos por el talento, para ellas por la belleza y el ingenio, y luego desaparecen como sombras, como figuras misteriosas que en medio de un sarao se deslizan tras de una cortina y salen a perderse en la noche helada, golpeó sin cesar el alma de don Andrés Bello.

Su sentimiento religioso fué siempre muy hondo, y se hizo más fuerte con la serie dolorosa de estas despedidas de sus hijos e hijas, muertos prematuramente. No era un deísta a la manera de los románticos de su época. No necesitaba como Víctor Hugo decir en su última hora «Creo en Dios», para dar a la divinidad esta satisfacción de que un gran poeta creyera en ella. Había creído siempre y siempre practicado la Religión Católica en sus preceptos de disciplina, en los dogmas y en los sacramentos. La Catedral de Santiago guarda en sus piedras seculares el recuerdo del grande hombre que solo a ellas se arrojaba y absorto en meditación pedía al Eterno inspiración para sus labores múltiples, consuelo para sus dolores íntimos, perdón para sus humanas debilidades. Cuando ya los años le impedían salir con frecuencia de su casa, un fraile dominicano, (1) llegaba cada semana a recibir su confesión y la noble cabeza de pensador que había sido laboratorio de ideas atrevidas y de creaciones geniales se doblaba humildemente bajo la mano monacal que trazaba sobre ella signo redentor.

Desde la juventud había tenido Bello una tendencia mística. Su imaginación poética se asociaba a su creencia robustecida por la razón. Cuando un nuevo golpe caía sobre su hogar tan duramente herido, solía don Andrés Bello repetir melancólico y sombrío esta frase: «Ya me lo dijo el Cristo de Caracas». Un día su amigo don Manuel Antonio Tocornal le preguntó curioso el sentido de aquel estribillo, y Bello le contó: «Cuando era muchacho un día entré en el dormitorio de mi madre y oí una voz que salía del gran Crucifijo, colgado sobre el lecho. La voz extrahumana anunciaba gloria, renombre, honores; y luego decía: Pagarás todo esto con la muerte de los que engendras que serán también espíritus nobles y

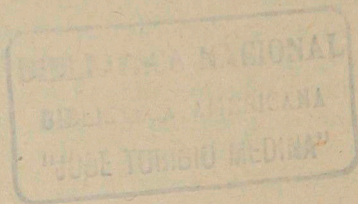
(1) El R. P. Aracena, de la Recoleta Dominicana.

dignos de alcanzar gloria». El joven Bello cayó en un desvanecimiento al oír la siniestra predicción y allí lo hallaron los que en casa lo buscaban, rígido, sin sentido. Solo en sus últimos años con la visión que había flotado durante tantos y tantos sobre su alma como una doble promesa de luz, de sombras, como un estímulo, una amenaza.

Queda esta obra para un artista literario: analizar la documentación seca y muerta de las biografías hasta ahora publicadas, obtener las cartas de Bello, comparar sus escritos con su vida, rastrear en sus poesías su temperamento, y darnos la fisonomía de este hombre integral a quien nada falta de lo que hace grande a la humanidad, en quien adivinamos tras de la obra de jurista y literato, de político y de filólogo, un temperamento potente.

La antigüedad le hubiera erigido un templo de semidiós, como ministro de la justicia y de la belleza lo hubiera puesto en una montaña muy alta desde la cual la imaginación pudiera creer que divisaba a un lado la Europa, cuya civilización había bebido a grandes sorbos, y de otro la América, que había fecundado con su genio creador. Y su estatua habría tenido una antorcha en la mano alzada muy en alto.

Es la antorcha que arde todavía y arderá a perpetuidad en nuestra legislación, nuestra cultura literaria y filosófica, nuestra enseñanza y la orientación de nuestra vida internacional.



Por Ana Luisa Prats Bello

ANDRES BELLO

(LA SILUETA DEL ABUELO)

Hay momentos en que la voz de la sangre parece hablar más íntimamente al corazón.

Tal me sucede hoy, que el oleaje humano vuelve a poner ante nuestros ojos la silueta augusta del que fué mi abuelo.

Nuestra patria acaba de fijar sus ojos, a la vuelta de tres generaciones, en la mirada serena y luminosa, en la inspirada y amplia frente, en la suave y tranquila fisonomía del sabio.

¡Bien supo en esta ocasión el alma, elegir su molde!

Esa limpidez serena de su mirada, reflejo del alma, ha quedado impresa en cada uno de sus escritos.

A pesar del desgaste que naturalmente trae el tiempo, ese espíritu permaneció siempre joven; esa inteligencia se conservó intacta, y murió a los ochenta y cinco años, conservando hasta el último, junto con el vigor de la juventud, la madurez exquisita de la edad, coronada por la nieve simbólica de la vejez.

Esa superioridad espiritual, al contrario de lo que acontece a las almas vulgares, que sólo saben descubrir ineptias y defectos en los seres menos dotados que se les aproximan, sabía desentrañar en cada alma que se le acercaba, el fulgente rayo de luz que acaso oculto llevaba adentro. ¡Raro privilegio de las almas grandes!

Yo evoco sólo la silueta del abuelo querido a quien no me fué dado entrever en la vida.

Algunos rasgos esparcidos de esa fisonomía íntima han lle-

gado hasta mí, recogidos piadosamente de boca de mi madre, su hija, quien también muchas veces le sirvió de secretaria.

Rasgos en que la sencillez se auna a la elevación.

Muy al contrario de otros personajes célebres, cuya vida íntima choca penosamente con la actitud brillante y pública que asumieron, esa vida fué armoniosa y nítida ante el público y en el seno del hogar: la sencillez y la elevación constituían los elementos esenciales de esa alta espiritualidad.

Así, nadie se retraía de acercarse al gran sabio: a través de esa mirada profunda, se divisaba la humana simpatía de la superioridad comprensiva y buena, que no rehuye un consejo, que alienta al estudioso, que enseña siempre, con la psicología hábil de las espiritualidades altas, que saben levantar el nivel moral y material de cuantos se les aproximan.

Evoco sólo aquí rasgos íntimos, ya que plumas más autorizadas que la mía, han abordado la entidad filosófica, literaria y científica del ilustre abuelo.

Desde mi niñez, se entremezclaron en el curso de mi existencia, las palabras con que mi madre recordaba la fisonomía espiritual del gran sabio.

En la flor de sus días le fueron arrebatados la mayor parte de sus hijos; él no era aún anciano. Las penas, el recuerdo y la sensibilidad exquisita le arrebataban el sueño: en esas largas noches invernales, levantábase a veces, y recorría paseándose los corredores de su casa; cual benedictino en oración, recitaba en alta voz los Salmos de David, y evocaba el nombre de los seres queridos que desaparecieron.

Al morir su hijo Francisco, poeta, literato y autor de una notable gramática latina, que dedicó a su padre y fué adoptada como texto en el Instituto Nacional y otros establecimientos de enseñanza, y teniendo, como Rector de la Universidad, que dar cuenta del fallecimiento del hijo dilecto, que era miembro de las dos Facultades de la misma, se expresó, en su mensaje quincenal, y entre sollozos, en los términos siguientes:

«Otro nombre, señores, se asoma a mis labios que no me es posible pronunciar. Ya concebís que aludo a un joven nacido en Inglaterra, que se formó principalmente en Chile; que casi niño profesor del Instituto Nacional; que contribuyó allí al restablecimiento del estudio de la lengua latina, que en una gramática introdujo por primera vez, la doctrina de la filología europea, de los últimos años; que dejó acopiados materiales para una segunda edición de aquella obra en que desgraciadamente hubo de trabajar otra mano; que cultivó la literatura con suceso; que se distinguió en el Foro desde que en-

tró en él; que fué precipitado al sepulcro en la flor de la vida, malogrando las más bellas esperanzas. El vecindario de Santiago lo lloró y conocía solamente la mitad de su alma».

Terminó él y arregló definitivamente la gramática latina de su hijo Francisco y al presentar su trabajo, se expresaba de la siguiente manera:

«Hemos consagrado a esta segunda edición, todo el tiempo y esmero posible para corresponder de algún modo al favor con que ha sido recibida la primera y a los encargos de su autor... Nuestras lágrimas han humedecido más de una vez los esparcidos apuntes trazados por la mano de un hijo querido debilitado ya por los largos sufrimientos de una enfermedad dolorosa y fatal».

Amó también a su madre intensamente y recordaba a su padre hasta en sus últimos días.

Nunca, sin embargo, aquella sensibilidad se desbordaba al exterior; aparecía sereno, acaso algo frío, un tanto reservado.

Pero, si reservado, nada era más ajeno a ese espíritu superior que la desconfianza y la sátira.

Su asombrosa actividad, de la cual todos tienen noticia, le permitió abordar los temas más diversos y profundos, y bien conocidos son de todos el nombre y el número de sus obras.

De vida extremadamente metódica, aprovechaba cada momento; ese cerebro trabajó intensamente durante su vida entera: la poesía servía de distracción a la filosofía; los grandes clásicos griegos y latinos alternaban con la ciencia y la jurisprudencia. Agotábasele a veces el papel en su escritorio, y entonces echaba mano al margen de los diarios que aparecían llenos de esa escritura minúscula, casi indecifrable, que él mismo a veces no podía leer, teniendo que recurrir a un señor su amigo, que se había hecho experto en descifrar aquellos geroglíficos.

Mi distinguido amigo, el señor don Miguel Luis Amunátegui Reyes puede también dar prueba de esto: el notable literato y filólogo, no ha vacilado en sacrificar su vista descifrando los manuscritos del sabio.

El rasgo característico de Bello era una amplitud y elevación que lo colocaron sobre todas las preocupaciones de aquel tiempo. Era profundamente religioso; él mismo llevaba a sus hijas a misa, aún en los días de trabajo, y mi madre recordaba como, siendo niña, le golpeaba la puerta de su habitación cuando no la encontraba lista para acompañarlo, al mismo tiempo que le decía: «Niña, niña, ya tocaron la Tercia».

El contribuyó poderosamente a levantar la interdicción de libros, pues en aquella época eran pocos los que se permitía

circular, y esto le acarreó no pocos disgustos, y aún el ser tildado casi de hereje, por algunos espíritus apocados de su época.

A los 85 años, la mano de la muerte tronchó esta vida, que no conoció el descanso. Su enfermedad duró pocos días.

En su delirio, creía ver las estrofas de la *Ilíada* o de la *Odisea*, escritas en las cortinas de su lecho o en las paredes de la habitación, y se esforzaba en descifrarlas. Exhaló el último suspiro el 15 de Octubre de 1865 a las 7. 45 minutos de la mañana.

Su cuerpo fué sepultado en el Cementerio General, después de unas solemnes exequias y varios notables elogios fúnebres, y descansa actualmente al lado de su esposa y de sus hijos que lo precedieron en el eterno reposo, en un mausoleo coronado por el busto del sabio.

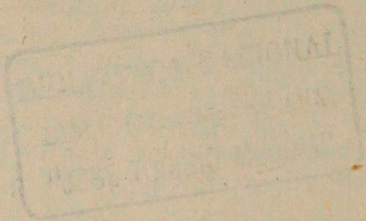
Al llegar la primavera, cúbrese la tumba de flores, y el corazón de las personas que en ella las depositan se siente invadido por la melancólica poesía de la muerte, e involuntariamente evoca aquellas palabras que dirigió a su hija en la *Oración por Todos*:

Y dulce entonces me será que vengas,
Y para mí la eterna paz implores,
Y en la desnuda losa esparzas flores
Simple tributo de amorosa fe.

El pueblo de Chile le ha erigido una estatua, que lo representa sentado en su sillón, en la actitud que le era familiar, de meditación y de estudio. Está frente al Congreso y a la antigua Biblioteca Nacional, que tanto ilustró con su palabra y con su pluma.

ANA LUISA PRATS BELLO.

Julio de 1929.



BIBLIOTECA NACIONAL

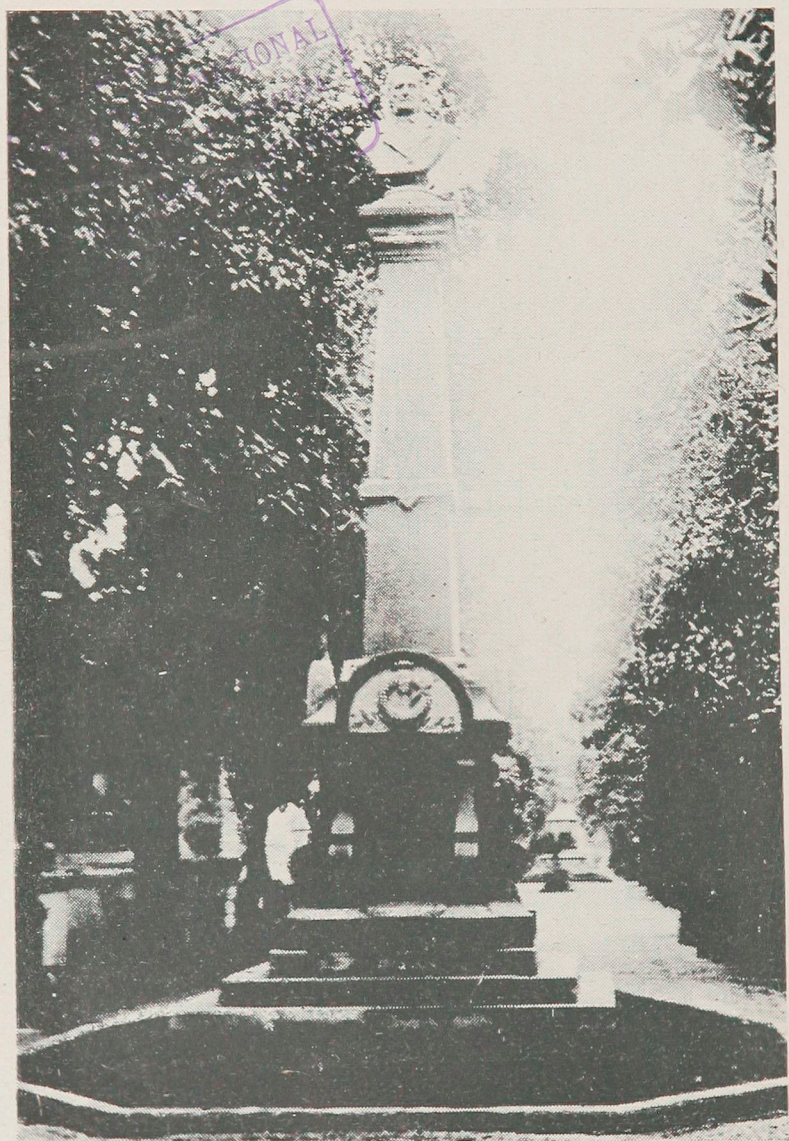
DE LA AMÉRICA

"JOSE TORIBIO MEDINA"



ESTATUA DE BELLO, POR NICANOR PLAZA

SANTIAGO



MONUMENTO A BELLO Y TUMBA DE FAMILIA EN EL
CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO

EPILOGO

En el Archivo Judicial de Santiago, se encuentra el expediente de partición de los bienes de don Andrés Bello, y en él más de una noticia de interés relacionada con los últimos días del gran sabio americano.

Desde luego es observación digna de notar la de que Bello murió intestado, manifestación bien elocuente del genuino sentir del autor de nuestro Código Civil sobre la justicia y equidad de los preceptos que incorporó a dicho cuerpo de leyes en materia de sucesión intestada y que serían así los que regirían la suya.

En las actuaciones de la partición figura una expresiva manifestación de todos los herederos de don Andrés, entre cuyas cualidades es fama no sobresalían las del hombre de negocios y de sentido práctico, que declaran a su viuda doña Isabel Dunn «acreedora a la consideración de sus hijos ya por lo exiguo de la fortuna que podría heredar, ya porque los bienes que habían quedado a la muerte del señor Bello eran debidos en gran parte a la economía y arreglo de su mujer».

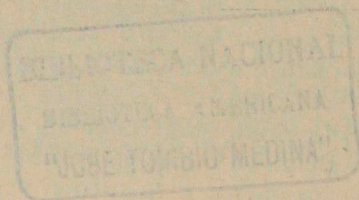
Entre las cuentas pagadas en el concienzudo desempeño de su gestión por la viuda del señor Bello figuran la de los servicios prestados a don Andrés en su última enfermedad por el doctor don Adolfo Murillo y una de la Sastrería de J. Chana.—Santiago, Calle Ahumada.—Casa en París, por un vestón de montañac, un pantalón de casimir y un chaleco de lana hechos al señor Bello en 1865, año de su muerte, cuenta que corresponde seguramente a la última vez que don Andrés se vistió de nuevo.

En el inventario de los bienes de la sucesión y además de la casa de la calle de la Catedral perteneciente al señor Bello y en la que terminó su vida, figura el menaje que la guarneecía

y entre él el de la biblioteca y escritorio en que don Andrés pasó sus últimos días.

Con esas noticias se puede reconstituir el ambiente íntimo que alumbró el crepúsculo de esa gran vida: el sobrio amoblado de caoba con asientos de crin negra, la amplia mesa escritorio con cubierta de paño, el sillón confortable, dos estufas de fierro y en las paredes retratos de familia e imágenes predilectas: dos cuadros retratos de los generales O'Higgins y Blanco Encalada; retratos en marco del Arzobispo Valdivieso, de los generales San Martín y Mosquera y de los señores Egaña, García Reyes, Ticknor y Pardo; una vista de la ciudad de Caracas, cuna de Bello; bustos del general don Francisco Antonio Pinto y de don Antonio García Reyes, y dos cuadros al óleo, uno representando una tempestad y la cabeza de un anciano el otro.

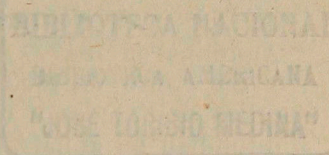
Los herederos del señor Bello nombraron juez partidor de sus bienes a don Manuel Antonio Tocornal, fallecido en 1867 sin haber dado remate a su encargo, por lo que designaron en su reemplazo con igual carácter a don Domingo Santa María, que dió término al suyo rindiendo a la memoria del señor Bello un sentido homenaje de consideración y respeto análogo al que el señor Tocornal le había también tributado al hacerse cargo de la partición de sus bienes; homenaje el de esos dos ilustres chilenos que fué el que todos sus compatriotas ofrendaron a don Andrés Bello al término de su larga y gloriosa vida y renuevan una vez más en el centenario de su feliz llegada a este país, que al presente conmemoran.



CHILE Y VENEZUELA

Como para asociarse en forma tan gentil como simpática a esta nueva manifestación de la gratitud nacional para con el ilustre americano que, nacido en Venezuela, contribuyó con el precioso aporte de su inmenso talento y de su vastísimo saber al incremento de la cultura chilena, el actual Representante Diplomático de Venezuela en Chile, don Alberto Posse de Rivas ha querido, justamente al celebrarse el centenario de la llegada de Bello a este país, obsequiar al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, que fué uno de los organismos nacionales más de cerca y más predilectamente favorecidos por la acción de don Andrés Bello, la selecta Biblioteca de ocho mil volúmenes formada por dos chilenos de tradicional cultura: don Maximiano Errázuriz y don Rafael Errázuriz Urmeneta.

No podía el distinguido diplomático venezolano haber contribuido en forma más delicada y más feliz a exteriorizar cómo perduran y están llamados a seguirse manifestando los profundos vínculos que en el hermoso campo de la cultura creó don Andrés Bello entre Chile y Venezuela.



Por Miguel Varas V.

PAGINAS AMERICANAS

La mediación de Chile en las dificultades entre Perú y Bolivia. 1853.—Don Victorino Garrido.

El año 1853 se presentó poco propicio para la paz, armonía y unión de los Estados sud-americanos.

Las Repúblicas del Norte, Perú, Ecuador y Nueva Granada se sentían alarmadas por las empresas aventureras del general don Juan José Flores, y por los trastornos internos a que daban lugar las aspiraciones de los numerosos generales pretendientes del Poder Supremo, pretensiones que dieron origen a recelos y desconfianzas entre todas y cada una de ellas por los supuestos o reales auxilios que se decía se prestaban unos contra otros, amparando los Gobiernos legítimos o de hecho las miras de caudillos más o menos afortunados.

El espíritu de mutua desconfianza se presentaba con caracteres más marcados entre el Perú y Bolivia, cuyos Gobiernos se atribuían recíprocamente el apoyo que se prestaba a Santa Cruz para invadir a uno o a otro país; se quejaba Bolivia de que el Perú prestase apoyo al general Ballivián, y a su vez el Gobierno del general Echeñique no se sentía seguro con la presencia del general Castilla en la vecindad de sus fronteras.

Dos hechos produjeron la ruptura de sus relaciones: la expulsión de La Paz del Encargado de Negocios del Perú don Mariano Paredes; y la acuñación de moneda feble por parte de Bolivia en contradicción a lo dispuesto en el Tratado de Arequipa de 1847.

En Enero de 1853, el Gobierno Boliviano había pedido el retiro de Paredes y del vice-cónsul Zaballos, fundado en que difundían en el país, (en Bolivia) rumores alarmantes acerca de la intromisión del Gobierno del Perú en Bolivia, y en ha-

ber comunicado a su Gobierno las más absurdas noticias sobre soñadas invasiones que se internarían en su territorio y sobre planes revolucionarios que, desarrollados en Bolivia, tenían por fin concluir con su actual Administración.—(Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al de Bolivia.

Ambos funcionarios fueron expulsados de Bolivia, el 12 de Marzo, antes de haber llegado a hacerse cargo de su puesto el nuevo Ministro Plenipotenciario del Perú don Francisco González Prada, nombrado el 21 de Febrero de 1853.

El Presidente del Perú, general don Rufino Echeñique, en su manifiesto para justificar la actitud de su Gobierno ante el conflicto con el de Bolivia, expresa que la principal causa de la expulsión de los funcionarios peruanos del territorio boliviano era la vigilancia que éstos ejercían para conocer lo que pasaba en la acuñación de moneda feble en las casas de amonedación de Bolivia, especialmente en la de Potosí, y al efecto cuenta que, interrogado el Presidente de esta nación por el Ministro del Perú acerca de los motivos de la expulsión del Cónsul, aquél le dijo «que el verdadero motivo que había tenido era el temor que descubriese aquel agente los operaciones de la Casa de Moneda, donde se continuaba sellando dinero feble, y que tal descubrimiento causase reclamaciones diplomáticas». (1)

La acuñación de moneda feble había sido prohibida por el Tratado de Amistad y Comercio celebrado entre ambas naciones en Arequipa en 1847, cuyo artículo pertinente copiado a la letra dice así: «Artículo 4.º Pudiendo cada uno de los dos Gobiernos contratantes entregarse libremente a los arreglos interiores que demanda el bien y prosperidad de su respectiva República, bajo la sombra de la paz que va a establecerse, cada uno de los dos se compromete a no emitir a la circulación, hecho el canje de este Tratado, moneda feble cuya ley no llegue a diez dineros veinte gramos.

(Colección de leyes del Perú, tomo 7, pag. 376).

En el folleto ya citado, el general Echeñique dice «que una de las Administraciones (de Bolivia) adoptó en el año de 1830, para cubrir el déficit de sus rentas, el muy funesto y erróneo recurso de alterar en la moneda la ley recibida universalmente, introduciendo en ella una depreciación de casi un tercio de su valor legítimo. Desde entonces los Gobiernos de Bolivia han seguido adoptando este fácil pero venenoso arbitrio para ocurrir a apuros del momento, y cada vez han ido rebajando

(1) Perú y Bolivia. Manifiesto del Presidente de la República del Perú acompañado de documentos, por el cual se justifica la conducta de este Gobierno con motivo de los actos del de Bolivia. 1853.

más la cantidad de plata que contiene su moneda, incurriendo por un doble abuso en la práctica de verdadera falsificación de estampar la data de 1830, a toda la moneda que por espacio de más de veinte años se emite en esta República». (1)

La situación creada por estos hechos trajo, como consecuencia, el ultimatum del Gobierno del Perú al de Bolivia, exigiendo la destitución del Ministro de Relaciones Exteriores don Rafael Bustillo, la recepción en La Paz con todos los honores correspondientes al Encargado de Negocios expulsado don Mariano Paredes, y la supresión de la falsificación de la moneda legal por la feble.

Este ultimatum fué acompañado con medidas de retorsión, así dice el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú don José M. Tirado al Encargado de Negocios de Chile en Lima, medidas que se tradujeron primero en el Decreto de 23 de Abril de 1853, por el cual se gravó con impuestos al comercio de exportación e importación de Bolivia, que no los tenía según el Tratado de Arequipa; y después debido a su ineficacia, con la ocupación militar del puerto de Cobija.

El Ministro Tirado, en su nota, dice «que se complace en asegurar que la ocupación de Cobija no envuelve ninguna mira ulterior de apropiación de territorio, pues será devuelto a Bolivia en el momento que quiera entrar en mejor política y satisfacer al Perú».

«El comercio neutral, agrega, tampoco tiene que sufrir perjuicio alguno por la ocupación del puerto de Cobija y pueden los buques dirigirse a él con completa seguridad».

En estos momentos el Gobierno de Chile creyó necesario ofrecer su mediación.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile decía en 1853: «El Gobierno ha mirado con el mayor interés los recientes sucesos que han puesto a las Repúblicas del Perú y de Bolivia en inminente peligro de un rompimiento. Tan luego como ha visto que no debía esperarse que se tentasen los medios pacíficos, se ha resuelto a interponer su mediación amistosa para llamar a ambos Gobiernos a los sentimientos de paz, consultando su propio bien y el de la América. Absteniéndose de calificar los hechos de que procedían las diferencias, ha creído que el uso de las armas no es el mejor medio de dar solución a cuestiones semejantes. Terminada la guerra, negociaciones diplomáticas vendrían a resolver esas cuestio-

(1) Moneda de plata del Perú equivalente a media peseta. Un dinero peso de 24 gramos equivalente a 19 gramos y 16 centígramos que se usaba para las monedas y pesos de plata.

nes, es decir, habría de emplearse el mismo medio de que se puede echar mano desde luego, sin someter a los dos Estados a los males consiguientes a una guerra. Pero empleado desde luego, será más fácil llegar a arreglos equitativos que dan a la paz una base más sólida y estable. Tales son los antecedentes en que ha apoyado el Gobierno su propuesta de mediación».

La mediación fué formulada en los siguientes términos:

Julio 14 de 1853.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Excmo. Señor:

De orden de su Excelencia el Presidente de la República, tengo el honor de dirigirme a V. E. y expresarle cuán sensible es al Gobierno de Chile la situación en que se encuentran las relaciones del Gobierno de V. E. y el Gobierno Peruano: cuán vivamente desea que se terminen las diferencias de una manera pacífica y amigable y cuán grato le sería concurrir a un arreglo tan propio de países hermanos, y tan honroso para las Repúblicas Americanas.

El Gobierno del infrascrito se abstiene de calificar las causas y motivos que han puesto a Bolivia y al Perú en esa situación extrema que hace inminente un rompimiento; cualesquiera que ellas sean, no concibe el infrascrito que no puedan restablecerse las relaciones amistosas por medios pacíficos, ni que ninguno de los dos Gobiernos prefiera el empleo de las armas para este mismo fin. La guerra es una muy gran calamidad para que no se apuren todos los medios compatibles con la dignidad y el honor de un Estado antes de aceptarla como una necesidad extrema. El sacrificio de la vida de los ciudadanos, la orfandad y luto de las familias, la destrucción de las fortunas y propiedades públicas y particulares, la paralización del comercio y de la industria y demás funestos cortejos de males que acompañan a la guerra, son demasiado graves, demasiado poderosos para que se impongan a un país cuando aún quede otro partido de obtener justicia y de sostener sus derechos.

Para las Repúblicas hispano-americanas los males de la guerra se agravan en una proporción extraordinaria. Países menos escasos de población y de riqueza, las pérdidas con-

siguientes a una guerra dejan su honda huella durante largos años. Países hermanos, ligados por mil vínculos, escandalizarían al mundo empleando las armas, cuando aún hubiera sido posible restablecer la paz por otros medios.

Un sentimiento de nacionalidad, un deber contraído ante el mundo pesa también sobre estas Repúblicas. Se nos cree incapaces de gobernarnos, se nos echan en cara nuestros disturbios, se nos considera llamados a llenar páginas sangrientas en la historia del mundo, y si es cierto que nuestros pasados extravíos prestan desgraciadamente algún fundamento a semejantes cargos, tiempo es que miremos con mayor interés la causa de todos y de cada uno de los países de América y que honremos la paz, que la busquemos con empeño, porque la paz sólo hará florecer estos países y ocupar el lugar a que están llamados.

Estas consideraciones, que me he permitido apuntar a V. E. para explicarle los motivos de esta nota, los vínculos de fraternidad que le ligan a Bolivia y al Perú como miembros de la gran familia americana, las particulares relaciones de amistad que con ellos mantiene y ha mantenido desde tiempo atrás, que estrechan y facilitan la situación y contacto inmediato en que está con ellos, pesan mucho en el ánimo del Gobierno del infrascrito, y ha creído que faltaría a su deber como nación americana, y a su amistad para con Bolivia y el Perú, si viendo que parecen dispuestos a abandonar los medios pacíficos, no ofreciera a los Gobiernos comprometidos en la lucha su mediación amistosa. Llamándolos a la paz, los llama también a sentimientos de justicia y a prudentes arreglos en cuestiones de interés. La paz sólida debe reposar en la justicia, y los intereses comunes, como se arreglan es por Tratados, no por las armas. Tal es el propósito del Gobierno del infrascrito al proponer su mediación amistosa. Penetrado de los sentimientos americanos que animan al Gobierno de V. E., de su decisión por la paz del continente y de su celo y consagración al bien de la nación boliviana, no duda el infrascrito que el Gobierno de V. E., resuelto a sostener con las armas sus derechos, no lo estará menos, a la adopción de medios pacíficos para alejar los males de una guerra dentro de su propia Patria, como de la América, y confía en que los oficios amistosos del Gobierno del infrascrito, serán benévolamente acogidos por el de V. E.

El infrascrito no puede menos que expresar a V. E., que no concibe, que de otro modo que por un arreglo pacífico puedan terminarse las diferencias de ambos países. Este arreglo celebrado ahora será más equitativo y justo, y cimentará sobre

bases más estables las relaciones del Perú y Bolivia, que si lo fuese después del triunfo de cualquiera de los dos países. En este último caso el vencido sufriría la ley del vencedor, y quedaría así en una situación violenta que no podría ser durable. Un arreglo después de un triunfo es más desigual y encuentra los ánimos menos dispuestos a prudentes concesiones. El triunfo no siempre es el de la causa justa ni la suerte de las armas favorece siempre a quien tiene legítimo derecho para que puedan librarse los intereses de un país al éxito de un combate, por cuestiones que admiten solución pacífica antes de él y que después de él deben tener la misma, aunque menos equitativa y conciliadora, y por consiguiente, menos estable.

El Gobierno del infrascrito no abriga otra mira que el contribuir como amigo común a allanar las dificultades que pudieran presentarse para el establecimiento de las relaciones amistosas, no dudando que los grandes intereses de la paz, del buen nombre de los Estados americanos y del interés común de la América pesarán en el ánimo del Gobierno de V. E. y del peruano, para reducir sus mutuas exigencias a límites prudentes y racionales y a hacerse mutuamente justicia en aquello a que tengan legítimo derecho.

Confiando en que el Gobierno de V. E. aceptaría el partido de la paz, se ha acreditado cerca del Gobierno de V. E. al Encargado de Negocios de la República en el Perú, (1) quien muy pronto se acercará a V. E. para ofrecer oficios amistosos a nombre del Gobierno.

Tengo el honor de ser de Ud. Atto. y S. S.

ANTONIO VARAS.

Junio 14 de 1853.

Al Encargado de Negocios de Chile en el Perú.

El Gobierno ha visto con sentimiento que las relaciones de esa República y la de Bolivia hacen cada día más inminente un rompimiento, cuyas consecuencias no pueden menos que ser en extremo perjudiciales, para la prosperidad y adelantamiento de ambos países, y de ejercer una influencia muy desfavorable en los intereses comerciales de los Estados vecinos.

(1) Don Victorino Garrido.

A su juicio, una guerra, después de causar males incalculables a los Estados beligerantes, habrá de terminarse por un arreglo pacífico y amistoso que, celebrado después del triunfo de uno de ellos y cuando los esfuerzos empleados y los sacrificios hechos hagan mirar con mayor interés la reparación, no cimentará las relaciones amistosas sobre bases tan equitativas para los Estados que puedan confiarse en que asegurará la paz por muchos años. El vencido sufrirá la ley del vencedor mientras no se sienta bastante fuerte para tentar de nuevo el recurso extremo de las armas y alcanzar una situación mas ventajosa.

Consta por el contrario que un arreglo amigable celebrado al presente, cuando ninguno ha probado con éxito la suerte de los combates, puede dar a las relaciones pacíficas bases mas estables, y puede dar por resultado una satisfacción decorosa y competente para el ofendido, sin sacrificar la dignidad, que siempre debe respetarse, del Estado ofensor. Pero por los términos del ultimatum del Ministro Prada y por la contestación del Gobierno boliviano juzga que no debe esperarse que por ninguna parte se promueva la terminación pacífica de las diferencias actuales, y que el único medio es la interposición de un Estado amigo que de una manera oficiosa tome a su cargo el reducir a términos prudentes y mesurados las pretensiones de ambas partes para arribar a un arreglo amistoso.

El Gobierno miraría como esencial la satisfacción decorosa al Gobierno peruano, pero no cree que ésta sólo se obtenga imponiendo a Bolivia condiciones humillantes. Si bajo esta base capital creyere V. S. que el Gobierno peruano aceptaría nuestra interposición amistosa, V. S. la propondrá y si fuere aceptada de manera que V. E. pueda en el vapor siguiente venir a Arica, recibirá en este punto instrucciones competentes y comunicaciones para el Gobierno de Bolivia, que en todo evento cuidaré de enviar a US.

V. S. puede expresar que el ánimo del Gobierno de Chile no es más que ejercer los buenos oficios de amigo común y que en su interposición no pretenderá que se omitan justas diligencias, ni que se sacrifique lo que sea justamente debido.

No obstante lo que digo a V. S. más arriba, y cualquiera que sea el juicio que forme de la disposición del Gobierno peruano a aceptar o no nuestra mediación, procederá a proponerla desde luego.

Dios guarde a V. S.

ANTONIO VARAS.

En cumplimiento de la nota anterior el Encargado de Negocios de Chile dirigió el siguiente oficio:

LEGACIÓN DE CHILE.

—

Lima, Junio 30 de 1853.

El Gobierno de Chile ha visto con sumo pesar que las relaciones del Perú y Bolivia hacen cada día más inminente un rompimiento, cuyas consecuencias no pueden menos que ser en extremo perjudiciales para la prosperidad y progreso de ambos países, y de ejercer una influencia desfavorable en el crédito de los Estados vecinos y Repúblicas de este Continente.

A su juicio, una guerra, después de causar males incalculables a los dos Estados beligerantes, habrá de terminarse al fin por un arreglo pacífico y amistoso que, celebrado después del triunfo de uno de ellos, y cuando los esfuerzos empleados, y los sacrificios hechos, hagan mirar con mayor interés la reparación, no cimentara las relaciones amistosas sobre bases tan equitativas para los dos Estados, que pueda confiarse que aseguren la paz por muchos años, pues que el vencido sufrirá la ley del vencedor mientras no recobre nuevas fuerzas para tentar más tarde el remedio extremo de las armas y alcanzar una situación más ventajosa.

Cree mi Gobierno, por el contrario, que un arreglo amigable, celebrado al presente, cuando ninguna de las dos partes ha probado con éxito la suerte de los combates, puede dar a las relaciones pacíficas bases más estables y traer por resultado una satisfacción decorosa y competente para el ofendido, sin que el ofensor quede mansillado y rencoroso como sucedería si las concesiones a que se prestase por medio de un convenio fuesen de igual naturaleza a las que pudieran arrancársele bajo el pesado yugo que de una manera violenta y talvez transitoria, tendría que soportar siendo vencido.

Movido mi Gobierno de estas graves consideraciones y del más vivo y solícito interés por la paz, prosperidad y adelantamiento de dos Estados hermanos y vecinos, me ha ordenado proponer, como tengo ahora el honor de hacerlo al Excmo. Gobierno del Perú, su mediación para terminar las diferencias que existen entre ambos, no siendo su ánimo al dar este paso conciliador, otro que el de ejercer los buenos oficios de un amigo común, sin pretender que se renuncien justas exigencias, ni que se sacrifique lo que sea justamente debido.

Al cumplir con las órdenes de mi Gobierno, ruego a V. S. se sirva elevar el contenido de esta nota al conocimiento del Excmo. señor Presidente, y comunicarme la resolución de S. E.,

para proceder por mi parte a dar los demás pasos necesarios para llevar a cabo la mediación en caso de que ella sea aceptada.

Aprovechando esta ocasión para manifestar a V. E. cuán grato es para mí que me haya cabido ser el órgano de los sentimientos amistosos y conciliadores de mi Gobierno, tengo el honor de reiterar a V. E. las seguridades de la alta y distinguida consideración con que soy de V. E. Atto. y S. S.

(Firmado).—VICTORINO GARRIDO.

Garrido, antes de proceder a cumplir y a enviar la nota en referencia, conferenció con el Presidente del Perú, el 27 de Junio, haciéndole saber que tenía encargo de su Gobierno de ofrecer su mediación en las cuestiones pendientes con Bolivia.

Garrido dice el 2 de Julio que, «manifestándose S. E. reconocido a los buenos deseos del Gobierno de Chile, me hizo entender que no podía tomar una resolución definitiva sobre el particular, sin meditarla mucho y acordarla con sus Ministros, y que supuesto que yo debía reiterar por escrito la oferta, deseaba que en uno de los días siguientes, lo viese para que nos ocupásemos del mismo asunto.

Las respuestas demoraron un poco; la de Bolivia es de 23 de Julio y la del Perú de 31 de Agosto; mientras tanto se había producido un cambio de comunicaciones explicativas que más adelante daremos, para no entorpecer la claridad de la exposición.

Las respuestas son las siguientes:

REPÚBLICA BOLIVIANA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

— — —

Oruro, Julio 23 de 1853.

Excmo. señor:

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, ha tenido el honor de recibir, aunque con algún atraso, la respetable comunicación de S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en la que a nombre de su Gobierno, se sirve interponer sus buenos oficios de mediación en los acontecimientos que actualmente se ajitan entre esta República y la del Perú.

El señor Capitán General, Presidente constitucional de Bolivia, a cuyo conocimiento le ha sido sometida la citada comu-

nicación, ha apreciado, como es debido, los nobles sentimientos que han animado al Gobierno de Chile, al interponer su mediación y la ha apreciado con tanto más motivo cuanto que ella emana de un Gobierno imparcial, y con quién Bolivia mantiene relaciones de amistad y mutuos intereses.

Los acontecimientos que han conducido las cosas al estado en que se encuentran, han sido tan ajenos al Gobierno del infrascrito, como pudieran haberlo sido del Excmo. señor Ministro a quien se dirige, y Bolivia ha visto desplegarse contra ella, por parte del Gabinete peruano, una multitud de odiosas hostilidades, sin que por la suya hubiera dado el más ligero motivo. Al ejecutarlas no ha reparado aquel Gabinete en atropellar, no sólo los preceptos del Derecho Internacional, sino aún los miramientos del honor y de la lealtad que aconseja la pública moral de las naciones civilizadas.

El Gobierno del infrascrito, persuadido de los nobles sentimientos, que en obsequio de la paz ha manifestado el de V. E. cree de su deber manifestar que él no ha contribuído en lo más pequeño para que pudiera ser interrumpida. Penetrado de la alta posición que ocupa, se creería responsable ante su propia Patria y ante las naciones del Continente, si no hiciera patente la convicción que le asiste de su absoluta inculpa-bilidad. El infrascrito no trataría de desvanecer por extenso los pretextos, más bien que causales, con que el Gobierno peruano ha pretendido hacer valer y legitimar su agresión, porque ellos deben estar en el conocimiento del Gobierno de V. E., ya por medio de los documentos oficiales que han visto la luz pública y ya también por el de la prensa que los ha tratado con toda extensión.

El envío de un Ministro refractario, que olvidando los deberes de su alta misión, se convirtió en público conspirador, y la emisión de moneda feble, son los únicos fundamentos con que ha pretendido solapar exigencias de otro género, que se proponía hacer valer con mejor oportunidad. Y aún cuando se ha manifestado la culpabilidad del Ministro con razones y con documentos fehacientes, así como la imposibilidad en que se encuentra Bolivia de suspender el curso de la moneda por circunstancias peculiares al país, estas manifestaciones, en vez de traer las cosas al campo pacífico de las negociaciones, dieron lugar a que el Gobierno del Perú impusiera un insolente ultimatum, que ninguna nación de la tierra pudiera aceptar, sin mengua de su dignidad y sin que echara sobre sí un baldón infame y degradante, que hasta la hiciera indigna de figurar entre las demás. Un ultimatum, en fin, que sólo pudiera imponerse después de un completo triunfo cuya gloria no ha

alcanzado todavía el Gobierno peruano desde la época de la Independencia.

A este acto de ultrajante superioridad, desconocido en la diplomacia, siguió inmediatamente el decreto de 23 de Abril, imponiendo exorbitantes derechos a las producciones bolivianas, así como a la moneda feble, y lo que es aún más sorprendente, empezándolas a cobrar inmediatamente después de su imposición, sin dar siquiera un pequeño término a los tenedores de esa especie. Consiguiente fué también la toma del desarmado puerto de Cobija, abusando de su notoria superioridad marítima, sobre un país que carece de ella, y la escandalosa entrega hecha a los conspiradores, con desprecio de la autoridad legítima, consiguiente el armamento hecho de los traidores bolivianos asilados en territorio peruano, para que entraran al país trayendo todos los horrores de una guerra de vandalaje. Este acto repugnante de cobarde felonía, que miraría como indecoroso un pueblo medianamente civilizado, ha venido a ser en el Perú un arma consuetudinaria, pronta a estallar contra cualquiera de los pueblos vecinos: la hemos visto disponer contra el Ecuador y Nueva Granada, hoy la dispone contra Bolivia y no sería extraño la disponga otro día contra Chile. A pesar de esto el Gobierno de Bolivia no ha hecho uso siquiera del derecho de represalias a que estaba legítimamente autorizado, concretando sus providencias a la simple interdicción entre los dos países, con cuyo procedimiento más que inferir hostilidad alguna al Estado vecino, ha tratado de consultar su propia seguridad.

El infrascrito ha entrado en estos detalles para hacer saber al Gobierno de Chile, que aún cuando acepta la mediación, que ha tenido a bien interponer, no podrá entrar en explicaciones con el Gobierno del Perú, si previamente no se desocupa el puerto de Cobija, tomado por la Escuadra peruana, y en donde se han desembarcado los conspiradores bolivianos, pagados y armados por ese Gobierno, conducidos por sus buques de guerra y destinados a formar la vanguardia de su Ejército; y mientras no se dé una ligera reparación del hecho pérfido, in-moral, escandaloso de haber armado a otros individuos para que obraran contra la nación a que pertenecen, con notable infracción de las leyes internacionales y de la moral del mundo. Tanto más necesaria se hace esta reparación, cuanto que el Gobierno del Perú ha preparado contra Bolivia tres armadas de traidores malos bolivianos, destinados a obrar por el Sur, el Oeste y el Norte de la República. Con la primera capitaneada por Linares, ha tenido lugar un combate sangriento, en el que ha triunfado el valor y la lealtad del distinguido coronel Cór-

dova a la cabeza del batallón Chorolques. Pero este hecho, que si bien ha salvado la dignidad y el honor de la Nación, le ha ocasionado, sin embargo, una erogación de más de 50 mil pesos, que debe indemnizar el Gobierno del Perú, promotor y auxiliador de estos escándalos.

Al exigir esta reparación el Gobierno de Bolivia no sólo cree consultar se eviten actos de igual inmoralidad en el país que preside, sino también que no cundan en los otros Estados del Continente, amenazados del mismo peligro, si una vez se acepta este único medio por el infrascrito no vacila de calificarlo de infame, y que sin embargo parece estuviera constituido como principio en el concepto del Gobierno del Perú, pues que lo ha ejecutado ya en tres distintas ocasiones.

Por lo demás, muy satisfactorio le será al Gobierno del infrascrito recibir al señor Encargado de Negocios de Chile cuya venida se anuncia en la nota que tiene el honor de contestar y con el objeto de facilitar su viaje libra con esta misma fecha las órdenes respectivas a las autoridades de las fronteras, para que dejen su pase libre a pesar de la interdicción.

El infrascrito aprovecha esta ocasión para ofrecer al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, las consideraciones de particular estimación con que se suscribe su Atto. y S. S.

JOAQUÍN DE AGUIRRE.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Lima, 31 de Agosto de 1853.

Había diferido contestar la muy apreciable nota que V. S. se sirvió dirigirme en 30 de Junio, proponiendo por orden del Excmo. Gobierno de Chile, su mediación en las serias diferencias por desgracia existentes con el Gobierno de Bolivia; porque precisado este Gobierno a obedecer al justo e imperioso deber que le impone la voluntad nacional para lavar afrentas que no pueden disimularse, y para subsanar intereses esenciales de la Nación sumamente perjudicados, esperaba ver explícita y formalmente determinada la voluntad del país en la cuestión actual con el Jefe de Bolivia.

En circunstancia de estar próximo a reunirse el Congreso,

como fueron aquellas en que se recibió, por el órgano de V. S., el ofrecimiento de la mediación, el Gobierno no podía prudentemente resolver sobre la noble interposición del de Chile, sin conocer cuales serían las exigencias, que para consultar una segura y honrosa situación de sus relaciones con el Gobierno de la República vecina, era preciso obtener sobre firmes garantías. Las bases para el arreglo de estas relaciones están puestas de antemano, y aún solemnes tratados han sido celebrados, y ellos no han podido ser suficientes, como debieron, para poner a cubierto al Perú de defraudación en sus intereses materiales, con quebrantamiento evidente de esos tratados y de ultrajes, como el que hace poco ha recibido en la persona de su representante en Bolivia, para lo cual ningún estado de cosas, sin exclusión del de guerra, pudo dar fundamento, ni hecho alguno imaginable prestar siquiera pretexto.

Los juicios ligeros y prevenidos de algunas personas que han hecho un uso poco circunspecto de la prensa, fuera del Perú, han propendido a presentar el estado de desinteligencia que de tiempo en tiempo ha aparecido entre las relaciones de los dos pueblos, como efecto natural de condiciones materiales peculiares y de la conformación territorial de ambas repúblicas. Cerrando los ojos sobre las causas reales y del todo dependientes de la voluntad de aquel Gobierno: a saber, la emisión de falsa moneda que se hace en Bolivia contra lo pactado, y la expulsión oprobiosa de nuestro Agente Diplomático, se ha complacido en buscar erróneamente en aquella soñada desigualdad de condiciones naturales entre el Perú y Bolivia, el origen de la presente violenta posición que han tomado las cosas por necesidad inevitable por parte del Perú, y por provocación indisculpable del Gobierno de Bolivia.

Felizmente el Excmo. Gobierno de Chile reconoce en su ilustración, como lo confirma la mediación propuesta, que la paz entre estos dos Gobiernos es, no sólo posible, sino necesaria: que nada hay que no conspire a perpetuarla bajo del respeto de la justicia, como bajo los de la conveniencia y el honor y reputación de los pueblos de la familia hispano-americana; y no puede al mismo tiempo desconocer que sin los dos atentados contra la fé pública y contra la civilización que acababan de exhibirse, y de que hace un funesto alarde el Gobierno boliviano, todo permanecería bajo los principios normales del comercio y del trato pacífico entre estas dos repúblicas.

Las necesidades del comercio, las más poderosas en la vida común de los pueblos de la tierra, son también las que forman sus vínculos pacíficos, disminuyendo y aún anulando to-

dos los inconvenientes naturales. El Perú había quitado todas las trabas a ese comercio y franqueado su curso, exceptuándolo de toda imposición y de toda dificultad reglamentaria. ¿Podrá creerse que esa desigualdad de condiciones materiales, que esa falta de puertos en Bolivia, sea otra cosa que una nominal desventaja, y que ningún motivo existe para aspirar a adquisiciones territoriales por uno o por otro Gobierno, ni a turbar su paz sin aliciente alguno de los que pudieran provocar estos proyectos, sea por ambición, sea por sentimientos de nacionalismo? Franqueado el uso de puertos del Perú a las exigencias de Bolivia y abiertos los mercados de Bolivia a la industria Peruana y los del Perú a la Boliviana, no podía menos de existir una armonía y un bienestar internacional. Este bienestar no ha podido ni puede ser mejorado, y por el contrario, habría sido comprometido con medios ficticios de fusión o desmembración, o cualesquiera otros arreglos territoriales, inadaptables e imposibles por la forma constitucional de estos gobiernos y por los permanentes y tradicionales derechos y hábitos de los dos países.

Nada hay pues que pudiera hacer desear en esta situación recíproca que habían establecido los tratados existentes un mejor estado de relaciones, y nada que hiciese menos grato y feliz el trato entre los dos pueblos, y aún la dependencia de sus gobiernos y centros respectivos de nacionalidad, mucho menos cuando cualesquiera otros inconvenientes de su régimen interior, no pueden ni deben ser remediados, sino por medios a su alcance y actos de justicia o política doméstica, independiente de las relaciones vecinales o internacionales.

Todos los miramientos para obtener la buena inteligencia habían sido agotados de parte del Perú, y sus agentes en Bolivia se habían limitado a repetir con suma sobriedad por la observancia de los tratados, en la reforma de la amonedación, que contra el texto explícito de ellos, continuaba haciendo de un modo adulterado el Gobierno boliviano. Cada gestión de los agentes peruanos sobre este punto provocaba el desagrado del Jefe de Bolivia hasta solicitar el retiro de aquellos, no bien hacían uso de sus instrucciones para pedir la enmienda del abuso. Después de las alarmantes preparaciones militares y acumulación de fuerzas sobre la frontera peruana, en circunstancia de conflicto exterior en que se hallaba el Perú, aún que Bolivia fuese parte en esa crisis, ya que esto no pudo bastar para hacer salir a este Gabinete de sus propósitos pacíficos, se ordenó el lanzamiento del Ministro peruano, cuya remoción había pedido el Gobierno de Bolivia, a consecuencia de sus representaciones oficiales hechas en orden para la observancia

del Tratado en el punto de la amonedación. Parecía, pues, que se anhelaba por un rompimiento, y no se esquivaban las menores ocasiones de provocarlo.

En él el Perú no tenía interés ninguno porque a nada aspira sobre Bolivia, porque nada dejaba de hacer para facilitar las relaciones comerciales y la continuación del estado amigable que resultaba de los tratados, entre tanto que de parte del Gobierno boliviano había un interés, sin duda para alterar la armonía, interés manifestado por los medios puestos para complicar la situación del Perú agitado por sus cuestiones exteriores y por el empeño de continuar cubriendo con tales dificultades el abuso continuado e indisculpable en la amonedación.

Estas reflexiones comprendidas en todo su lleno, como lo son por el Gobierno de V. S., confirman hasta la mayor evidencia que el malestar presente no tiene su origen en causas antecedentes, o en males que exijan remedios estrepitosos y extremos para consultar un estado pacífico. En medio de la desgraciada situación de las cosas es un consuelo para las dos Repúblicas, como lo es para los Gobiernos amigos que se interesan como el de V. S. en la pacificación de las relaciones, que hechos aislados sencillamente apreciables, perceptibles por el simple buen sentido y juzgados por los más obvios principios del Derecho de Gentes, sean los que dividen actualmente a estos dos Gobiernos, y los que han puesto al del Perú en la necesidad desgraciada de las vías de hecho.

La violación del Tratado de Arequipa con un perjuicio sensible y enorme de los intereses peruanos por medio de la emisión continuada de la falsa moneda; la expulsión de su Agente Diplomático con la coacción de los dependientes de policía, sin causa y sin pretexto anterior siquiera, habiéndose buscado éste posteriormente de un modo vergonzoso, y con disposiciones impuestas por el terror de la muerte y la tortura moral a testigos aprisionados: son estos los agravios en suma inferidos al Perú.

Jamás se han presentado causas de retorsión o de guerra más evidentes, ni más sencillamente formulados; así como será difícil encontrar en la historia de las contiendas internacionales que un Gobierno inculpadó por actos de esa especie haya hecho profesión abierta de las violaciones, sin tratar siquiera de disculpar la más trascendental sobre los intereses, la de la falsa moneda.

Frecuente es, y aún una consecuencia natural del común pudor que domina en las conciencias de los hombres como de los Gobiernos, que una infracción de la justicia o de los tra-

tados se atenúe, se disculpe, se desfigure, buscando razones de moralidad que acomodarle; pero sin temor de errar puede decirse que ni en los presentes ni en los pasados tiempos, y desde que los Gobiernos tienen necesidad de justificar sus actos, podrá encontrarse que un Gobierno diga abiertamente que su conveniencia le aconseja violar los tratados como lo hace el de Bolivia; y lo que es todavía aún más notable, diga en sus documentos que quiere la paz, asegurando en ellos que no enmendará sus medidas; que se seguirá violando los tratados; que no quitará los cínicos obstáculos reconocidos para conseguir esa paz.

Era preciso pues que el Perú se sometiese a la ley de la injusticia proclamada tan abiertamente; que cediese a la más inusitada y aún insolente de las pretensiones, cuando ni el colorido de la ley, ni el de la conveniencia, ni el de la fuerza, pueden precisarle a humillarse, a arruinarse y prostituirse.

Por el hecho, pues, de la existencia de los manifiestos inconvenientes, dependientes todos de la voluntad del Gobierno de Bolivia, que existen para no entendernos con ese Gobierno, sólo ha quedado al Perú el medio de las hostilidades, bajo cualesquiera de sus formas conocidas por el Derecho, ya que el de la negociación se ha hecho imposible.

El Excmo. Gobierno de Chile se propone administrar como mediador y tan loable y fraternal conducta no puede menos que ser acogida por éste con gratitud.

Entre tanto el Gobierno ha recibido el mandato legislativo, que ya le había impuesto de un modo general, aunque menos solemne, el pronunciamiento nacional, el estudio de su deber y a deliberación del Consejo de Estado: el de obtener del Gobierno de Bolivia la reparación del honor y de los intereses peruanos. Las causas que nos defraudan estos dos derechos son conocidas y declaradas por el Gobierno agresor. El Excmo. Gobierno de Chile ha recibido a su generoso ofrecimiento de mediación una respuesta que indica bastante cuan distante está la disposición de hacernos justicia de los Consejos del Gabinete de Sucre. *La Epoca de la Paz* registra la contestación dada por ese Gabinete con fecha 23 del mes pasado al ofrecimiento de la mediación. En ella se insiste en la pretensión de amonedar con baja ley; en las irrisorias justificaciones del atentado cometido con el Ministro Paredes; y se formulan nuevas acusaciones con motivo de la ocupación de Cobija, y de hechos de los emigrados bolivianos, los cuales bajo ningún respecto podrían hacerse de la responsabilidad del Perú, sobre todo desde que el estado de hostilidad nos ha absuelto de todos los deberes; y por consiguiente del de impedir

las irrupciones en territorio boliviano por propósitos de partido, referentes a la política interna de aquel país y hechos por bolivianos.

Este último recurso no es más que buscar el agravio en hechos posteriores a las causas de desavenencias. Jamás si hay espíritu de justificación y consecuencia siquiera en las ideas, pudiera presentarse la ocupación de Cobija, ni los decretos y represalias del Perú, que son los medios de hostilidad, a consecuencia de los agravios, como asunto de la discusión, al examinar las causas que han conducido a esa hostilidad. V. S. reconoce que entre Gobiernos independientes no hay derechos violados cuando han cesado entre ellos la comunión de derechos. Para el Gobierno de Bolivia, en el estado presente no tiene el Perú otro derecho que consultar que el que la humanidad y la civilización han consagrado en el estado de entredicho y de hostilidad por consideración a la justicia universal, al respeto de los demás pueblos de la tierra y al de Bolivia mismo y no por títulos propios de su Gobierno.

El Perú reclama agravios y violaciones hechos a la sombra de un estado pacífico consagrado por tratados, y no es su pretensión reclamar por los actos que sean consecuencia de un estado de hostilidades, y a los que sabrá también oponer la hostilidad y su fuerza; así como no se puede creer obligado a reparaciones cuando ya no tiene obligaciones, como las había antes de haber venido a esta dolorosa situación.

En lo relativo a la negociación que el Excmo. Gobierno de Chile intenta, para honor suyo, renovar bajo su mediación, es indispensable recomendar a su atención muy especialmente que en este conflicto es el Perú el que ha demandado; que nada tiene que hacer por su parte, porque nada le restaba que hacer para la observancia de los tratados que ha estado siempre cumpliendo; que para que este estado de cosas cese no habría más que hacer que obtener las reparaciones que la Legislatura Nacional y el pueblo peruano exigen y se le deben, sin que por parte del Perú quede por cumplir ninguna exigencia nueva, sino la vuelta al estado anterior y ordinario impuesto por esos tratados, y alterado además de la violación de éstos, con la amonedación adulterada, y con el ultraje inaudito y sin nombre hecho al Ministro Paredes; y que la necesidad en que el Perú se encuentra de obtener las satisfacciones y reparaciones, bajo ese doble aspecto, es sin duda una condición de la pacificación de las relaciones alteradas, mucho más desde que una decisión del Congreso Nacional así lo ha prescrito. Sin esto los embarazos quedarían existentes, y a la amargura de los propios agravios tendría el Perú que agregar la de ver frustrarse

los nobles esfuerzos de Chile; resultado doloroso para la política de este Gobierno y que afectaría sus sentimientos de simpatía por el honor de los actos de aquél.

Puede pues V. S., como digno órgano del Excmo. Gobierno de Chile, expresarle que en el supuesto de que este Gobierno no pueda prescindir de obtener las satisfacciones y reparaciones expuestas, sobre la base de este derecho declarado ya por la Nación legítimamente representada, le será muy satisfactorio aceptar la mediación de Chile, que aprecia y reconoce como un acto de señalada amistad y de loables deseos por el progreso de los intereses pacíficos en estos países.

Con sentimientos de la mayor consideración me repito de V. S. muy Atto. y obsecuente S. S.

(Firmado).— JOSÉ MANUEL TIRADO.

Sr. Encargado de Negocios de la República de Chile.

— — —

LEGACIÓN DE CHILE

—

Lima, Septiembre 2 de 1853.

Señor Ministro:

Adjunto a V. S. copia bajo el N.º 1 de la contestación dada por este Ministerio a la nota que con fecha 30 de Junio último le dirigí ofreciendo la mediación del Gobierno de Chile para que por medios pacíficos se transigiesen las diferencias existentes entre el Perú y Bolivia.

Siendo demasiado extensa, confusa, y en gran parte incoherente la contestación, y limitado el tiempo para analizarla, me contraeré a exponer a V. S. los motivos que he tenido para no declarar, como en ella parece exigirse y como me lo ha exigido en conferencias verbales el señor Ministro Tirado, que el Gobierno de Bolivia está en el caso de satisfacer al del Perú por la infracción de los tratados y la expulsión de su Ministro.

Parece que el primer objeto a que debe atender un Estado que trata de emplear su mediación para restablecer la buena armonía entre dos naciones que están en guerra o próximas a declararla, es inspirarles confianza, revistiéndose de la más circunspecta imparcialidad y absteniéndose, por consiguiente, de omitir opinión ninguna acerca de las pretensiones de cual-

quiera de ellas, hasta que aceptada su interposición, llegue el caso de que su Ministro, en las conferencias que debe tener con ambas partes, se haga cargo de los fundamentos en que aquellas se apoyan, viniendo esas conferencias a ser, digámoslo así, el proceso que ha de tener a su vista, nó para pronunciar un fallo respecto a que no puede ser considerado como un juez, pero sí para ilustrarse y decidirse a apoyar las demandas que sean justas y a contradecir las que no lo sean, o adolezcan de exageradas.

Una declaración cual la que exige este Ministerio, sin que el Gobierno de Bolivia se haya comprometido previamente con el de Chile a dar al Perú una satisfacción por la expulsión de su Ministro y la infracción de los tratados, daría lugar a que el primero nos tachase de ligeros, y rechazase nuestra interposición, no siendo presumible que en tal caso calificase a nuestro Gobierno de imparcial como lo ha hecho en la contestación a la nota que le dirigió V. S. ofreciéndole la mediación; de cuya contestación, que he visto publicada en *La Epoca* de La Paz, incluyo a V. S., copia bajo el N.º 2, por si el original no hubiese llegado a sus manos.

Es verdad que en el oficio de V. S. de 14 de Junio me previno que ofreciese la mediación bajo la base capital de una satisfacción decorosa al Gobierno peruano, de parte del de Bolivia; pero movido de las consideraciones que acabo de exponer, y conociendo la poca circunspección de estos Gobiernos, que muchas veces comprometen el éxito de negocios importantes con la publicación prematura de documentos que deben ser conocidos solamente de los miembros del Gabinete, me ceñí a exponer aquella base solamente de palabra en las conferencias que tuve con el señor Presidente y su Ministro de Relaciones Exteriores; y estoy casi seguro de que si me hubiera aventurado a exponerla en mi oficio de 30 de Junio, el Gobierno peruano se habría apresurado a publicarlo, para hacer ver que en sus exigencias contaba con el apoyo moral del Gobierno de Chile, despertando en el ánimo del de Bolivia una prevención odiosa que habría frustrado completamente las miras conciliadoras de nuestro Gobierno.

Cuando con fecha 2 de Julio pasé a V. S. copia de la nota que en 30 de Junio anterior dirigí a este Ministerio, dije a V. S. que en ella había estampado las consideraciones de su oficio de 14 de Junio, haciendo algunas alteraciones que me habían parecido exigidas por las circunstancias; y la de no habérmelas desaprobado posteriormente V. S. me ha afirmado más en mi propósito de no expresar por escrito aquella base, aún cuando parece que estoy autorizado para hacerlo, y no

obstante que la exige este Gobierno como condición indispensable para admitir la interposición amistosa del nuestro, viniendo a confirmarme en esta idea el haber dicho V. S. al Gobierno de Bolivia que se abstenía de calificar las causas y motivos que habían puesto a esa República y al Perú en una situación extrema.

Ofreciendo la contestación que he recibido, dificultades que no me creo en el caso de poder allanar, no ha llegado todavía el de mi marcha al Sur, y espero que V. S. en vista de ellas me trazará la conducta que debo seguir.

Dios guarde a V. S.

VICTORINO GARRIDO.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Mientras se tramitaba la mediación se enviaban por el Gobierno de Chile los siguientes oficios:

Santiago, Junio 30 de 1853.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Excmo. señor:

Ha llegado a mis manos la nota de V. E. de 27 de Mayo próximo pasado, en que de orden del Excmo. Presidente de Bolivia instruye V. E. al Gobierno del infrascrito de la situación desfavorable y alarmante en que se hallan las relaciones de esa República y la Peruana, de las medidas tomadas por el Gobierno peruano como represalias de sus exigencias respecto de Bolivia, y de la disposición en que se halla el Gobierno de V. E. de hacer cuanto fuera compatible con el honor y dignidad de esa República por mantener la paz; así como de la resolución de rechazar la fuerza por la fuerza y sostener los derechos de su Patria con la última gota de la sangre de los bolivianos.

El Gobierno del infrascrito, que ha visto con sentimiento que las diferencias ocurridas entre dos Gobiernos amigos se encaminaban a un rompimiento, animado de sus sentimientos de amistad respecto de ambas Repúblicas, movido de su interés por la paz del continente y por el buen nombre de la familia de naciones a que pertenece, y confiando en que los Go-

biernos peruano y boliviano no distarían en entrar en arreglos pacíficos y amistosos para terminar de un modo digno de naciones hermanas, y aunque las cuestiones que los dividen, se ha dirigido ya a V. E., así como al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, ofreciendo su mediación, y le es grato ver por la nota de V. E., que este paso es conforme a los sentimientos que animan al Gobierno de V. E., y se complace en esperar que él dará por resultado el restablecimiento de la buena armonía e inteligencia entre dos Repúblicas a que le ligan tan estrechos vínculos.

El Gobierno del infrascrito no puede menos de simpatizar con los sentimientos pacíficos que animan al Gobierno de V. E., porque está penetrado de que la paz es esencial para la prosperidad de estos países, y para que adquieran la consideración que les corresponde en la gran familia de las naciones. No dudo que el Gobierno peruano dará igual importancia a esas consideraciones, y me lisonjeo con la idea de ver disiparse los peligros de la paz de dos Estados amigos y hermanos, y de que sus diferencias se arreglarán de una manera equitativa y justa y consultando la conveniencia de ambos Estados.

El Gobierno del infrascrito ha visto en la nota de V. E. un esmerado empeño en cultivar sus relaciones con esta República, y el grado de importancia que da a las simpatías de las Repúblicas hermanas, se complace en expresar a V. E. su conformidad sobre este punto, y en reconocer las elevadas miras que el Gobierno de V. E. muestra al dar tanta cabida en sus actos y relaciones.

Con este motivo tengo la honra de reiterar a V. E. los sentimientos de mi distinguida consideración.

ANTONIO VARAS.

Agosto 1.º de 1853.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Excmo. señor:

El Gobierno del infrascrito estaba impuesto de la ocupación militar de Cobija por las fuerzas peruanas antes de la recepción de la nota de V. E., fecha del 7 del próximo pasado Julio a que tengo el honor de contestar. Previendo que el curso de los acontecimientos pudiera conducir a la adopción de

medidas de la naturaleza de las que V. E. comunica, mi Gobierno se había anticipado a prevenirlas, ofreciendo su mediación como medio honroso y equitativo de poner término a las cuestiones que por desgracia dividen a dos Repúblicas hermanas.

En cuanto al deseo que V. E. expresa de que mi Gobierno no ponga embarazos al depósito en Aduana del armamento conducido a Bolivia por don Eugenio Merton (Mourton) haré presente a V. E. que las leyes de la República son bastante amplias a este respecto, y no deniegan el depósito a ninguna especie de mercadería en tránsito. Así es que la recomendación de V. E., hallándose en armonía con el régimen aduanero de la República, no ofrece dificultad alguna, y en este sentido se ha oficiado al Intendente de Valparaíso con el objeto de obviar cualquiera dificultad, si es que llega a presentarse alguna. Al mismo tiempo se ha dirigido a este funcionario la comunicación dirigida por V. E. a don Eugenio Merton, con prevención que lo haga buscar para ponerla en sus manos.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para ofrecer a V. E. el testimonio de la distinguida consideración con que tiene el honor de ser su Atto. y S. S.

ANTONIO VARAS.

14 de Agosto de 1853.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Excmo. señor:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha de 7 de Julio último y adjunta una copia de la protesta hecha por el Gobierno de V. E. contra el acto inmoral y escandaloso que según V. E. ha ejecutado el Gobierno peruano armando cruzadas de emigrados bolivianos para que lleven a su patria el trastorno y la guerra civil.

En esa nota llama V. E. la atención del Gobierno del infrascrito y de todos los Estados de América a los actos a que se refiere la protesta, que importa el empleo de armas que repugna la moral y que reprueba la ley internacional, armas que dirigidas ahora, según V. E. expone, contra Bolivia, se dirigirán después contra cualquier otro Estado y establecerán un

derecho desorganizador de las sociedades; también observa V. E. que los motivos de queja que el Perú ha aducido no lo autorizan para ése género de vandalaje, y mediante el cual, esquivando los medios de una fuerza noble y decente, o de una paz honrosa, parece quisiera disponer de la suerte de los Estados limítrofes, y concluye expresando su esperanza de que el Gobierno del infrascrito, pesando los inconvenientes de autorizar o permitir semejantes actos, tomará las medidas que le dicte su prudencia para cortarlas de raíz.

S. E. el Presidente, instruido de la nota de V. E. y de la protesta, me ha ordenado contestara V. E. manifestando cuánto sensible le es el giro que toman las desaveniencias entre dos Repúblicas hermanas, y su grande interés porque se arreglen de un modo pacífico y amistoso, abundando en los mismos sentimientos que han dirigido su conducta al proponer su mediación.

En orden al deseo expresado por V. E. de que el Gobierno de Chile tome medidas para evitar y aún cortar de raíz los actos de vandalaje que V. E. atribuye al Gobierno peruano, el infrascrito se limita a manifestar a V. E. su profundo sentimiento por tales actos, y cuán difícil se le hace creer que el Gobierno del Perú los autorice. En este último caso, el único en que el Gobierno del infrascrito podría mirarlos bajo el mismo aspecto que V. E., no concibe que en la línea de conducta que se ha propuesto observar en la lucha de esa República y la Peruana le sea lícito hacer otra cosa que lo que ha hecho, que proponer su mediación amistosa para que las diferencias que al presente ponen en peligro la paz de dos Repúblicas hermanas se arreglen y decidan sin el empleo de las armas que impone siempre sacrificios dolorosos, de manera digna de Estados hermanos y honrosa para la América toda. Este es el medio que el Gobierno del infrascrito considera más propio de los oficios amistosos que corresponden a un Estado amigo. Al Gobierno del infrascrito le será muy grato concurrir de ese modo a alejar de esa República y de la Peruana los males de una guerra, y al restablecimiento de la paz que tanto necesitan las Repúblicas hispano-americanas para elevarse al grado de prosperidad y bienestar a que están llamadas.

Con los sentimientos de la más alta y distinguida consideración tiene el infrascrito el honor de ser de V. E. Atto. y S. S.

ANTONIO VARAS.

Santiago, 14 de Septiembre de 1853.

Al Encargado de Negocios de Chile en el Perú.

He recibido el oficio de V. S. fecha 2 del presente mes bajo el N.º 33, y el retardo con que ha llegado el vapor me impide contestarlo de una manera extensa, como espero hacerlo por el próximo vapor de Octubre.

Limitándome ahora a lo más urgente, debo decir a V. S. que ha sido de la aprobación de S. E. el Presidente la forma en que V. S. comunicó al Gobierno peruano la mediación ofrecida por el nuestro.

Las observaciones que hace V. S. acerca de la exigencia del Gobierno peruano, para que el de Chile declare, como paso previo a la aceptación de la mediación, que el Gobierno de Bolivia está en el caso de satisfacer al del Perú por la infracción de los Tratados y la expulsión de su Ministro, son muy prudentes y juiciosas. Una declaración en ese sentido, por más conforme que fuese a la opinión secreta del Gobierno, sería prematura, indiscreta y hasta temeraria; y comprometiendo su carácter de amigo oficioso e imparcial, no haría más que contrariar el éxito de las medidas, que con el ánimo de restablecer la amistad entre las partes contendientes sobre bases honrosas y equitativas, ha adoptado y que seguirá instando para que esos Gobiernos la acepten, en el interés de su conveniencia recíproca, del crédito de nuestras instituciones y del honor de la América.

Dios guarde a V. S.

ANTONIO VARAS.

Santiago, 4 de Septiembre de 1853.

Excmo. Señor:

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores, ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 23 de Julio último, en que contestando a la que dirigía el infrascrito con fecha 14 de Junio último, proponiéndole a nombre de su Gobierno su mediación amistosa en las diferencias de esa República con la del Perú, se ocupa V. E. de los antecedentes que han dado origen a estas diferencias y de los acontecimientos posteriores ligados con ellas, y expone el juicio formado por

el Gobierno de V. E. acerca de estas diversas ocurrencias, y concluye expresando su aceptación a la mediación de este Gobierno; pero exigiendo como condición para entrar en conferencias y explicaciones con el Gobierno Peruano, la desocupación de Cobija y la indemnización de 50 mil pesos por los gastos que ha hecho el Gobierno de V. E. a consecuencia de los movimientos revolucionarios ocurridos en el Sur de Bolivia, y que V. E. considera promovidos y favorecidos por el Gobierno Peruano.

S. E. el Presidente de la República a quien he instruido de la nota de V. E., ha visto con sentimiento que los oficios amistosos que este Gobierno, animado de un sincero deseo de paz, de un vivo interés por la prosperidad de Estados amigos y vecinos, y de sus anhelos por el buen nombre de los Estados Americanos, ha ofrecido al Gobierno de V. E. hayan sido aceptados en una forma que los hará ineficaces o infructuosos. Pero ansioso siempre de conservar la paz y alejar las calamidades de una guerra de países amigos, me ha ordenado llamar de nuevo la atención de V. E. a este asunto.

El Gobierno de V. E., penetrado de los sentimientos que han movido al de Chile al proponer su mediación, no dudo haya tomado en consideración las muchas y poderosas razones que acompañan a un arreglo pacífico en sus diferencias con el Perú, y que pasándolas nuevamente se sentirá dispuesto a entrar en las explicaciones y conferencias que preparen y ajusten ese arreglo, sin exigir providencias previas relativas a puntos que deben tratarse en las mismas conferencias y arreglarse de común acuerdo.

V. E. comprenderá muy bien que, proponiendo mi Gobierno únicamente interponer sus buenos oficios para facilitar un arreglo amistoso sobre las diferencias que desgraciadamente existen entre Bolivia y el Perú, todo lo que le es dado hacer es acercar a las partes entre quienes existen diferencias, hacer valer respecto de ellas los intereses de la paz ligados a los más vitales de uno y otro Estado, y los de la América toda, para que en consideración a ellos se reduzcan prudentemente las exigencias a que tuvieren derecho, y para que consultando la dignidad y la justicia que les asisten, se hagan la concesiones que sean posibles al interés de la paz y se restablezcan las buenas relaciones de los otros dos países en el espíritu de amistad y benevolencia propios de Gobiernos de Estados vecinos y ligados por tantos vínculos. Los buenos oficios de Chile no le dan ningún carácter para entrar a pronunciarse sobre la justicia o injusticia de los hechos que a cada país se imputan, ni le será permitido en su posición impar-

cial y de amigo común que debe conservar, anticipar nada sobre estos puntos, porque mal podrá conservarse en esa posición neutral, si respecto de cualquiera de los dos países apareciera fijando condiciones de una mediación amistosa, y asumiendo nó el carácter de un amigo que llama a entenderse y explicarse sobre sus motivos de queja, sino el de interventor, avanzándose a calificar, respecto de los dos Gobiernos a que ofrece la mediación, a reconocer y a señalar los mismos puntos que ellos deben fijar y resolver en las conferencias amistosas en que debía discutirse.

Confío en que V. E., penetrado de la incompatibilidad de mediar, presentando condiciones para ejercer efectivamente el oficio de mediador, y tomando en consideración los grandes intereses librados a la guerra, y cediendo a sus sentimientos pacíficos, a su espíritu americano, se prestará a aceptar los buenos oficios de Chile, no sólo sobre los puntos que dieron lugar al ultimatum del señor Ministro Prada, sino respecto de todos los hechos posteriores que se hubiesen ejecutado en ofensa de cualquiera de los dos países interesados. S. E. el Presidente abraza la fundada esperanza de que el Gobierno de V. E., consecuente a las disposiciones pacíficas que lo animan, se decidirá a aceptar su mediación, sin condiciones, y a entrar a debatir todos estos puntos en las conferencias que la mediación exigirá indispensablemente.

Con los sentimientos de una alta y distinguida consideración tiene el infrascrito el honor de ser de V. E. Atto. S. S.

ANTONIO VARAS.

Vol. Correspondencia dirigida a los Jefes de Perú y Bolivia, 1827-1835.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Santiago, Septiembre 30 de 1853.

Aunque la contestación dada a Ud. por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de esa República a la nota que V. S. le dirigió, proponiendo la mediación de este Gobierno, en las diferencias que desgraciadamente existen entre el Perú y Bolivia, no da a conocer claramente las intenciones del Gobierno Peruano, porque no importa ni un rechazo, ni una aceptación,

y aunque semejante contestación difusa y poco concreta no da muchas esperanzas de buen éxito en la propuesta de mediación, S. E. ha dispuesto, sin embargo, que se oficie a V. S. previamente, previniéndole que se dirija nuevamente al Gobierno Peruano, insistiendo en sus propuestas de mediación y exigiendo que se le conteste de una manera categórica. V. S. hará valer en esa nota las consideraciones que aconsejan un arreglo pacífico en las diferencias del Perú y Bolivia, y la incompatibilidad entre los buenos oficios amistosos que se propone ejercer Chile y las declaraciones que parecen desearse por el Gobierno Peruano. El modo de ver de este Gobierno lo encontrará V. S. un poco más desarrollado en la copia que adjunto, dirigida al Gobierno Boliviano.

V. S. dejará entender de una manera circunspecta y prudente en la nota que dirija al Gobierno Peruano, que no obstante las simpatías que animan a este Gobierno respecto a él, sus fervientes deseos de estrechar las relaciones amistosas que afortunadamente existen, los buenos oficios de amigo común que se ha propuesto ejercer, es todo lo que le es dable practicar en la situación creada por las diferencias entre el Perú y Bolivia, y que si desgraciadamente no se lograre un arreglo pacífico y sobreviniese una efectiva guerra entre esos Estados, este Gobierno tendría entonces el sentimiento de lamentar las desgracias que pudieran ser su consecuencia, porque entonces no le será posible ejercer ninguno de sus buenos oficios de amigo, vistos los antecedentes ocurridos para concurrir a poner término a semejante estado de las relaciones de los dos países, ni mucho menos injerirse de otra manera en sus cuestiones con Bolivia.

Con las ideas emitidas en ésta y en la copia que le adjunto, V. S. conocerá el modo de pensar de este Gobierno sobre su mediación, y podrá en consecuencia conformarse a ella al redactar la nota al Gobierno Peruano que V. S. debe pasar.

Dios guarde a V. S.

ANTONIO VARAS.

Santiago, 14 de Diciembre de 1853.

He recibido los oficios núms. 45 y 46 y la copia de la contestación dada a la propuesta de mediación.

Aunque las reservas o restricciones con que el Gobierno Peruano acepta la mediación, así como la forma en que la ha

aceptado Bolivia, como lo verá V. E. por la copia adjunta, no dejan al mediador en posición tan libre como conviniera, infiriéndose de ambas contestaciones, que los Gobiernos del Perú y Bolivia están dispuestos a adoptar medios pacíficos para el arreglo de sus diferencias, V. S. procederá a dar los pasos en su carácter de mediador.

El Gobierno entiende que el Gobierno Peruano no exige que Bolivia invite previamente, sino que no dará paso alguno directo, dejando al mediador de proponer a ambos Gobiernos, el entenderse y arreglarse.

En este supuesto V. S. explorará en conferencias el ánimo de ese Gobierno, procurando encaminar las cosas a un avenimiento, tratando de conocer cuáles son las exigencias y hasta qué punto pueden reducirse. Muy especialmente se contraerá a indagar las miras de ese Gobierno sobre la desocupación de Cobija.

Dios guarde a V. S.

ANTONIO VARAS.

Al señor Encargado de Negocios de Chile en el Perú.

Santiago, Enero 14 de 1854.

He recibido los oficios de V. S. núms. 50, 51 y 52 de fecha 18 de Diciembre el primero y de 2 de Enero los restantes.

Quedo impuesto de la situación cada vez más azarosa en que se halla colocado el Gobierno Peruano, y convengo con V. S. en la necesidad de no tratar por ahora de mediación, ni de arreglo del pago de la deuda, que aún se resta a Chile. No sería propio del Representante de un país amigo angustiar la situación de otro con quien se mantienen estrechas relaciones, llamando su atención a arreglos de intereses cuando su existencia misma se ve amenazada con peligros inminentes. El Gobierno confía a la prudencia de V. S. elegir la oportunidad conveniente para continuar el curso de esas negociaciones.

El Gobierno ha tomado en consideración la indicación que hace V. S. al final de su oficio y celoso de la protección de los intereses de los nacionales, queda arbitrando los medios más expeditos de asegurarla y hacerla expedita en la República.

Dios guarde a V. S.

ANTONIO VARAS.

Al señor Encargado de Negocios de Chile en el Perú.

Santiago, 15 de Septiembre de 1854.

Excmo. señor:

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, ha tenido el honor de recibir la nota que con fecha 18 de Junio próximo pasado se ha servido dirigirle S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, comunicándole al infrascrito para conocimiento de su Gobierno, que el Excmo. Gobierno de Bolivia ha concedido armas y otros pertrechos de guerra al general don Ramón Castilla, por las razones que V. E. expone, y en que participa que el Gobierno de V. E. protesta solemnemente que este paso «no envuelve mira alguna siniestra ulterior fuera de las que expresamente se manifiestan en la nota de V. E.».

El infrascrito se limita a acusar recibo de la nota de V. E., y se abstiene de llamar la atención de V. E. a algunas consideraciones que se habría creído en el deber de someter a V. E. si no se tratase de un hecho ya consumado, y si la discusión sobre la materia no la considerase al presente inoportuna.

El infrascrito tiene el honor de ofrecer a V. E. la expresión de su alta y distinguida consideración.

Dios guarde a V. E.

ANTONIO VARAS.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

* * *

El conflicto había terminado. El general Echeñique había sido derrocado por el general Castilla apoyado por el Gobierno de Bolivia.

La mediación era innecesaria; por acuerdo tácito las partes habían terminado sus diferencias.

Las cartas que se incluyen a continuación ilustran muchos de los incidentes de las dificultades.

MIGUEL VARAS VELÁSQUEZ.

Lima, Febrero 3 de 1853.

Exemo. señor don Manuel Montt.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Por este vapor oficio al Ministerio, lo más importante que ocurre con relación al estado en que se encuentran las relaciones de este Gobierno con los de Bolivia, Ecuador y Nueva Granada.

En mi anterior manifesté a Ud. lo que solicita el general Agreda, y en ésta le diré, que hace tres días, me hizo una visita el dicho general para pretender que, desentendiéndose ese Gobierno, se le permita embarcar en Valparaíso algún armamento con el fin de desembarcarlo en Cobija, apoderarse de las guarniciones de este puerto, con la que dice que cuenta trasladarse desde allí a Chichas, poniéndose en comunicación con el general Velasco, quien le facilitará, por estar ya de acuerdo con él para estas maniobras, una fuerza de caballerías de hombres que tendrá para el efecto enganchados. Llamando la atención de Belzú por el Sur de Bolivia, los emigrados que hay en el Perú se la llamarán también por la parte del Norte, creyendo Agreda que sin otros recursos que estos y algunos pesos que le proporcione el Gobierno del Perú será derrotado Belzú.

Sin prohiar esta solicitud y sin pronunciarme, le dije que le contestaría cuando hubiese transcurrido el tiempo necesario para ello, con la prevención de que mi contestación no sería directa, ni de otro modo que pudiese comprometer al Gobierno de Chile y mi carácter oficial y particular.

Esta demanda de Agreda es de igual naturaleza a la que dije a Ud. en mi anterior que había hecho a este Gobierno, según me manifestó el general Echeñique; mas como Agreda se va en el presente vapor para Arica y no era justo ni decente que yo me negase a oírle, refiero a Ud. lo ocurrido, y paso a darle una idea sobre el estado en que yo conceptúo que se encuentran las cosas de Bolivia y la relación más o menos directa que pueden tener con el estado del Perú.

Si en Bolivia toma cuerpo el partido de Santa Cruz nada tendrá de extraño el triunfo de este caudillo, y como lo supongo ambicioso y dispuesto a promover revueltas en el Perú, donde cuenta aún con bastantes partidarios, podría llegar el caso de que desplegando sus arterias e influencias, trastornara a este Gobierno y se hiciese en parte árbitro del que le sucediera mediante sus amaos.

Chile, no perdiendo mucho, siendo su enemigo el Gobierno de Bolivia, perdería demasiado si éste conseguía que lo fuese el del Perú, pues, a más de la interrupción de las buenas relaciones que hoy existen entre esta y esa República, sobrevendrían infinitos, desagradables acontecimientos que no es fácil prever.

Es para mí seguro que Agreda, Velasco, (1) Linares (2) o cualquier otro que se apodere del Gobierno de Bolivia, no ha de mantenerlo en depósito para entregarlo a Santa Cruz y conviniendo en los males que traería que se apoderase éste del puesto, es forzoso convenir también que en la necesidad que desaparezca Belzú de la esfera política, lo substituya con preferencia al último alguno de los primeros.

Sobre esa necesidad no es fácil dar opinión, porque no es lo mismo conjeturar sobre las cosas de Bolivia, que saber su verdadero estado; pero si al Perú le conviene la caída de Belzú, sería preferible que la intentase por medio de Agreda u otros indirectos, pues aunque tiene fuerzas navales considerables, y un pie de Ejército que puede aumentar hasta nueve o diez mil hombres en muy poco tiempo, porque para ello le sobran recursos pecuniarios, indicaré a Ud. las consecuencias que pudieran seguirse si se empleasen los medios directos.

Para ello habría que poner el Ejército en campaña sobre las provincias del Sur, y a más de la desconfianza que me inspiran las fuerzas peruanas en un día de batalla al frente de las de Bolivia, habría también que poner un general en jefe a la cabeza de las primeras. En este país se han declarado casi siempre omnipotentes los generales en jefe de los ejércitos y no sólo se ha visto una vez sino en varias que, vencidos o victoriosos, han hecho uso de su poder para poderarse del Gobierno. He aquí dos inconvenientes, a cuál más graves, para hacer una guerra directa, y si el último de ellos quisiera evitarse, poniéndose el Presidente al mando del Ejército, tampoco sería un hecho nuevo que alguno de sus generales subordinados le echase una zancadilla y despojase del Poder Supremo.

Todas estas consideraciones deben tenerse presentes, no me-

(1) Don José Miguel de Velasco varias veces Presidente de la República boliviana. Sucesor de Sucre, desempeñó también el alto puesto en 1839 y en 1847. Ningún hombre, dice Cortés, como Velasco ha vuelto tantas veces al poder, ni se ha conservado menos tiempo.

(2) Don José María Linares, uno de los hombres más ilustres de Bolivia y Presidente de la República en 1857.

nos que el interés de Chile en la paz y bienestar del Perú, y agregando a ellas las que a Ud. puedan ocurrir, me convenirá saber la opinión de Ud. bajo el supuesto que con la mayor reserva de ellas procederé en los términos que Ud. me diga.

Ocupado de los asuntos que más inmediatamente me incumben, no echo en olvido la sala de armas de la Moneda, el cambio que debe hacerse de los cuerpos del Ejército de unos puntos a otros, y nada, nada de lo que conduzca a la conservación del orden público en ese país.

Refiriéndome en lo demás a mis comunicaciones oficiales en que doy cuenta de todo lo principal ocurrido relativo a mi condición, diré a Ud. que hace algunos días me puse en comunicación con los señores Vallejo y Bello, (1) de los que aún no ha mediado el tiempo necesario para recibir su contestación.

Cuatro de mis niños continúan atormentados con la tos convulsiva, con cuyo motivo estoy como suele estar Ud. cuando tiene algún enfermo.

Reciba Ud. memorias muy finas de Rosa, déselas a su nombre y al mío a mi señora doña Rosario y disponga Ud. de su affmo. amigo S. S., Q. B. S. M.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Febrero 17 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

Tengo a la vista las dos cartas de Ud. de 31 del pasado y soy de su opinión en cuanto a lo perjudicial que sería para nosotros, el Perú y demás Estados americanos, envolvernos en una guerra, por cualquier causa que fuese, y mucho más careciendo de alguna que pudiera considerarse como de fundamento.

Cuando me han hablado las personas de este Gabinete sobre los medios directos e indirectos de hacer la guerra a Boli-

(1) Encargado de Negocios en el Ecuador, don Carlos Bello.

via, he procurado encubrir mi opinión, porque cuando el objeto principal de mi misión se reduce a conseguir la enajenación de la deuda (1) o una segura y pronta amortización de ella, no he creído prudente combatir abiertamente ciertos principios, y mucho menos frustrar las esperanzas de los que se han de tener que entender precisamente conmigo para alcanzar el logro de aquel primordial objeto.

En este sentido fué concebida la primera carta que escribí desde aquí al señor Presidente, quien en una que me ha contestado prueba a las mil maravillas que me ha comprendido perfectamente.

Acerca de la indicación que ha hecho a Ud. Vallejo para ver si podía tener lugar una entrevista entre éste y el Presidente de Bolivia, he procurado explorar el campo y lo encuentro muy cerrado. Esta exploración ha sido muy por encima y con la mayor cautela, de modo que puedo renovarla, aunque desconfío mucho que surta el efecto que pudiera prometernos.

Con Vallejo tengo abierta mi correspondencia particular y con don Carlos Bello también la tengo entablada oficial y particularmente.

Vallejo me ha escrito desde La Paz sin decirme nada de particular, y recomendándome al chileno don Manuel Antonio Flores, antiguo conocido mío y sindicado aquí de acérrimo partidario del general Belzú. Flores me ha dado alguna idea del estado en que se encuentra Bolivia, tanto en la parte política, como financiera y militar.

Según los datos que me ha suministrado, Santa Cruz no tiene gran partido, Belzú cuenta con la ardiente decisión por parte de las masas de Bolivia, y por lo que respecta a sus recursos pecuniarios no escasean, siendo su ejército bastante reducido.

Del ejército de esta República, en cuanto al número de plazas de que se compone, debiera Ud. estar ya instruído, si no se hubiera quedado aquí mi oficio del 3 del corriente, al que vá adjunto un estado que comprende las fuerzas de que consta. Consistía no haber ido el oficio por el anterior vapor, en que este Ministerio de Relaciones Exteriores, donde tuve que dejarlo cerrado con los extractos a que se refiere, lo mandó al Callao con toda su correspondencia, que se quedó también en el puerto, por haber zarpado ya el vapor.

Del Ecuador, Nueva Granada, etc., digo a Ud. oficialmente lo poco que hasta ahora ha ocurrido, y sobre otros asuntos,

(1) Ver REVISTA CHILENA N.os 90-91, de Octubre y Noviembre de 1927.

aunque no de mucho momento, se instruirá Ud. por carta particular que escribo al señor Presidente.

Deseo que goce Ud. de buena salud en ese temperamento menos caluroso que el de Santiago y me repito su affmo. amigo S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Marzo 3 de 1853.

Excmo. señor don Manuel Montt.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Por la estimable carta de Ud., escrita en Curicó, con fecha 9 del pasado, tuve el gusto de saber que no había Ud. tenido novedad en sus viajes, que se mantenía en la confianza, que yo abrigaba de antemano, de que el resultado de él sería favorable para las provincias que se proponía visitar. Los decretos que, desde que Ud. lo emprendió, registran los periódicos de Chile que he leído, prueban que la tal visita no será infructuosa y que va Ud. derramando en ella un bálsamo saludable, que contribuirá a cicatrizar las añejas heridas y las que aún pueden considerarse frescas por consecuencia de la recién pasada revolución.

Ya que carezco del gusto de acompañar a Ud. personalmente en expedición tan provechosa, me queda la satisfacción que produce en mi ánimo la firme idea en que estoy de que ha de producir al país innumerables ventajas.

Cuando comparo la situación de nuestro país, en toda la extensión, con la de otros varios de América. confieso a Ud. francamente que tengo que hacer grandes esfuerzos para reprimir el orgullo, de que naturalmente llega uno a poseerse, al contemplar los inmensos bienes de que disfrutamos, bienes que se hallan muy distantes de adquirir todavía otros pueblos, incluso el Perú, a pesar de las riquezas con que cuenta.

Quisiera traer aquí, no a los opositores, porque ésta es gente dejada de la mano de Dios, en su mayor parte, sino alguno de los conservadores *aristarcos*, para que viendo y examinando ramo por ramo de la administración pública, se avergonzasen de criticar a la de Chile y se engriesen de los bienes, que por torpeza desconocen, y de que felizmente gozan en su patria.

De oficio doy cuenta de lo ocurrido desde mi última comunicación y como hablé a Ud. en una de mis anteriores del via-

je a Tacna del general Agreda y sus intenciones, impondré a Ud. ahora de una conferencia que tuve el 18 del pasado con el general Echeñique y de otra que, con el mismo señor, tuvo lugar hace dos días.

Tratándose en ellas los sucesos pendientes entre el Perú y Bolivia y de los males que generalmente traía a los gobiernos que empleaban medios insidiosos para turbar la paz de sus vecinos, no tuve inconveniente para manifestar que, en circunstancias de mandar al señor Prada a Bolivia para promover un arreglo racional y amistoso entre ambos países, me parecía mal que se protegiese al general Agreda para revolucionar aquel país, dispensándole esa protección el mismo Gobierno que enviaba un nuevo Ministro a dar seguridades de la paz que se deseaba. Esta materia fué tratada con más detención, que en los reducidos límites de esta carta no puedo expresar, y ya sea porque hicieron fuerza mis razones o por algún otro principio de conveniencia, ello es que se libraron órdenes para que Agreda no permaneciese en Tacna, a consecuencia de las cuales se me ha asegurado que se embarcarán en Arica con dirección a Valparaíso, en el mismo vapor que saldrá mañana del Callao llevando esta correspondencia.

Recuerdo haber dicho a Ud. que Agreda solicitaba de ese Gobierno, según la conferencia que tuvo conmigo, que disimulase haciendo la vista gorda, como generalmente se dice, la exportación de armamentos, municiones, etc., y como su viaje al indicado puerto puede tener ese objeto, baste este aviso para que Ud. disponga lo que juzgue conveniente.

He dicho a Ud. en otra ocasión que el asunto grave que existe entre el Perú y Bolivia, proviene de la amonedación de la plata feble, y como en aquella República se amoneda cada día más y va en progreso el perjuicio que de ello sufre el Perú, vendrá a producir por resultado un fuerte rompimiento. Las exigencias de este Gobierno para que se cumpla el artículo 4.º del Tratado de 1847, que tiene por objeto evitar el aumento de esa clase de amonedación, se me asegura, que serán desatendidas por el de Bolivia, y he aquí una cuestión que no podrá someterse ni a la mediación, ni al arbitraje de una potencia extraña. Solamente accediendo a pretensiones de Belzú sobre rebajas de derechos de aduanas u otras parecidas, podrían ponerse de acuerdo y dar fuerza y vigor al referido Tratado.

Pareciéndome impropio e indecoroso el lenguaje que usa con respecto al general Belzú, «El Mensajero», periódico semi-oficial de este Gobierno, me t mé la confianza de hablar sobre el particular al general Echeñique, haciéndole conocer lo disonante que se encontraba semejante lenguaje con el envío de su

nuevo Ministro a Bolivia y con la amenaza del general Santa Cruz que se le hacía al primero en uno de los artículos de aquel periódico que tiene por epígrafe:

«Dicen que en Bolivia

Manda Belzebú;

¿Por qué no lo espantan

Con la Santa Cruz?, cuando me había manifestado el mismo general Echeñique, que el peor mandatario que podía tener Bolivia para los intereses del Perú era el general Santa Cruz.

Mi indicación sobre esta materia fué perfectamente recibida por S. E. y previno al Ministro de Relaciones Exteriores que acogió con gusto la misma indicación que no se volviesen a ocupar las columnas de «El Mensajero» con expresiones denigrantes al general Belzú.

No sé hasta qué punto se llevarán adelante estas promesas, pero puedo asegurar a Ud. que no me inspiran la menor confianza porque noto un carácter versátil en algunas personas, muy ajeno de aquella madurez que debe presidir en los acuerdos de un Gobierno.

Aquella carta que Ud. me escribió con fecha 30 de Enero se la mostré al señor Presidente, quien quedó complacido con su lectura, manifestándome su reconocimiento por las expresiones amistosas que respecto a él había en ella.

Reciba Ud. memorias muy finas de Rosa, y déselas a su nombre y al mío a la señora Rosario y disponga Ud. de su apreciado amigo.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Marzo 3 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Apreciado amigo:

Recibí la carta que con fecha 9 del pasado me escribió Ud. desde Curicó, y he celebrado, como es consiguiente, que fuesen Uds. haciendo su viaje con demostraciones afectuosas de las poblaciones del tránsito, y haciendo las reformas y mejoras en ellas que son compatibles con el estado del Erario.

Este Gobierno también había pensado viajar por las provin-

cias del Sur, pero no lo ha verificado porque las relaciones con el Ecuador y Nueva Granada subsisten en el mismo mal pie de que hago a Ud. referencia oficialmente. Sin efecto el viaje del general Echeñique al Sur, al menos por ahora, no es posible pensar en que pueda tener lugar la entrevista de él con el Presidente de Bolivia, por cuya razón me he abstenido de indicar directamente al primero, este pensamiento.

En el último vapor venido desde Valparaíso llegó aquí el secretario de Ancizar y aprovechando el vapor al siguiente día de su llegada zarpó para Guayaquil, se marchó, por la vía del Ecuador, a Bogotá. Su llegada a Lima y su pronta desaparición ha dado lugar a varias conjeturas, y como Ud. nada me ha dicho respecto a Ancizar y a su misión, no puedo atinar con la causa que haya podido motivar tan pronto regreso de su secretario.

Don Rafael Augusto Vial, (1) que como he dicho varias veces, fué mejorado por su señor padre en el tercio y quinto de las mentiras, ha asegurado que Ancizar ha despachado a su secretario para que asegure al Gobierno de Nueva Granada, que Ud. ha prometido a nombre del de Chile, que guardará la más estricta neutralidad en el caso de que aquel Gobierno declare la guerra al del Perú.

Esta aseveración de parte de don Rafael Augusto, puede ser parto de él, o cosas bebidas en las fuentes del Ministro Arosemena (2), o de Moncayo, (3) con cuyos personajes está relacionado.

Desearía que si no hay inconveniente me dijese Ud. todo lo substancial ocurrido con Ancizar, (4) pues no puede Ud. desconocer cuánto me interesa para nivelar mis procedimientos, saber en estas materias lo que realmente haya ocurrido.

Vallejo me escribió desde La Paz, que el general Belzú no piensa hacer la guerra al Perú, autorizándome en su carta para transmitir particularmente a este Gobierno algunas palabras que en tal concepto le dijo el referido general.

Los emigrados chilenos que hay en Lima no están muy bien avenidos entre sí, y no se nota ningún género de maquinación contra esa República. Don Pedro Ugarte es el más aislado de todos, procediendo en gran parte su aislamiento del dominio absoluto que quiere ejercer sobre los demás emigrados, a quie-

(1) Ver REVISTA CHILENA N.os 95-96, Marzo-Abril de 1928.

(2) Don Justo Arosemena, representante de Nueva Granada en el Perú.

(3) Don Pedro Moncayo, ecuatoriano que tuvo gran actuación en las luchas internas de su patria, enemigo del general don José Antonio Flores.

(4) Don Manuel Ancizar, Ministro de Colombia en Chile.

nes considera como vasallos de la monarquía de que ha sido destronado.

Escribí particularmente al general Obando, (1) y si su contestación, que no podrá llegar a mis manos hasta fines de Abril, merece la pena, se la transmitiré a Ud.

Reciba Ud. memorias de Rosa, sírvase dárselas a mi nombre a los señores Ochagavía y Waddigton (2) y disponga Ud. de su affmo. amigo.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Marzo 18 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

Después de lo que escribí a Ud. oficialmente, y de lo que expreso al señor Presidente en carta particular nada de provecho tengo que decir a Ud., pues aunque pudiera entretenerle con la narración de algunos hechos particulares, son de tan poca importancia que no merecen la pena referirse.

En el último vapor no he tenido carta de Vallejo; pero creo que nada de notable debe haber en Bolivia. Más tarde será otra cosa, si Dios no lo remedia, pues con motivo del arreglo que han celebrado estos caballeros con el Ecuador, me temo que se llenen de humos y quieran hacer voltejear su *invencible* en las remansas aguas de Cobija. Esto es tan natural como que un hombre que siempre ha estado oprimido por cuerpos extraños trate de dilatar y de hacer alarde del uso expedito de sus miembros. ¡Cuánta miseria se observa en este mundo!

Y ahora que hablo de miseria, le diré a Ud. que el famoso don Juan Manuel Egaña sé que piensa irse por este vapor a Chile. Es tan abyecto que si a lo ingrato y malo que es no añadiese lo despreciable, encargaría a Ud. que se ejerciera sobre él la mayor vigilancia.

Los demás emigrados continúan aquí sin causar ruido, siendo vanas las sospechas que hay en Santiago de que puedan estar allí los Bilbao, etc.

(1) Don José Marín Obando, general colombiano, de gran actuación en su patria.

(2) Don Silvestre Ochagavía y don Guillermo Waddigton, Ministros que fueron durante el Decenio de 1851-1861.

Reciba Ud. memorias de Rosa, tenga Ud. el gusto de verse pronto rodeado de su señora y familia, mientras yo lo tengo de repetirme su affmo. amigo S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Abril 18 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

Por el contenido de la carta de Ud. escrita en Concepción el 23 del pasado, debo suponer que se halla ya en Santiago, o lo que es lo mismo, en esa caldera donde hierven las pasiones de todo género, recalentadas por las llamas de algunas maderas verdes y troncos viejos, huecos y carcomidos, como se me antoja llamar a mis amigos y cofrades los pelucones. Pero prescindiendo de los comentarios a que me da lugar la conducta de algunos zopencos que se llaman conservadores, porque no son generosos y desprendidos, pasemos a otra materia.

Antes de recibir la carta de Ud. a que contesto y de tener idea de las notas de que me ha adjuntado copias, me sentía humillado desde que leí la primera que pasó el Ministro de Bolivia, a nuestro Encargado de Negocios en aquella República y como la contestación que éste le dió, si bien puede considerarse aguda, fué en mi concepto inoportuna, quedé impresionado de la idea de que los *pronunciados colores* de nuestro pabellón *estaban descoloridos* y presentaban un tornasol obscuro.

Sin ser en mi amor nacional tan exagerado como Lope de Vega, ni el poeta argentino, que decía el uno: «porque diciendo español, todas las naciones tiemblan», y el argentino: «silencio que al mundo asoma la gran Capital del Sur», confesaré a Ud. francamente que siendo Chile la nación más moral, más industriosa, más leal, esforzada y de riqueza más sólida de las de este Continente, no puedo conformarme que la petulancia y la injusticia se atrevan a babosearnos, mayormente cuando por nuestra conducta franca y moderada no abusamos jamás del poder que nos proporciona nuestra situación aventajada.

Pero si las notas a que me refiero, produjeron en mi áni-

mo al mayor sinsabor, la que Ud. pasó con fecha 21 de Marzo al Ministro Boliviano ha dilatado mi espíritu por estar concebida en términos honrosos y enérgicos de que bajo ningún principio y sin mengua del honor nacional debemos desviarnos. Espero, pues, el desenlace del drama y escribo a Vallejo por este vapor para que me noticie el resultado.

Mi conducta con este Gobierno respecto a los asuntos de Bolivia siempre es franca y moderada e insistiendo en que se agoten los medios pacíficos, creo que desempeño el papel que en la actualidad me corresponde.

Al señor Presidente le manifesté en una de mis anteriores cartas aquello que sabía, para conjeturar que Ancízar soplabas las llamaradas del Progreso. Por la carta de Ud. veo que estaban al corriente de esto mismo, y esto me basta para no extenderme más sobre el particular.

Se trata hace algún tiempo de la Confederación de Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador, o lo que es lo mismo, restablecer la antigua república de Colombia. En este plan están perfectamente de acuerdo los Ministros que hay aquí de las tres Repúblicas nombradas. Como medida de tal naturaleza, si se lleva a efecto, ha de alterar el equilibrio político que existe entre los Estados Sud-Americanos, será bueno que Ud. lo tenga presente para lo que pueda ocurrir mientras yo suministro mayores datos.

Con esta fecha se oficia por este Ministerio de Relaciones Exteriores, al de Chile, para que acepte el arbitraje, y sé que también se oficia al señor Pardo (1) para que influya en que se me cometa a mí la decisión de ese negocio. Oficié a Ud. exponiéndole las dificultades que se me ocurrían para que el Gobierno de Chile aceptase el arbitraje, y como creo que son fundadas las razones que dí, me limitaré a agregar que se pide la adjudicación de unos buques, que no han sido condenados judicialmente, ni declarados buena presa, cuando Ud. sabe que son requisitos indispensables hasta para imponer las penas en que han incurrido los piratas.

Si el Gobierno sometiese a mi decisión ese negocio, cosa que ni apetezco ni rehusó, me dará Ud. sus instrucciones para que pueda yo proceder con mayor acierto.

Me dice Ud. en su referida carta: «por aquí creemos que son sólo buenas palabras las que han dado a Ud. sobre la amortización de nuestra deuda con dos millones de pesos». Pues bien, los dos millones los tendrá ese Gobierno disponibles en todo el entrante Julio, y aunque Ud. ha dudado de

(1) Don José Pardo, Ministro Plenipotenciario del Perú en Chile.

la realización de esta oferta, como he dudado yo también, esto prueba que vivimos sujetos a las desconfianzas que nos inspira el pícaro linaje humano.

Me he propuesto guardar silencio acerca de este cobro, porque si nos mostramos ufanos aquí y allá por haberlo conseguido, damos lugar a que se nos tenga por ricos y crea el deudor que estamos bien satisfechos.

Por mi parte estoy reconocido a los señores general Echeñique y Ministro Tirado, pues el primero ha sido consecuente en el cumplimiento de sus promesas, el segundo ha diferido hasta el extremo de consultarme la nota que me ha pasado con esta fecha y de que le mando copia. En ella advertirá Ud. que se pone como presente el pasado mes de Marzo, con otras cosas a que ha dado lugar mi insistencia para que me la pasase hoy.

Estoy más cansado que un día de batalla, y a más de eso tengo la cabeza abrumada con un fuerte romadizo.

Memorias a la señora, recíbalas Ud. y ella de Rosa y créame Ud. su affmo. amigo S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Nada digo a Ud. de la revolución que se dice que quiso haber en La Paz el 21 del pasado, porque me despierte un olor de farsa y porque Vallejo habrá informado a Ud. con más exactitud que la que yo puedo suministrarle desde aquí.

Lima, Mayo 2 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

Por carta que me escribió el señor Presidente desde Santiago, el 14 del pasado, tuve noticia de que por haber pillado a Ud. un temporal en el camino aún no había llegado a esa ciudad. Ya supongo a Ud. en ella y desearé que se halle sin novedad.

La de más bulto que hay aquí es la que procede de la cuestión con Bolivia, sobre la cual digo a Ud. lo que me ocurre oficialmente.

De las Repúblicas del Ecuador y Nueva Granada nada hay de particular, que sea digno de comunicar a Ud., y hasta el próximo vapor no tendremos noticias acerca de la deman-

da de la escuadra francesa en Guayaquil y de la clase de hombres de que haya echado mano el general Obando para formar su Ministerio.

Del país que yo debía hablar a Ud. con más conocimiento que todos los que residen aquí, es Bolivia; pero nuestro amigo Vallejo me deja la más veces a oscuras con sus cartas y a no tener formada mi opinión tendría que variarla, siguiendo el curso de la de él, pues unas veces increpa la conducta de esta Administración, disculpando a la de Bolivia, y otras condena a ésta y absuelve a aquella acerca de una misma materia y particularmente de la cuestión Paredes. Perdóneme Dios, por el juicio que hago, de que el cojo Flores con su cuestión de casarillas es el consueta que hace incurrir en estas contradicciones a nuestro amigo.

El señor Presidente que en su expresada carta me ha dicho que tenía muy remota esperanza de que se nos diesen los dos millones de pesos, no sólo ha estado de acuerdo con Ud. en esta idea sino con la generalidad de las personas de aquí, que a pesar de hacer quince días que está arreglado y decidido este asunto, no tienen la menor noticia de él, siendo prueba de esto que los que hasta aquí han escrito contra el Gobierno por el empréstito levantado, no pueden atinar qué inversión se dará a los dos millones.

Escribo al señor Presidente que acaricie en su Mensaje a las Cámaras a esta administración por la franqueza y lealtad con que nos trata, y si a juicio de Ud. la cuestión que tiene pendiente con Bolivia lo permitiese, sería oportuno mostrarle en el mismo Mensaje con el tino y circunspección convenientes, aunque fuera un dedo de la mano fuerte y protectora de esa administración.

El Coronel Lloyd, Encargado de Negocios de S. M. B. en Bolivia, que hace días reside en esta capital, me ha asegurado que su Gobierno reprobará altamente la conducta doble y pérfida que ha tenido con el de Bolivia. Conocido mío el señor Lloyd desde Copiapó, en cuyo pueblo pude prestarle algunos ligeros servicios, me ha confiado también la lectura de un oficio que le pasó el Encargado de Negocios de Norte-América residente en Bolivia, en cuyo oficio, a más de aplaudir la conducta observada allí por el señor Lloyd, reprueba altamente la del Gabinete de aquella república.

Pongo en conocimiento de Ud. estos hechos que nos dan a conocer en cierto modo la posición internacional en que se ha colocado el Gobierno de Bolivia, y aquella que Chile puede tomar en las presentes circunstancias.

Aunque espero por el próximo vapor la noticia del Agente o

Agentes acreditados por ese Gobierno en Londres para recibir los dos millones, me permitirá Ud. que le advierta que dupliquen sus órdenes e instrucciones por el vapor siguiente y subsiguiente a los mismos Agentes, que yo cuidaré que se haga por este Ministerio otro tanto con el general Mendiburu. También convendrá que a esos Agentes se les prevenga que avisen al Gobierno las fechas en que reciban las cantidades hasta el completo de los dos millones, para que podamos proceder a la liquidación de intereses y su cobro.

El general Blanco salió de aquí para su destino el 26 del pasado, continuando su viaje en el mismo vapor don Manuel Hipólito Riesco.

Hace pocos días que ha muerto aquí don Marcos Squella, de resulta de una fiebre. Se me ha dicho que ha muerto intestado y he dado el paso oficial que se requiere en semejante caso.

No hay más asunto, ni más tiempo, y dándole las memorias de estilo me repito

Su affmo. y S. Servidor.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Mayo 18 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

Como no hay nada de nuevo que merezca la pena de comunicar a Ud., oficialmente por el presente vapor empezaré por decirle que cuanto se me ha prevenido respecto a premio y cancelación de los dos millones es materia para tratarla después. Oficialmente remito a Ud. un pliego del Ministro ecuatoriano cerca de este Gobierno, en que trata sobre el arbitraje, y como sé que tanto el señor Moncayo como el señor Tirado se interesan en que se me someta la decisión de ese asunto, debo prevenir a Ud. que por mi parte, lejos de envidiar semejante comisión, la rehusó cuanto me es permitido. Pero como no puedo saber lo que Uds. resolverán, me permitiré advertirles que este Gobierno no está interesado en la posesión de los buques, y por lo que yo creo los considera como sus cómplices en la empresa Flores, por cuyo motivo sus gestiones para que se le adjudiquen, supongo que

serán tibias, mientras que por parte del Ecuador serán a mi ver ardorosas e insubstanciales, porque ni han sido apresados por fuerzas ecuatorianas, ni embargados en puerto alguno de aquella República.

Dos de los expresados buques son chilenos, otro peruano y el cuarto no sé a que nación pertenece; mas sé, como he dicho a Ud. en una de mis anteriores, que los tales buques no han sido declarados por tribunal alguno buena presa, circunstancia que favorece en mi concepto a los dueños de ellos.

Por último, si ese Gobierno acepta el arbitraje por la razón que Ud. me expone en su carta, y si contra mi deseo, se me comete la resolución, en tal caso pido desde ahora instrucciones muy terminantes, pues aunque miro esta cuestión perdida para el Ecuador, desearía que el fallo fuese afianzado en muy buenas razones para que en el supuesto de que el Perú, no dé otras que las que hasta aquí ha dado, hacer la adjudicación a favor de los dueños de los mismos buques, debiendo prevenírseles lo que se estimase conveniente respecto a las armas.

Vallejo me ha escrito con fecha 27 del pasado desde La Paz, y habiendo solicitado aquel mismo día del general Belzú que se retirase la nota que a Ud. pasó el Ministro Bustillo, no conviene el general en que se retirase. Esto me hace inferir que el Gabinete de Bolivia quiere seguir la conducta que observó Francia en el Paraguay y otros muchos salvajes en sus tribus.

Respecto a lo que él mismo ha escrito a Ud. sobre el general Deastua no creo nada fundado, pues aunque Rafael Vial, como otros emigrados, sean tratados con afabilidad por el primero, que mantiene realmente correspondencia con el general Belzú, esto es de acuerdo con el general Echeñique y demás miembros de esta administración.

Salieron de aquí para Arica en el vapor del tres, Pantoja y un tal Saldías, y como fué orden de aquí en el mismo vapor para que lo registrasen y mandasen preso, en caso de encontrarles alguna correspondencia, la autoridad de aquel puerto lo hizo así, remitiéndolos al Callao con las cartas originales, que he leído y de que se me han dado por este Ministerio las copias que a Ud. adjunto, cuyas copias me hará Ud. el favor de entregar al señor Presidente a quien indico este suceso. La última copia es sacada de un borrador que se le encontró a Pantoja.

Este y su compañero Saldías han sido puestos en libertad y Rafael Augusto, Pancho Bilbao y Alvarez han sido amonestados por la Policía para que se dejen de fiestas, habién-

dose abstenido este Gobierno de dar publicidad a dichas cartas y hacer el menor mérito de ellas, porque no se le acuse de violador de la correspondencia. Prevengo a Ud. esto último para que por nuestra parte no lo divulguemos.

Siendo Ud. el Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Ancízar miembro del Cuerpo Diplomático, a Ud. parece que toca indagar del expresado caballero, cual es su idea que tanto anhela poder practicar Rafael Augusto. ¿No le parece a Ud. que esto está muy en el orden?

Consérvese Ud. bueno como yo deseo estarlo, reciba Ud. con la señorita Irene memorias de Rosa, y dándoselas de mi parte disponga Ud. de su affmo. S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Junio 1.º de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Mi estimado amigo:

Había tenido la intención de no escribir a Ud. por este vapor, pero me he determinado después a acusarle recibo de su carta de 14 de Mayo, por disipar algún tanto el disgusto que experimento al ver a mi hijita mayor, gravemente enferma y dándome pocas esperanzas de vida.

Por el último vapor llegado del Sur he recibido carta de Vallejo en que me dice que iba ya de regreso a Chile, después de haber exigido la satisfacción que se le encargó pedir, pero que ignoraba si la contestación dada por el Ministro boliviano sería satisfactoria para el de Chile. Esto es lo que en substancia me dice refiriéndome para más pormenores al conductor de la carta, el cojo Flores, quien no me las ha dado tales como era de esperar, dejándome así casi en una completa obscuridad sobre esa materia.

Ella es ya, generalmente, conocida aquí y el tema de las conversaciones, y el contenido de la nota pasada por Ud. al Ministro Bustillo se sabe aquí hace tiempo, sin embargo de que yo he guardado hasta ahora el más absoluto silencio, sea por carta o personas venidas de Bolivia.

En la que le escribo al Presidente le manifiesto la conformidad en mis opiniones con las suyas y las de Ud. acerca de la neutralidad que debemos observar en la actual contien-

da entre el Perú y Bolivia, pero manteniéndonos dentro de ciertos límites.

En mis comunicaciones, he procurado poner a la vista del Gobierno, el estado de las relaciones entre ambos países y las tendencias o afecciones que animan a sus mandatarios y Uds. en vista de todas las circunstancias pueden juzgar cual sea la marcha que convenga adoptar, guardando siempre la neutralidad que apetecemos.

El vapor «Rimac» llegado al Callao hace cuatro o cinco días ha conducido a don Juan José Lazo, emigrado chileno residente en Arica. Aquellas autoridades le han enviado porque les era sospechoso por el lenguaje subversivo que empleaba en sus conversaciones, pero puesto ya aquí, ha sido dejado en libertad.

Un oficial Sepúlveda de los que estuvieron dentro del sitio de la Serena, cuñado de Marco Aurelio Gutiérrez, me han dicho que se fué para Chile en uno de los vapores anteriores. Como no hay pasaportes y cada uno de los pasajeros puede variar de nombre en los vapores, es difícil saber cuando y a donde se dirige esta clase de pájaros.

Desea a Ud. salud y perseverancia su affmo. amigo S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Julio 18 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

En medio del contento que gozaba por el restablecimiento de la salud de mi hija mayor, he venido a perder cuando menos lo esperaba, a otra que contaba nueve años cinco meses de edad y con la predilección de mi cariño. Su enfermedad duró 48 horas, y como antes del ataque cerebral, que sufrió, aparecía buena y contenta, hemos recibido su muerte como la que ocasiona un pistoletazo inesperado. Pero corriendo un velo que por denso que sea siempre será ralo para su madre y para mí, me ocuparé de aquello que atañe a cosa pública.

Estos señores, como digo a Ud. oficialmente, nada han resuelto acerca de la mediación, (1) y creo que se negarán a

(1) La mediación, como se ha visto, había sido ofrecida el 14 de Junio.

admitirla, si obtienen algún triunfo, o la aceptarán si sufren algún revés. Si yo me hallara en la situación que supongo al general Belzú, el revés sería seguro, pues aunque se aglomeran tropas de aquí en el Sur, las que tiene Belzú, en cualquier número que sean, me parece que le bastan para darles al menos una correteada, si sabe aprovechar la oportunidad.

No he podido menos de sentir que después de tanto tiempo transcurrido se haya casi negado ese Gobierno a aceptar el arbitraje que se le confirió por éste y el del Ecuador. Si desde luego se hubiera negado, no habrían abrigado esperanzas de su aceptación; pero habiéndole hablado yo, por insinuación de Ud. sobre los escrúpulos que le asistían, y habiéndoles ellos procurado disiparlos por las últimas notas de los señores Moncayo y Tirado, diré a Ud. francamente que este último, cuando me mostró en días pasados la nota que Ud. le ha dirigido, me significó cierta extrañeza, aunque de una manera muy moderada. Creo que él oficiará a Ud. por este vapor, insistiendo en la aceptación del arbitraje, pues el medio que Ud. propone, por loable que sea, no está de acuerdo con el convenio que le pone en el caso a ese Gobierno de aceptar o no aceptar el arbitraje. (1)

Deseo a Ud. salud, amigo mío, que siga con constancia, aunque condisgusto, sus funciones Ministeriales y que disponga de su affmo. S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Se me ha asegurado que don José Pardo habló con Anáizar para que la Nueva Granada tomase alguna parte entre el Perú y Bolivia, y que con Ud. habló sobre el particular el último de esos señores. No sé qué habrá de cierto, pero como la mentira se dice que es hija de algo, refiero a Ud. lo que se me ha dicho por lo que a Ud. pueda convenir.

Lima, Agosto 17 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

A pesar de no haber tenido carta de Ud. en el ultimo vapor, y de escribir al señor Presidente lo más notable que

(1) Más adelante se verá lo que pasó con el arbitraje de Chile entre el Perú y Ecuador.

ocurre por aquí, diré a Ud. que sin la autorización que me ha remitido Ud. para hacer ver las sanas intenciones que abriga ese Gobierno para ofrecer su mediación, y rebatir los despropósitos del «Diario» «y Mercurio» de Valparaíso, ya me la había yo tomado tratando de fatuos a los que habían acogido aquellas producciones, dándoles la importancia que bajo ningún concepto merecían, sin dejar de manifestar una que otra vez aquello de que piensa el ladrón que todos son de su condición.

La mediación hasta ahora no ha sido admitida, ni sé si lo será, porque como he dicho a Ud. otras veces, estas gentes se engríen y abaten con la mayor frecuencia, y como en el día no ocurre nada que pueda ocasionarles aquellas impresiones, y están bajo el dominio de la carta de Elías, sería mas aventurado el juicio que yo emitiese sobre si admitirán o no la mediación, que sobre el giro que pueda tomar una veleta combatida por encontrados vientos.

Calculo que a la fecha habrá Ud. decidido la aceptación o no del arbitraje, sobre cuya resolución están pendientes los Ministros del Perú y del Ecuador.

Leí anoche en el número de «La Patria» que Ud. incluyó, el artículo editorial en que se ridiculiza a Chile y su Gobierno y como tengo motivos para creer que ese periódico está bajo la influencia del Perú, pues se reputa por ministerial, he creído conveniente refutar aquel artículo de una manera algo brusca, cuya refutación leerá Ud. en «El Comercio» de hoy, si alcanza a salir antes que despache mi correspondencia para Chile.

Me propongo no dejar pasar nada a esta canalla de cuanto se diga serio o burlesco con el objeto de zaherir a Chile, pudiendo Ud. estar seguro que no se turbará la buena armonía en que me mantengo con los miembros de este Gabinete, aún cundo llegaran a saber que yo era el autor.

Como dije a Ud. en mi anterior, escribí a Rey y Riesco para que me dijese algo relativo a la comunicación de ese Ministerio que por su conducto se remitió a Bolivia, pero hasta ahora no he recibido su contestación. Por un amigo que tengo en Tacna se me ha escrito que la expresada comunicación la mandó Rey y Riesco a Bolivia el 8 del mes pasado.

No hay más tiempo ni más que decir a Ud. y me suscribo como siempre su affmo. amigo S. S.

VICTORINO GARRIDO.

El Congreso ha investido hoy de facultades extraordinarias al Presidente de la República y se cree que se entienden con Elías.

Lima, Septiembre 17 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Apreciado amigo:

Si por mi última correspondencia se ha penetrado Ud. de las supercherías de este Gobierno para no admitir, ni rechazar la mediación, le informará a Ud. por la que ahora le dirijo cuánto abunda en mala fe y la clase de hombrechitos con quienes tenemos que habérmola. Creo que bajo cualquier forma que se me presenten, los conozco y se me figura que con la lección que les he dado en estos días me conocerán también a mí y esto valdrá mucho para que nos entendamos.

El día 10 llevé yo el oficio de la misma fecha al Ministerio sobre el descuento del cambio y fué tanto el interés que mostró el Presidente y Ministros para que se me contestase, como exigía, que cualquiera hubiera creído que les había hecho un obsequio con mi nota del día anterior. Bailar al son que a uno le toquen me parece los más acertado, debiendo prevenir a Ud. que si me tocan fuerte, fuerte bailo, pues no quiero ser el juguete, ni consentir que lo sea el Gobierno que represento, de esta chusma degradada bajo todos aspectos.

Se ha dicho que este Gobierno socorre a varios de los emigrados, y esa noticia que debe Ud. haber sabido por alguno a quien se la haya dado Urizar, no es segura para mí. El Ñato (1) puede ser que esté asalariado, porque como los que componen el Gobierno son unos mentecatos y el Ñato es un trapalón, es muy posible que los haya embaucado haciendo valer sus antiguas relaciones epistolares con Belzú, de las que los tales mentecatos se hayan prometido sacar algún provecho. Ello es que Augusto Ñatense pensó irse a Chile hace cuatro vapores y se ha quedado aquí diciendo enfáticamente que había escrito a Bolivia de acuerdo con este Gobierno. ¡Qué le parecen a Ud. estos títeres!

Mañana debe embarcarse para Valparaíso u otro puerto de Chile, don Juan José Lazo, emigrado que ha residido en Arica,

(1) Rafael Augusto Vial.

que mandó traer preso aquí el Gobierno por considerarlo sospechoso y que según se me dice, fué un diablo en ésa durante las revueltas pasadas. Lo pongo en conocimiento de Ud. para su inteligencia.

¿Conque le han dejado a Ud. lelo las cartas de Elías? Pues, sepa Ud. que las tales cartas forman un sucinto índice de los latrocinios a que se refiere, y que no ha expresado en ellas ni aún la mitad de lo que sabe cualquiera de los que leen y escriben en este pueblo.

A pesar de eso, sus corrompidos habitantes se contentan con murmurar, envidiosos en su mayor parte de no poder pertenecer a los murmurados.

En el negocio de la mediación y en la importancia que se ha dado aquí a los tontísimos periódicos de Valparaíso, me temo mucho que haya influído la opinión de mi amigo don José Pardo, pues según me dijo reservadamente Mr. Sullivan, (1) había escrito llamando nebulosa la tal mediación.

Y hablando de mediación (como me dijo el general Echeñique) soy de parecer que no den Uds. ningún paso más con este Gobierno para que sea aceptada y que si se ofrece algo con Pardo no le manifiesten otro sentimiento que el sentimiento de que éstos son tan brutos.

Rosa me encarga para Ud. y señora finas memorias; dese-las Ud. también a mi nombre, disponiendo de su affmo. amigo S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Octubre 17 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

Escribo extensamente al señor Presidente sobre la vehemente sospecha que tengo de que haya substraído este Gobierno, en la Administración de Correos de Lima, los documentos oficiales que dirigí a Ud. bajo de un solo paquete y sobre, el 18 del pasado. Los motivos en que fundo esta sospecha por dejárselos manifestados al expresado señor, no los reproduzco

(1) Encargado de Negocios de Gran Bretaña en Chile.

aquí, cuando Ud. se impondrá de ellos leyendo la carta en que los expreso.

En el supuesto de que no haya Ud. recibido el oficio y copia a que me refiero e impresos a que se refieren y que le remito ahora por duplicado, precisamente por el vapor que salió del Callao el 18 de Septiembre, es indudable que los substraieron y que mi desconfianza de que lo hiciesen así, era fundada en el conocimiento que tengo de estas gentes, pues dije a Ud. en el oficio que supongo substraído que la alevosía, si no variaba de medios, variaba de pasajes para perpetrar sus actos. Puede ser que la omisión de haberme acusado recibo y la circunstancia de no hablarme una sola palabra el señor Presidente, ni Ud. sobre el asunto a que aludían esos documentos, en sus cartas de contestación a las mías de 17 de Septiembre den más importancia a la sospecha que concebí poco después de haber mandado el paquete de correspondencia al Correo.

Si se ha hecho la substracción me interesa saberlo, porque ese será un motivo del que no dudo sacar un buen partido, pues las meras sospechas que dejo citadas, la contestación que dió el Ministro Tirado a la nota en que le ofrecí la mediación, y su ojeriza a Chile, no es lo que menos contribuye para que esté bamboleando en el puesto, pues no carecemos, gracias a Dios, ni de medios ni de barro para echárselo a la cara al que tan gratuitamente nos ofenda.

En mi carta anterior dije a Ud. que se hablaba de la entrada al Ministerio de los Sres. Ureta y Paz Soldán, agregándole que más valía lo malo conocido que lo bueno por conocer, sin que por esto se creyese que el Sr. Tirado era malo, y si usé de ese lenguaje, fué por la presunción en que he estado de que substraieran esa parte de mi correspondencia y de que pudieran hacer otro tanto con la referida carta que dirigí a Ud. con la demás correspondencia por el vapor del 3 de este mes.

Si ahora escribo con más extensión y franqueza es porque conduce esta correspondencia don Francisco Ramírez y no temo que la abran, y para lo sucesivo, si han cometido el pecado de substracción, me valdré de otros conductos que crea seguros.

Como verá Ud. ofrecí nuevamente la mediación en nota del 13 del corriente, y me costó trabajo agarrar algo de la del señor Tirado, pero como en ella habla de la condición puesta por el Gobierno de Bolivia relativa a la evacuación de Cobija, no me pareció del caso decirle terminantemente que no se ejercería la mediación, bajo de aquella ni otras condiciones, teniendo presente lo que Ud. ha dicho en su última nota al Gobierno de

Bolivia, no queriendo omitir esa circunstancia porque estos pájaros son muy capaces de hacer correr que rehusamos sus condiciones y aceptamos las de Bolivia. Tampoco he querido omitir, que si la mediación no surte buen efecto, expeditos le quedan sus derechos para hacerse la guerra, pues son muy abonados para suponer que nosotros les imponemos para que no la hagan con mengua del honor nacional, sofocando el espíritu bélico de estos pueblos y otras pillerías y sandeces propias de estos (cobardes) vocingleros.

Todas las gentes sensatas, todos los hombres de valer y todos los que a pesar de estar mal con esta Administración (y la mayor parte de los adictos a ella) se interesan por la suerte del país, anhelan por que se acepte la mediación. Este es un sentimiento general, pues no habiendo disposiciones de ningún género en este Gobierno para hacer la guerra con buen suceso, no ven otro medio de salvar al país y salir del atolladero.

Por el vapor que ha llegado ayer de Panamá se ha sabido de positivo que don Domingo Elías en vez de seguir su marcha para Europa, como se creyó, se ha quedado en Guayaquil. Este suceso no puede ser nada agradable para ese Gobierno después de un gran baile y la circunstancia de no haber concurrido a él el general Castilla, ni la señora de éste, a quien había querido hacer en aquel sarao la principal distinción el general Echeñique, es seguro que debe ocasionarles ratos muy molestos y azarosos.

De Bolivia nada sabemos de nuevo y según correspondencia que he tenido de Tacna, el general Belzú se hallaba muy tranquilo, mientras que los pueblos del Sur del Perú están reventando y descontentos con la interdicción que los va reduciendo a la mayor miseria.

Tengo el mayor interés en el asunto de la «Feliz Inteligente» que Ud. me recomienda; pero el asunto es espinoso, y busco una ocasión favorable desde que llegué aquí, que aún no la he podido encontrar.

Manténgase Ud. bueno, disponiendo de su affmo. amigo S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Agradezco por mi parte el ascenso que ha recibido Barraud, y quedo impuesto de que ya no debe tener lugar la gratificación.

Ahora me ha escrito Mr. Sullivan y me ha dicho que el señor Tirado le ha asegurado no haber recibido mi nota del 13 del corriente, en que insisto sobre la mediación. Creo debe

ser una mentira de Tirado, pues Barraud llevó la expresada nota y la entregó a un empleado del Ministro.

Terminando el anterior párrafo, supe que había llegado el vapor del norte, que saldrá mañana para Valparaíso, y me dirigí al Callao a verme con el señor Presidente, para saber qué le escribía desde Londres el general Mendiburu, acerca del empréstito que ha ido a levantar allí a nombre de este Gobierno.

Mi viaje no produjo el resultado que me prometía, porque la correspondencia de Europa no había llegado todavía a manos de S. E. y como era urgente volverme para despachar la mía, me ofreció que si tenía tiempo me comunicaría esta misma noche lo que le escribiese el referido general.

Tanto en mi entrevista del 18 del pasado, como en la de hoy, me ha dado esperanzas el señor Presidente de que nos pagará con los fondos del empréstito que está procurando en Londres, dos millones de pesos, y como considero lo importante de esta suma, me abstengo de discutir por ahora en la enajenación. Si logramos esta cantidad, y no conseguimos que los otros dos millones, que empezarán a ganar el 3% el año venidero, sean amortizados con toda seguridad y en plazo razonable, trataré de su enajenación.

Por el vapor anterior escribió el general Mendiburu que no se le presentaban graves dificultades para levantar el empréstito, y como el señor general Echeñique me ha protestado que amortizará inmediatamente esa suma, he aquí las consideraciones que influyen en mí para manejar este asunto con mesura y sin precipitación.

Yo no salgo garante de que esta oferta se cumpla, porque la experiencia me hace ser naturalmente desconfiado; mas esta circunstancia tampoco me da derecho para creer imposible lo que puede ser posible. Por otra parte, mi interés en el buen resultado de este negocio no es inferior al de ninguno.

La situación de Europa se dice ser alarmante y que se temía que hubiere una guerra entre Inglaterra y Francia.

Desea a Ud. que termine su viaje con tan buen éxito como lo ha comenzado y saludando a Ud. a nombre de Rosa, me repito su affmo. amigo S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Noviembre 17 de 1853.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

Volveré el crédito a estos caballeros, en virtud de haberse recibido con puntualidad en ese Ministerio las comunicaciones que yo suponía substraídas, pero no me avanzaré a dar las gracias por la puntualidad con que se me ha acusado recibo.

Sufrí mucho con la idea de la substracción y me colocó algunas veces en lances tan difíciles que no puedo complacerme en recordarlos.

A más de lo que digo a Ud. oficialmente y de lo que escribo al señor Presidente, en carta particular con referencia a este país, participaré a Ud. que Linares salió en el vapor anterior no sé para qué punto del Sur llevando cuarenta mil pesos que dice le entregó este Gobierno para promover revueltas en Bolivia.

Mientras esta gente no pierda la esperanza de echar abajo a Belzú por medio de revueltas, no debemos temerla muy fundada de que acepten la mediación, a menos que sucesos internos que no pueden considerarse ni próximos, ni remotos en este país, no obliguen a hacer otra cosa.

Me parece muy bien que hayan mandado Uds. un correo de gabinete con comunicaciones para el Gobierno de Bolivia, pues por recelar el resultado que podían haber tenido las que Uds. mandaron anteriormente, le pregunté al señor Presidente por qué conducto las habían enviado.

El general Echeñique protesta ponerse a la cabeza del ejército para desfacer agravios, pero yo le aseguro a Ud. que el tal no me inspira la menor confianza y que cuanto más se aumente será tanto peor, por ser de gentes colecticia y enganchada nó con plata, como hacemos nosotros, sino con un corrión o una soga que prueba la confianza que merecen los enganchados y el patriotismo que los devora.

Dios vuelva el juicio a esta gente y que a nosotros nos conserve buenos es cuanto en las circunstancias se puede apetecer.

Soy siempre de Ud. affmo. amigo S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Diciembre 2 de 1853

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

El regreso del general Belzú a Bolivia, repasando el Desaguadero, ha producido en estas gentes los mismos alientos y que se notan en los bosquecillos cuando ven que van en retirada aquellos mastines o lebreles que antes de volver las caras los llenaban de pavor. Cuando invadió Belzú todos decían que debía ocurrirse a las negociaciones, pero ahora que ha ido a La Paz, sin saberse aún si es con el fin de prepararse mejor para la guerra, gritan todos que debe llevarse desde aquí hasta Bolivia para que desaparezca bajo las plantas de los hijos de Manco, creyendo sin duda que los bolivianos son zurdos.

Sin embargo Paz Soldán me ha dicho que desea la mediación y que lo que me ha dicho a este respecto en su nota no debe alejar esa idea de mí.

De Bolivia no sabemos otra cosa que lo que nos han dicho los periódicos, esto es, que Belzú había regresado a La Paz, donde aglomeraba fuerzas que no bajarían de tres mil hombres. Sobre esta materia sabrán Uds. por el presente vapor, más que lo que se sabe aquí, pues supongo que se volverá en él a Chile el correo de gabinete que despacharon Uds. para Bolivia.

Por la correspondencia que se ha recibido hoy de Europa se sabe que la Turquía ha declarado la guerra a la Rusia; que según la misma correspondencia talvez llegue a evitarse por los medios pacíficos en que parecen interesarse otras naciones de aquel Continente.

Manténgase Ud. bueno con su señora y familia, disponiendo de la voluntad de su affmo. S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Lima, Agosto 31 de 1854.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

Recibí con la carta de Ud. del 14 del que expira la de retiro que le tenía pedida, de la cual no pienso hacer uso por

ahora, hasta que pasado un poco más tiempo se aclare o empañe más este horizonte.

Hasta ahora no me ha mandado Ud. la plenipotencia que le indiqué para el arreglo de amortización de los dos millones y a pesar de que nada se ha perdido, porque aún teniéndola aquí, nada habría podido hacer, juzgo que su envío no estaría demás, para hacer uso de ella presentándose alguna oportunidad.

La carta de Flores y todo lo que con ella tiene relación, bien mirado, es insignificante, y si escribí a Ud. con alguna acrimonia respecto de tal personaje, fué por la sencillísima razón de que esa carta suministraba ideas muy contrarias a la circunspección y tino con que Uds. se manejan en la cuestión que se agita en este país.

Terminada del modo que ha debido serlo, la cuestión jesuita, importa poco que los tres individuos a que Ud. se refiere hayan quedado con mala voluntad, pues si Ud. recuerda que si hubo un loco que creyéndose Júpiter amenazaba quemar al mundo con sus rayos, hubo también otro que reputándose por Neptuno se prometía impedir o apagar las llamaradas del primero, no hay por qué temer funestas consecuencias.

Oficialmente digo a Ud. lo que ocurre por acá que se reduce poco más o menos a lo mismo que expuse en mi comunicación anterior.

Reciba Ud. con la señora memorias de Rosa y déselas mías, contando Ud. en cuanto considere útil con su affmo. amigo y S. S.

VICTORINO GARRIDO.

Recomiendo a Ud. las gestiones que piensan hacer dos jóvenes españoles que se embarcan mañana para Chile en favor de una Empresa de Seguros, bajo del supuesto que tal empresa pueda ser de alguna utilidad a ese país.

Lima, Julio 31 de 1854.

Señor don Antonio Varas.

Apreciado amigo:

El último vapor procedente de Valparaíso, por el que recibí la carta de Ud. de 14 del corriente, nos ha impuesto de la

muerte de algunas personas que nos eran apreciables y como se enumera entre ellas un niño de Ud., hemos sentido Rosa y yo este suceso y acompañamos en su pesar a los padres.

Nada he adelantado todavía sobre el arreglo de la deuda, porque este señor Gómez Sánchez, Ministro de Relaciones Exteriores, es el mayor de los pozmas. Pienso espolearle aunque ya me duelen los talones y veremos si saco más fruto que hasta aquí.

Me parece bien que Ud. me mande mi carta de retiro para hacer uso de ella cuando convenga, bajo del supuesto de que si no fuera por el asunto de la deuda, no me detendría un mes más aquí.

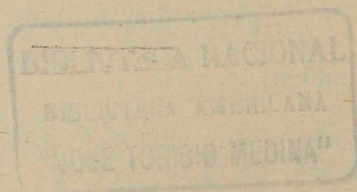
Inmediatamente que tuve noticia de la carta escrita por Flores a Elías, vi al redactor del «El Herald», periódico ministerial y según lo que le previne, puso una nota en el mismo número que publicó la referida carta, manifestando entre otras cosas que don Andrés Bello hacía más de dos años que estaba separado del Ministerio. En estas materias no me descuido, porque sé lo que importa desvanecer mentiras a tiempo.

Por una carta dirigida desde Valparaíso al mismo Elías, e interceptada en Arica, se anunciaba a éste que a principios de Julio saldría una barca de Valparaíso, conduciendo trescientos hombres para los fines que indico a Ud. oficialmente. Esta noticia no dejó de causar sensación en el Ministerio, pero después se ha calmado su inquietud, creyendo que sea falso su contenido.

Sea de esto lo que fuere, los emigrados peruanos en Chile y don Juan José Flores tienen en jaque a este Gobierno y no sé que deba llegar la indulgencia de ése hasta el extremo de no hacer un serio apercibimiento al último.

Muy grato me será saber que después de lo que ha tenido que sentir se halle completamente convalecido el niño que quedaba enfermo, y que gozando Ud. de buena salud con toda su familia, disponga en lo que crea útil de su affmo. amigo S. S.

VICTORINO GARRIDO.



Por F. Nieto del Río

EN LA MUERTE DE PAUL GROUSSAC

En Mayo de 1915, por un accidente diplomático, me encontraba en Buenos Aires. Estar en la capital argentina y no ver al señor Paul Groussac, era como si un escritor argentino viniera a Chile y no procurara visitar al señor Toribio Medina.

No tenía yo ninguna carta de introducción para el gran erudito.

Comuniqué mi proyecto a un amigo y pariente, profesor del Colegio Nacional y, por respuesta a mi consulta, recibí un consejo de no aventurarme a solicitar audiencia al «Ogro de la Biblioteca».

El señor Groussac pasaba por ser el hombre más difícil para el público, el viejo más áspero ante los curiosos desconocidos.

Se le reprochaba esto al artista investigador, cuyos minutos iba él contando en su ardua labor de días y noches dedicada a levantar un monumento a la cultura argentina!

Si me recibe, bien; si nó, tanto peor para mí, pensé; y he aquí que a los pocos minutos estaba yo en la sala del Secretario de la Biblioteca Nacional.

¿Podría ver al señor Groussac?

El Secretario no tardó lo que demoran las puertas en abrirse y cerrarse para decirme: Pase usted.

Estaba el Maestro sentado ante su escritorio, en forma de hoz, con muchos libros y papeles. [Me acogió cortesmente y después de asegurarme que algunas noticias literarias de Chile, por las cuales me preguntó, eran para él muy útiles, dió un escobazo de veinte minutos sobre el cuadro pobrisísimo de la educación humanística de toda la América Latina. Recuer-

do claramente su brava actitud para las tendencias frívolas de nuestra literatura; pero también tuvo expresiones del mayor respeto para don Valentín Letelier, don Victorino Lastarria, don Diego Barros, don Crescente Errázuriz, don Toribio Medina, don Alejandro Fuenzalida Grandón y don Emilio Väisse.

En seguida el autor de «Relatos Argentinos» me condujo a visitar la Biblioteca y, por último, me regaló con dedicatoria su obra «Santiago de Liniers».

Andando el tiempo, el insigne escritor cargado de gloria, perdió casi por completo la vista; pero como Prescott, nunca abandonó el trabajo. Al morir deja como herencia intelectual un formidable caudal de producción: historia, crítica, novela, teatro, que el cerebro del gran hijo de Francia cede a su patria adoptiva.

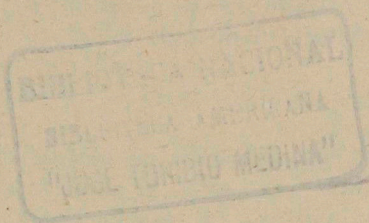
La REVISTA CHILENA no puede rendir mayor homenaje a Groussac, que reproducir lo que de él dijo Carlos Correa Luna en la Junta de Historia y Numismática Americana:

«Hace tres años apenas, con ánimo crítico naturalmente, pero también con inocultable simpatía y emoción profunda, me asomé al huerto del maestro. Fué una deliciosa excursión espiritual a lo más galano e importante de nuestra literatura histórica... No me imaginaba entonces, a pesar de la trágica falla visual, ya irremediable, que el fuerte organismo del grande hombre, su estructura olímpica, toda nervios y acero, se abatiera tan pronto...

«Es inmensa la pérdida de Paul Groussac para nuestro grupo, todavía pequeño, de estudiosos. Equivale a una detención brusca en el avance de las letras argentinas, y a una posibilidad frustrada, en adelante, para el esplendor del castellano en el mundo... ¿De qué género literario habláis en que el maestro no fuera «maestro»? Desde la novela al teatro, desde la crítica a la historia, desde la narración de viaje a la creación poética, todo lo abordó en medio siglo de labor magnífica, sellada, en admirable, en pasmoso grado, con el signo inconfundible y superior del arte. Porque, bien lo sabemos, y es casi ocioso proclamarlo en esta Junta: era Groussac, por encima de sus enormes y eruditos trabajos, un artista, un deslumbrante artista, extraviado a veces en la humildad de los temas coloniales, pero dignificado siempre por la magia incomparable del estilo y la extraordinaria agudeza del procedimiento crítico, que hacían del mínimo asunto tratado por él una vasta materia no indigna de afrontar la gran historia o la gran literatura.

«Para mí, en este aspecto de su personalidad intelectual reside el significado profundo de su importancia literaria.

«Sin el don formidable de expresión, sin la flexibilidad pasmosa de su frase, a veces aguda como una flecha de luz, a veces recia como una arma de guerra; sin el pensamiento chisporroteante de finísima intención, asomando en cada vocablo, deslizándose en cada pausa, o estallando en cada ondulación de lo narrado, no habría sido posible, con sólo disponer en serie los farragosos documentos del Archivo de Indias, escribir en páginas imperecederas la historia maravillosa de «Mendoza y Garay»; como no habría logrado modelar en bronce los bustos inmortales del «Moreno» y del «Alcorta», o esculpir en mármol el friso deslumbrador del «Desarrollo constitucional y las Bases de Alberdi» con la simple y espesa materia prima de los expedientes virreinales, de los papeles restauradores, o de los textos estatutarios y sus concomitancias jurídicas, a través del hormigueante y prosaico proceso de la política»



NOTAS Y DOCUMENTOS

CUATRO DISCURSOS SOBRE EL ARREGLO DE TACNA Y ARICA

Del Presidente de Chile; del Presidente del Perú en la Alameda de Los Descalzos y en la Embajada de Chile en Lima, y del Embajador de Chile en el Perú.

I.—Discurso del Excmo. señor *Carlos Ibáñez*, Presidente de la República de Chile, en el banquete nacional de homenaje por el arreglo de la cuestión del Pacífico, en el Club de La Unión, el 6 de Julio:

Señores:

Cuando los hombres de Gobierno abordan la solución de un problema trascendental para los destinos nacionales y echan sobre sus hombros la pesada carga de las responsabilidades históricas, reciben con satisfacción el reconocimiento de sus conciudadanos.

Cincuenta años de rencores, de discordias y de inquietudes internacionales acaban de encontrar término definitivo y honroso en el Tratado de Lima. Este acontecimiento memorable, al restablecer la vieja amistad de dos pueblos que hicieron juntos las gloriosas jornadas de la independencia americana, importa una prueba elocuente del espíritu de paz y de concordia que anima a Chile.

El arreglo definitivo de nuestro antiguo litigio con el Perú,

no tiene sólo el significativo valor moral de un abrazo entre hermanos largos años separados por las vicisitudes del destino; no encarna sólo el triunfo de los altos ideales de solidaridad continental que animan a los pueblos de América: constituye también un alto y ejemplarizador exponente de cómo pueden las naciones solucionar en forma directa sus conflictos cuando prevalecen en ellas la buena fe y el deseo sincero de llegar a un entendimiento razonable y conveniente.

Ha tenido razón mi respetado amigo don Luis Barros Borgoño, cuando ha dicho que el Tratado de Lima, al afianzar la paz internacional, ha dado al pueblo la tranquilidad de sus hogares, al trabajo su seguridad y a la República su progreso y bienestar. Tales son, señores, los beneficios de la paz que ha sido y será siempre, la mayor bendición que la Providencia puede derramar sobre los pueblos.

He convenido las diversas cláusulas del Tratado, sobreponiéndome a toda susceptibilidad sentimental, porque las considero inspiradas en la justicia. Por eso, y porque mi conciencia de mandatario me indica que he hecho un gran bien a mi patria, no vacilaré, si fuere necesario, en asumir yo solo ante la Historia, la responsabilidad de este acto trascendental.

Creo asimismo hacer un gran servicio a la Nación, proporcionando a las instituciones armadas todo lo necesario para su eficiencia, a fin de que el país pueda proseguir tranquilamente su desarrollo a la sombra de la paz de que son ellas la más sólida garantía.

Por eso también, deseo que la educación inculque en las nuevas generaciones el amor a la paz y al trabajo, y fortalezca en ellas el culto de la patria y del deber y el sentimiento fervoroso y altivo de la dignidad nacional.

Señores: quiero declararos que he aceptado esta grandiosa manifestación, en el concepto de que ella no sólo constituye un acto de adhesión para el Presidente de la República, sino que entraña también un homenaje de aplauso y de reconocimiento para sus abnegados colaboradores: para el Ministro de Relaciones Exteriores, que ha conducido las negociaciones con especial tino y talento, con profunda y nunca abatida fé, y y con abnegación y desinterés que lo señalan con justicia a la gratitud del país; para los demás Ministros de Estado que me acompañan en el Gobierno, cuyo oportuno y patriótico consejo fué siempre eficaz; para nuestro Embajador en el Perú, el benemérito ciudadano don Emiliano Figueroa, que jamás a lo largo de su dilatada y fecunda vida pública, rehuyó una responsabilidad, por delicada que fuera, y que, colocado siempre en el puesto del deber y del sacrificio, constituye un orgullo

para el país y una honra esclarecida de las instituciones políticas de Chile.

El Excmo. señor Embajador del Perú, don César Elguera, merece en esta ocasión un homenaje especial. Su nombramiento para nuestro país fué una verdadera gentileza del Gobierno peruano, y su destacada personalidad, que se ha impuesto ya, con el sello inconfundible de un alto prestigio, ha contribuído en gran parte al éxito de las negociaciones que acaban de terminar.

Merece también, en estos momentos, un recuerdo cariñoso, nuestro distinguido Embajador en Estados Unidos, don Carlos Dávila, que, con singular talento supo tratar el problema ante la Secretaría de Estado de Washington, constituida por los Gobiernos anteriores en árbitro de nuestras relaciones con el Perú.

Me hago, asimismo, un deber en declarar que los resultados obtenidos, no se habrían alcanzado, si el Excmo. señor Leguía, Presidente del Perú, no hubiera procedido inspirado siempre en el mismo espíritu de conciliación y en los mismos propósitos de buen entendimiento que animaron en todo momento al Gobierno de Chile.

No quedaría satisfecho si no recordara agradecido en esta oportunidad al ex-Presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, y a su Secretario de Estado, Mr. Kellogg, que demostraron para nuestro país la misma consideración y alta imparcialidad que los actuales gobernantes de esa gran República, cuya política es de leal amistad y de amplio respeto a nuestros derechos soberanos.

Antes de terminar, deseo, señores, que lleguen a vosotros y hasta mis conciudadanos y amigos de las provincias, las expresiones de mi profunda gratitud por la adhesión calurosa que en estas circunstancias me habéis ofrecido; que es la misma—la reconozco—en su pureza y en su desinterés—con que me habéis alentado en otras horas de dura prueba, y con que constantemente estimuláis la obra de progreso y de resurgimiento nacional en que me encuentro empeñado. Gracias a vuestra cooperación, esta obra va triunfando, y puedo afirmaros que el estado floreciente de las actividades nacionales permite esperar para la patria, días de prosperidad y de ventura.

Os agradezco esta manifestación y la agradezco especialmente al esclarecido y eminente ciudadano don Luis Barros Borgoño, que en términos tan elocuentes ha sabido resumir, en el discurso que acabamos de escucharle, todas las dilata-

das proyecciones del acontecimiento internacional que celebramos.

Señores: hagamos votos porque la nueva etapa histórica que el Tratado de Lima abre en el porvenir, sea fecunda en beneficios para los países signatarios y tenga la alta virtud de unir estrechamente a todos los chilenos al rededor de grandes y comunes ideales de trabajo, de progreso y de engrandecimiento internacional.

II.—Discurso del Exmo. Sr. *Leguía*, Presidente del Perú, en la Alameda de Los Descalzos, de *Lima*, el *Viernes 29 de Mayo*.

Señor Alcalde:

Señores:

Nadie hubiera presentado, hace veinte años, lo que esta fecha iba a significar en el calendario de nuestra democracia.

Así es la vida. Las ideas negadas ayer son las verdades reconocidas hoy; los mártires del circo son los santos de la Iglesia. Así el 29 de Mayo, que fué un día de quebranto, se ha convertido, por voluntad del pueblo, en un día de gloria.

Todos recordáis las escenas dramáticas de aquel día. Los revolucionarios penetraron en mi despacho después de haber muerto a Eulogio Eléspuru y a Potenciano Choquehuanca. Ya preso, fuí paseado por las calles desiertas de Lima, que en aquel día me parecieron el camino de la Amargura. Al llegar a la plaza Bolívar, al pie del bronce que inmortaliza la memoria del héroe, me presentaron para firmarla, mi renuncia. Yo no vacilé. Rechacé el papel e hice el propósito de morir antes que deshonorar mi nombre y defraudar la confianza que los pueblos habían depositado en mí.

Volví sano y salvo al Gobierno. Pero al reintegrarme a la vida el 29 de Mayo, ya no era un Jefe de Estado que recupera su puesto; era el símbolo del Poder que había vencido la turbulencia de las revoluciones.

Naturalmente el valor o la grandeza son pecados que alguna vez se pagan. Yo también pagué el pecado de mi temeridad. Turbas asalariadas me persiguieron cuando dejé el Poder y la rogativa de políticos alevos obtuvo para mí la proscripción. Mientras viajaba o vivía en el extranjero, fué derribado el señor Billinghamst por los que se decían los empresarios de su

elección y nombres históricamente maculados se vincularon a esa otra traición contra el que personificaba el Gobierno.

Es que en el Perú ocurren las cosas más contradictorias. Los que combatían la República hablaban de cimentar la independencia; los que malversaron el guano hablaban de pureza fiscal; los que hicieron perder la guerra hablaban de patriotismo e increpaban al señor Billinghamst sus errores como si fueran traiciones.

En la hora grave que vivimos no se han consumado, pero se han ensayado estas contradicciones. El nombre de la Patria se ha invocado para calumniarme. ¿Por qué, señores? Porque he corregido errores que otros cometieron, porque he recuperado Provincias que otros perdieron, porque he opuesto a la derrota que otros nos legaron la feliz solución ya conseguida.

¿Y quiénes se atreven a calumniar mi patriotismo? Ninguno que haya estado conmigo en las batallas de la guerra, porque los patriotas probados en el fuego somos distintos de esos singulares patriotas probados únicamente en el encándalo callejero. Calumnian mi patriotismo los que olvidan a la Patria para servirla y la invocan para explotarla. Esos son la edición rejuvenecida y modernizada de aquellos falsos patriotas que traicionaron la República y la confianza de Bolívar; de aquellos que en las orgías de las consignaciones disiparon la riqueza del guano provocando primero la ruina y después la derrota del Perú. Esos son la edición rejuvenecida y modernizada de aquellos falsos patriotas que abandonaron el fusil en los campos de batalla y al grito de «¡Primero los chilenos que Piérola!» corrieron para poner obstáculos en el camino del gran patriota cuyos desvelos ha justificado la Historia.

Señores:

En el término de 20 años el destino ha querido probarme dos veces: el 29 de Mayo y ahora. Entonces, para defender la autoridad del Gobierno y ahora para recuperar nuestras Provincias. Se trata de situaciones diferentes, es verdad, pero para enfrentarse a ellas se necesitaba el mismo valor.

El 29 de Mayo hubo coraje en mis adversarios, una temeridad que yo he exaltado muchas veces; hubo disparos, muertos, la sangre corrió a torrentes. Pero ahora ¿qué hacen nuestros adversarios? Públicamente no hablan, pero privadamente conspiran; valerosamente no atacan, pero, en la sombra, mueven la mano inocente de los niños y pervierten hasta el sentido patriótico de nuestras mujeres, de esas mujeres que han escrito las páginas más brillantes de abnegación y heroísmo en nuestra historia, porque ellas fueron, en el crepúsculo de la Colonia, el alma de la libertad; porque ellas, al igual que los

soldados, dieron su sangre por la Patria en peligro y en la hora del desastre se despojaron de sus joyas y de sus riquezas para convertirlas en fusiles y en cañones. Esas son las mujeres peruanas que en las horas de zozobra no se echan a las calles para combatir Gobiernos y servir el ideal caduco de políticos fracasados, sino que, al contrario, vigorizan su propia fe y fortalecen, con su ejemplo, el optimismo patriótico de sus padres, de sus esposos o de sus hijos.

Los niños y los jóvenes saben a qué atenerse sobre la actitud del 29 de Mayo. En los hogares y en las escuelas no han faltado padres, maestros, para explicar cómo y por qué el Presidente Leguía expuso su vida en defensa de la autoridad que le había delegado la soberanía del pueblo; pero permitidme decir ahora, para que lo sepa el Perú y para que lo sepan las generaciones futuras, por qué he celebrado el Tratado con Chile, ese Tratado que condenan únicamente la inconciencia o la perversidad.

¿Cuál era nuestra situación antes del Tratado? Teníamos dos Provincias cautivas y un Tratado incumplido. ¿Desde cuándo? Desde hace casi 50 años. ¿Era o nó difícil recuperar esas Provincias, cumplir ese Tratado? Resultaba imposible. Habíamos agotado las negociaciones directas, había actuado en vano el Arbitraje del Presidente de los Estados Unidos y los buenos oficios del Gobierno Americano. ¿Y la Guerra, me diréis? ¿Podíamos hacerla? Y, en todo caso ¿teníamos la seguridad de ganarla? Nó. Pues bien, cuando habíamos tocado todos los resortes y cuando todo conspiraba contra nosotros, yo no he entregado ningún territorio; pero sí he recuperado, sin disparar un tiro, y sin comprometer una vida humana, casi las dos terceras partes de lo perdido. Es absurdo condenar las únicas soluciones posibles en nombre de anhelos imaginarios o utópicos. Cualquier pobre de espíritu se atrevería de ese modo a criticar la obra de Dios, no por lo que hizo, sino por lo que dejó de hacer.

Señores:

Las acciones son tanto más sinceras cuanto menos interés personal se vincula a ellas. A la edad que tengo, cuando considero cumplidos mis deberes privados y públicos, cuando el pasado es para mí una realidad que he vivido y el porvenir una esperanza que no veré, celebrar el Tratado con Chile equivale a trabajar únicamente para la posteridad, por el bien de las generaciones futuras, por la gloria y progreso de esta Patria querida, que yo quiero que subsista una e invariable mientras unas generaciones bajan a la tumba y otras se abren a la vida. Estas últimas sabrán juzgarme!

III.—Discurso del Embajador Sr. D. *Emiliano Figueroa* en el banquete ofrecido al Excmo. Sr. *Leguía* el 24 de Mayo.

Gracias, Excmo. señor, por haber querido honrar esta casa con vuestra presencia, enalteciendo así la modestia de mi persona. Dignaos por ello recibir el homenaje de mi sincera gratitud.

Alguien ha dicho, y con verdad profunda, que se va extendiendo por el mundo una peligrosa nivelación de caracteres. Los grandes espíritus tienden a desaparecer, en una especie de renunciamiento de las nobles virtudes con que la vida les dotara, para confundirse con la multitud.

Por eso es que los hombres organizadores, de carácter y de talento, de alma visionaria, capaces de afrontar la fatalidad de los acontecimientos para dominarlos; los hombres que, erigidos en dignidad, tienen conciencia de sus supremas responsabilidades y sirven con alma serena los dictados de esas responsabilidades frente a los altos intereses de los pueblos, sean cada día más necesarios para la obra superior del progreso humano.

Cuando estos hombres aparecen en la vida de una Nación, la fe colectiva los circunda; un gran sentimiento de confianza pública se hace en torno suyo; y el alma entera de la nacionalidad se identifica con ellos para hacer perdurable su obra de redención, de enaltecimiento y de progreso patrios.

A la falange de estos hombres que con su obra de gobernantes van en vida perfilando en las páginas de la Historia su destacada figura; que saben desplegar ampliamente sus condiciones de grandes ciudadanos; que ponen al servicio de la Patria su ilimitada abnegación, su clara inteligencia, su autoridad y prudente energía pertenece ya el Alto Mandatario que rige los destinos de la República peruana y a quien su obra de ordenador, de inspirador y de realizador consagran como una de las más esclarecidas figuras políticas en la América de Colón.

Por estas virtudes que frente a los destinos del Perú lo han erigido en el Jefe y el Guía; porque en todo momento de su activa vida política supo distinguir lo que mejor convenía al progreso y a la grandeza de la Patria; porque los aciertos de su labor de Gobernante le han creado ya una merecida tradición de confianza, se hizo indiscutible la fé en que las negociaciones que habían de poner término a los distanciamientos que entre Chile y el Perú crearan las fatalidades del pasado—negociaciones en las cuales el Gobierno de mi Patria

puso el más alto, decidido y nobilísimo empeño—tenían que alcanzar una coronación feliz.

Cuando las almas de los pueblos se identifican con las inspiraciones de sus gobernantes y esos gobernantes, ajenos a toda turbadora influencia, sienten de modo vigoroso que sus responsabilidades de Jefes de Democracias se contraen no con el pasado sino con el futuro, entonces es doble esperar que triunfen y se impongan todos los ideales que unen las patrias. que hacen fecunda la vida de las nacionalidades y que, en nuestro Continente, han de hacer más excelsos los destinos de la América en el sereno esplendor de la Paz, en las febricitantes actividades del Trabajo y en los luminosos derroteros del Progreso indefinido.

Excmo. señor:

La unión indestructible, sincera y fecunda a que da nueva vida entre mi Patria y la vuestra el feliz término de las gestiones que han dado solución definitiva a nuestro problema internacional, no se inicia en esta hora de regocijo común; hace ya más de un siglo que soldados chilenos y peruanos mezclaron su sangre en esta tierra, combatiendo unidos por la independencia de ella y el engrandecimiento de nuestra América.

Que se cumplan, pues, los designios de la Providencia que juntos los trajo a la vida y que nos está indicando que debemos librar en noble hermandad las luchas del porvenir en favor de la Paz y del constante progreso de ambas naciones.

Alzo mi copa, Excmo. señor, por vuestra ventura personal, porque el destino siga inspirando vuestra fecunda labor de Gobernante y por la grandeza y prosperidad del Perú.

IV.— Discurso del Excmo. Sr. *Leguía* en respuesta al anterior.

Excelentísimo señor:

Habéis recordado, en vuestro elocuente discurso, la época lejana de la independencia en que nació la hermandad

de nuestras patrias al fragor de batallas que emancipaban a los pueblos. Eramos hermanos el Dos de Mayo de 1866, cuando nuestras comunes hazañas inspiraron al artista el bronce conmemorativo.

¿Por qué no lo fuimos después? Porque nuestra hermandad, creada por la lógica del destino, fué deshecha por la locura de los hombres. Desde entonces hemos vivido la vida atormentada de esos pueblos que necesitan redimirse de un grave pecado. Durante cincuenta años subordinamos nuestra existencia a la preocupación de mantener o recuperar por la fuerza lo que la Guerra dió o hizo perder. Rota la vieja hermandad y desatadas las pasiones nos convertimos en ídólatras primitivos de la fuerza.

En el tiempo trascurrido de entonces acá se había creado un estado de espíritu; sobreexcitado el sentimiento, se habían fomentado aspiraciones populares contra las cuales nada podían la reflexión y la sensatez, porque el que se atreve a razonar cuando el tumulto se desborda, perece como Sócrates, mártir de su superioridad.

Y, sin embargo, había que detenerse alguna vez en esta loca carrera; había que sobreponer la razón al sentimiento, la razón que es la suprema cualidad del espíritu, sobre el sentimiento, que es una noble pero a veces ilógica facultad del alma; había que preferir entre los factores que hacen el progreso de un pueblo y los que provocan únicamente su ruina; había que elegir entre el pasado y el porvenir, entre el dolor que hace vivir, como la hiedra parietaria en las junturas de un sepulcro, y la vida que es como un rayo de luz, que ilumina la bóveda del cielo.

Yo, señores, he roto sin vacilar esta gran cadena que nos esclavizaba al Pasado y he preferido la vida al dolor, la realidad a la utopía, para que el Perú, irguiéndose sobre el surco de sus infortunios, se encamine valerosamente hacia el Porvenir.

Gobernar quiere decir dirigir; pero, en todos nuestros pueblos, hasta hace poco tiempo, se atribuía al Gobierno únicamente la facultad de obedecer. ¿Obedecer a qué? A la pasión ciega de las multitudes, al odio fanático de los partidos, a la voz del interés, al consejo de la venganza.

Como gobernar así equivale a abdicar el poder, yo, el 29 de Mayo de 1909, al desafiar a la muerte, revelé mi propósito inquebrantable de no sujetar mi voluntad, en el Palacio de los Pizarro, a más freno que el de mi propia conciencia. Por eso he dado al Gobierno la autoridad que le faltaba y lo he

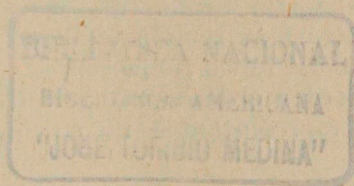
ejercido en la medida que era menester. Y es así como, al conjuro de una voluntad, interesada únicamente en el bien público, se han resuelto la mayor parte de nuestros problemas nacionales: los económicos desvinculándolos del privilegio, los internacionales independizándolos de la plataforma electoral de los Partidos.

Habría sido un crimen de mi parte mantener al Perú, como antes estaba, en el atraso y en el aislamiento; por eso, colocado en el solio que ocupo por la voluntad renovada de mis conciudadanos, mirando de un lado el Pasado, con sus recuerdos, y del otro el Porvenir, con sus promesas, he ejercido plenamente mis atribuciones constitucionales, como jefe de un gran pueblo, para asumir una responsabilidad histórica que salva el porvenir de la República y asegura la paz del Continente.

El señor Embajador ha querido celebrar con este espléndido banquete la obra realizada con tanto esfuerzo como patriotismo por los Gobiernos del Perú y Chile para reconciliar a dos pueblos que unidos forjaron la leyenda heroica del Pasado y que unidos deberán crear esa otra dorada leyenda del Porvenir. Deberes nacionales, deberes continentales y si se quiere deberes humanos imponen a nuestras patrias una política de armonía capaz de preparar a nuestra América para convertirse en el gran crisol en donde todas las razas y todos los pueblos se junten para renovar la vida y la civilización.

Excelentísimo señor:

Al agradecer este agasajo, permitidme brindar esta copa por vuestra Patria, por su Presidente el General Ibáñez y por Vos, que habéis aportado a la solución del más grave conflicto internacional de América, la lucidez de una poderosa inteligencia y el tacto de un gran hombre de Estado.



LAS CONFERENCIAS PARAGUAYO-BOLIVIANAS DE WASHINGTON

Hasta el momento, las actividades de la Conferencia de Washington no han tenido más resultado que el acuerdo para el canje de prisioneros.

Los prisioneros paraguayos fueron entregados últimamente en Formosa, Argentina, y asistió como representante de la Conferencia el Adicto Militar a la Embajada Americana en Buenos Aires.

Los prisioneros bolivianos fueron entregados en Corumbá, Brasil, y en representación de la misma Conferencia, concurrió el Adicto Militar a la Embajada Americana en Río de Janeiro, acompañado de un funcionario de Itamaraty.

Como la prensa continental insistiera en que los miembros de la Comisión de Conciliación de Washington habian insinuado a los Gobiernos del Paraguay y de Bolivia la conveniencia de ampliarles el radio de sus gestiones, hemos procurado informarnos sobre el desarrollo del asunto.

Aparece que los miembros neutrales de la Comisión manifestaron a los representantes de los dos países interesados, que se podría aprovechar a la misma Comisión para que abordara, también, el estudio de la cuestión de fondo, el asunto principal.

El Paraguay aceptó inmediatamente que se extendieran las facultades de la Comisión de Conciliación, en el sentido de que estudiara el problema pendiente entre su país y Bolivia, pero entendiéndose que se proseguiría el examen del incidente del fortín Vanguardia, de su origen o causas, y de que se activará la gestión tendiente a la entrega, por parte de Bolivia, del fortín Boquerón.

Nada pierden el Paraguay y Bolivia en aceptar el concurso de los representantes de cinco naciones neutrales para

buscar solución a un problema viejo ya de tantos años y que cada día se iba haciendo más complejo y a nada, tampoco, se comprometen al acoger esa insinuación. Por el contrario, dan una prueba de propósitos de conciliación.

Hasta el momento, no se ha hablado de bases de arreglo. La Comisión, con esta ampliación de sus funciones, tratará de encontrarlas.

Los Delegados de Bolivia se negaron a que se dejara constancia en una acta del pedido del Paraguay de la devolución inmediata de Boquerón. Este incidente ha demorado la iniciación de las nuevas labores de la Comisión, pero se espera subsanarlo antes de mucho.

Este pedido del Paraguay, en realidad es una redundancia, porque en el Acta se deja testimonio de que la Comisión, nó por iniciar nuevas gestiones, va a dejar de mano el estudio del incidente mismo que le dió origen, y tendrá que pronunciarse sobre el caso de Boquerón, que fué consecuencia de los hechos que produjeron la mediación de la Conferencia de Arbitraje de Washington.

Tan es así, que el Paraguay, según parece, no ha insistido para que se deje en el Acta esa referencia a Boquerón, pues entiende que de todos modos el caso tiene que ser resuelto, conjuntamente con el incidente de Vanguardia.

En resumen, la Comisión de Conciliación de Washington sigue ocupándose de los incidentes de Diciembre y también estudia el problema de fondo, el territorial o de fronteras, con el objeto de proponer a los países interesados fórmulas de arreglo, sin que signifique esto, por lo que respecta al Paraguay, que se entregue a un arbitraje o a un amigable componedor la cuestión misma del Chaco.

La prensa de oposición del Paraguay trata de hacer aparecer al actual Gobierno como resuelto a entregar a Bolivia parte del territorio en litigio y asegura que la Conferencia de Washington terminará con desmedro de los derechos nacionales. Esto no pasa de ser propaganda política, sin base de verdad.

Hasta el momento no hay nada definitivo y la Comisión de Investigación y Conciliación tiene, todavía, muchos meses de trabajo por delante.

REVISTAS RECIBIDAS

REVISTAS AMERICANAS

- Nosotros*.—Buenos Aires, Argentina.—Mayo de 1929.
Current History.—New York, U. S. A.—Abril y Mayo de 1929.
Museo Bolivariano.—Lima, Perú.—Junio de 1929.
Anales.—Bogotá, Colombia.—Nos. 8 y 9.
Revista Histórica.—Lima, Perú.—Tomo VIII.—Entregas III-IV.
Elite.—Caracas, Venezuela.—Junio de 1929.
Universidad.—Bogotá, Colombia.—Junio de 1929.
Literatura Argentina.—Buenos Aires, Argentina.—Junio de 1929.
The Hispanic American Review.—New York, U. S. A.—Mayo de 1929.
Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas.—Buenos Aires, Argentina.—Mayo de 1929.
Archipiélago.—Santiago de Cuba.—Mayo de 1929.
Contabilidad y Finanzas.—La Habana, Cuba.—Junio de 1929.
Indice.—San Juan, Puerto Rico.—Mayo de 1929.
Chile.—New York, U. S. A.—Junio de 1929.
Cromos.—Bogotá, Colombia.—Junio de 1929.
Foreign Policy Association.—New York, U. S. A.—Junio de 1929.
Repertorio Americano.—San José, Costa Rica.—Junio de 1929.
-

Bulletin of The New York Public Library.—New York, U. S. A.—Junio de 1929.

Atenea.—Concepción, Chile.—Junio de 1929.

Cromos.—Bogotá, Colombia.—Junio de 1929.

Perfiles.—Caracas, Venezuela.—Mayo de 1929.

Revista de Oriente.—La Habana, Cuba.—Junio de 1929.

REVISTAS EUROPEAS

Nueva Antología.—Roma, Italia.—Junio de 1929.

Monde.—París, Francia.—Junio de 1929.

L'Europe Nouvelle.—París, Francia.—Junio de 1929.

Die Auslesse.—Berlín, Alemania.—Febrero de 1929.

Volkstum und Kultur der Romanen.—Hamburgo, Alemania.

Revue de L'Amerique Latine.—París, Francia.—Junio de 1929.

Estudios.—Valencia, España.—Junio de 1929.

Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba.—Córdoba, España.—Julio a Septiembre de 1929.

